SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

Estudios en torno a *performances*, violencias y temporalidades

Karine Tinat
Arturo Alvarado
coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

SOCIOLOGÍA Y GÉNERO
ESTUDIOS EN TORNO A *PERFORMANCES*, VIOLENCIAS Y TEMPORALIDADES

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

SOCIOLOGÍA Y GÉNERO
ESTUDIOS EN TORNO A *PERFORMANCES*, VIOLENCIAS Y TEMPORALIDADES

Karine Tinat
Arturo Alvarado
coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO

305.30972
S67894

Sociología y género : estudios en torno a performances, violencias y temporalidades / Karine Tinat, Arturo Alvarado, editores. – 1a ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2017.
299 p. : il., gráf. ; 21 cm.

ISBN: 978-607-628-201-4

1. Identidad de género – México. 2. Masculinidad – México. 3. Violencia contra las mujeres – México. 4. Roles sexuales – México. 5. Igualdad de género – México – Michoacán. 6. Identidad de género en la educación – México – Ciudad de México. 7. Violencia conyugal – México. 8. Jóvenes y violencia – América Latina. I. Tinat, Karine, ed. II. Alvarado Mendoza, Arturo, coed.

Primera edición, 2017

D. R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Delegación Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN: 978-607-628-201-4

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción. 9
Karine Tinat

Primera parte
Performances y género

La masculinidad *trans* de Amelio Robles
en sus documentos de archivo
Gabriela Cano 27

Del cuerpo al género. Lectura etnográfica del caso
de un hombre homosexual en un pueblo de Michoacán
Karine Tinat 51

Segunda parte
Violencias y género

Entre el *habitus* y la agencia. Reflexiones a partir
de la experiencia de mujeres que viven y han vivido
violencia de pareja en México
Cristina Herrera y Carolina Agoff 85

Género, consumo masculino de alcohol y violencia conyugal.
Una exploración en ocho regiones indígenas de México
Soledad González Montes y Mariana Mojarro 119

Violencia juvenil y de género
entre las juventudes urbanas de América Latina
Arturo Alvarado 159

Tercera parte
Temporalidades y género

Diferencias en la interrupción escolar de hombres
y mujeres jóvenes de la Ciudad de México.
Cuatro hipótesis para un problema
Emilio Blanco 205

Uso del tiempo entre los niños y las niñas de México.
Aproximación a las diferencias de género
María Jesús Pérez García 257

INTRODUCCIÓN

En 2013, el Centro de Estudios Sociológicos (CES) y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México cumplieron, el primero, cuarenta años de su fundación, y treinta años, el segundo. Con motivo de esta doble conmemoración, un grupo de profesores-investigadores del CES y del PIEM nos reunimos en un seminario de investigación interno titulado "Sociología y género" que se desarrolló durante ese mismo año. El punto de partida fue constatar y recordar que si bien, a lo largo de las últimas décadas, los estudios de género se han consolidado como un campo académico relativamente autónomo y con una producción de investigaciones originales, también han entrado en una fase de institucionalización cada vez más importante al interior de las universidades y de las diferentes disciplinas.

La creación del PIEM en 1983 convirtió a El Colegio de México en la institución de educación superior pionera en el país en dar un espacio académico al desarrollo de estudios de las mujeres y de las relaciones de género. Varias profesoras-investigadoras procedentes del CES, pero también de los otros centros de El Colegio de México —como el Centro de Estudios de Asia y África (CEAA), el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), el Centro de Estudios Históricos (CEH) y el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL)— contribuyeron de manera conjunta, por medio de intensas actividades académicas, a consolidar el PIEM y, por ende, los estudios de género en México.

En este contexto de conmemoraciones, se organizó el seminario de investigación "Sociología y género", que fue otra manera de nombrar y fortalecer la unión entre el CES y el PIEM: si bien en 1973

se fundó el CES y diez años después el PIEM, fue hasta 2007 que el Programa empezó a integrarse de manera efectiva al Centro. Aunque varias académicas y académicos del CES colaboraron en las actividades del PIEM desde sus primeros años, en 2013 deseamos reafirmar la fusión entre ambos. Si la categoría de *género* se ha convertido en un instrumento analítico cada vez más utilizado en las ciencias sociales y las humanidades, quisimos renovar la mirada hacia nuestra producción académica por medio de preguntas de partida muy sencillas: ¿cuáles son las investigaciones que estamos realizando en el CES y que plantean —de manera central o periférica— un problema de género? ¿Cuáles son nuestras temáticas de predilección? ¿Con qué herramientas teóricas y metodológicas, procedentes de la sociología u otra disciplina, las resolvemos?

En el CES no todos somos sociólogos, ni tampoco somos todos especialistas en género. Algunos provenimos de la antropología, de las ciencias políticas y de la historia; otros, sin considerar el género de manera central en nuestras investigaciones, observamos que éste surge de manera repentina pero reiteradamente; esto nos suscitó ciertas reflexiones, preocupaciones o dudas. Al tomar en cuenta este panorama, nos reunimos e intercambiamos puntos de vista en torno a nuestros estudios en curso o ya concluidos, en un espíritu de compartir y con ganas de sacar un balance en ese año de celebraciones.

Esta obra colectiva ofrece, en versiones revisadas y ampliadas, parte de las reflexiones que surgieron del seminario "Sociología y género". Antes de presentar el contenido estricto de cada uno de los artículos que componen este libro, es imprescindible ofrecer aquí de manera breve algunos contornos de la eficacia conceptual del género así como de su pertinencia para el campo de los estudios sociológicos.

Al contrario de lo que se suele pensar, el concepto de *género* no es una invención del saber feminista. Más bien, ha sido elaborado por equipos médicos en la primera mitad del siglo XX para tratar quirúrgica y hormonalmente a los bebés hermafroditas o intersexuales, es decir, nacidos con una ambigüedad sexual. Después, en la década de 1950 en Estados Unidos, mientras que John Money, especialista de la intersexualidad, declaraba que el sexo de hombre o mujer no tenía un fundamento innato, el psiquiatra Robert Stoller

difundía el término *género*. Asimismo, a la par que fundaba la Gender Identity Research Clinic, proponía sobre todo una distinción entre el sexo biológico y la manera de vivirse y comportarse como hombre o mujer.[1] Esta idea revolucionaria, que rompía con la tradición y aniquilaba toda visión esencialista de la diferencia de los sexos, cobró más importancia en la década de 1970, envuelta en los movimientos feministas de la segunda ola. Desde aquella época, se valoró la construcción social del género como una dimensión analítica adosada al concepto; se trató de demostrar que tanto la feminidad como la masculinidad no eran —ni son— reductibles a las características fisiológicas y sexuales de las personas, sino que eran y son el resultado de los comportamientos socialmente esperados como mujer u hombre que se aprenden e inducen desde la infancia y, a veces, hasta la muerte.

Este aspecto de la construcción social y cultural del género es muy eficaz y potente, ya que sigue siendo la piedra angular con la que numerosos estudiosos justifican sus trabajos con enfoque de género. Cuántas veces hemos escuchado que el sexo o la diferencia inscrita en los cuerpos no genera "naturalmente" la diversidad de las encarnaciones y de las distinciones que hacemos entre las categorías de lo masculino y lo femenino. O, en palabras más triviales aún, cuántas veces hemos escuchado que el hecho de tener testículos u ovarios no explica que algunas personas tengan la "obligación" de llevar corbatas o faldas, ni tengan más o menos probabilidades de convertirse en diputado o maestra de kínder.

Sumado a lo anterior y como otro aspecto relativo a la eficacia conceptual del género, resalta su carácter relacional. Debido a que las características asociadas a cada sexo se han construido en relaciones dicotómicas muchas veces opuestas y que forman un entramado simbólico y significante, el estudio de las mujeres y de lo femenino se enriquece y beneficia de su articulación con el análisis de los hombres y de lo masculino. Por supuesto, desde la década de 1970

[1] Eric Fassin (2011), "El imperio del género. La ambigua historia política de una herramienta conceptual", *Discurso, Teoría y Análisis*, núm. 31, pp. 11-35. Anne Fausto-Sterling (1993), "The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough", *The Sciences*, marzo-abril, pp. 20-24. Elsa Dorlin (2008), *Sexe, genre et sexualités*, París, PUF, pp. 33-35.

—incluso antes— hasta la fecha, se ha investigado de forma separada a mujeres y hombres, pero no deja de imperar la necesidad de la perspectiva relacional. Éste es precisamente un punto en el que insistimos en la formación que ofrecemos en el CES y el PIEM, tanto en el Doctorado de Ciencias Sociales como en la Maestría de Estudios de Género: estudiar un fenómeno social a la luz del género remite a interrogarse sobre las relaciones entre "mujeres y hombres", "mujeres y mujeres", "hombres y hombres", porque todas son el producto de relaciones sociales.

Cuando abordamos "relaciones sociales inter o intragenéricas" muchas veces salen a relucir "relaciones jerárquicas" o "relaciones de poder". Sin duda, Joan Scott figura entre las académicas que más nos han sensibilizado con esta vertiente analítica: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder".[2] Plantear un problema de género dentro de una investigación no sólo implica constatar que mujeres y hombres son socialmente diferentes, sino entender por qué y cómo se construye entre ellos una relación atravesada por el poder. Otras nociones no menos fundamentales que la de *poder* permitieron tomar consciencia del espesor de las jerarquías que subtienden las diferencias sociales. Es el caso, por ejemplo, de la noción de *patriarcado* que emergió en la década de 1970 para denunciar el sistema de explotación laboral y sexual de las mujeres,[3] o la noción de *dominación masculina* que asentó Pierre Bourdieu para desentrañar las estructuras (materiales, simbólicas, etcétera) que mantienen a los hombres en una posición de superioridad sobre las mujeres.[4] Sabemos bien que el género no se reduce a una relación de dominación de los hombres sobre las mujeres, de ahí que sea

[2] Joan Wallach Scott (2008), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, [1985], p. 65.

[3] Alicia H. Puleo (1995), "Patriarcado", en Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, Estella (Navarra), pp. 21-54. Una reflexión muy interesante sobre el hecho de que "la sociología del género no deja de preguntarse por qué el sistema de dominación patriarcal es universal" se encuentra en otro artículo del mismo libro: "Género", de Rosa Cobo Bedia, p. 71.

[4] Pierre Bourdieu (1998), *La domination masculine*, París, Seuil.

más importante aún rescatar el carácter relacional del género en sus múltiples direcciones.

Por último, la eficacia conceptual del género se debe también al hecho de que estas relaciones de poder o relaciones jerárquicas se ven atravesadas y construidas por factores que podemos tomar en cuenta y que son, por ejemplo: la clase social, la etnia o "raza", la edad o la orientación sexual. Aquí nos referimos a la noción de *interseccionalidad* que está tan *en boga* en los estudios de género y círculos feministas, no sólo en el mundo anglosajón y europeo sino también en México desde hace pocos años. Inspirada en el *black feminism*,[5] esta noción la formuló a principios de la década de 1990 la jurista Kimberlé Williams Crenshaw para designar y describir las situaciones de discriminación a las que se enfrentaban las mujeres negras o procedentes de clases populares de la sociedad estadounidense, es decir, ubicadas en posiciones sociales donde se cruzaban varias lógicas de dominación.[6]

La intersección de los esquemas de dominación se planteó ante todo como una cuestión política: emergió de las estrategias de los movimientos feministas y, más allá de la descripción de las situaciones de discriminaciones plurales, se puso como objetivo principal construir un sujeto político y moral del feminismo así como analizar la articulación entre los movimientos feministas y los otros movimientos sociales. A pesar de su inherente lado político, la problemática de la intersección es también sociológica porque corresponde al análisis de la dominación, a una reflexión conjunta sobre las posiciones sociales, dominantes o dominadas, y a la manera en que se articulan estas lógicas.[7] La clase social, el género y la "raza"

[5] Corriente feminista constituida en la década de 1970 en Estados Unidos. El *black feminism* no sólo consistió en defender la categoría de las mujeres negras, sino que elaboró el pensamiento de una crítica de la dominación susceptible de concernir a todos los grupos oprimidos (por su raza, por su clase, etcétera) a partir de una posición social sobredeterminada. Véase Elsa Dorlin (dir.) (2008), *Black Feminism: Anthologie du Féminisme Africain-Américain, 1975-2000*, París, L'harmattan, p. 21.

[6] Kimberlé Williams Crenshaw (2005), "Cartographie des marges: Intersectionnalité, politiques de l'identité et violences contre les femmes de couleur", *Cahiers du Genre*, núm. 39, p. 71. Véase también: Eric Fassin (2015), "Les langages de l'intersectionnalité", *Raisons Politiques*, vol. 2, núm. 58, pp. 5-7.

[7] Eric Fassin (2015), "Les Langages de l'intersectionnalité", *Raisons Politiques*, vol. 2, núm. 58, pp. 5-7.

o etnia son relaciones sociales y relaciones de poder concretamente imbricadas entre ellas porque los actores sociales se construyen con base en su articulación.

Por un lado, identificamos la interseccionalidad como un aspecto importante de la eficacia conceptual del género porque tiene la virtud de desparticularizarlo: obliga a no pensar el género por el género, sino a atraparlo en diversas confluencias. Por otro lado, nos permite empezar a palpar de manera concreta la pertinencia del género para los estudios sociológicos —aunque esto ya se dibujaba mediante los otros elementos mencionados anteriormente, como la construcción social del género, su carácter relacional y la noción de poder como constitutiva del género.

En El Colegio de México, tanto en el CES como en el PIEM, practicamos la interseccionalidad —e invitamos a nuestros estudiantes a tomarla en cuenta y analizarla— sin nombrarla necesariamente como tal. La presente obra colectiva es muestra de ello: la única autora que lo refiere explícitamente es Cristina Herrera en su estudio sobre el *habitus* y la agencia en la violencia de pareja, mientras que otros autores, sin aludir a la *intersección* como concepto, cruzan varias dimensiones analíticas, como la edad, la clase social, la etnia o la orientación sexual, con el género.

No se debe soslayar que, desde hace varias décadas, el concepto de *género* se encuentra en la caja de herramientas sociológicas y eso no sorprende si consideramos que es un aspecto de la sociedad que difícilmente podríamos aislar. El género atraviesa a la sociedad, es constitutivo de la vida social y está omnipresente en ella. Por donde miremos aparece el género: parece tener dones de ubicuidad. Basta recordar los ejemplos más clásicos: la obtención del voto que se adquirió en la mayoría de los países, mucho más tarde para las mujeres que para los hombres; la exclusión de las mujeres en la celebración de cultos en muchas religiones; la desafortunada realidad que muestra cómo numerosas profesiones se siguen caracterizando por su género —continúa habiendo más hombres empresarios, obreros o directores de orquesta que mujeres.

Los sociólogos y otros especialistas en ciencias sociales que nos interesamos por el género intentamos entender cómo lo social transforma el sexo en género. Ahora bien, como lo afirma Isabelle Clair,

si "al igual que la edad, el sexo es un marcador de pertenencia a un grupo social" y "una categoría descriptiva", "el género es mucho más que esto".[8] En otras palabras, podemos adelantar que si el sexo puede ser una columna más del cuadro estadístico, en cambio, el género invita a repensar la articulación entre las diferentes columnas. Cuando acercamos los términos *sociología* y *género* es tentador afirmar que el género es una variable como otra y entre otras: permite atraer más adeptos al concepto, es decir, hacer proselitismo hacia estudiantes y colegas sociólogos todavía reticentes y suspicaces frente al alcance de esta perspectiva. Sin embargo, aunque la fórmula fuera eficaz y sugestiva, coincidimos con Isabelle Clair en afirmar de forma rotunda que "el género no es una variable" porque, si así lo planteáramos, justamente se correría el riesgo de mantener una confusión que sigue bailando en muchas mentes y que equipara el sexo con el género.

El género no es una variable y, de hecho, la sociología no es reductible a la metodología cuantitativa. El concepto es pertinente para el campo sociológico porque tiene la fuerza de incidir en múltiples temas de la disciplina. No se trata de "algo" que sólo surgiría en la intimidad de los sujetos o de las parejas: el género estalla en diversas problemáticas vinculadas con el trabajo, la educación, las elecciones y la política, el derecho, la migración, la violencia, los movimientos sociales, la religión, los medios de comunicación —y la lista sigue—. Al interior de esas temáticas, el enfoque de género permite entender cómo se organizan las prácticas cotidianas y develar las creencias compartidas por muchas personas; asimismo, la perspectiva de género no se limita a reflejar propiedades interiorizadas por los hombres y las mujeres, sino que permite afinar y matizar el abordaje de identificaciones colectivas e individuales que no coinciden forzosamente con las características de los grupos de hombres y mujeres. Eso es lo que hace aún más eficaz y pertinente el concepto de *género* para los estudios sociológicos.

Finalmente, podemos señalar la importancia del valor epistemológico que aporta el género para la sociología. En *El segundo sexo*, Beauvoir resumió de manera eficaz el hecho de que las ciencias so-

[8] Isabelle Clair (2014), *Sociologie du genre*, París, Armand Colin, p. 8.

ciales siempre reflejaban un punto de vista masculino y producido por los hombres o, dicho de otro modo, una especie de androcentrismo científico: "la representación del mundo, como el mundo mismo, es la operación de los hombres; lo describen desde su punto de vista y lo confunden con la realidad absoluta".[9] A partir de las décadas de 1970 y 1980, la crítica feminista de-construyó este punto de vista androcéntrico y suscitó nuevos cuestionamientos y reformulaciones sobre temas y problemáticas clásicas de la sociología y otras disciplinas. El concepto de género no sólo puso en evidencia el androcentrismo, también invitó a la realización de investigaciones y a la eclosión de pensamientos situados en el sentido en que se revela el sexo del sujeto del conocimiento —el investigador o la investigadora—. Sobre todo, lo problematizó al lado de otras facetas de su posición, como la edad, la clase, la "raza".[10] Este aporte es otra faceta de la pertinencia de la perspectiva de género en la sociología y no hace más que confirmar que, cuando adoptamos este enfoque, vemos de otro modo el mundo social, sin duda de manera más atinada y nítida.

Después de estas breves reflexiones sobre la eficacia conceptual del género así como su pertinencia para el campo sociológico, cabe regresar al objetivo principal de *Sociología y género*. Como lo afirmaba al inicio, esta obra nace en un contexto conmemorativo y, con este título, también aparece en filigrana la historia de un matrimonio institucional entre el CES y el PIEM. Por medio de esta obra colectiva quisiéramos compartir algunas de las investigaciones que estamos realizando allí. Se trata sólo de una muestra porque, por un lado, no es posible ofrecer por razones de espacio un abanico más amplio del trabajo heterogéneo del Centro;[11] por otro lado, por motivos profesionales diferentes, no todas/os las/os colegas del CES y del PIEM que

[9] Simone de Beauvoir (1949), *Le Deuxième sexe,* París, Gallimard. La traducción es mía.

[10] Sobre una epistemología llamada "del punto de vista", se puede leer: Sandra Harding (coord.) (2003), *The Feminist Standpoint Theory Reader,* Nueva York, Routledge. También sobre los "conocimientos situados", es importante el texto de Donna Haraway (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza,* Madrid, Cátedra.

[11] Otras temáticas que, por ejemplo, suelen trabajarse en el CES y el PIEM son la pobreza y desigualdad social, la familia, las políticas públicas, la migración.

incluyen la dimensión de género en sus investigaciones han podido participar en el seminario y posteriormente en su resultado escrito.

El libro se divide en tres secciones. Con el título "*Performances* y género", la primera parte reúne dos trabajos que presentan cada uno casos de estudio, en contextos culturales y épocas muy diferentes. En el primer capítulo, desde una aproximación histórica al tema de la masculinidad *trans*, Gabriela Cano revisita la historia de Amelio/Amelia Robles (1889-1984), quien logró un cambio de identidad de género de mujer a hombre durante la Revolución Mexicana, combatiendo como parte del Ejército Popular zapatista y, posteriormente, en el Ejército Nacional. Este cambio de identidad fue aún más innovador dado que se creó con los recursos materiales y culturales disponibles en ese momento histórico y entorno social, es decir, el México rural de principios del siglo xx.

Cano interpreta la masculinidad *trans* de Robles como un *performance* de género por medio de un minucioso análisis de sus representaciones corporales e indumentarias, con base en fotografías de estudio y testimonios. Además, muestra cómo el *performance* de género subvirtió y, a la vez, legitimó la masculinidad violenta y agresiva del nacionalismo revolucionario. Para eso, la autora se enfoca en la escritura como una práctica central en su proceso de masculinización. En particular, Cano analiza con lupa numerosos documentos que dan cuenta del interés por la gestión de una veteranía de guerra y una pensión económica: Robles estableció redes de compadrazgo que le permitieron convertirse en veterano de la Revolución. El simple cambio de terminación en su nombre, de Amelia a Amelio, vinculó a Robles con una masculinidad nacionalista y revolucionaria cargada de prestigio, en un momento en que los veteranos ocupaban un sitio de honor en los rituales conmemorativos del México posrevolucionario. Este proceso de transformación escritural tendió además puentes entre la masculinidad *trans* de Robles y varios aspectos de la historia política de México: la importancia de la memoria de la Revolución Mexicana (encarnada en sus veteranos), el dominio social del Partido Revolucionario Institucional y la pervivencia de relaciones políticas de compadrazgo.

En el segundo capítulo, desde un acercamiento etnográfico y esta vez contemporáneo, quien aquí suscribe aborda el caso de un

hombre homosexual en el pueblo michoacano de Patamban y reflexiona sobre la centralidad que tiene el cuerpo para la construcción individual de la identidad de género. Después de caracterizar la comunidad de antigua tradición purépecha, atravesada por un largo proceso de modernización y por las migraciones de sus habitantes hacia Estados Unidos, articulo el análisis de mis entrevistas con Diego en dos secciones: el cuerpo como representación y el cuerpo en acción. Luego procedo a una reflexión desde el género. En un primer momento, indico la compleja construcción de la identidad de Diego mediante ideas que él tiene sobre su cuerpo y la forma en que lo moldea de acuerdo a patrones de género. Por un lado, Diego ve su cuerpo atractivo, delgado y cuidado, parecido al de las mujeres que idealiza; por el otro, le importa llevar siempre su bigote como para reivindicar su identidad homosexual.

En un segundo momento, estudio las ideas que Diego tiene sobre su cuerpo "en acción", es decir, cuando éste cumple propósitos y sirve para algo. Estrechamente vinculados con la sexualidad, sus relatos remiten a la noción de poder del hombre homosexual como seductor de hombres casados. Este poder estabiliza, además, las relaciones en el pueblo, canalizando la sexualidad desbordada de los hombres hacia una práctica que no amenaza la tranquilidad de los hogares. Diego se regocija de controlar sus relaciones e interacciones sexuales y condena las prácticas sexuales entre hombres que se consideran homosexuales: no concibe esto entre dos iguales. Su papel sexual como "penetrado" por el otro, además de darle poder, lo libera de culpas porque lo vincula con el papel sexual femenino y, de esa forma, mantiene cierto orden heterosexual. Así, ilustro un *performance* de género desde la puesta en práctica de técnicas corporales y desde las constantes tensiones entre transgresión y cumplimiento de las normas sociales y de género.

En la segunda parte, Violencias y género, se articulan tres capítulos enfocados en diferentes facetas de la violencia: una temática tan importante en la actualidad. Del primero al tercer capítulo, progresamos desde un contexto local —la Ciudad de México— al ámbito nacional —ocho regiones indígenas del país—, hasta una visión internacional, en específico, de la región latinoamericana —Argentina, Brasil, Colombia, México y Guatemala—. Asimismo abarca-

mos percepciones de mujeres que sufren o han sufrido violencia conyugal, motivaciones de hombres que consumen alcohol en exceso y ejercen violencia hacia sus esposas, así como las razones por las que se han incrementado últimamente los homicidios de mujeres jóvenes.

En primer lugar, en un análisis que profundiza en el concepto bourdiano de *habitus* y en la agencia de los sujetos, Cristina Herrera y Carolina Agoff discuten las percepciones que suelen describir a las mujeres que viven violencia de pareja como víctimas tradicionalmente pasivas. Con base en grupos de discusión realizados con 72 mujeres que sufren o han sufrido violencia de pareja en la Ciudad de México, las autoras cuestionan la noción de *víctima* cuando las mujeres aparentemente participan de la violencia, la soportan, consienten y, así, la perpetúan. Asimismo, evidencian que en las acciones de estas mujeres surgen elementos que no sólo se limitan a la emocionalidad de carácter prerreflexivo, sino que se caracterizan por la reflexividad y la acción consciente. El texto discute la aparente oposición entre una interpretación muy común de la idea de *habitus* y lo que gran parte de la literatura sobre la violencia de pareja entiende por *agencia*, es decir, la capacidad para tomar decisiones libres y autónomas. A partir de los aportes de las académicas feministas de color y poscoloniales, para las autoras la agencia concreta de las mujeres se comprende mejor si en lugar de basarse en ideas normativas liberales sobre el sujeto, se le ve como la capacidad de negociar dentro de relaciones de poder y de estructuras de dominación determinadas. Develar la falsa tensión entre el *habitus* como un aprendizaje incorporado que reproduce estrategias de acción social y la agencia, como las acciones transformadoras que las cambian, permite discutir las diversas formas de enfrentar la violencia de pareja por parte de las mujeres. Pocas veces estas situaciones remiten al modelo de violencia simbólica, en el que las víctimas reproducen los valores que las mantienen sometidas. Las experiencias de estas mujeres revelan que la agencia se encuentra en un amplio repertorio de pequeñas acciones, incluso en las más habituales y rutinarias; ciertas prácticas "emocionales", como permanecer en pareja evadiendo la confrontación, se pueden interpretar también como estrategias racionales de supervivencia. Estos hallazgos dan cuenta de la impor-

tancia de estudiar las situaciones de violencia en su particularidad y de forma situada.

A partir de su trabajo de campo, Herrera y Agoff encuentran un inicial distanciamiento de ideas antes arraigadas, por ejemplo, que la violencia es normal y un mal necesario en el matrimonio. Esto contribuye a desdibujar la imagen de mujer víctima. Aunque las mujeres valoran la contribución de leyes y políticas contra la violencia de pareja, reconocen también los límites de su aplicación; destacan procesos de revictimización en las instituciones. Esto muestra que en México la falta de acceso a recursos materiales y simbólicos, como la independencia económica y la justicia, puede ser un límite más relevante para la agencia de las mujeres socialmente vulnerables que para las "inercias del *habitus*". En este trabajo, las autoras invitan a repensar las estrategias de protección y lucha contra la violencia de pareja y a evadir los discursos que estereotipan a las mujeres como víctimas pasivas.

En el siguiente trabajo, Soledad González y Mariana Mojarro aportan a la comprensión de la violencia conyugal pero, esta vez, a la luz de la masculinidad y tratando de develar qué vínculo puede existir entre violencia y consumo excesivo de alcohol en los varones. El análisis se desarrolla en ocho regiones indígenas de México y se funda en los resultados de la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), realizada en 2008. Las autoras identifican el problema del consumo excesivo de alcohol en los varones como parte de un sistema de exigencias de masculinidad, como las actitudes temerarias y la demostración de virilidad. Ellas opinan también que, más allá del problema de salud pública que representa dicho consumo, es importante comprender a profundidad este fenómeno social para prevenir y erradicar la violencia doméstica.

La investigación de González y Mojarro arroja diferentes resultados: hay una correlación entre el consumo de alcohol hasta la embriaguez y la prevalencia y severidad de la violencia física, sexual y psicológica en la pareja; hay un vínculo entre la permisividad de beber hasta emborracharse y el aumento de la edad; se nota una mayor prevalencia de consumo de alcohol entre hombres católicos —los rituales colectivos de tradición católica propiciarían un consumo de

alcohol elevado—; los varones que sólo hablan una lengua indígena consumirían menos alcohol que los bilingües. Estos hallazgos y la constatación de importantes diferencias regionales en la prevalencia del consumo de alcohol contribuyen con información a la lucha por erradicar la violencia conyugal, particularmente en regiones indígenas. A su vez, aportan al problema de salud que implican las presiones en el ejercicio de la masculinidad de los varones las cuales se han acrecentado coyunturalmente con la expansión del consumo de drogas y la violencia ligada al crimen organizado en el país.

Por su parte, Arturo Alvarado aborda algunos puntos de cruce entre género y violencia juvenil, mediante un análisis minucioso de estadísticas de homicidios entre 1990 y 2000 en cinco países: Argentina, Brasil, Colombia, México y Guatemala. Con el estudio de estos datos, Alvarado se acerca al fenómeno de la criminalidad en América Latina y la manera en que ésta se ha traducido en formas de violencia contra las mujeres. El autor profundiza en la muerte por homicidio de mujeres y cómo se relaciona con el orden y la violencia de género, y la escalada de violencia vinculada con el crimen organizado en América Latina. Luego, el análisis se centra en el caso mexicano y arroja dos hipótesis sobre el aumento de homicidios de mujeres en el periodo estudiado. Este aumento podría deberse, por una parte, a los enfrentamientos armados entre distintas organizaciones ilegales, en muchos casos, relacionados con el tráfico de drogas. Esta idea vincula de forma directa el homicidio de mujeres con el fenómeno criminal y tiene un carácter coyuntural en una escalada de violencia generalizada. Por otra parte, existe también la hipótesis de que el aumento de las muertes violentas coincide con transformaciones macrosociales relativas a la mejor educación de las mujeres, un incremento de su participación pública y una mayor autonomía que desplaza (y reta) al dominio masculino. Esta lectura se orienta hacia una explicación de género: las muertes serían una respuesta a los procesos de transformación hacia la equidad. En todo caso, no parece que sean explicaciones mutuamente excluyentes. En la mayor severidad y crueldad de las formas de violencia hacia las mujeres y en los datos sobre los tipos de arma usadas en homicidios de mujeres (que no se restringen al arma de fuego), Alvarado encuentra una acción de guerra particular que combina componentes

de género y criminalidad. En el panorama de enfrentamientos entre grupos criminales, el homicidio de mujeres representa la destrucción del enemigo en el cuerpo de la mujer.

Por último, la tercera parte del libro agrupa bajo el título Temporalidades y género, dos capítulos orientados hacia la interrupción escolar entre las y los jóvenes de la Ciudad de México, así como hacia la gestión del tiempo en la infancia. Si el término *temporalidades* constituye un eje de problematización común en ambos trabajos, también propone un camino sugestivo en este cruce entre sociología y estudios de género. En efecto, sabemos bien que el uso del concepto varía según las culturas y sociedades, lo cual remite a la manifestación de lógicas diferentes entre pasado, presente y futuro; sin embargo, más fructuoso aún es aprehender sus variaciones en función de la categoría *sexo* y luego en función de las razones de género, ya que el manejo del tiempo nunca está exento de una verdadera dosis de subjetividad. Esto se hace evidente cuando trabajamos la intersección entre edad y género; pero lo destacable es que los dos capítulos no sólo observan la variable edad, sino que desentrañan los diferentes procesos de elecciones y decisiones que dependen también del sexo, del género y del tiempo.

En el primer capítulo de esta sección, Emilio Blanco aborda las posibles interacciones entre el género y el origen socioeconómico como explicación del logro educativo; para ello, analiza la interrupción escolar. Con base en la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales (ETEL), Blanco analiza las interrupciones ocurridas antes de los 15 años de edad entre los jóvenes de la Ciudad de México y detecta una diferencia significativa en su relación con el origen social y el sexo. Mientras que en las jóvenes la probabilidad de interrupción temprana se reduce conforme el origen social sube, en los varones esta reducción en los sectores medios y medio-altos se estanca, lo que debilita el vínculo entre origen social y probabilidad de interrupción.

Blanco propone cuatro hipótesis para explicar este fenómeno. La primera supone que existe un sesgo en los datos derivado del muestreo y, por lo tanto, podría tratarse de un error metodológico. El autor descarta esta posibilidad con base en los valores medios del índice de orígenes sociales al interior de cada categoría; son las mu-

jeres que suspenden sus estudios de manera temprana quienes tienen menores recursos socioeconómicos que sus pares hombres. La segunda hipótesis establece que la mayor propensión de los varones a ingresar temprano al mercado de trabajo, independientemente de su origen social, hace que los jóvenes de sectores medios y altos interrumpan con mayor frecuencia su educación. La tercera hipótesis se basa en que hombres y mujeres desarrollan, durante la adolescencia, distintas formas de relación con la institución escolar. Sin embargo, no se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en términos de disciplina y relación con la figura del maestro; tampoco se detectó una relación diferencial entre estos asuntos y el origen socioeconómico de los alumnos. Por último, Blanco sugiere que la interrupción escolar tiende a revertirse, en los varones de sectores medios y altos, por una decisión posterior de regresar a la escuela que compensa el fenómeno observado anteriormente. Así, el autor concluye que no hay un comportamiento muy diferenciado en torno al abandono escolar respecto a sus consecuencias finales, aunque sí en el recorrido —los varones, en los estratos superiores, interrumpen sus trayectorias más que las mujeres, pero regresan en mayor proporción—. Este fenómeno se puede explicar por razones de género: los hombres tienen más libertades para moverse del trabajo a la escuela y viceversa.

Dejamos la juventud para sumergirnos en el mundo de la infancia con María Jesús Pérez García. Este segundo —y último— capítulo contribuye al conocimiento de la desigualdad infantil en México, en específico, de las diferencias en la distribución y duración del tiempo que dedican los niños y las niñas a las actividades productivas y no productivas. La propuesta deriva de varias preguntas generales y de resultados obtenidos en investigaciones previas, por ejemplo, estimaciones sobre el tamaño e incidencia de la población infantil —niños y niñas— que participó en quehaceres domésticos en México entre 1994 y 2004.

El estudio de Pérez García permite reflexionar sobre la diferencia del tiempo que niños y niñas pueden disponer para jugar y recrearse a partir de dos vertientes: *1)* la división de roles sexuales, así como la aplicación del eje analítico productivo-reproductivo, y *2)* los servicios domésticos no remunerados. La autora enmarca su inves-

tigación desde una triple postura. Primero, la nueva sociología de la infancia se centra en la población infantil como objeto de análisis. Segundo, una aproximación a las teorías de género permite aprehender situaciones de inequidad en la distribución y uso del tiempo infantil asociadas con el género. Y, finalmente, una tercera fuente correspondiente a resoluciones internacionales que ponen de manifiesto las condiciones de bienestar infantil, las cuales, Pérez García distingue de aquellas que definen el trabajo infantil.

A lo largo del trabajo, la autora demuestra que estudiar el uso del tiempo entre los niños y las niñas necesita de un conocimiento de sus condiciones de vida, ya que éstas proporcionan elementos sobre las diferencias de género. Sin embargo dar prioridad a este enfoque no pretende agotar, como lo apunta Pérez García, la aproximación a otros factores, como las diferencias de clase, la condición étnica y el lugar de residencia, entre otros aspectos demográficos y económicos. La autora opina que los resultados de su análisis cumplen un carácter exploratorio: destacan importantes diferencias por sexo que emergen al comparar la distribución de los niños y las niñas en las distintas actividades; en otras palabras, se dibujan contextos de socialización familiar en los cuales se reproduce un orden de género, es decir, lo femenino se asemeja a lo privado y reproductivo y lo masculino a lo público y productivo. Este trabajo manifiesta una preocupación por los resultados obtenidos, pues las condiciones de ciertos sectores infantiles en México implican una intensidad y sobrecarga de labores prematuras domésticas en las niñas y de trabajo infantil en los niños.

Así, en estas páginas se ofrece un conjunto de estudios teórico-empíricos cuya diversidad temática refleja una parte de la producción académica que realizamos en el CES y en el PIEM.

Agradecemos a todas las autoras y todos los autores por su participación y paciencia en el proceso editorial; asimismo prometemos a las lectoras y los lectores futuros volúmenes que seguirán sellando y articulando esta unión fortalecida entre la sociología y el género, el CES y el PIEM.

Karine Tinat
PIEM
El Colegio de México

PRIMERA PARTE
PERFORMANCES Y GÉNERO

LA MASCULINIDAD *TRANS* DE AMELIO ROBLES EN SUS DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Gabriela Cano

A principios del siglo XX, Amelio Robles (1889-1984), combatiente en el Ejército popular comandado por Emiliano Zapata y, más tarde, soldado en el Ejército Federal Mexicano, logró un eficaz cambio de identidad de género de mujer a hombre. Vivió su infancia y juventud con la identidad y el nombre femenino de Amelia, que le fue asignado al nacer. Tras unirse a la guerrilla zapatista de la Revolución Mexicana, Robles comenzó a adquirir un comportamiento, aspecto, gestualidad y nombre de pila masculino. La identidad varonil fue aceptada en su entorno social, tanto en la milicia como en los poblados de la zona central de Guerrero, donde vivió durante el siglo XX. Su identidad masculina se consolidó en la etapa posrevolucionaria y más tarde, en tiempos de la Guerra Fría, fue avalada incluso por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que lo condecoró como veterano de la Revolución en el año de 1970 y emitió el certificado correspondiente con su nombre en masculino.

El propósito de este trabajo es analizar los materiales documentales de archivo de Amelio Robles e indagar cómo logró imponer su nombre en masculino en la mayor parte de su documentación oficial. Esta aproximación interpela al llamado "giro al archivo" en las ciencias sociales (Stoler, 2009; Rawson, 2014), y se lleva a cabo con las herramientas disciplinarias de la historia. La exposición se divide en tres partes. En la primera se discute el concepto de *transgeneración* y su utilidad analítica para estudiar identidades transgénero de épocas pasadas. En este apartado introductorio también se discute el

interés de abordar una historia límite como la de Amelio Robles para comprender la performatividad constitutiva de las identidades de género (Butler, 2001, 1993). La segunda parte se enfoca en cómo las prácticas de escritura en documentos oficiales fueron un aspecto central de la performatividad identitaria del personaje estudiado. Se subraya asimismo el hecho de que los silencios y las omisiones son tan importantes como la información contenida en los documentos de archivo al momento de construir un relato histórico. La tercera parte emprende un breve análisis de los expedientes de archivo de Amelio Robles y destaca cómo en ellos se aprecia la disputa por poder caracterizar su identidad de género.

Transgeneración

El desorden de la etapa armada de la Revolución fue propicio para que algunas mujeres se trasvistieran y se hicieran pasar por hombres. Ellas participaron en batallas, unas cuantas llegaron a obtener grados de sargento, teniente o coronel, muchas veces con un aspecto masculino que adoptaron por periodos de diferente duración y que generalmente abandonaron al término de la guerra, cuando recuperaron la vestimenta y el nombre femenino. Su masculinización temporal puede verse como una estrategia que facilitaba su acceso a las armas y a los puestos de mando, además, las protegía de la violencia sexual y de propuestas amorosas indeseadas (Cano, 2014). Cabe mencionar, por ejemplo, a Ángel/Angelina Jiménez o a María de Jesús González, quienes participaron en las fuerzas de Francisco Villa y Venustiano Carranza, respectivamente, con atuendo e identidad masculina temporal (Pérez, Kallas y Kallas, 1974; Villegas de Magnón, 2004). En el estado de Guerrero, Lucila Figueroa usaba ropa masculina en algunos momentos de la guerra, pero se retrató con atuendo femenino (Villela, 2010). En las filas del zapatismo, la coronela Rosa Bobadilla cultivó un aspecto masculino durante el periodo de los enfrentamientos armados (Cano, 2010).

La situación de Robles fue diferente: Amelio conservó su nombre, aspecto e identidad social y subjetiva masculina hasta su fallecimiento a la edad de noventa y cinco años. En los días de la lucha

armada la masculinidad adquirida en su juventud acabó por ser permanente. Al incorporarse a la guerrilla, el móvil inicial para adoptar una personalidad masculina pudo tener un elemento estratégico que le facilitara sortear las duras condiciones del campo de batalla, según lo supone la memoria local de la Revolución Mexicana en Guerrero (Serrano Martínez, 1951).

La identidad masculina no puede verse como un "disfraz", según lo afirma una historia de las mujeres en el ejército (Arvide, 2012). Un disfraz sugiere una teatralidad, un recurso elegido de manera consciente, utilizado con el fin de realizar una representación y pretender ser algo que no se es. No fue esa la situación de Amelio Robles, para quien la identidad masculina constituyó un modo de ser y de desenvolverse en distintas esferas de la vida (Cano, 2009).

Amelio Robles transitó de una identidad femenina a una masculina de una manera efectiva. La transición significó construir una masculinidad que desplegaba en el día a día, en sus interacciones cotidianas con su familia extensa, su comunidad y aun con el Estado. Era una identidad constitutiva de su quehacer cotidiano: le daba sentido a su vida como hombre de campo, como participante en organizaciones sociales y políticas de su comunidad, y como miembro de su familia en la que actuó como proveedor y autoridad de la casa.

La historia de Amelio Robles permite ver cómo la identidad de género se constituye por medio de actos performativos. El análisis destaca que el género se produce en el día a día, por obra de los sujetos que se desenvuelven dentro de parámetros culturales y entornos sociales específicos de acuerdo con sus pulsiones subjetivas. Entender el género como una expresión performativa significa considerar que la identidad de género de una persona, masculina o femenina, se constituye por efecto de los actos de un sujeto, los cuales siempre están inmersos en las normas culturales de género vigentes en una sociedad. No se trata, claro está, de una elección racional y libre, sino de un complejo proceso en el que el sujeto interactúa con su entorno y se construye como masculino o femenino.

Conviene resaltar que la noción de performatividad de género supone dejar de lado las visiones que consideran que la identidad masculina o femenina se desprende de las características corporales de una persona. El género no es un rasgo esencial de las personas,

definido de una vez y para siempre; se trata de un aspecto de la identidad que se constituye por medio de actos performativos, prácticas que a fuerza de la repetición se vuelven consustanciales a los sujetos (Butler, 2001 y 1993). Por más que puedan percibirse como expresiones del cuerpo o de la biología, las identidades de género son construcciones de la cultura y de la sociedad (al igual que las identidades culturales y las nacionales, entre otras). El sujeto tiene agencia en su elaboración y, por lo tanto, puede aceptarlas, rechazarlas o modificarlas de manera parcial o total.

En algunas ocasiones, la identidad de género deseada corresponde a la que se asigna de nacimiento; pero en otras no ocurre así y, muchas veces, los sujetos buscan y logran cambiar el género que les fue impuesto. Es razonable conjeturar que Amelio Robles rechazó la identidad de género de nacimiento, con la que no se sentía identificado, adoptó una performatividad masculina satisfactoria y logró que la masculinidad adquirida fuera aceptada en su entorno social. Su transición de género, de mujer a hombre, puede entenderse como la expresión de una profunda insatisfacción con la identidad femenina que le fue socialmente impuesta en su infancia. En la primera parte de su vida, Amelia Robles se ajustó a una identidad femenina y, más adelante, encontró las circunstancias propicias para hacer suya una masculinidad que permeó todas las esferas, prácticas y relaciones sociales de su vida. Fue un proceso de transición que respondió a una necesidad vital, a un deseo profundo de convertirse en varón y ser reconocido como tal.

La guerrilla zapatista, con sus desplazamientos forzados y su violencia sobre las poblaciones pacíficas, fue favorable para que Robles adoptara la identidad masculina deseada. Fue una identidad masculina adquirida, que se expresó en su desempeño social, en su estilo de vestir, gestualidad y lenguaje corporal; un conjunto de actos y prácticas que correspondían a las formas de masculinidad características de un entorno rural y de la guerrilla que se desató en muchos puntos del sur del país.

La transformación de Robles puede describirse como un cambio de género o, si se quiere, un proceso de transgeneración. El término *transgénero*, de uso relativamente reciente, abarca múltiples formas de transitar el género. Ésta incluye desde el travestismo de quienes

adoptan vestimenta y aspecto masculino o femenino para vivir de acuerdo con la identidad de género deseada durante todas o algunas facetas de su vida, hasta la transexualidad, condición de quienes recurren a métodos hormonales y quirúrgicos para cambiar su anatomía de manera irreversible (Meyerowitz, 2002; Ekins y King, 2005). Los procesos de transgeneración también abarcan transiciones como la de Robles, quien se construyó una masculinidad permanente utilizando los recursos culturales disponibles en su entorno social, pero, desde luego, no recurrió a terapias médicas para cambiar su anatomía corporal debido a que no se habían desarrollado en las primeras décadas del siglo xx.

Las nociones de *transgénero* o *transición de género* no existían en la época de Amelio Robles. Sin embargo, su masculinización radical y permanente puede comprenderse mejor al utilizar el concepto actual de *transgeneración*, siempre y cuando se tenga presente que Robles se consideraba un hombre, sin más complicaciones. Dicha caracterización se hace bajo el entendido que las identidades de género del pasado son elusivas para el análisis, ya que ningún término capta cabalmente su complejidad, en especial cuando trasgreden el orden sociocultural vigente (Weeks, 2012).

Si caracterizo a Robles como una persona transmasculina es porque considero que esta manera de entender su identidad facilita la comprensión de su historia particular y del carácter performativo del género. Es importante subrayar que todas las identidades de género son performativas, tanto las normativas y convencionales como aquellas que son trasgresoras. El interés académico y político que despiertan las identidades *trans* se debe a que hacen evidente el carácter construido del género y muestran de manera contundente que en la performatividad de género no hay nada natural ni necesario en términos biológicos. Al mismo tiempo, las identidades *trans* permiten ir más allá del binarismo con que suele caracterizarse al género, ya que los procesos de transición dan luz sobre la flexibilidad y complejidad del género y, al mismo tiempo, exhiben que la polaridad entre lo femenino y lo masculino es una realidad construida por la sociedad y la cultura (Currah y Stryker, 2014).

La performatividad masculina de Robles subvirtió el carácter natural que con mucha frecuencia se atribuye a los comportamientos

y atributos masculinos, ya que hizo evidente que la agresividad y violencia masculinas que florecieron en la guerrilla no eran una disposición dictada a los varones por la naturaleza, sino una construcción cultural al alcance de quienes se identificaran con esas expresiones convencionales de la masculinidad. Es paradójico que la historia de Robles permita poner en tela de juicio el carácter inevitable de actitudes y rasgos de la personalidad consideradas propias de la masculinidad y que, al mismo tiempo, las refrende. Amelio Robles se distinguió por exaltar actitudes culturalmente codificadas como masculinas, por ejemplo, cuando hacía alarde de valentía, de la capacidad de consumir alcohol o de no tener necesidad de compartir sus planes de viaje con los familiares con quienes compartía el techo, con lo que evitaba preocupaciones innecesarias (Cano, 2009).

En la historia de Hispanoamérica se conocen relatos sobre personajes que transitaron de una identidad femenina a una masculina, como ocurrió con Catalina de Erauso —la famosa Monja Alférez— o Enrique/Enriqueta Faber, quienes se incorporaron al ejército español haciéndose pasar por hombres (Pancrazio, 2008). Esos relatos tienen cierta similitud con la historia de Amelio Robles en tanto que los personajes tuvieron participación militar. La historia de Amelio Robles se distingue por tener la particularidad de haber dejado rastros documentales que permiten profundizar el análisis de su transición de género. Entre otros materiales, se conocen credenciales, documentos de identidad, testimonios de las personas que lo conocieron. Existen, además, algunas fotografías que capturan el aspecto masculino cabal de Amelio Robles. Tuve ocasión de analizar esas imágenes con anterioridad en otra publicación, por lo que ahora concentro mi atención en los documentos (Cano, 2009).

Prácticas de escritura oficial

El uso de su nombre en masculino en diversos tipos de documentos fue una de las prácticas más efectivas de la masculinidad de Amelio Robles (Stoler, 2009). Su firma manuscrita o su nombre y apellido mecanografiados una y otra vez en documentos oficiales y cartas personales consolidaron su identidad masculina. Así, la presente

aproximación a sus papeles de archivo tiene el fin de dar cuenta de algunos de los momentos y las circunstancias en que Robles impuso su identidad masculina en documentos de diverso origen y propósito. Al revisitar los expedientes de archivo de Amelio Robles, me alejé del "uso extractivo" que he hecho de esos materiales documentales, y me dediqué a aprovechar datos sin detenerme lo necesario a contemplar los procesos de formación de un expediente, en los que entran en juego criterios administrativos y tensiones políticas (Stoler, 2009). Para complejizar la forma de utilizar el material de archivo, puse especial atención a las omisiones, al sentido y a la afectividad presente en la integración de los dos expedientes estudiados. Las lagunas pueden ser tan reveladoras como los datos explícitamente registrados y, a partir de los silencios, es posible iluminar aspectos del relato que complementen, contradigan o profundicen la información consignada en el documento de archivo (Burton, 2005).

Hombre de campo, con un nivel de alfabetización muy rudimentario y que pasó toda su vida en pueblos y ciudades de la zona central de Guerrero —uno de los estados más pobres del país y con mayores índices de marginación— Amelio Robles logró estampar su trayectoria documental en masculino. Su nombre aparece debidamente registrado en las decenas de papeles que componen su expediente personal en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional: formularios, peticiones elevadas a las autoridades, telegramas, cartas de recomendación, *memoranda*, correspondencia entre diversas instancias de la Sedena y hasta en un acta de nacimiento apócrifa que certifica el nacimiento del niño Amelio Robles (Cano, 2009). También se emitieron en masculino las credenciales de identidad y otros documentos oficiales que él mismo conservó y que pasaron a formar parte de un expediente personal conservado en un archivo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El mayor logro de esas prácticas de escritura de Robles fue obtener el reconocimiento como veterano de la Revolución Mexicana y la distinción al Mérito Revolucionario por sus acciones armadas. Eso ocurrió en el año de 1970, cuando Robles era un anciano octogenario. Luego de casi dos décadas de trámites, las gestiones para obtener la veteranía fructificaron durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Ser reconocido como veterano de la Revolución

con el nombre elegido de Amelio Robles —y no como veterana— fue posible porque su masculinidad estaba avalada por las diversas organizaciones a las que estuvo afiliado, entre las que destacan el Partido Socialista de Guerrero, del que obtuvo una credencial en 1934, y el Frente Zapatista, en el que fue nombrado Secretario de Acción Militar en el estado de Guerrero en el año de 1954.[1]

Los expedientes

Se conocen dos expedientes de archivo de Amelio Robles, localizados en dos acervos documentales con historias y características muy diferentes entre sí. El primero de los expedientes se ubica en la sección de Cancelados del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, y conserva documentación relacionada exclusivamente con la solicitud de veteranía y pensión de Amelio Robles que se emitió entre 1955 y 1978. A éste lo llamo el *expediente militar*.[2] El segundo expediente es más amplio y diverso: contiene los documentos que Robles conservó y que, a mediados de la década de 1990, fueron entregados por sus familiares al INAH en el marco de una convocatoria pública dirigida a reunir documentación sobre la vida familiar en el siglo XX. Me refiero a esta recopilación de materiales como el *expediente familiar*. El primero tiene un propósito racional y pragmático; el segundo tiene el fin de preservar la memoria y está permeado de afectividad.

La sección de Cancelados del archivo de la Sedena resguarda documentos relativos a la carrera militar de oficiales, jefes y generales retirados del servicio, ya sea porque fallecieron o simplemente causaron baja (Hernández Silva, 1988). Cabe agregar que dicha sección también contiene expedientes de militares que, sin ser oficiales o jefes, demandaron ser reconocidos como veteranos, como ocurrió con Robles. Su expediente se empezó a reunir a partir de la solicitud de veteranía y, por lo tanto, la documentación contenida se refiere

[1] Archivo Histórico de Testimonios de Familia, exp. GRO-6.

[2] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Cancelados, exp. Amelia Robles.

principalmente a su participación en la etapa armada de la Revolución, en el ejército encabezado por Emiliano Zapata. Su actividad zapatista concluyó en 1918, cuando Robles reconoció al gobierno de Venustiano Carranza y se incorporó al ejército federal en el que permaneció por algunos años. Más tarde, participó en el combate a la rebelión delahuertista, derrotada en 1923 por fuerzas leales a Álvaro Obregón, según se consigna en diversos documentos.[3]

Fue precisamente durante el gobierno de Obregón cuando se empezaron a reunir y clasificar las hojas de servicio de militares que habían participado en el movimiento revolucionario y que dieron origen al archivo de la Sedena (Hernández Silva, 1988). Pero la hoja de servicios de Robles no se elaboró en esta temprana etapa posrevolucionaria (o no se conserva en su expediente), sino que se preparó mucho tiempo después, a raíz de que presentó su solicitud de veteranía.

Los documentos se refieren, en su mayoría, a la participación revolucionaria de Robles, pero el expediente no incluye testimonios directos de su actividad guerrillera en las filas del Ejército Revolucionario del Sur. La falta de documentos de la etapa zapatista es comprensible, dado que en las condiciones de la guerrilla es de suponerse que los nombramientos y ascensos no siempre se pusieron en papel y que, si eso llegaba a ocurrir, era probable que no se conservaran porque se vivía en lo inmediato y pocas veces se pensaba en guardar comprobantes para el futuro.

Los dos expedientes, el militar, ubicado en la Sedena y el familiar, ubicado en el INAH, tienen muchas semejanzas porque ambos conservan numerosos documentos relacionados con la gestión de la veteranía y de una pensión o apoyo económico. No obstante, también tienen diferencias entre sí. Una de las principales es que mientras el expediente militar sólo contiene comunicaciones entre Robles y la Sedena y correspondencia interna de esta dependencia federal, el expediente personal conserva documentos y fotos (unos y otras en fotocopia) ajenos al asunto de la veteranía; por ejemplo, un recorte de periódico, las credenciales de varias asociaciones y reconocimientos póstumos.

[3] Archivo Histórico de Testimonios de Familia, exp. GRO-06 y Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. Amelia/o Robles.

Otra diferencia central es que el expediente de la Sedena se registró originalmente en masculino, bajo el nombre de Amelio Robles; mientras que el del INAH se registró con el nombre feminizado de coronela Amelia Robles. El registro inicial del expediente militar es congruente con el nombre masculino que aparece en la mayoría de los documentos. Sin embargo, está clasificado en la actualidad con nombre femenino porque en algún momento se corrigió: se cambió la "o" final de Amelio por una "a". La modificación ocurrió, probablemente, a partir de que el archivo de la Sedena se abrió a la consulta pública a finales de la década de 1980 y no cuando era un acervo para uso interno de dicha secretaría (Hernández Silva, 1988). El último documento del expediente, fechado en 1978, reitera que se trata de Amelio Robles al responder un oficio que preguntaba por los antecedentes militares de Amelia Robles.[4] En cambio, el expediente del INAH, integrado en 1992 a unos años del fallecimiento de Robles, se registró desde su origen con el nombre femenino de la coronela Amelia Robles. Aunque sus familiares se dirigían a él en masculino —sus sobrinas nietas le decían "tío"—, a su muerte promovieron una construcción de la memoria de Robles en femenino. Desde la lápida del panteón se aprecia esta postura, que refuerza la perspectiva de historia local de Guerrero, que hizo de "la coronela Amelia Robles" una figura ejemplar de la participación de las mujeres en la Revolución. La exaltación de dicho personaje cobró fuerza a raíz del museo inaugurado en Xochipala, Guerrero, en el año de 1989 (Cano, 2006).

Al utilizar el nombre feminizado de "la coronela" se desestiman los documentos reunidos en el mismo expediente que, en su gran mayoría, se refieren al personaje con el nombre masculino que Amelio Robles siempre usó tanto en su vida cotidiana como en su correspondencia. Los reconocimientos a la coronela Amelia Robles, en femenino, se emitieron en forma póstuma.

El uso del grado militar de Robles en el expediente del INAH y en otros reconocimientos también está relacionado con la exaltación del personaje como protagonista de la historia de bronce de la Revolución Mexicana en Guerrero. El grado de coronel que Amelio

[4] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. Amelia Robles.

Robles aseguraba haber ostentado en el ejército zapatista, sin embargo, no fue avalado por la Sedena. Los contingentes rebeldes del zapatismo estaban lejos de constituir un cuerpo militar profesional; eran más bien un "pueblo en armas" (King, 1998); es decir, una fuerza compuesta por grupos de personas reunidas en torno a jefes, en la cual no existían procedimientos de ascenso sistemáticos y los nombramientos sólo en ocasiones se hacían por escrito, documentos que no siempre se conservaron.

El único certificado emitido en los años inmediatamente posteriores a la actividad militar de Robles —poco tiempo después de su retiro del ejército— se refiere a su participación en las fuerzas federales, a principios de la década de 1920. Éste fue expedido por el general Adrián Castrejón, quien se refiere a Robles como exmayor y cabo, pero no lo reconoce como coronel.[5] Ese documento está incluido en el expediente militar, por lo que la Sedena no le reconoce ni siquiera el grado de mayor.

Existe una gran laguna en ambos expedientes que es particularmente significativa en el legajo personal: los papeles relativos a su posición socioeconómica. Salvo una credencial que lo acredita como miembro de una asociación ganadera local, no hay documentos que informen sobre la propiedad de una casa y de los terrenos que poseía en su pueblo. Tampoco existen papeles que den cuenta de la donación que Robles hizo del terreno en el que se instaló la escuela de su localidad ni existe papelería que confirme la posesión de ganado. Amelio Robles no fue un hombre acaudalado, sino que vivió en las condiciones de pobreza características de la región; no obstante, a principios de la década de 1930, Amelio gozó de cierta estabilidad material y tuvo buenos caballos. Tal vez la ausencia de esos documentos se deba a que ser un pequeño propietario no corresponde con la visión del campesino desposeído como imagen prototípica del revolucionario zapatista, cargado de un aura de rebeldía romántica que prevalece en la visión más divulgada de la historia de la Revolución Mexicana en Guerrero. Esa visión pasa por alto que, en esta entidad, los rebeldes que se unieron al zapatismo, en muchos casos, fueron pequeños propietarios y rancheros, a diferencia de lo

[5] Archivo Histórico de Testimonios de Familia, GRO-06.

que ocurrió en Morelos (Valencia Castrejón, 2005). En el caso de Robles, la filiación revolucionaria obedeció más a una insatisfacción vital que a una reivindicación económica o política.

Cabe destacar que en el expediente personal se reúnen los documentos que registran la relación de Robles con el Frente Zapatista, formado en 1940, organización que fue crucial para que consiguiera la veteranía. Así, "la vieja guardia del zapatismo" (López González, 1980) fue convocada por antiguos combatientes que llegaron a ocupar altos cargos, como Adrián Castrejón y José G. Parres; el Frente también contó con la participación de los hijos de Emiliano Zapata y de muchos otros zapatistas destacados, como Genovevo de la O. Entre los objetivos del Frente estaba la defensa de los intereses de los zapatistas y el apoyo a sus gestiones de veteranía. Al mismo tiempo, el Frente Zapatista promovió una política a favor del crédito y las cooperativas agrarias, actuando siempre en apoyo del gobierno en turno y estrechamente vinculado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Brunk, 2008). Robles se afilió al Frente Zapatista en 1949 y estuvo activo por lo menos hasta 1954. Fue un periodo breve de tiempo pero de gran importancia para Robles por el impulso que en esos cinco años se dio a su solicitud de veteranía.

El peso del Frente para que las gestiones de la veteranía tuvieran éxito lo sugiere el hecho de que las únicas dos cartas que la Sedena consideró al otorgar la veteranía a Amelio Robles fueron emitidas por miembros del comité directivo del Frente Zapatista: los generales Benigno Abundez Chávez y Román Díaz Rojas, a pesar de que al menos el primero no tuvo participación revolucionaria en Guerrero, ya que sólo combatió en el estado de Morelos (López González, 1980). Puede concluirse que lo decisivo a la hora de otorgar las veteranías fue la influencia política del Frente Zapatista por encima de la actividad efectiva en la etapa armada de la Revolución.

La Confederación de Veteranos

Comprender la integración de un conjunto documental requiere entender las instituciones que produjeron los papeles y las motivaciones del sujeto involucrado en el proceso, así como las características

del entorno social, cultural y político. Sabemos que el propósito central de Amelio Robles era obtener la veteranía y luego una pensión económica; también sabemos que la instancia que emitió la mayor parte de la documentación, contenida en el expediente de la Sedena y en el del INAH, fue la misma Sedena y, en específico, la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución. Establecida en 1939, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, dicha confederación tuvo el fin de recibir, aprobar o rechazar sistemáticamente las solicitudes de veteranía. Entre 1939 y 1970, la confederación recibió alrededor de sesenta mil solicitudes, es decir, un promedio de más de mil seiscientas por año (Rocha Islas, 2001). Las cifras demuestran que la veteranía era una aspiración extendida y que un gran número de personas se sentía con merecimientos para recibir esa distinción. Los solicitantes actuaban en parte por el deseo de ser reconocidos como participantes de la Revolución, pero, en muchos casos, también aspiraban a recibir alguna remuneración económica o facilidades para obtener un empleo en el gobierno, a pesar de que el reglamento de veteranías menciona solamente el reconocimiento simbólico.

Es importante señalar que la veteranía fue un reconocimiento que no sólo se otorgó a hombres, también se dio a algunas mujeres que pudieron probar sus méritos revolucionarios. En esos casos, la documentación oficial de la Sedena unas veces se refiere a ellas en femenino con el término *veteranas* y, en otras ocasiones, utiliza el término *veterano*, en masculino. Sin embargo, salvo el expediente de Amelio Robles, no he encontrado ningún otro en que se use la versión masculina adoptada por un solicitante.

Otro de los agentes que produjo un importante número de documentos para el archivo de Robles fue la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, organización que se había formado en 1931 (Esqueda Blas, 2010) y a la que Amelio Robles se afilió en 1948, durante el gobierno de Miguel Alemán, en el que se favoreció el reconocimiento de la participación revolucionaria como parte de la antigüedad laboral requerida para la jubilación de los empleados públicos (Rocha Islas, 2001). Amelio Robles no era empleado público, pero quizás se animó a afiliarse a la Confederación de Veteranos en un periodo en que el gobierno mexicano daba mayor impulso a

la modernización urbana que al desarrollo agrario, a pesar de que el país seguía siendo fundamentalmente rural. Ser miembro de la confederación significaba formar parte de un grupo de presión capaz de dar respaldo político a sus afiliados en un entorno sociopolítico que se modificaba de forma acelerada, cuando el país experimentaba una reorganización de las fuerzas políticas a partir de los cambios en el contexto internacional y de la fundación del PRI en 1946.

Uno de los requisitos de afiliación a la Confederación de Veteranos era la presentación de un certificado médico, que Robles obtuvo del doctor Pedro González Peña, cuyo consultorio se ubicaba en la Ciudad de México. El galeno certificó la edad, buena salud y las cicatrices de seis heridas de bala en distintas partes del cuerpo del solicitante. De manera implícita, el doctor también certificó el sexo masculino de Amelio Robles, haciendo lo que Stoler llamaría una "conjetura culturalmente razonable", a partir de la masculinidad que Amelio Robles exhibía a los cincuenta y nueve años de edad (Stoler, 2009). Seguramente, en las gestiones de la veteranía, muchos burócratas y militares hicieron esa misma conjetura respaldada por documentos debidamente sellados y firmados por militares de alta jerarquía.

Al afiliarse a la Confederación de Veteranos, Amelio Robles se considera un excombatiente que merece ser reconocido como tal; es decir, como un servidor con derecho a tener consideraciones y prebendas por haber participado en acciones bélicas durante el periodo armado de la Revolución Mexicana. La pertenencia a la confederación respaldaba, además, su identidad masculina mediante un vistoso diploma cruzado con una banda tricolor.[6] Se trataba de una masculinidad nacionalista y revolucionaria cargada de prestigio, especialmente a partir del año de 1939, en el que los veteranos tuvieron un reconocimiento cada vez más importante en los rituales conmemorativos de la Revolución Mexicana; posiblemente, en ese momento significaba más que la posibilidad de obtener beneficios materiales.

Después de afiliarse a la Confederación de Veteranos transcurrieron algunos años antes de que Robles iniciara, en 1955, las gestiones

[6] Archivo Histórico de Testimonios de Familia, GRO-06.

para solicitar la veteranía ante la Sedena. Tal vez dejó pasar ese tiempo porque sus tierras y ganado lo mantenían ocupado y porque su afiliación al Frente Zapatista le ofrecía la protección y los vínculos políticos para desenvolverse en su localidad. Quizás también le tomó tiempo decidirse a iniciar un trámite que sabía largo y engorroso, y que requeriría de múltiples viajes a la Ciudad de México.

Al momento de presentar su solicitud ante la Sedena, Robles ya contaba con al menos una carta que avalaba su participación revolucionaria. Se la había expedido el general de división Adrián Castrejón, cuya amistad había conservado a través de las décadas, por lo menos desde los años en que estuvo bajo sus órdenes en el combate a la rebelión delahuertista, o quizás desde los días del movimiento zapatista.

En los años siguientes, obtuvo varias cartas más que avalaban sus acciones en la etapa armada: los generales Román Díaz Rojas y Benigno Abundez Chávez le extendieron certificados de méritos el 2 y 5 de enero de 1955, respectivamente; el general Rodolfo López de Nava Baltierra, gobernador de Morelos, le dio una carta de recomendación en 1956; el coronel Esteban Estrada firmó otra en septiembre de 1956, mientras que Ignacio Catalán Bernal, presidente municipal de Zumpango del Río, Guerrero, hizo lo propio el 25 de marzo de 1958.[7]

Las cartas son relaciones de hechos de armas, aparentemente objetivas, sin embargo, más que dar cuenta de los sucesos ocurridos muchos años atrás y que ya se habían convertido en recuerdos borrosos en la memoria de los protagonistas, su propósito era satisfacer los requisitos establecidos por la Confederación de Veteranos de la Sedena. Eso se hace evidente en la solicitud que Robles le dirigió al general Andreu Almazán para pedirle "un certificado sobre mis servicios a la revolución bajo el mando de usted" y en el que se indique que Amelio llegó a tener el grado de coronel

> procurando acomodar los ascensos en la forma que lo estime conveniente pues son cosas que exigen en la Secretaría, sin tomar en cuenta la realidad de las cosas que vivíamos en la revolución y que consistió en que nadie hacíamos caso de esas cosas".

[7] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Cancelados, exp. Amelia Robles; Archivo Histórico de Testimonios de Familia, exp. GRO-6.

Por "esas cosas" que no eran importantes en los días de la guerra, Robles seguramente se refería a documentar los ascensos de acuerdo con un escalafón militar. Y para que no quedara duda de que el certificado requerido debía ante todo satisfacer a la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, Amelio Robles remata su solicitud diciendo "no le doy detalles de todas las acciones de guerra porque deseo que sean de acuerdo con las hojas de servicios de usted". Robles tenía claro que, a la hora de conceder las veteranías, lo que contaba era la coincidencia entre los hechos certificados por revolucionarios reconocidos y los reportados por los solicitantes. Tal vez por eso los certificados que le dieron Román Díaz Rojas y Benigno Abundez Chávez, que refieren exactamente los mismos hechos que el recuento de acciones presentado por Robles, son los únicos mencionados en el oficio en que se comunica a Amelio Robles el otorgamiento de la veteranía en el año de 1970. No se mencionan, en cambio, las recomendaciones de los generales de división Castrejón o López Nava de Baltierra, a pesar de tener la máxima jerarquía militar.

En todo caso, lo que me interesa resaltar es que las cartas le fueron extendidas a Amelio Robles en masculino, a pesar de que al menos Adrián Castrejón, Esteban Estrada y Rodolfo López de Nava Baltierra estaban al tanto de la transición de género vivida por Robles, ya que en otras ocasiones se refirieron a ella en femenino, como la "Coronela Robles". Castrejón le habló de Amelia Robles al periodista que la entrevistó para el periódico *El Universal* en 1977; Estrada le contó a Gertrude Duby de la coronela revolucionaria de Guerrero y acompañó a la extranjera hasta la casa de Robles a principios de la década de 1940 (Gil, 1927; Cano, 2010). Por su parte, López de Nava Baltierra relató anécdotas sobre la coronela Amelia Robles en sus memorias (López de Nava Camarena, 1995). No obstante, en los documentos oficiales dirigidos a las autoridades, los tres militares se refirieron a Robles en masculino, como Amelio. La actitud de esos tres militares —dos de ellos generales de división que llegaron a gobernar los estados de Guerrero y Morelos— muestra una visión flexible, o quizás ambigua, respecto de los requisitos establecidos para otorgar el reconocimiento de veteranía. Como tenían aprecio por Robles y respetaban su masculinidad, no revelaron

ante las autoridades el secreto de su proceso de transgeneración, porque se trataba de un reconocimiento de primera importancia y consideraban que Amelio Robles cumplía con los méritos para ser declarado veterano. Es decir, debido al respeto que le tenían estuvieron dispuestos a "acomodar" la realidad (*acomodar* es la palabra que usó Amelio Robles) para satisfacer tanto los requisitos de la Comisión de Veteranos como el deseo de Robles de ser nombrado en masculino. Si accedieron a certificar acciones militares que quizás no recordaban con claridad, también estuvieron dispuestos a avalar la masculinidad de Robles. Para apreciar la importancia de esas cartas, conviene contrastarlas con la carta amistosa y sin ningún fin oficial que el teniente coronel Samuel Rodríguez Ortega le dirigió a la coronela Robles en 1978; simplemente para saludarla, manifestarle preocupación por su salud y presumirle que él se había mudado a la Ciudad de México a un pequeño departamento con vista al Zócalo, centro político de la nación, donde era bienvenida a pasar unos días.[8]

Una vez que Robles consiguió las cartas de recomendación en masculino, obtener un acta de nacimiento, documento básico de identificación, que certificara su masculinidad era el siguiente paso. No puedo más que suponer que Amelio Robles adquirió por medio de influencias —y quizás algún pago— este documento apócrifo, que la Confederación de Veteranos aceptó sin cuestionar. Los actos de corrupción de los funcionarios públicos de todos los niveles del estado eran frecuentes y llegaron a provocar escándalos tan fuertes que el presidente Adolfo Ruiz Cortines inició su gobierno con una campaña de moralización de la administración pública (Nilbo, 2008). Aunque no existen estudios sobre la efectividad de esas medidas anticorrupción, podemos suponer que tuvieron un alcance limitado, puesto que Amelio Robles logró obtener un acta de nacimiento a modo en 1957, precisamente durante la gestión de Ruiz Cortines.

Llama la atención la tardanza de las gestiones de la veteranía, atribuible, en parte, al gran número de solicitudes y a la lentitud de las trámites burocráticos, pero también a los tiempos políticos. No fue sino hasta 1970 cuando se le nombró veterano de la Re-

[8] Archivo Histórico de Testimonios de Familia, exp. GRO-6.

volución Mexicana, precisamente en un periodo de persecución y aniquilamiento de los movimientos guerrilleros que habían surgido en el estado de Guerrero durante la década anterior, cuando la región se había convertido en un escenario de terrorismo de Estado, con una creciente desigualdad social y la radicalización de la propuesta política popular en algunos sitios (Bellingeri, 2003; Aviña, 2014). La exaltación de la memoria de la Revolución Mexicana y la condecoración de veteranos, que en su mayoría estaban al margen de los grupos de poder, forma parte de un intento por desarticular esa protesta política.

Para ese momento, Robles era ya un anciano octogenario; su salud y situación económica se habían deteriorado y la posibilidad de obtener no sólo la condecoración sino también un beneficio económico concreto se habían convertido en su objetivo. Tal vez por eso Amelio Robles retomó las gestiones además de respaldar la candidatura presidencial de Luis Echeverría, como años atrás había apoyado la de Ruiz Cortines. El gobierno de Echeverría buscó legitimar sus actos y al PRI con una modernización política a la que llamó "apertura democrática", la cual buscaba mejorar la imagen del gobierno severamente dañada por la represión del movimiento estudiantil del 68 y de los movimientos guerrilleros que habían cobrado fuerza precisamente en el estado de Guerrero, donde la marginación y la pobreza no cejaban a pesar de los logros económicos de la modernización del país durante el llamado "milagro mexicano".

La veteranía se le otorgó a Amelio Robles en agosto de 1970, unos meses antes de la toma de posesión de Luis Echeverría como presidente de la república. En años posteriores, Robles consiguió dos apoyos económicos del gobierno federal que le permitieron solventar gastos médicos, aunque no obtuvo una pensión como militar retirado (lo que hubiera significado su reingreso y posterior jubilación del ejército). En esta última etapa de gestiones, la documentación siguió dirigiéndose, en masculino, a Amelio Robles, quien mantenía su identidad masculina y apariencia varonil tanto al asistir a actos oficiales como en su vida cotidiana.

Conclusiones

Los expedientes de archivo de Amelio Robles documentan las tensiones surgidas en torno a la masculinidad que el propio Robles se construyó a partir de su incorporación a la Revolución Mexicana. Aceptada de manera amplia en su entorno social inmediato, su identidad masculina estuvo respaldada por credenciales de afiliación a organizaciones sociales y documentos relacionados con las gestiones que emprendió ante la Confederación Nacional de Veteranos y la Sedena expedidas en el periodo posrevolucionario, a partir de mediados de la década de 1920 y en los años de la Guerra Fría. Imponer su identidad y nombre masculino en documentos oficiales es un aspecto de la transgeneración lograda por medio del atuendo, el aspecto y la gestualidad. A pesar de que la mayor parte de los documentos dirigidos o firmados por Robles que se conservan están en masculino, ambos expedientes que reúnen sus papeles personales están registrados en femenino, lo que hace eco de la perspectiva que prevalece en la historia local de la Revolución en Guerrero.

Al revisar los expedientes del archivo de Amelio Robles, queda claro que en el reconocimiento de su masculinidad pesó su eficaz transgeneración, el respaldo que tuvo del Frente Zapatista y, particularmente, del general Adrián Castrejón, gobernador agrarista de Guerrero y dirigente del Frente Zapatista. Los documentos conservados dan cuenta de la vinculación de Robles con Castrejón en el periodo en que este último estuvo a la cabeza del Frente Zapatista, pero desconocemos cómo se fraguó esta amistad en periodos anteriores.

Tanto el Frente Zapatista como la trayectoria política de Castrejón se han estudiado poco. Más allá de su proceso de transgeneración, la historia de Robles arroja luz sobre el papel del Frente Zapatista en el apoyo a antiguos combatientes y en la gestión de reconocimientos oficiales a sus méritos revolucionarios durante el periodo de acelerada modernización, que se extiende desde finales de la década de 1930 hasta principios de la de 1970. Es un lapso de tiempo extenso, en el que México transita del nacionalismo revolucionario al crecimiento intenso iniciado a partir de la Segunda Guerra Mundial. El periodo abarca también la modernización urba-

na que desplazó al campo como prioridad de inversión pública así como la crisis de ese modelo de crecimiento, que se manifestó con protestas campesinas y obreras en el marco de las alineaciones políticas de la Guerra Fría. Así, los documentos de archivo de Robles permiten atisbar algunos aspectos de la historia política del Estado mexicano en el siglo xx, entre los que destacan la crucial importancia de la memoria de la Revolución Mexicana —encarnada por los veteranos— para un gobierno que fundaba su legitimidad en la continuidad con el pasado; la tensión entre el impulso del gobierno a la industrialización, el crecimiento y la modernización urbana en un país hasta entonces fundamentalmente rural; la penetración en la sociedad del dominio del pri mediante organizaciones como la Confederación Nacional de Veteranos o el Frente Zapatista, y la pervivencia de las relaciones políticas de compadrazgo, como la que estableció Robles con Castrejón y otros exrevolucionarios.

Posiblemente la historia de vida de Robles se habría perdido entre muchas otras semejantes y no tendríamos noticia de su trayectoria de no ser por su bien lograda transición de género, por la agencia que le permitió hacerse de un lugar en las organizaciones políticas locales y por cultivar amistades con aquellos militares que le tenían aprecio y le extendieron los certificados de méritos revolucionarios. Gracias a ello, pudo ser reconocido como veterano de la Revolución con la identidad masculina que se dotó a sí mismo y que no sólo desplegó en su familia y comunidad, sino que impuso en sus documentos oficiales.

Bibliografía

Arvide, Isabel (2012), *La mujer militar en México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional.

Aviña, Alexander, (2014), *Specters of Revolution. Peasant Guerrillas in the Cold War Mexican Countryside*, Nueva York, Oxford University Press.

Bellingeri, Marco (2003), *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo 1940-1974*, México, Casa Juan Pablos.

Brunk, Samuel (2008), *The Posthumous Career of Emiliano Zapata. Myth, Memory and Mexico's Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press.

Burton, Antoinette (ed.) (2005), "Introduction", en *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History*, Durham/Londres, Duke University Press, pp. 1-24.

Butler, Judith (1993), *Bodies that Mater. On the Discursive Limits of Sex*, Nueva York/Londres, Routledge.

___ (2001), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge.

Cano, Gabriela (2006), "Unconcealable Realities of Desire: Amelio Robles (Transgender) Masculinity in the Mexican Revolution", en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano (eds.), *Sex in Revolution. Gender, Politics and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, pp. 35-56.

___ (2009), "Inocultables realidades del deseo: Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución Mexicana", en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 61-90.

___ (2010), "Gertrude Duby y la historia de las mujeres zapatistas de la Revolución Mexicana", *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 83, mayo-agosto, pp. 85-114.

___ (2014), "Revolution", *Transgender Studies Quarterly*, vol. 1, núms. 1-2, mayo, pp. 178-180.

Currah, Paislely y Susan Stryker (eds.) (2014), "Introduction" *Transgender Studies Quarterly*, vol. 1, nums. 1-2, mayo, *Postposttransexual. Key Concepts for a Twenty First Century Transgender Studies*, pp. 1-18.

Ekins, Richard y Dave King (2005), "Transgendering, Men, and Masculinities", en Michael Kimmel, Jeff Hearn y R. W. Connell (eds.), *Handbook of Studies on Men and Masculinities*, California, Sage, pp. 379-394.

Esqueda Blas, Enrique (2010), "Las uniones de Veteranos de la Revolución Mexicana, 1931-1940", XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Querétaro, [13mexeuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Enrique%20Esqueda%20Blas.pdf].

Gil, Miguel (1927), "Amelia Robles una mujer del estado de Guerrero que puso su juventud y su vida al servicio de la Revolución en el Sur", *El Universal*, México, 14 de abril.

Hernández Silva, Cuauhtémoc (1988), "El Archivo Histórico Militar de México", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 1(149), pp. 127-141.

Jiménez, Blanca y Samuel Villela (1998), *Los Salmerón. Un siglo de fotografía en Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

King, Rosa E. (1998), *Tempestad sobre México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

López de Nava Camarena, Rodolfo (1995), *Mis hechos de campaña: testimonios del general de división Rodolfo López de Nava Baltierra, 1911-1952*, México, Instituto Nacional de Estudios de Históricos de la Revolución.

López González, Valentín (1980), *Los compañeros de Zapata*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos.

Meyerowitz, Joanne (2002), *How Sex Changed: A History of Transexuality in the United States*, Cambridge / Massachusetts, Harvard University Press.

Monsiváis, Carlos (2002), "Soy porque parezco. El retrato en México en el siglo XX", en Enrique Florescano (comp.), *Espejo mexicano*, México, Conaculta/FCE.

Nilbo, Stephen (2008), *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano.

O'Malley, Ilene (1986), *The Myth of Revolution: Hero Cults and the Institutionalization of Revolution*, Nueva York, Greenwood Press.

Pancrazio, James (2008), *Enriqueta Faber: travestismo, documentos e historia*, Madrid, Verbum.

Pérez, Esther R., James Kallas y Nina Kallas (1974), *Those Years of the Revolution, 1910-1920*, San José (California), Aztlan Today.

Rawson, K. J. (2014), "Archive", *Transgender Studies Quarterly*, vol. 1, núms. 1-2, mayo, pp. 24-26.

Rocha Islas, Martha (2001), "Veteranas de guerra en el archivo militar", en Mario Camarena Ocampo y Lourdes Villafuerte García (coords.), *Los andamios del historiador: construcción y tratamiento de fuentes*, México, Archivo General de la Nación/INAH, pp. 225-246.

Serrano Martínez, Celedonio (1951), *El coyote. Corrido de la revolución*, México, Secretaría de Educación Pública.

Stoler, Ann Laura (2009), *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princenton/Oxford, Princeton University Press.

Valencia Castrejón, Sergio (2005), "La madeja de la nueva institucionalidad. Guerrero posrevolucionario", en Sergio Valencia Castrejón (comp.), *Guerrero, obra de un pueblo. Hebra y trama del alma suriana*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, pp. 186-205.

Villegas de Magnón, Leonor (2004), *La rebelde*, México, Conaculta/INAH.

Villela, Samuel (2010), *Sara Castrejón: fotografía de la Revolución*, México, INAH.

Weeks, Jeffrey (2012), "Queer(y)ing the 'Modern Homosexual'", *Journal of British Studies*, vol. 51, núm. 3, pp. 523-539.

DEL CUERPO AL GÉNERO
LECTURA ETNOGRÁFICA DEL CASO DE UN HOMBRE HOMOSEXUAL EN UN PUEBLO DE MICHOACÁN

Karine Tinat

En el marco de esta obra colectiva, la cual propone analizar cómo el género no sólo atraviesa nuestras temáticas de investigación sino que también las reproblematiza y resignifica, elijo presentar una reflexión conceptual a partir de un amplio y sólido conjunto de datos empíricos de índole etnográfica. De forma más precisa: mediante las experiencias corporales de un hombre homosexual que vive en Patamban, un pueblo del estado de Michoacán, quisiera ver cómo las lógicas de género —las lógicas sociales y culturales pero también interaccionales permeadas por el género— se vinculan con la corporeidad.

Aproximarse al concepto de *género* desde una reflexión sobre lo corporal forma parte de los reflejos clásicos de las y los antropólogos interesados en observar fenómenos culturales a través del prisma de las relaciones sociales de sexo. Lamas opina que "la crítica feminista amplió el repertorio de la interrogación antropológica al registrar las formas en que el cuerpo es percibido por un entorno perceptivo estructurado por el género" (2002: 131). A partir de la diferencia anatómica entre mujeres y hombres es que una cultura establece un sistema de clasificación entre lo femenino y lo masculino, a nivel de creencias sociales y praxis.

El objetivo principal de estas líneas consiste, entonces, en seguir el paso del concepto de *cuerpo* al de *género* para observar, lo más finamente que se pueda, cómo el género se relaciona con —y es

constitutivo de— un conjunto de representaciones y prácticas corporales. Como objetivo secundario, estas líneas describen en qué medida este caso de estudio remite o no a vivencias de otros hombres homosexuales en el pueblo; fuera de los puntos de convergencia o de divergencia con sus homólogos, intentaremos observar qué nos enseña la historia de este hombre más allá de su propia experiencia.

Conocí a Diego por primera vez durante el baile de la fiesta de San Pedro, en junio de 2009.[1] El encuentro con este hombre, de 47 años en aquel momento, fue repentino e imprevisto. Amigo de los informantes con quienes me encontraba, me abordó enseguida, me dijo que me había visto muchas veces en el pueblo, que sabía que era antropóloga y que le gustaría mucho que escribiera yo un libro sobre su vida de hombre homosexual. Asombrada y un tanto desorientada por esta petición inesperada, le contesté en un primer momento que lo podríamos hablar, y al poco tiempo decidimos empezar a grabar entrevistas sobre partes de su vida. Este tipo de situación de campo plantea desafíos metodológicos que traté con profundidad en otro artículo de mi autoría (Tinat, 2013). Aquí solamente diré que el hecho de aceptar escuchar a este hombre me reafirmó: por un lado, la importancia del ejercicio de reflexividad en informantes, sobre todo cuando trabajamos a partir del cuerpo y del género que implican tanta subjetividad; y, por otro lado, la necesidad de considerar a veces los casos de estudio por ellos mismos, en su singularidad, y no forzosamente porque serían la representación paradigmática de un grupo de personas que comparten las mismas características.

Entre septiembre de 2009 y abril de 2012, realicé aproximadamente sesenta horas de entrevistas individuales y a profundidad con Diego así como entrevistas grupales con otros dos hombres homosexuales, amigos suyos, con edades cercanas a la de Diego.[2] Estos últimos intercambios me ayudaron a complementar datos sobre las representaciones y prácticas sexuales en Patamban, más allá de las percepciones de Diego. Paralelamente al trabajo de entrevistas, estuve en numerosas situaciones de observación participante al com-

[1] Diego es un pseudónimo que uso para proteger su identidad.

[2] Desde 2012 hasta la fecha me mantengo en contacto con Diego varias veces al año y suelo actualizar ciertas partes de su historia.

partir con Diego momentos de su vida cotidiana. Me enseñó cómo hacer alfarería, su profesión de siempre; me mostró y describió los álbumes de fotos donde aparece con su familia, con sus amantes; vimos partidos de futbol en la televisión; asistimos a diferentes comidas festivas y cotidianas con sus otros amigos homosexuales; lo acompañé al "mandado" en la plaza principal del pueblo; paseamos por todo el pueblo mientras conversábamos; lo ayudé a maquillarse antes de ir a bailar; lo acompañé a casa de su amiga, la experta en brujerías, para escuchar lecturas de cartas.[3]

Cuando Diego relata su vida, siempre surgen numerosos detalles sobre sus relaciones con el cuerpo —el suyo y el de sus amantes—; no menos prolijas son las descripciones de sus aventuras sexuales. Cada vez que releo las transcripciones, me asombro de la omnipresencia de estas temáticas del cuerpo y la sexualidad, y me pregunto sobre las significaciones de su énfasis. ¿De qué habla Diego cuando habla constantemente de su cuerpo y su sexualidad? Sin pretender contestar de forma concreta esta pregunta, tal vez se pueda aportar algunos elementos de respuesta al observar, de manera tangencial, cómo el concepto de género emerge en estas representaciones y prácticas corporales. También pondré en paralelo este discurso de Diego con el de sus amigos homosexuales para observar en qué se parecen o difieren sus experiencias. Mi propósito se articulará en cuatro momentos. Después de una breve presentación del contexto cultural de esta investigación, ordenaré mis datos de campo bajo dos rubros: el cuerpo como representación y el cuerpo en acción. A continuación, ofrezco algunas reflexiones a partir del concepto de género para dar una perspectiva general sobre este caso de estudio.

El contexto cultural de la investigación

En el medio de la Meseta Purépecha, Patamban se sitúa a 2 140 m de altitud. La ciudad más cercana, Zamora, está aproximadamente a una hora en transporte público. Rodeado de bosques y campos de

[3] Estas situaciones de observación participante se encuentran descritas también en otra publicación de mi autoría (Tinat, 2013: 167-190).

cultivo, el pueblo se divide en cuatro barrios en el cruce de los cuales se erige la iglesia junto a la plaza central donde se desarrollan diversas actividades, como el mercado del jueves y las fiestas organizadas por las escuelas. Bajo los arcos que rodean la plaza se encuentran algunas tiendas de abarrotes, la sala de billar y la jefatura.

Según el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizado en 2010, Patamban contaba con 3 602 habitantes (1 669 hombres y 1 933 mujeres). Estos números son, sin embargo, aproximativos porque, al igual que en todo el estado de Michoacán, muchos patambeños han emigrado a Estados Unidos de forma ilegal y otros han regresado.[4] Desde la década de 1980, estos flujos migratorios masivos tienen repercusiones en el estilo de vida de los habitantes del pueblo. El dinero que llega de Estados Unidos muchas veces les permite renovar partes de sus casas, comprar un coche u otros bienes de consumo, tales como un estéreo, una lavadora o un refrigerador. Otros procesos de modernización del pueblo se han yuxtapuesto, como la pavimentación de las carreteras o la llegada del agua, en 1996. Patamban ya no es el pueblo aislado de antaño y, de hecho, se constata el debilitamiento de las costumbres indígenas, por ejemplo, la lengua purépecha ya no es hablada.[5]

Al igual que en las comunidades vecinas, se observa en Patamban una división sexual del trabajo. En general, los hombres van al campo o se emplean en actividades de construcción; algunos son choferes de taxis, carniceros o maestros. En cuanto a las mujeres, se encargan antes que todo de los quehaceres domésticos y de la educación de los hijos; algunas venden alimentos (panes, frutas, helados, dulces, etcétera) delante de su casa o en la plaza central, mientras que otras se dedican a la cerámica, una actividad que en Patamban se remonta a tiempos prehispánicos.[6]

[4] Después de la crisis mundial que surgió en 2008, los movimientos migratorios hacia el norte se han reducido brutalmente a causa de la falta de oportunidades de trabajo y de los costos cada vez más altos fijados por los *coyotes* y narcotraficantes para el cruce de la frontera (Tinat, 2014).

[5] Uno de los elementos de la cultura purépecha que sobrevive es el rebozo rayado azul marino y negro que usan las mujeres.

[6] Los antropólogos que han investigado a profundidad el tema de la cerámica en Patamban son Gouy-Gibert (1987) y Moctezuma Yano (2002).

Un gran sentimiento de vida colectiva se hace sentir en el pueblo. Colgados en el campanario de la iglesia, y en ciertas esquinas de la calle, los altavoces difunden diariamente todo tipo de anuncios: llaman a misa o al catecismo por medio de canciones religiosas; avisan cuando llega carne; invitan a la faena; recuerdan a los que no han pagado las facturas de agua o de luz, etcétera. Todos los habitantes del pueblo se conocen entre ellos; compadrazgos y afinidades se tejen entre ciertas familias. La comunidad vive también al ritmo del calendario de las fiestas católicas, éstas representan momentos importantes de socialización (Tinat, 2014; Moctezuma y Ruiz, 2003). En este marco religioso, el único modelo aceptado es el heterosexual entre hombres y mujeres casados; el adulterio es condenado. En cuanto a la homosexualidad, se considera como un comportamiento anormal, aunque a veces es tolerada.[7]

Este contexto que acabamos de describir a grandes rasgos es el espacio donde Diego se mueve de forma cotidiana. Ahora bien, como Diego me buscó para contarme su historia, me pregunté también cuál era el otro contexto que lo llevaba a tal deseo y decisión. Antes de iniciar las entrevistas con él, supuse que quería hablarme de una situación específica que estuviera asociada a los homosexuales —un poco como lo fue la epidemia de sida en los años ochenta—, o bien que quería situarse respecto al movimiento gay, del cual pudo haberse enterado por medio de la televisión o de sus vivencias fuera de Patamban. Ninguna de estas suposiciones resultó fructífera: Diego no hace referencia a esas esferas que hubieran podido constituir la tela de fondo de su relato. Rápidamente me di cuenta de que quería contar su vida en el pueblo y, en específico, sus relaciones con sus amantes. Aun así, su historia se puede contextualizar en un marco que rebasa Patamban ya que habla de manera fragmentada, pero constantemente, de las condiciones del ejercicio de la sexualidad de los homosexuales en un medio rural.[8]

[7] Más adelante se describen algunas situaciones en las que la homosexualidad puede ser tolerada.

[8] Estas precisiones sobre el contexto de investigación se encuentran más detalladas en otro artículo (Tinat, 2013: 170-173).

El cuerpo como representación

Una imagen corporal delgada y cuidada

Diego mide aproximadamente 1.65 m y presenta una complexión delgada. Nunca se pesa y por lo tanto desconoce su peso; sin embargo, está orgulloso de su delgadez que mantiene gracias a una dieta sana: cuida lo más posible su alimentación, evitando tanto los alimentos procesados e industriales, como las bebidas gaseosas (refrescos). Practica también deporte con cierta frecuencia, de tres a cuatro veces por semana. Con dos amigos homosexuales, Diego va a correr en el atardecer a lo largo de la carretera que llega al pueblo. Aunque precise que lo hace "por salud y no por vanidad de cuerpo", hace notar que no tiene "llantas" y que él corre no para desarrollar músculos, sino para conservar su delgadez. Detestaría que sus brazos y piernas estuvieran musculosos; también le encanta tener dedos delgados. Diego cuenta:

> No me gusta hacer cosas de hombres, como hachar, hacer leña, porque se engorda esto [me enseña sus bíceps], se hacen músculos, yo aquí tengo delgado como las mujeres. [...] Mis dedos también eran finos, por eso la primera vez que fui a una joyería a comprar un anillo, me dijo la muchacha que me atendió: "disculpe, joven, si le digo algo, ¿no se enoja? Es que usted no tiene los dedos de hombre", me dice, "usted los tiene de mujer porque no le viene ningún anillo".

Diego sabe también resaltar la delgadez corporal gracias a su apariencia indumentaria. Durante varios años, él usó pantalones que "eran de hombre pero muy ajustados, *stretch*, sumamente pegados" para marcar la fineza de sus piernas; también le gustaba ponerse playeras cortas o camisas amarradas en el ombligo "para enseñar parte de [sus] carnes". No le gustan los suéteres grandes que esconden las formas del cuerpo. Siempre ha sido muy "coqueto", reconoce él mismo. Para toda ocasión, no sólo siempre tiene que estrenar ropa sino que los colores deben combinar, subraya: "todo lo que traigo aquí es nuevo, zapatos, calcetines, pantalones, el cinto, la camisa, todo... [...] Sí, es que yo me pongo el zapato al color del cinto

y el calcetín siempre lo tengo que tener al color de la playera o del pantalón". Afirma tener siete sacos de diferentes colores para ir bien vestido a las ferias: "a veces me lo pongo [el saco], a veces me lo quito, cuando quiero lucir el cuerpo me lo quito, cuando quiero que me vean bien vestido me lo pongo y así sucesivamente, así ando". Recientemente, una amiga le prestó un saco de cuero, bien ajustado y de color naranja para ir a bailar; él asegura que, aquella noche, fue el blanco de todas las miradas.

La parte de su cuerpo que más le importa cuidar es su cara porque es "donde primero se fija la gente". Además de hacerse faciales cada ocho días con una amiga, se depila las cejas y se aplica una coloración para disimular sus canas. No usa cremas hidratantes salvo para las manos; tampoco le gusta maquillarse, excepto cuando va a bailar: a veces dibuja una línea discreta con su lápiz negro por encima de sus pestañas. Su sonrisa brilla gracias al cerclaje en plata y en forma de corazón que tienen sus dos incisivos centrales. Quiso ponerse estos adornos cuando tenía 20 años porque "estaban de moda en un tiempo, toda la gente se ponía esto y yo nomás por gusto y porque brillaban mucho". De acuerdo con sus explicaciones, comprendo también que ostentar unos dientes de esta manera era sinónimo de riqueza porque "había que tener dinero para ponerse esas cositas".

Apariencias corporales de mujer, de homosexual y de hombre

En el discurso de Diego se nota una constante comparación de su cuerpo con el de las mujeres. Por ejemplo, subraya que "toda la vida", en los bailes y las fiestas o cuando va al mercado a comprar, ha engañado a toda la gente porque "de espaldas" lo toman por una mujer. "Siempre una persona por detrás me llega y me dice 'disculpe señorita', yo volteo y ya: 'perdón', '¿perdón de qué?', le digo, 'no hay problema si me dijo señorita, soy hombre y piensa que me ofendí, pues no'". Gracias a su cabello grueso, negro ébano y largo que le cae sobre los hombros, le gusta producir esta impresión "de espaldas". "De frente", tiene un bigote desde siempre que le fascina. Afirma: "Yo con los bigotes ofrezco a que soy homosexual, que me conozcan como soy y que sepan con quién se van a acostar". Para él, el bigote

asociado con el cabello largo funcionan de indicadores de su identidad homosexual. Cuando de joven iba a los bailes a Zamora, muchas veces lo confundían con cantantes populares; Diego recuerda: "Casi siempre puros halagos, pero no como homosexual sino como artista [...] me gritaban: 'Hola, Temerario; hola, Buki, hola', hasta uno de los Fugitivos, con tres me han confundido, pero satisfactoriamente [...] porque tenía cuerpo y el pelo y llamaba la atención todo en mi persona".

Diego opina que su apariencia corporal destaca y que supera en términos de belleza al de las mujeres, aunque le hubiera gustado ser aún más guapo —o más bien "guapa"—. Un día me comentó:

> ¿Qué le puedo envidiar a esa señora que viene ahí si mi cuerpo está mejor que el de ella, aunque yo soy hombre, soy homosexual, pero mi cuerpo está mil veces mejor que el de esa mujer [...] Ayer me estaba contando mi amiga que vio a un señor en Tangancícuaro que lo miramos hace como un mes, y que le dijo: "Oye, ¿por qué no traes a la otra muchacha ahora con la que andas?". Y que le dice: "Si se quitara el bigote, ay, se viera bien guapa". Porque le gusté, eso me dio a entender ella, entonces pues ahí es por donde uno se halaga y así, es lo que me gusta a mí. Digo: "Ay Diosito santo, ¿por qué no me diste un cuerpo mejor, si me diste el don de ser lo que soy?"

Aunque Diego juegue con la posible apariencia de mujer a través de su cuerpo delgado, su corte de pelo así como sus uñas largas y limpias, él nunca sale vestido de mujer a las calles del pueblo porque "eso no se hace en Patamban". En cambio, me cuenta con placer no disimulado las sesiones de prueba de vestidos con su amigo Javier. Homosexual como Diego, Javier es uno de los sastres del pueblo y le llegan muchos vestidos y faldas para arreglar y coser. "Una vez, él mero me dijo: 'mira qué hermoso vestido, de tirantes, póntelo, a ver cómo te ves'. Y para mi mala o buena suerte me quedó perfecto el vestido. Me dijo: 'qué guapo te ves así... nomás ponte relleno aquí [a nivel de los senos] y te vas a ver muy bien, como mujer'", recuerda Diego. Me muestra un sostén, un camisón y una playera de mujer, guardados en su armario. Una amiga se los ha regalado y se los pone a veces en su cuarto, frente a un amante. En otra vida, a Diego le hu-

biera gustado vivir en la ciudad, ser una cantante travesti en un cabaret, coqueta y atractiva, para tener un montón de amantes y ganar mucho dinero. Incluso, en otro momento de la entrevista, agrega: "Si Dios me diera licencia de que tuviera 27 años menos, me hubiera gustado ser travesti, bailarín imitando a alguna persona, o ser como dueño de donde se vendan mujeres o algo así".

Diego sitúa su cuerpo como estando cercano al de las mujeres —muchas veces quisiera verse como mujer—. Aunque precisa ser un hombre y cultivar una apariencia de homosexual, la cual compone mezclando elementos femeninos y masculinos, como el pelo largo y el bigote. En cambio, sí le gustan los hombres muy masculinos, con nalgas redondas y firmes, pecho velludo. En su cuarto, ha colgado varios pósters de hombres musculosos, con el torso desnudo y que hacen esculturismo. Afirma:

> Con que me guste el físico, tengo preferencia por un hombre que me guste a mí, tenga bonita la cara, tenga buen cuerpo, brazos fuertes, piernas y asentaderas, me llama mucho la atención que estén como de gimnasio, más o menos [...] y no le hace que tengan panza, que estén gorditos, pero que tengan buen físico, porque cuando estamos desnudos me encanta que se suban todo su peso encima de mí, para sentirlos o abrazarlos fuertemente o que me abracen. Una persona seca, delgada, que ni al caso, pues no me atrae, así estén muy guapos de la cara, no me atraen.

La edad del cuerpo o cómo comprar unos años

El sueño de Diego, me confiesa en varias ocasiones, sería poder comprar años para regresar en vez de avanzar de edad. Hace sus cálculos de la siguiente manera: "Por ejemplo, tengo ahorita 47 años, si comprara dos, tuviera 45, llego a tener dinero compro más, para ir rebajando, o siempre estar estático, por decir así, que tuvieras 18 o 20 años [...] O me gustaría regresar a la edad de 30 años, hacia los 20, con mi dinero, con mi cuerpo, con mi vanidad y todo eso". Le gustaría detener el proceso de envejecimiento y reencontrar el cuerpo que tenía cuando era joven. Con el cuerpo de ayer, podía seducir a todos en el pueblo.

Con el cuerpo de hoy —y peor aún el de mañana—, siente que no puede ni podrá atraer a los hombres como antes.

Su vida "cambió al cien por cien", "giró bastante", cuando cumplió 44 años: se enfermó "de nervios, depresión, gastritis, ansiedad y todo eso". Se enfermó "a raíz de la enfermedad de [su] padre", quien estuvo a punto de morir; los doctores habían dicho a Diego que se moriría "en diez días o en cinco". Desde que su madre murió cuando él tenía 32 años, Diego vive sólo con su padre pues sus hermanos se encuentran fuera del pueblo. Entonces, cuando su padre se puso mal, Diego tuvo que encargarse de curarlo y a su vez se enfermó: "Ay, no, fue horrible pasar por todo eso, y yo no comía, no dormía, y pues todo se iba quedando en la cabeza y no platicaba con nadie, no sacaba nada. [...] Yo tenía mucho miedo, sentía pánico, terror a todo y a todos, a cualquier gente, no podía ver a nadie". Diego no soportó la situación y hasta la fecha toma medicamentos cotidianamente para calmar los nervios. Con la perspectiva de la muerte de su padre, de repente tomó consciencia de que estará muy solo cuando eso ocurra. "Tal vez mis hermanos se vendrán a vivir por acá", piensa Diego; pero lo más probable, según él, es que lo invada la soledad y que se le quiten las ganas de vivir, a no ser que encuentre una pareja con quien compartir su vida cotidiana. Diego afirma: "simplemente si no tienes a nadie y si nadie te habla a veces dices: ¿para qué me arreglo?, no tengo a nadie ¿Para qué salgo a la calle?, nadie me habla". La interacción con el otro es el único motivo que le puede reactivar "las ganas de vivir", contrarrestar su enfermedad y quitarle su horror por el envejecimiento.

En esta primera parte, vemos cómo Diego cuida su delgadez, su cara y pone mucha atención a su apariencia indumentaria. Le gusta que cada prenda combine con los accesorios; fantasea con ciertas excentricidades, como ser travesti en otra vida, le gusta probarse prendas de mujer y hacerse pasar por un cantante popular; no obstante, su *look* sigue siendo el de un hombre, coqueto. Sobre todo le importa proyectar una imagen de "alguien bien"; esto se confirma cuando él dice: "A mí no me gustan los tatuajes en el cuerpo, no me es correcto tener una cosa yo en mi cuerpo, me siento como carcelero, como un marihuano, como algo que para mí no va".

En esta búsqueda de imagen corporal cuidada, tanto el envejecimiento como la enfermedad representan los topes contra los que Diego puede difícilmente luchar, aunque lo quisiera. De manera más precisa, Diego parece estar viviendo ambas cosas como amenazas a su sentimiento de existencia porque la referencia al otro se inscribe de forma profunda en el culto a su propio cuerpo. Ante todo, el cuerpo puede atraer la mirada del otro por el que importa cuidarse: la mirada del otro constituye su mayor razón de vivir. Diego declara:

> A mí me halaga mucho que me vean guapo, que me digan que estoy bueno, me da ego y me da ánimos de vivir, de superarme, de cuidar mi cuerpo, de que no se me descomponga tanto porque ya tengo 47 años... Andar bien y sentirte bien te da muchos ánimos, a que te digan "pinche joto feo" o que ni sirves, no estás bueno o algo, pues te bajan los ánimos.

El cuerpo en acción

El cuerpo como instrumento de poder sobre el otro

Más allá de un discurso enfocado en las apariencias corporales, de las que deriva cierto poder de seducción, el relato de Diego también está salpicado con historias en las que el cuerpo, esta vez en acción y no solamente en representación, permitiría obtener un poder sobre el otro. Por ejemplo, Diego y sus dos amigos homosexuales tienen la convicción de ser a veces "como perras", pues creen emitir un olor específico que atrae a los hombres del pueblo. Los tres piensan que su olor así como el hecho de "estar en celo como las perras o las gatas" les permite ser buscados para el contacto sexual. Para Diego, la mezcla de su apariencia corporal y su olor lo hace irresistible; se siente en posición de superioridad respecto a las mujeres del pueblo: "Los hombres [casados] caen, caen y caen... Cuando terminan los bailes, están ebrios y quieren sexo... No se resisten". Lo que Diego interpreta como un tipo de poder que tendría en comparación con las mujeres del pueblo puede ser leído en realidad de otra forma. En Patamban, una mujer puede tolerar que su marido tenga una aven-

tura sexual con un hombre, pero rechaza que vaya con otra mujer porque, en tal caso, la estabilidad del hogar se vería amenazada.

Con el fin de obtener cierto poder sobre el otro, Diego recurre a la brujería. Los hombres también pueden "caer" si se les estimulan las feromonas. Diego menciona un perfume llamado "Miel de amor", un jabón "Venus de Milo" o incluso un polvo blanco que se pone discretamente en los zapatos del hombre con el que se quiere tener una relación amorosa.[9] Para Diego, los cuerpos deben imantarse por lo que no duda en emplear productos milagrosos, rezar o consultar a su amiga doña Simona, una mujer mayor del pueblo, que le realiza lecturas de cartas por diez pesos y le aconseja para que los hombres vayan a él. Diego afirma:

> Hago lo que yo quiero de ellos y lo consigo, siempre lo he conseguido, nunca me he quedado con las ganas de ningún maldito, o sea, que se me resista mucho, porque te digo que borrachos caen porque caen, y ya cuando lo hacen se arrepienten, pero ya hecho, para qué se arrepienten, qué ganan si ya aflojaron.

Aquí vemos que Diego expresa aún más su satisfacción de dominar al otro cuando este último lamenta y reconoce haber perdido el control.

Un encuentro sexual —tal como lo describe Diego— empieza siempre con un intercambio de signos corporales, parecido a una negociación. Uno de los hombres abre los brazos levantando las palmas de las manos hacia el cielo y pregunta al otro: "¿Qué pasó?" y el otro debe regresar la pregunta: "¿Qué pasó?". Un día, un hombre al volante de una camioneta blanca abordó a Diego mientras él estaba corriendo:

> Disminuyó su velocidad, bajó el vidrio y me preguntó: "¿Qué pasó?", me detuve y le respondí: "¿Qué pasó?", enseguida, dejó las manos del volante, vi su gesto y volvió a decir: "¿Qué pasó?", entonces repetí: "¿Qué pasó?" Él insistió: "¿Entonces qué?, ¿cogemos?, ¿entras a la camioneta?" Subí a la camioneta y le pregunté si tenía preservativos y dijo que sólo quería que se la chupara, le dije que no y me fui.

[9] Diego compra estos productos en la ciudad de Zamora.

Aunque un encuentro sexual parezca resultar siempre de un acuerdo común, Diego insiste en que él nunca se somete a la voluntad del otro, sino que sólo hace lo que le da la gana.

"Lo mío ha sido por gusto y por placer, a mí nunca me han violado, a fuerzas conmigo nada", reitera Diego. Me describe cómo le gusta dominar la situación:

> Porque yo le digo cómo hacerlo, cómo moverse, si no quiero que me penetre todo, pongo la mano atrás para que no se meta toda la cosa, y si se enoja le digo: "Ah, entonces no hacemos nada", y dice: "sí, como tú quieras entonces". Voy soltando la mano si voy queriendo más, y si no pues ahí la tengo y hasta ahí que se vacíe, o le digo: "¿Sabes qué?, dame un beso", y si dice que no, le digo: "Ay, entonces no me dejo hacer el amor, ¿cómo tú quieres que yo me deje si no quieres hacer lo que yo quiera?" Y es como siento que yo tengo el mando.

Cuando Diego y sus amigos homosexuales tenían entre 20 y 30 años, tenían hombres "a montones", eran "asediadas y deseadas" por los hombres, no alcanzaban a "darles sexo a todos". También a Diego le gustaba hacer trampas; describe:

> Yo de querer con quien yo quiera, no con quien me está buscando, y sí fui yo así como muy rebelde. Les decía a todos: "sí, sí voy con ustedes". Hacía que me bajaba los pantalones, pero decía yo: "mejor primero tú", y se los bajaba ya hasta abajo y le decía: "ay, pero más hasta acá", y se los bajaba hasta el fondo y ya: "¿Sabes qué?, ahí nos vemos", y corría y los largaba... O sea que también fui tremendo.

Cuerpos que dan, cuerpos que reciben

A Diego le importa tener las riendas del contacto sexual manteniéndose en una posición de superioridad frente al otro: sus deseos son los que prevalecen; él siempre parece tener la última palabra. Además de estas decisiones tomadas en el momento de la interacción sexual, Diego insiste en el respeto de los papeles. Él es un hombre

homosexual que tiene relaciones sexuales con hombres, de preferencia casados, pero no con otros hombres homosexuales. Para él, es incluso inconcebible la asociación de dos "jotos". Afirma:

> Yo no quiero tener relaciones con un homosexual, yo quiero un hombre. [...] A mí me buscan muchos que dicen ser hombres pero son homosexuales, y que quieren que yo les haga el favor, pero no. "Se equivocaron de persona", les digo, "porque a mí no me gusta eso, y yo no voy a tener nada que ver con ustedes". Dicen: "pero es que tú me gustas porque tienes bigotes y porque te ves bien", "pues sí, hijitos de mi alma, yo les gustaré como hombre pero ya saben lo que soy".

En ciertas situaciones, Diego puede llegar a ser violento: "Un homosexual a mí que me diga: '¿Sabes qué?, te voy a coger y luego me coges tú a mí', siento darle un golpe en la cara".

Para Diego no se pueden juntar dos homosexuales porque "son lo mismo" y porque uno debe dar y el otro recibir. Diego se muestra virulento sobre los homosexuales que penetran y se dejan penetrar: no soporta el uso ambivalente del cuerpo. Dice: "No, no, no, yo no puedo ponerles nombre... Yo les digo 'tortillas' o 'volteados' [...] pues les gustan las dos cosas, dar y recibir. Si tú te das cuenta, yo me estoy definiendo nada más por recibir. Nunca me has escuchado que yo le he dado a una persona. Eso, para mí, es feo, grosero, horrible, bajo". Diego insiste mucho en esta regla que él mismo establece, en este deber corporal que consiste en dar o recibir para poder saber, como él mismo dice, "quién es el hombre o quién es la mujer". Aunque los "jotos" no son mujeres, Diego piensa que Dios los ha creado para tomar el papel de las mujeres aunque tengan un sexo de hombre. Afirma que, durante el acto sexual, "los hombres [lo] besan, [lo] penetran, [lo] hacen sentir bonito, es verdaderamente parecido [a lo que puede sentir una mujer]".

En esta repartición de cuerpos que dan y otros que reciben, así como de papeles de hombre o de mujer, Diego precisa que también la eyaculación no debe ser "cosa de los jotos" porque es el orgasmo de los hombres. La mayor parte del tiempo, Diego intenta no tener erecciones y dominar su cuerpo. Explica: "Sé decirle [a su propio

cuerpo] 'caliéntate', pero no mucho, porque si no controlas tu calentura, nada llega". Varias veces pero con la misma persona, Diego no logró controlarse y tuvo una eyaculación, lo que lo puso en una situación que calificó de "vergonzosa":

> Yo me puse una toalla debajo de mí y sentí que me vine y que se mojó; no dije nada porque me daba pena, eso sí me daba pena delante de mi pareja... que me vean [eyacular]. No le avisé, de hecho, no se dio cuenta, y ya después sentí que él se vino y dijo: "ya terminé", yo traté de limpiarme bien y él no se dio cuenta, ni supo. De hecho, nomás me ha pasado dos o tres veces, con la misma persona y con nadie más [...] nomás con ella, nunca me he venido con nadie más que con uno solo.

Esquivar la transgresión para una mayor libertad de acción

Para Diego es importante, en la relación sexual, respetar los lugares y roles de cada uno, para eso se debe tener cierto control sobre el cuerpo. En todo su discurso y sobre todo cuando aborda el tema de sus encuentros sexuales, a Diego le gusta insinuar que tal vez haga cosas "que no se hacen" —a los ojos de los demás—, pero evita a toda costa sentirse que transgrede las normas. Por ejemplo, Diego dice no entender por qué la sexualidad con otros hombres sería algo malo.

> Si Dios me echó al mundo así, homosexual, por qué voy a buscar una mujer si él realmente sabe que no me gustan, y si yo estoy haciendo el amor con un hombre siento que no estoy pecando porque es mi forma de vida [...] Pero de todos modos el padre sí regaña, sí nos ha puesto unos jalones de orejas [...]pues dice que no está bien, que estamos pecando, que tenemos que ir a misa, que no lo volvamos a hacer, pero si el cuerpo te lo pide, ¿cómo no lo vas a hacer? Es una necesidad.

Aunque el contacto sexual entre hombres sea sancionado por el padre del pueblo, Diego resignifica el acto resaltando su dimensión de necesidad biológica y así mantiene su buena consciencia al liberarse de todo prejuicio religioso.

Otro ejemplo es cuando Diego relata sus encuentros nocturnos en "la pilita". Antes de 1996, no había agua en el pueblo, la gente debía acarrearla, y por la noche era cuando solían acudir algunos hombres a la pilita. "Estaba sumamente oscuro porque no había mucha luz y podías hacer tus cosas sin que te vieran. De hecho, me han hecho el amor a media calle [...] sí, en un poste, en cualquier esquina, en cualquier rincón, sin que yo me haya dado cuenta de que hayan sabido de mis cosas. Ahorita no se puede hacer así, ahorita anda mucha gente en la calle hasta altas horas de la noche, hay mucha luz", recuerda Diego. El contexto de aquel entonces, es decir, la falta de luz en las calles y la escasez del agua, permitía a las parejas de hombres tener relaciones sexuales en toda libertad y manteniendo cierta discreción en el pueblo.

Diego insiste en la discreción que también debe tener uno para "los besos en plena calle". Afirma:

> Si me dan ganas de besarlo en la plaza, en la plaza lo beso, nomás con que no nos vea mucha gente y no nos vea un policía más que nada, la gente me vale madre, con que no nos lleven a la cárcel pues... Claro que sí [se puede ir a la cárcel] por besarme con un hombre en la calle o públicamente porque no está bien visto por la sociedad, porque estás dando malos ejemplos, más si te ven niños... Si estás besando a una mujer, no te dicen nada porque es lo que a todo mundo nos han enseñado, que tienes que estar con una mujer.

Aquí nuevamente vemos que Diego puede infringir la norma —besar o hacer el amor en la calle— pero con prudencia, porque sabe muy bien que las relaciones con los hombres representan un contramodelo de lo que es aceptado socialmente.

Esta prudencia o "temor a que le pase algo" que caracteriza Diego, la reencontramos cuando evoca el riesgo de contraer sida. A Diego nunca le han gustado los condones y nunca los ha usado. Agradece a Dios porque, a pesar de este descuido y de las numerosas relaciones que tuvo en su juventud, no tiene sida. El miedo a contraer esta enfermedad es reciente; para evitar contagiarse, Diego pasó por una etapa en la que rechazó todo tipo de contactos sexuales. Explica:

> No he querido ya últimamente, me cuido mucho, tengo miedo más que nada [...]. Es como miedo, pena y vergüenza. Si de joven que anduve de cabrón no me pasó nada, ahora que tengo cuarenta y tantos años, ¿me va a pasar? Qué vergüenza para mi familia, para mí, para mis amigos. Lo más feo de la vida es tener sida o cosas sobre la sexualidad, más que se entere la gente que alguien me infectó algo, que me pasó por andar de puto, újule, aquí se lo acaban uno.

Igual de riesgoso que el sida puede ser la relación con el cuerpo de un joven. Diego explica que si se relaciona con un muchacho joven, y si éste se enferma, podrían meterlo a la cárcel por abuso a un menor de edad.

> A mí por eso no me gustan, yo voy con hombres casados que saben a lo que le tiran. Si me demandan yo ahí me puedo defender: "señor, pues si no es un jovencito, un quinceañero o algo, él es un señor casado, hecho y derecho que sabe a lo que iba conmigo, sabe a lo que se expone y que puede haber riesgos de enfermedades [...] póngale que a lo mejor él no estaba limpio de su pene o yo no estaba limpio de mi trasero, no me bañaría o algo, por eso pasó eso, pero cuando uno está ahí higiénicamente limpio, no tienen por qué pasar las cosas" [...] Si me voy con un niño, pues ahí sí no.

En otros términos, su gusto por los hombres casados se sustenta en una razón corporal y moral: Diego prefiere no ponerse en una situación de riesgo y tomar sus precauciones para gozar plenamente la relación.

Aventarse y seguir libre

Para Diego, nadie puede juzgar a otra persona sobre lo que hace con su cuerpo, cada uno es libre de "hacer y deshacer", es decir, de hacer cosas buenas y malas para sí mismo. Cuando tenía entre 15 y 30 años, Diego tomaba mucho alcohol y era "bien tremendo" con los hombres. Muchas veces, ha disfrutado también relaciones se-

xuales con personas de una misma familia. Un día, Diego le dijo a un amante: "'¿Sabes qué? Es que ya no me gustas tú, ¿por qué no me avientas a tu hijo?' Y me dijo: '¿De veras serías capaz de meterte con mi hijo?' Y le digo: 'En buena onda, por lo que tú fuiste conmigo y porque tu hijo está soltero, pero si se llega a casar y si le gusto y si me gusta, sí me acuesto con él, pero si sigue solterito, no". Diego insiste en haberse "llevado familias enteras": "Yo me he cogido con el papá, luego con el hijo mayor y así...".[10]

Acerca de las relaciones sexuales con varias personas al mismo tiempo, Diego afirma no ser tan "goloso" y que prefiere estar con uno solo porque "ya para qué tanto, pues si todos tienen lo mismo, qué chingados le busca uno a tres o a dos". A pesar de que no le llaman la atención las relaciones sexuales colectivas, sí dice haberlo probado una vez. Cuenta:

> Yo venía borracho de la plaza hacia mi casa, pero me vine por el camino de la quinta, porque se supone que ahí es donde hay borrachitos, marihuanos... Me encontré a dos compadres caminando hacia abajo, venían tomados. Con uno de ellos yo ya había tenido relaciones, no le tuve miedo ni nada, y le digo: "¿qué pasó?". Y dice: "¿qué, vamos a echarnos una cerveza?", y le digo que no porque ya es noche, "ya voy a caerle a la casa"; y dice: "¿qué, no vas a querer ahora?". Y le digo: "pues la neta sí", y luego le digo: "pero ¿cómo le vamos a hacer? si son ustedes dos y yo solo", y dice: "ah, pues no hay ningún problema, con los dos, ¿verdad, compadre?". Luego el otro también dice: "pues sí, compadre" Y yo dije: "ay, son compadres, y los dos conmigo, ¿no van a tener vergüenza?, pues órale". Pero fue algo muy simple porque uno se bajó los pantalones nada más de la cintura hacia abajo, lo empecé a masturbar con la boca; yo me bajé los pantalones también de la cintura hacia abajo y el otro me penetró por un momento. Y duramos un ratitillo nada más ahí, simple, nada más eso. Así que me ha gustado mucho tener con dos hombres, no, no ha sido nunca mi gusto; eso fue porque se dio en el momento y

[10] Aquí estamos en presencia de un "incesto del segundo tipo" (Héritier, 1994) porque Diego pone en contacto dos humores idénticos (el padre y el hijo) por medio de su propio cuerpo.

> porque andaba yo borracho, pero a mí no me ha gustado nunca tener dos o tres personas en la cama; una sola.

En esta segunda parte, vemos que, para Diego, el cuerpo es una herramienta que le permite obtener cierto poder sobre el otro gracias a la brujería a la que recurre o al olor que, según él y sus amigos, emiten los homosexuales. Diego insiste también en que siempre hace lo que él quiere; sin embargo, sus prácticas corporales, lejos de ser anómicas, son reguladas por normas precisas. Él no concibe que haya cuerpos capaces de dar y recibir placer sexual al mismo tiempo; los "jotos" son personas que, a pesar de tener un sexo de hombre, deben recibir y estar en el papel de la mujer. En otros términos, el contacto sexual, tal y como se lo representa Diego, sólo puede ser aceptable si hay una mujer —o un "joto" en su lugar— y un hombre, es decir, una aplicación o reproducción del sistema heteronormado. Por último, Diego no es un homosexual con actitudes provocantes; al contrario, el ejercicio de su sexualidad —que de por sí es desviante a los ojos de la comunidad— se hace con prudencia y discreción porque así es como puede garantizar su propia libertad y no tener problemas con los demás. Escasas fueron las veces que se atrevió a tener relaciones sexuales aún más "desviantes"; cuando ésas ocurrieron, resalta en su discurso el carácter familiar de estas relaciones —por un lado, estar con "familias enteras", y por el otro, tener contactos sexuales colectivos pero con compadres— y, por ende, una desdramatización de lo sucedido.

Reflexiones desde el género

Técnicas corporales que producen género

Marcel Mauss escribe: "el cuerpo es el primer instrumento del hombre y el más natural, o más concretamente, sin hablar de instrumentos, diremos que el objeto y medio técnico más normal del hombre es su cuerpo" (1950: 372). El discurso de Diego ratifica esta aseveración de Mauss: no cabe duda de que su cuerpo es su instrumento de predilección y el medio por el cual entra en interacción con los

demás. Cuando le pregunto si le gusta ser el centro de una reunión, responde: "Claro que sí, me gusta mucho. Si te quedas en tu esquina, no tiene sentido. Lo mejor es ponerse a bailar, hacerse el guapo, para que te admiren y que te griten 'pinche puto'; que haya hombres que digan: 'mira cómo se mueve bien ése', o incluso: 'mira a ése, me gustaría cogérmelo'". Tanto en esta respuesta como en todas las descripciones anteriores, vemos cómo Diego insiste en su *savoir-faire*: sabe muy bien cómo utilizar su cuerpo. Es más, la manera eficaz que tiene de usar su cuerpo, tanto en el juego de seducción como en el manejo del contacto sexual, nos remite a la famosa noción de "técnicas corporales" de Mauss (1950: 363-386). Cuando negocia una relación sexual preguntando "¿qué pasó?" y levantando las manos al cielo, o cuando elije deliberadamente estar en el lugar en que "recibe", usa gestos codificados para obtener una eficacia práctica o simbólica con una finalidad precisa.

Si bien Mauss propone una división de las técnicas del cuerpo según el sexo (1950: 373), en el caso de Diego se ve más bien una producción de género a partir de sus "técnicas corporales". Por el término *género* me refiero aquí a las elaboraciones socioculturales que no son resultado de la biología, sino todas las que sostienen las diferencias sociales entre hombres y mujeres.[11]

Para sintetizar lo descrito anteriormente podemos decir lo siguiente: *1)* Diego tiene un cuerpo de hombre que, visto de espaldas, puede pasar por el cuerpo de una mujer; *2)* es aficionado a los cuidados estéticos a los que suelen recurrir las mujeres; *3)* tiene un sexo de hombre, pero en sus relaciones sexuales quiere ser "penetrado como una mujer"; *4)* dice que le gusta que lo besen y acaricien para "sentir como una mujer" aunque sabe que sólo "puede actuar",

[11] Se da aquí una definición operacional y muy sucinta, aunque cabe recordar que el *género* ha sido definido y redefinido varias veces en las últimas décadas. Como lo recuerda Clair, "se puede por lo menos recordar tres acepciones del término *gender*. Procedente de las teorías medicales, significó primero "sexo social" adquirido, en oposición a "sexo biológico" dado. Luego, fue redefinido desde una perspectiva feminista en términos de "*gender roles*" con Ann Oakley, quien mostró su variabilidad histórica y geográfica. Luego, 'los *Queer*', tras los trabajos de Gayle Rubin, le dieron un sentido nuevo no sólo para designar la pertenencia a grupos de sexo sino, al incluir las sexualidades, para tomar en cuenta las minorías" (Clair, 2014: 92-93).

es decir, "estar en el papel" porque aun si se vistiera de mujer, no se podría sentir mujer y sólo podría "aparentar ser mujer"; *5)* controla su excitación y no eyacula frente a sus amantes, pues eso podría reforzar su imagen de hombre y de ninguna manera se pondría en el papel del hombre a nivel sexual, "ni que [le] forzaran".

Por otra parte, y esta vez sin mencionar forzosamente el aspecto corporal, cabe recordar que: *1)* Diego trabaja como alfarero en Patamban, una actividad común entre las mujeres, aunque algunos hombres se dedican a ello, y *2)* Diego es un "hombre de la casa" en el sentido en que se ocupa de su padre, prepara la comida y le lava su ropa, aunque no aprecie este tipo de tareas domésticas no lucrativas (Tinat, 2013).

Después de este recuento, se podría decir que Diego tiene un cuerpo y un sexo de hombre pero que, la mayoría del tiempo, se identifica con el género femenino. Sin embargo, cuando le pregunto si le gustaría ser una mujer, se niega rotundamente porque para él "las mujeres de Patamban son bien chismosas y tienen mucho menos libertades que los hombres", o más aún: "las mujeres son personas sumisas, sin poder y habladoras". Diego insiste en que él es ante todo un hombre, recordando que nunca se quitará el bigote; se define siempre así: "un hombre al que le gustan los hombres". Dentro de su discurso, la cuestión de género emerge como algo que se deconstruye y reconstruye sin cesar, un *doing gender,* según la expresión de West y Zimmerman (1987: 125-127). De acuerdo con sus prácticas corporales u otras acciones que marcan su vida cotidiana, Diego no se queda inmóvil en un solo papel; la composición del género resalta entre *1)* un elemento normativo: sus experiencias como homosexual parecen ante todo ser modeladas por la cultura y el sistema de pensamiento del pueblo y no por una "condición" homosexual *sui generis*, y *2)* un elemento interactivo: un juego de género que se observa en ciertas prácticas de Diego.

¿Esta producción de género por medio de técnicas corporales será específica del caso de Diego? La respuesta a esta pregunta es oscilante. Al conversar con sus otros amigos homosexuales, Javier y Víctor, me di cuenta de que Diego es particularmente "vanidoso" —como se califica él mismo y según lo evalúan sus amigos— y centrado en su imagen corporal. Si bien los dos amigos de Diego

anhelan tener también un cuerpo delgado y deportivo —muchas veces los tres van a correr juntos—, su tendencia a la gordura nutrida por su gusto por la comida, así como sus cortes de pelo cortos los alejan de la apariencia física de Diego. Tampoco Javier y Víctor sostienen un discurso en contra de la eyaculación de los "jotos", como lo hace Diego. A diferencia de éste, ambos amigos muestran una gestualidad más afectada, un habla más "amanerada": actúan como si fueran mujeres, aunque su apariencia es la de hombres, incluso Víctor tiene bigote.

No cabe la menor duda de que a los tres les atrae lo femenino. Javier es sastre y Víctor es alfarero, al igual que Diego. Los tres están en el hogar, apoyando en las tareas y actividades que suelen incumbir a las mujeres; incluso Javier ha sido designado por toda la familia para cuidar a su madre incapacitada y quedarse a vivir con ella. El juego del género, en el caso de Javier y Víctor, puede pasar por lo corporal, aunque lo rebasa y se difunde en otras esferas de interacción social y de sus diferentes relaciones interpersonales.

"Mi definición de siempre fue ser homosexual"

Más allá de la oscilación entre la posición de mujer y la de hombre, es importante destacar que Diego afirma su homosexualidad e incluso insiste en que no se trata de un asunto pasajero: "Como les digo [a sus hermanos] así soy, así nací, así soy y así seré siempre, ni modo de cambiar, si no es gripa o una enfermedad que se me quite de la noche a la mañana". No es capaz de fechar desde cuando remontan sus primeras sensaciones de ser homosexual; sin embargo, recuerda que, desde que tiene uso de razón, le han gustado "las cosas de mujer" aunque le afeccionaban también los juguetes de niños; así lo expresa: "mi definición de siempre fue ser homosexual, nunca un hombre completo".

Diego no es un hombre completo porque le gustan los hombres; tampoco es una mujer aunque precise que, a diferencia de muchos "jotos", no desprecia a las mujeres diciendo: "ay, fuchi, las mujeres". Simplemente Diego está orgulloso de ser como es: "aunque me hayan apedreado, gritado y hasta cacheteado alguna que otra vez, no

cambiaría lo que soy por ser un hombre o una mujer, estoy feliz con ser lo que soy; y si volviera a nacer, sería lo mismo".

Por último, cabe mencionar que para Diego la homosexualidad se define ante todo por la frecuencia de la actividad sexual. Un homosexual que no tuviera relaciones sexuales, no sería un homosexual. Afirma: "Un homosexual sin sexo, sin nada, ¿para qué es homosexual? Pues no se puede ser homosexual si no tienes nada de relaciones con ningún hombre, entonces ¿qué tipo de homosexual eres? Eres una persona normal, entonces ¿para qué...?". Tal vez esta reflexión de Diego nos explique por qué su discurso está tan enfocado en el cuerpo y la sexualidad: es su manera de afirmar rotundamente "soy homosexual". Su discurso se podría resumir entonces por esta ecuación "tengo relaciones sexuales con los hombres, luego existo como homosexual"; aunque también funcione la otra ecuación "soy homosexual, luego tengo relaciones sexuales". En este caso, vemos que no sólo la experiencia corporal produce el género, sino que desde el género se condiciona la práctica corporal.

La afirmación de la homosexualidad en Javier y Víctor no ha sido vivida con la misma facilidad y naturalidad que Diego. Ellos afirman no haberse definido siempre como homosexuales porque, en su entorno familiar, no tenían las mismas condiciones que Diego para hacerse aceptar como tales. Asimismo, si Javier supo desde niño en su fuero interno que le atraían amorosa y sexualmente los hombres en cambio Víctor tuvo novias y se tardó en descubrir su homosexualidad: "algo después de los veinte años", precisa él.

Los tres amigos concuerdan en que Diego ha tenido mucha suerte para hacerse aceptar "como era y como es desde siempre" por su familia; este reconocimiento y aceptación le dieron fuerza y autoestima, según él y sus amigos, para definirse, afirmarse y reivindicar su preferencia sexual tanto al interior de su familia como dentro del pueblo. En cambio, Javier recuerda las actitudes autoritarias, amenazantes y hasta violentas de su padre, que no soportaba ver a su hijo con comportamientos tan diferentes a los de sus otros hijos varones. Javier cuenta haber sufrido —y seguir sufriendo— muchísimo dentro de su familia; sus hermanos le ordenan cuidar a su madre, pero está seguro de que, cuando ella muera, le quitarán la parte de la herencia que le incumbe por ser homosexual y no tener una familia que

alimentar. Para Víctor el reconocimiento de su homosexualidad por parte de su familia se hizo en silencio, sin enfrentamientos y muy tarde: no tuvo que decir nada, no cuenta su vida sexual a sus familiares, ni tampoco le preguntan; "seguramente saben pero no hay comentarios"; la madre valora el apoyo económico de Víctor (por sus ventas de alfarería) y sobre todo por el hecho de que esté cooperando en todas las labores domésticas. Como lo vemos, la definición y la afirmación de ser homosexual no siempre se vinculan con una reflexión en torno al cuerpo y la sexualidad, como surgió en el discurso de Diego. En Javier y Diego emergieron más espontáneamente pensamientos en torno al rechazo y aceptación por parte de su familia, e hicieron una comparación tajante con la situación de Diego.

El poder más allá del género

Durante sus investigaciones, Núñez se percató de que muchas experiencias eróticas entre varones, encontradas en su trabajo de campo, no podían abordarse desde las categorías utilizadas en la literatura antropológica sobre homoerotismos en México;[12] esta última reproduce un "modelo dominante de comprensión del homoerotismo" que, para él, es necesario deconstruir y criticar (2001: 16). Núñez precisa que los antropólogos suelen destacar las características siguientes:

> 1) En México, el criterio que sirve para organizar las relaciones sexuales entre varones es el papel erótico que se desempeña en la relación: sea el de "penetrador" o "activo" o el de "receptor" o "pasivo"; 2) las diferencias en el papel erótico involucran una "estratificación por género", pues el papel "activo" es desempeñado por un sujeto "masculino" y el papel "pasivo", por un sujeto "afeminado" o "menos masculino"; 3) [...] el activo no recibe ningún nombre especial,

[12] Nuñez emplea el término *homoerotismo* para referirse al erotismo entre personas del mismo sexo biológico; no obstante, el autor no deja de reconocer que la literatura actual habla del carácter construido de los "sexos" y de la existencia de más de dos sexos, en particular, las conceptualizaciones de Fausto-Sterling (1993) (Nuñez, 2001: 15).

> es simplemente "hombre" [...] y el sujeto "pasivo" es llamado con términos despectivos como "joto", "maricón", "puto" y otros menos comunes; 4) [...] mientras el sujeto activo no es estigmatizado [...], el sujeto "pasivo" recibe el peso del estigma y se convierte en objeto de poder [...] la relación erótica se construye a través de esta serie de binarismos eróticos, de género y estigma, la práctica homoerótica misma es concebida como una relación de poder/placer [...] el "joto" es dominado y el "hombre" empoderado (Núñez, 2001: 19).

El "discurso dominante, antropológico y de sentido común sobre los homoerotismos entre varones", como apunta Núñez (2001: 15), hace sentido y a la vez es inadecuado para entender el relato de Diego porque, si bien parecen pertinentes los binomios "penetrador-penetrado" y "hombre-joto", no funcionan las parejas dicotómicas "activo-pasivo" y "dominante-dominado". Diego me preguntó qué era "eso de pasivo" haciéndome ver que mi vocabulario sonaba demasiado técnico, y después dijo: "Yo no me siento 'pasivo', más bien yo hago todo". Y, en ese "hago todo", Diego expresa que tiene el control y el poder, él domina la situación y no el otro. En su relato, resalta que siempre depende de él si se logra o no la relación sexual. Él insiste mucho en sus capacidades de seducción y de decisión del acto sexual. Para Diego, la posición de "penetrado" o "receptor" no es sinónimo de "pasivo", y menos aún de "dominado". Otro detalle notable es que en ningún momento deja entender que la penetración representa un acto de poder.[13] Es más: a Diego no le gustan los jóvenes "porque sólo quieren penetrar y ya"; a Diego le gustan las caricias y los besos, es decir, interacciones corporales que van más allá de la sola penetración. Para Diego, lo sexual empieza desde la mirada del otro; considerar la sola penetración sería reduccionista.

Una herramienta teórica que permite jugar con estos binomios es "la valencia diferencial de los sexos" que, como la define Héri-

[13] Si Diego hubiera sido "el hombre penetrante", sin duda hubiéramos comprobado que el ejercicio de penetración sí expresaba para él una posición de poder y una relación de dominación. Al ser el sujeto "penetrado", Diego está en el otro lugar y no lo vive como si estuviera en una posición sumisa. Ahora bien, entra una cuestión de dignidad y orgullo en el discurso: ¿quién, en este contexto, reconocería y declararía ser sumiso?

tier, "expresa una relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica, entre lo masculino y lo femenino, traducible en términos de peso, de temporalidad (anterior/posterior), de valor" (1996: 24). La manera en que Diego explica sus relaciones sexuales se funda en el modelo heterosexual porque le es inconcebible tomar el lugar de hombre y contemplar una relación entre dos hombres "penetrantes": él expresa el deseo de ser simbólicamente una mujer en el acto sexual. En su relato, se dibuja la relación jerárquica entre hombre "penetrante"/Diego (hombre penetrado o mujer) y persona superior/persona inferior, ya que Diego necesita sentir el peso y la fuerza de sus parejas. Si el hombre "penetrante" busca invertir la relación jerárquica y tomar el lugar del hombre "penetrado", Diego puede enojarse y hasta ser violento hacia él. En ese caso afirma su superioridad sobre el otro al interrumpir brutalmente la interacción, es decir, al tener la última palabra. Lo que aporta la herramienta teórica de la "valencia diferencial de los sexos" es que también demuestra de forma concreta, más allá de la oscilación entre la posición de hombre y de mujer que tuviera Diego, que le gusta afirmar una cierta dominación sobre el otro desde una posición de "penetrado" —o de mujer, desde un punto de vista simbólico—. Definitivamente, para él, la posición de hombre "penetrado" no es en absoluto sinónimo de sumisión.

A través de estas líneas vemos que Diego tiene técnicas corporales —no hace cualquier cosa con su cuerpo— y la mayor parte del tiempo actúa como si fuera mujer. Hay, entonces, una producción de efectos de género a partir de dichas técnicas, aunque Diego insiste en que no le gustaría ser mujer porque significaría estar en el lugar del sexo débil, es decir, de las personas más estigmatizadas y menos privilegiadas del pueblo. Lo que parece importar a Diego es asentar una posición de poder más allá del género y las ubicaciones "hombre" y "mujer" entre las que oscila. Su afirmación es rotunda: es homosexual y siempre lo ha sido, es decir, no es un "hombre completo" y tampoco es una mujer. En su discurso, resalta una reivindicación de su homosexualidad, es decir, de una sexualidad muy activa con los hombres. Sus encuentros sexuales son juegos de poder en los que Diego no está dispuesto a dejar dominarse; al contrario, necesita sentirse el gran triunfador. Las cuestiones del cuerpo y la sexualidad,

como emergen en su discurso, parecen vinculadas entre ellas no solamente por la noción de *poder*, sino por la de *existencia*.

En efecto, es una búsqueda existencial que parece ocultarse detrás de su relación con el cuerpo y la sexualidad. Diego no sólo busca que los hombres admiren su cuerpo con el fin de sentirse existir de forma plena, sino que logra imponer sus deseos jugando entre las posiciones masculinas y femeninas, ratificando o desafiando las relaciones jerárquicas entre hombres —"penetrantes" y "penetrados"—. En este contexto cultural preciso, donde predominan los valores de la heterosexualidad, tal vez Diego se vea obligado a manipular y "re-significar" estas posiciones a su manera, para poder "vivir bien" su homosexualidad.

No podríamos adelantar que este discurso de Diego es representativo del pensamiento de los hombres homosexuales en Patamban. Solamente mediante los intercambios con Javier y Víctor podemos observar el distanciamiento con la concepción de Diego, como muestra de la diversidad de formas de pensarse y actuar como homosexuales; en el caso de los dos amigos no volvió a resaltar de manera insistente la búsqueda de poder sobre el otro por medio del uso del cuerpo y de la sexualidad. Si bien los tres concuerdan en el hecho de que "nunca [les] ha faltado sexo", es decir, que nunca se han quedado sin hombres que los busquen, sobre todo después de las fiestas en el pueblo, Javier y Víctor, a diferencia de Diego, sí pueden irse con jóvenes y no prioritariamente con hombres casados ni tampoco defienden la debida rigidez de las posiciones "penetrante" y "penetrado". Ambos no parecen sentir la necesidad de ratificar una norma acerca de estas posiciones ni la vinculan forzosamente con la posición de mujer penetrada, es decir, en trasfondo con el sistema heteronormado del pueblo.

En el discurso de Javier y Víctor regresa, en cambio, con cierta frecuencia el sabor a la discriminación por ser homosexual. Varias veces repiten que al estar en un "pueblo chiquito" viven un "infierno grande". Javier sobre todo insiste en que ha sufrido la mirada y a veces las agresiones de los pueblerinos por ser diferente, y en varias etapas de su vida se ha hundido en fases de depresión en las que ya no veía el sentido de su vida. Los tres hombres, Diego, Javier y Víctor, sí están de acuerdo en que la vejez y la soledad que la acompaña,

dado que reducirán sus poderes de seducción hacia otros hombres, representan los verdaderos topes de su existencia.

Conclusiones

El objetivo principal de estas líneas consistió, recordémoslo, en estudiar lo más finamente posible cómo las lógicas de género son constitutivas de un conjunto de representaciones y prácticas corporales en Diego, un hombre homosexual que vive en Patamban, un pueblo de Michoacán. En otros términos, se trató de realizar un trabajo de reflexión conceptual a partir de sólidos y abundantes datos etnográficos, extraídos de la historia de un solo hombre. Como objetivo secundario y de manera puntual, el estudio puso este caso en perspectiva con la experiencia de otros dos hombres homosexuales del pueblo, para observar en qué medida el relato de Diego podía —o no— hacer eco de otros.

Califico este último objetivo de "secundario" porque, como pude esbozarlo en la introducción, la manera fortuita en cómo se dio el encuentro con Diego, así como su petición de que escribiera sobre él, me indicaron rápidamente que este hombre quería hablar de su vida ante todo y no de una situación colectiva que hubiera podido ser la de los homosexuales del pueblo. El acercamiento a Diego permite la descripción a profundidad de una situación concreta, así como la realización de este trabajo de reflexión conceptual "micro" que nos propusimos y, en este aspecto, vale por él mismo. Sin embargo, siempre interesa poner en paralelo el caso *a priori* particular con otras voces.

Cualquiera que sea la parte de su vida que quiera contar, el discurso de Diego está centrado en el cuerpo y la sexualidad.[14] Puedo traer a colación dos últimos ejemplos: un día, mientras Diego quiso iniciarme en la cerámica, me hablaba de la "boca" y de la "garganta" del florero al que estaba dando forma, afirmando que era importante "acariciar el vientre", es decir, la parte convexa de la pieza. Agregó

[14] Esta afirmación es fundada en las sesenta horas de entrevista a profundidad con él.

que los dedos debían sentir la "firmeza del posterior" o la "base del florero"; cuando preparó y amasó la tierra antes de aplanarla, dijo cuán importante era "sentirla y atraparla como un cuerpo por el que se tiene pasión". Ese día, Diego me enseñaba nuevamente que el cuerpo no era sólo una materia a modelarse sino que era sinónimo de sexualidad. Otro día, mientras estábamos por finalizar una entrevista, Diego expresó que le gustaría —para el libro que desearía que se escribiera sobre su vida— escoger una portada con una foto de él que mostrara su "cuerpo desnudo, visto de espaldas, sin rostro, de pie o sentado, en una posición coqueta y traviesa". Una imagen como ésta sería, por cierto, perfecta para ilustrar su relato: además de reflejar el entrelazamiento de las cuestiones del cuerpo y la sexualidad, dejaría ambiguo el hecho de que represente una mujer o un hombre.

Estos dos últimos guiños etnográficos resumen bien la visión emparejada del cuerpo y de la sexualidad que tiene Diego. En su relato predomina la idea del placer y esto lo confirma él mismo cuando dice que la sexualidad "es lo más mejor que puede haber en la vida", "es lo mejor, saberlo hacer, disfrutarlo y gozarlo porque también hacerlo por hacerlo sin nada de nada pues no". Más allá de las ideas de placer y de poder que afloran en este cruce temático, un concepto que también parece imponerse aquí es la *identidad*. Como lo escribe Détrez, "el cuerpo es un elemento central de la identidad de un individuo" (2002: 154-155); pensamos que cuando Diego nos habla tanto de su cuerpo y su sexualidad, es un poco una manera de presentarnos sus "documentos de identidad", de afirmar "he aquí quién soy". ¿Será la manera en que suelen presentarse los hombres homosexuales en este pueblo? Hemos visto que no: tanto Javier como Víctor no tienen discursos espontáneos sobre su vida, enfocados en su cuerpo y sexualidad. ¿Será entonces un discurso excepcional y específico de Diego? Tampoco lo creemos: no asombra mucho que uno haga de sus relaciones corporales y sexuales su caballo de batalla cuando se sabe, precisamente en estos puntos, a contracorriente del modelo socialmente aceptado del lugar donde vive. ¿Qué nos puede enseñar, por lo tanto, el relato de Diego más allá de su propia experiencia?

La historia de Diego y su breve puesta en paralelo con algunas experiencias vividas por Javier y Víctor nos permiten entender que

este hombre está en una afirmación y construcción de su estatuto de sujeto. Por *sujeto* me refiero a una definición clásica como la que aborda Fraisse y que entiende como una construcción a través de la autonomía y propiedad de sí, independientemente de las expectativas sociales (Fraisse, 2008: 39-44). A lo largo de las entrevistas, Diego está en una plena afirmación de autonomía y propiedad de sí al describir cómo toma sus propias decisiones (respecto a sus encuentros sexuales) y cómo considera que su cuerpo le pertenece. Sus relaciones con el cuerpo y la sexualidad parecen ser los primeros elementos de su proceso de subjetivación.[15] A diferencia de Javier y Víctor, que van a vincular frecuentemente su experiencia de hombre homosexual en Patamban con situaciones difíciles de discriminación al interior del pueblo o de su familia, Diego opta por otra tarjeta de presentación al ahondar en otras facetas identitarias que representan una manera de afirmarse sujeto. Más allá de su experiencia, a la vez delimitable a su caso y semejante a la de otros homosexuales en el medio rural mexicano, lo interesante es que este trabajo conceptual del cuerpo al género nos remita a cómo se construye un sujeto, masculino, femenino y, sobre todo, en el entredós.

Bibliografía

Clair, Isabelle (2014), *Sociologie du genre*, París, Armand Colin.

Détrez, Christine (2002), *La construction sociale du corps*, París, Seuil.

Fausto-Sterling, Anne (1993), "The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough", *The Sciences*, vol. 33, núm. 2, pp. 20-24.

Fraisse, Geneviève (2008), "El devenir sujeto y la permanencia del objeto", en Geneviève Fraisse, *Desnuda está la filosofía*, Buenos Aires, Leviatán, pp. 39-61.

Gouy-Gilbert, Cécile (1987), *Ocumicho y Patamban: dos maneras de ser artesanos*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

[15] Se precisa "los primeros elementos" del proceso de su subjetivación porque, a la luz de la totalidad de su historia, entran otros elementos, como su manejo del dinero, sus relaciones familiares, etcétera, que habrá que analizar en futuros escritos.

Héritier, Françoise (1994), *Les deux soeurs et leur mère*, París, Odile Jacob.

___ (1996), *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*, París, Odile Jacob.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (Inegi) (2010), *Censo de Población y Vivienda, 2010* (Informe nacional y estatales), México.

Lamas, Marta (2002), *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus.

Mauss, Marcel (1950), *Sociologie et anthropologie*, París, PUF.

Moctezuma Yano, Patricia (2002), *Artesanos y artesanías frente a la globalización: Zipiajo, Patamban y Tonalá*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

___ y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (2003), "Migración y devoción: el culto 'al Jesús Nazareno' de Patamban, Michoacán", en José Luis Seefoó Luján y Luis Ramírez Sevilla (eds.), *Estudios Michoacanos XI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 147-214.

Núñez Noriega, Guillermo (2001), "Reconociendo los placeres, desconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México", *Desacatos*, núm. 6, pp. 15-34.

Tinat, Karine (2013), "Cuando el informante se impone al investigador... Historia de vida y homosexualidad masculina en una comunidad rural michoacana", *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm. extraordinario, pp. 167-190.

___ (2014), "De santos y anti-santos. Apuntes etnográficos en Patamban, Michoacán", en Dimitri Karadimas y Karine Tinat (eds.), *Sexo y Fe. Lecturas antropológicas de creencias sexuales y prácticas religiosas*, México, El Colegio de México, pp. 265-284.

West, Candace y Don H. Zimmerman (1987), "Doing gender", *Gender & Society*, vol. 1, núm. 2, pp. 125-151.

SEGUNDA PARTE
VIOLENCIAS Y GÉNERO

ENTRE EL *HABITUS* Y LA AGENCIA
REFLEXIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE MUJERES QUE VIVEN Y HAN VIVIDO VIOLENCIA DE PAREJA EN MÉXICO

Cristina Herrera
Carolina Agoff

Introducción

En el ámbito de la atención pública a la violencia de pareja en México, es frecuente la queja por parte de agentes y prestadores de servicios de que "las mujeres siempre se arrepienten y perdonan" a sus agresores. En muchos casos, se trata de argumentos utilizados para justificar el escaso esfuerzo o interés en la atención del problema (Herrera, 2009; Herrera y Agoff, 2006; Castro y Herrera, 2008; Saucedo, 2002; Incháustegui, Olivares y Riquer, 2010). En otros, sin embargo, la queja tiene fundamentos: es un hecho que la mayor parte de las mujeres que viven violencia en México abandona el proceso de búsqueda de atención y especialmente el de denuncia, en los pocos casos en que se atreven a iniciarlo (Inegi, 2011). Entre las explicaciones espontáneas que ofrecen los prestadores de servicios de salud o de justicia sobre estos comportamientos destaca la que caracteriza a las mujeres como "emocional y moralmente dependientes" de sus parejas masculinas; esto, en el mejor de los casos. En el peor, existe el argumento de que las mujeres soportan la violencia porque "les conviene tener a alguien que las mantenga", por "instinto maternal" o incluso porque "les gusta" el maltrato, ya sea por padecer alguna patología o por haber asumido el discurso que equipara la violencia con los celos y éstos con el amor. Detrás

de estas visiones espontáneas —en la mayoría de los casos, misóginas—, coexisten de manera confusa nociones esencialistas sobre "la naturaleza" de las mujeres (dependencia moral, inclinación a la abnegación y al sufrimiento "por amor", etcétera), e ideas desencarnadas del actor racional, según las cuales las mujeres harían un cálculo de costo-beneficio y preferirían soportar malos tratos antes que enfrentarse a mercados laborales inciertos o a "dejar la comodidad del hogar". Para contribuir a evitar la reproducción de estas nociones de sentido común sobre la aparente pasividad de las mujeres, es preciso comprender los significados, las razones y los motivos que tienen ellas para actuar de ese modo.

Estamos ante el viejo problema sociológico de las posibilidades de *agencia* de los sujetos frente al peso de las estructuras. Estas últimas son al mismo tiempo materiales y simbólicas: los sistemas de género, en este caso, norman los comportamientos y ofrecen repertorios de significados para la acción basados en jerarquías sociales. Pero, al mismo tiempo, establecen desigualdades en el acceso a recursos y fuentes de poder que, a su vez, reproducen la dispar distribución del reconocimiento social de los sujetos. El acceso a la justicia es uno de los indicadores más importantes del reconocimiento social en nuestras sociedades; y no está garantizado de igual manera para todos los individuos y grupos, más allá de la existencia de leyes y de discursos sobre derechos universales. La agencia de las mujeres, por lo tanto, debe analizarse dentro de estos límites estructurales, simbólicos e interaccionales, en contextos y grupos específicos.

El principal aporte de las teorías feministas a la comprensión de la violencia de pareja es precisamente haber llamado la atención sobre aquellas estructuras de poder cuya permanencia depende, entre otras cosas, de tener controladas a las mujeres. La violencia de género sería entonces uno de los mecanismos centrales para mantener a las mujeres en el lugar asignado a su género dentro del sistema de *dominación masculina*. Este aporte ha permitido comprender el fenómeno de la violencia conyugal desde un marco más amplio que aquellos que la ven como un problema de patología individual o familiar. Sin embargo, el uso de ciertas nociones asociadas con la idea de dominación masculina —aunque con la intención opuesta—

también puede ser confundido con el argumento de la "dependencia emocional" para explicar la aparente pasividad de las mujeres ante la violencia de sus parejas. Asimismo, puede ofrecer una falsa imagen esencialista y casi universal de mujeres víctimas y de hombres victimarios. Nos referimos al conjunto de conceptos articulados alrededor de la idea de dominación masculina en el marco de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu (2000) e ideas afines a ésta. Muchos estudios han utilizado de forma fructífera las nociones de *violencia simbólica, habitus de género* y *dominación masculina,* que desarrolló este autor, para esclarecer la aparente paradoja de que son las víctimas quienes, en primer lugar, reproducen las relaciones de poder que las mantienen subordinadas. En este esquema, la subordinación sería consecuencia de la "naturalización" de la violencia y del orden de género que la sostiene y justifica. Esa *violencia simbólica* que actúa preferentemente "por vía del sentimiento" (Bourdieu, 2000) impediría reconocer la dominación masculina, la propia violencia y, en consecuencia, tomar acciones, como el abandono de la relación de maltrato o la demanda contra el agresor. Sin embargo, como se dijo, el uso de la noción de *naturalización de la violencia,* sin las debidas precauciones, puede mostrar una falsa imagen de las mujeres como víctimas pasivas, no conscientes y por tanto necesitadas de intervención y de tutela: justo lo opuesto a lo que las feministas buscaron al llamar la atención sobre la estructura de dominación de género que está en la base de la violencia contra las mujeres.

Algunas autoras feministas, incluso quienes valoran positivamente los aportes de Bourdieu a los estudios de género, han advertido sobre la asociación problemática entre una idea casi universal de dominación masculina y la noción de *mujer víctima* en la que incurren algunas estudiosas que usan esta perspectiva (Lamas, 2006; Badinter, 2003; Sokoloff y Dupont, 2010; Lovell, 2000). Esto deriva de un énfasis excesivo en la idea de *reproducción habitual e inconsciente de la violencia*, lo cual despoja a las mujeres de su capacidad de *agencia.*

Es justamente en el campo de los estudios empíricos sobre las relaciones familiares y de pareja con mujeres que viven violencia donde esos conceptos comenzaron a cuestionarse, complejizarse y enriquecerse. Esto ocurrió, en parte, al constatar que la mayoría de las mujeres, aun al tomar conciencia de la violencia, *decidían* quedarse con sus

agresores, en lugar de abandonar la relación de maltrato. De acuerdo con la dicotomía "víctima *vs.* agente" predominante en la literatura sobre el tema (Aisyah y Parker, 2014), la demanda penal contra el agresor o el divorcio serían los principales indicadores de agencia por parte de las mujeres víctimas. Sin embargo, diversos estudios han documentado que las mujeres nunca son pasivas y que resisten, en general, a la violencia y tratan de negociar con sus agresores aun si no toman esas decisiones (Kandiyoti, 1988; Yount, 2011; Sokoloff y Dupont, 2010; Valle, 2011). Así, mientras algunas autoras insisten en utilizar el término *víctima* como forma de reconocer y desnaturalizar la violencia, otras prefieren utilizar el concepto *sobreviviente* para evitar las connotaciones de pasividad y falta de agencia que la palabra *víctima* puede evocar (Sokoloff y Dupont, 2010).

Este trabajo intenta inscribirse en esa línea de reflexión. Sin negar la gran utilidad del concepto de *dominación masculina*, el cual ha permitido iluminar de manera importante el campo de los estudios sobre violencia de género, creemos que es necesario reconocer, incluso dentro de esa estructura de poder, el papel que juegan los elementos de *agencia* presentes en el comportamiento de las mujeres, aun las que viven en las situaciones más críticas. Como se verá más adelante, entendemos la *agencia* no tanto como la libertad individual necesaria para tomar decisiones autónomas —aunque el concepto la contiene— sino, más bien, como la *capacidad de negociar dentro de relaciones de poder* y de estructuras de dominación determinadas. Creemos que esta capacidad tiene potencial para operar transformaciones dentro de las propias relaciones de poder, aunque no siempre signifiquen rupturas abiertas con el sistema de dominación.

En este sentido, compartimos la idea central del enfoque de la "interseccionalidad" mediante el cual algunas feministas afrodescendientes y poscoloniales llamaron la atención sobre el hecho de que la dominación masculina y la violencia no afectan a todas las mujeres por igual ni de la misma manera, además de que no existe una única forma de agencia ya que ésta depende del contexto sociocultural en que se dan las relaciones e interacciones de género. Estas autoras cuestionan el énfasis del feminismo académico occidental en ideas casi universales de dominación masculina y de su opuesto, la emancipación femenina, basadas en nociones liberales normativas sobre el

sujeto autónomo y consciente de sus derechos. Esta postura suele explicar la "incapacidad" de las mujeres para reconocerse como víctimas y liberarse de la dominación mediante el argumento de que se encuentran atrapadas en formas tradicionales de autoridad (patriarcado, religión, etcétera), que sólo un agente externo (una conciencia feminista) podría ayudar a cuestionar. Como ejemplo de los efectos no deseados de esta postura, las autoras mencionan su tendencia a proponer soluciones predominantemente penales a la violencia de pareja, lo cual muchas veces niega los deseos y necesidades de las afectadas y perjudica especialmente a las más vulnerables, por sufrir el efecto articulado de distintos tipos de opresión: de género, clase, raza y preferencia sexual, entre otras (Sokoloff y Dupont, 2005; Ngan-ling Chow, Texler Segal y Tan, 2011).

De acuerdo con este enfoque, consideramos necesario documentar los patrones de percepción y reacción a la violencia de pareja por parte de un grupo de mujeres mexicanas de diversas edades, del sector socioeconómico medio-bajo.[1] Así, es posible observar formas de agencia situadas en un contexto específico y analizar las posibilidades de cambio en las nociones que orientan sus prácticas y sus necesidades concretas al momento de buscar salidas al problema.

Por medio del análisis de las experiencias de estas mujeres, intentamos problematizar la idea de que los *habitus de género* y el sentido práctico que los acompaña sólo tienden a reproducir las relaciones de dominación tal como se presentan, de manera no reflexiva. Como discutiremos más adelante, trabajamos bajo el supuesto de que existe agencia en distintos grados y formas —incluso en las acciones más rutinarias y habituales—, que ésta varía según momen-

[1] De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la más reciente sobre el tema (Inegi, 2011), éste es el sector donde la violencia conyugal es más prevalente en México. La encuesta muestra que en el país 46% de las mujeres reporta haber sufrido violencia en la última relación de pareja, la más prevalente es la violencia emocional (80%), seguida de la económica (51%), la física (18.7%) y finalmente la sexual (8.4%). De todas las mujeres encuestadas, 14% recurrió a alguna instancia a solicitar apoyo, y de ellas, 33% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia; 32%, al Sistema DIF; 20%, a la policía; 15% a la presidencia municipal o a alguna delegación, y 9% a los institutos estatales de la mujer.

tos y situaciones concretas, y que su ejercicio puede, eventualmente, transformar las propias nociones de sentido común que orientan las prácticas ulteriores, bajo las condiciones adecuadas. Dado que las mujeres ejercen esta agencia "en los intersticios del poder", es relevante estudiar lo que hacen y piensan en la vida cotidiana (Parker y Dales, 2014), en relaciones de pareja concretas y socialmente situadas. Esto es necesario no sólo para comprender mejor la dinámica intersubjetiva en el fenómeno de la violencia de pareja, sino también para dar cuenta de cambios en las nociones de sentido común que pueden propiciar acciones futuras más firmes ante el problema. Un análisis de este tipo muestra algunos de los motivos que tienen las mujeres para "no rebelarse contra la dominación de género" en todo momento, y podría informar el diseño futuro de intervenciones más realistas y eficaces que, lejos de tratar a las mujeres como objetos pasivos de tutela, reconozcan sus propias necesidades y potencien sus capacidades y libertades.

Este trabajo se sustenta en un estudio cualitativo desarrollado en la Ciudad de México, con mujeres que vivían o habían vivido violencia de pareja, del tipo que Johnson (2005) denominó "terrorismo íntimo". Este patrón —a diferencia del que llama "violencia situacional de pareja"— se caracteriza por tener como propósito el control y disciplinamiento de la mujer, a fin de obligarla a cumplir con los mandatos que el modelo tradicional asigna al género femenino (servicio al esposo y a los hijos, fidelidad, abnegación, etcétera). Para este autor, mientras que la violencia situacional no necesariamente es violencia *de género*, el terrorismo íntimo sí lo es. Este patrón de violencia suele mostrar un agravamiento progresivo, que va minando las capacidades de respuesta de la mujer. La "violencia situacional de pareja", en cambio, es menos unilateral, más coyuntural y, en general, transitoria.

El trabajo de campo de este estudio se llevó a cabo en 2008, en un momento de creciente visibilización pública del problema en México. Si bien diversas organizaciones de mujeres y feministas habían estado trabajando en la atención y denuncia del problema desde tiempo atrás, no fue sino hasta principios de la década de 2000 que el tema se incorporó de forma más amplia a las agendas gubernamentales y fue declarado problema de derechos y de salud pública. Esto se tradujo en la creación de instancias especiales, en

el diseño de políticas públicas sobre el tema, en la difusión de mensajes masivos y en cambios legislativos, como la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (*DOF*, 2012). Si bien esta ley no norma la conducta de las personas, porque sólo establece lineamientos de política pública —por lo que depende de la voluntad política de ciertos actores para hacerse efectiva—, puede tener un papel simbólico relevante al transformar el discurso de la violencia que la considera un problema privado y normal, a otro que la define como un delito y una violación de derechos. Otro de los supuestos del estudio fue que estos cambios, al operar una ampliación del repertorio de reflexión y de acción disponible para las mujeres, se verían reflejados en sus maneras de significar la violencia que sufrían; de enfrentarla y de imaginar formas de vida alternativas para el futuro.

Las complejidades de la agencia: un marco analítico para el análisis de la violencia de pareja

El concepto de *agencia* ha sido utilizado de maneras diversas y a veces confusas. Emirbayer y Mische (1998) sostienen que la teoría social en general ha propuesto nociones unidimensionales de agencia, ya sea por privilegiar los aspectos rutinarios y prácticos de la acción (como Bourdieu y Giddens), o bien por plantear un voluntarismo abstracto, al estilo de las teorías de la acción racional. Para comprender la agencia de las mujeres en relaciones concretas de poder, algunas sociólogas feministas intentaron superar esta aparente disyuntiva. Así, cuestionaron la idea de agencia asociada con las teorías del actor racional, por basarse en lo que consideran una "idea masculina y voluntarista de agente". Según estas autoras (Skeggs, 2004; McNay, 2004), dicha idea se actualiza en las teorías contemporáneas de la modernidad reflexiva como las de Giddens o Beck, que, al privilegiar la *capacidad de pensar* del agente, recogen elementos del *individualismo posesivo*[2] basado en una "supuesta capa-

[2] Concepto central en la tradición filosófica liberal según el cual el individuo no accedería a su libertad más que en la medida en que se comprende a sí mismo

cidad para separarse del cuerpo" y tener una relación reflexiva con el yo (Skeggs, 2004).

Las autoras que siguen esta línea creen que la teoría de Bourdieu puede ser utilizada para corregir el énfasis excesivo de este enfoque en las posibilidades de un "modelaje" autoconsciente de la identidad, particularmente la de género. Para ellas, en cambio, razón práctica, racionalidad, cuerpo y emociones forman un entramado complejo de construcción de la subjetividad que —deberíamos agregar— opera tanto en mujeres como en varones. A diferencia de Emirbayer y Mische (1998), que ubican a Giddens junto con Bourdieu del lado de las teorías de la acción rutinaria, estas autoras lo colocan del lado de las teorías del actor racional. Quizás la principal distinción entre los dos enfoques en el análisis de la acción práctica sea que mientras Bourdieu privilegia el "saber cómo" (*habitus*), el segundo enfatiza el "saber qué" propio de la reflexividad cognitiva (Lovell, 2000).

El concepto de *habitus* es uno de los pocos que dentro de la teoría sociológica se ha aplicado al problema de las relaciones entre los géneros y que ha sido utilizado en el debate sobre la capacidad o incapacidad subjetiva de las mujeres para salir de la violencia. El *habitus de género* sería una construcción social mediante la cual las mujeres internalizan la violencia simbólica, propia de la dominación masculina, de manera prerreflexiva y por la vía privilegiada del sentimiento (Bourdieu, 2000). La idea de *habitus* enfatiza los aspectos emocionales y prerreflexivos de la acción, que es al mismo tiempo una razón práctica y encarnada. En la visión de McNay (2004), este concepto permite postular una reflexividad no cognitiva y no individualista debido al carácter inconsciente, prerreflexivo y no cognitivo de la comprensión de la práctica y a la incorporación de lo social en el cuerpo, elementos que no siempre se prestan a una interpretación reflexiva. Como ejemplo, McNay recuerda que, pese a haber entrado al mercado de trabajo —elemento asociado a la autonomía—, muchas mujeres no se han liberado emocionalmente de la carga de las responsabilidades asignadas a su género, aspectos

---

como propietario de su persona y de sus capacidades, antes que como un todo moral o como una parte del todo social. Esta visión se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de las relaciones de mercado.

prerreflexivos, inconscientes y "atrincherados" de la identidad, que reflejarían "la inercia del *habitus*".

Algunas de estas autoras, sin embargo, también cuestionan el supuesto de agencia que subyace al concepto de *habitus* de Bourdieu, el cual sería una combinación contradictoria entre cuerpo dócil (al estilo de Foucault) y agente estratégico que maximiza capitales en un campo determinado (Skeggs, 2004). El problema con esta noción es que las posibilidades del sujeto de rebelarse dependen de alguna toma de consciencia provocada por factores extraordinarios y externos a la práctica rutinaria. Según Bourdieu (2000), esto sucede cuando se produce un desajuste entre el *habitus* y un campo determinado, por ejemplo, cuando las mujeres acceden a espacios antes considerados masculinos y sus *habitus* deben adaptarse a las nuevas reglas del juego.

Sin embargo, para incluir la posibilidad de ruptura *dentro de la rutina* es necesario complejizar la idea de *habitus* y reconocer que las normas que rigen los campos (o juegos sociales) son internas a éstos e inestables. En este sentido, Lawler (2004) sostiene que hombres y mujeres, situados en sus mundos de vida, desarrollan *rutinariamente* formas también *reflexivas* de acción, no sólo respecto al género sino a otras identidades sociales, lo que supondría la posibilidad de encontrar reflexividad y cambio dentro del propio *habitus*.

Dentro de la teoría feminista, Butler (2001) también afirma que las normas sociales son inherentemente inestables y que nunca son asimiladas o internalizadas completamente por los sujetos, lo cual abre la posibilidad de su transformación. Esto es así porque la práctica —o el género vivido— es cambiante y temporal. La "paradoja de la subjetivación" implica, para Butler, que las condiciones que aseguran la subordinación de un sujeto son las mismas que le ofrecen los medios para volverse un agente y una identidad autoconsciente. De acuerdo con su concepto de *performatividad*, en la repetición habitual cada estructura de normas lleva su propia posibilidad de "deshacerse", porque la repetición puede fallar y ser resignificada para propósitos diferentes de los de la consolidación de las propias normas. Para Butler, la identificación con el dominador nunca es total ni inamovible, y también difiere por situación social. En los casos en que existe una distancia más o menos crítica con respecto de

las formas de dominación vividas, el malestar puede llegar a manifestarse abiertamente sólo cuando aparecen condiciones materiales más favorables para hacerlo, *al principio, como reclamo dentro del orden establecido y, después, rompiendo con éste*.

Las feministas poscoloniales cuestionaron la "teleología de la emancipación" y la "romantización de la resistencia" que subyace a las reflexiones de muchas académicas feministas occidentales, quienes, según ellas, equiparan la agencia con la libre voluntad y con la capacidad para tomar decisiones autónomas y cuestionar la dominación. En ese sentido, Mahmood (2001) argumenta que, en muchos estudios feministas que buscan evidenciar la agencia de las mujeres, el "deseo humanista de autonomía y autoexpresión" que se supone universal, constituye el substrato o la "brasa inactiva" que puede encenderse en forma de un acto de resistencia cuando las condiciones lo permitan. Tal planteamiento es similar al de Scott (2000), para quien siempre existe un discurso oculto de libertad entre los dominados, que es casi innato, dispuesto a convertirse en crítica abierta cuando la relación de fuerzas le sea favorable.

Para Mahmood (2001), en cambio, aun cuando las feministas posestructuralistas como Butler hayan sido clave para descentrar las nociones liberales de autonomía, voluntarismo y sujeto trascendente, gracias a su énfasis en la imposibilidad de una resistencia exterior al discurso de sujeción, vemos que su sujeto sigue siendo libertario y su agencia conceptualizada en términos de resistencia a las normas sociales. Si se acepta la idea de que los deseos son socialmente construidos y no innatos, sostiene, es posible interrogarse sobre cómo emergen diferentes formas de deseo, *incluso los de sumisión* a una variedad de metas. Así, para Mahmood y otras autoras de esta corriente, la agencia es una capacidad de acción creada y posibilitada por relaciones de subordinación específicas en las que la resistencia a las normas es sólo una entre muchas opciones. Para ellas, lo que puede verse como pasividad desde una mirada progresista, puede ser una forma de agencia, ya que ésta no sólo se refiere a actos que resultan en cambios radicales o incluso progresivos, sino también a los que buscan la continuidad y la estabilidad. Ejemplo de ello, afirma, son las estrategias de algunas mujeres musulmanas que obtienen mejoras en sus condiciones de vida gracias al cultivo propio

y la exigencia a sus parejas de una piedad religiosa más estricta (por ejemplo, no tomar alcohol o no tener otras mujeres). El estudio de Mahmood (2001) sobre estas mujeres revela que la agencia puede significar una posibilidad progresiva de cambio, o bien la capacidad para aguantar, resistir, sufrir y persistir dentro de un sistema de dominación, no siempre visto como tal.

Si bien este ejemplo puede parecer alejado del contexto mexicano, en muchas de las respuestas de las mujeres de nuestro estudio se observan motivos similares para invertir esfuerzo físico, emocional y mental para mantener la familia unida, y que este esfuerzo, en muchos casos, las hace verse a sí mismas más fuertes que sus parejas. Es decir, lejos de ser víctimas pasivas que actúan movidas por la dependencia emocional, estas mujeres muestran tener una agencia que no necesariamente va en el sentido de la búsqueda de libertad y autonomía individuales. Desde nuestro punto de vista, una de las razones para que esto ocurra es que su situación de clase, en el contexto sociocultural en el que están inmersas, las lleva a valorar la respetabilidad que les da la familia y el matrimonio sobre una incierta independización de esas fuentes de valor social, sean o no conscientes de ello.

Ante el repertorio limitado de alternativas que les ofrecen las estructuras sociales y simbólicas, es probable que muchas mujeres desarrollen lo que Bourdieu llama *amor fati* o amor al destino, o lo que Mahmood considera, en algunas, un deseo de sumisión a determinadas metas socialmente construidas. La articulación entre lo social y lo subjetivo es compleja porque, como señala Lamas (2000), involucra al inconsciente individual y a las formas diversas en que cada sujeto particular posiciona sus deseos e identificaciones, sometiéndose, resistiendo o elaborando el código cultural de género. Creemos que estas posiciones (sometimiento, resistencia, reelaboración, ruptura), aunque en la práctica sean difíciles de aislar, necesitan todas algún grado de inversión de energía y de esfuerzo, lo cual implica agencia.

En el campo de la violencia de pareja, la ruptura de la relación de abuso no implica siempre mayor agencia, especialmente en los casos en que supone una mayor vulnerabilidad social para la mujer. Tampoco implica necesariamente un cuestionamiento de las normas de género dominantes. Por otro lado, según Withaeckx y Coene

(2014), en muchos contextos culturales las mujeres buscan *activamente reelaborar* normas de género que les dan sentido, más que alejarse de ellas; por ejemplo, la idea de "un buen matrimonio" o la de la "complementariedad de los sexos". Como señala Lovell (2000), no siempre es fácil observar la diferencia entre lo que las mujeres hacen como "estrategia de acumulación de capitales", y el uso que otros hacen de ellas como portadoras de valor para sus familias. Tampoco es fácil para las propias mujeres que pueden tener cierto *interés* en "perpetuar el no reconocimiento" (Bourdieu, 1991: 236) de las condiciones sociales de su subordinación.

La discusión anterior nos enseña finalmente que, si bien las categorías de razón práctica, reflexividad, *habitus* y agencia son útiles para ordenar el análisis, deben dotarse de contenido empírico y no tomarse como ideas abstractas o universales. Desde nuestra visión, la agencia es una capacidad presente en todo sujeto, que puede adquirir múltiples formas y tener distintos desarrollos y consecuencias no siempre en la dirección esperada por una postura normativa. Esas formas pueden ir desde el compromiso con el agresor hasta la confrontación, pasando por formas de resistencia más sutiles o abiertas, según la situación. Asimismo, la agencia puede estar motivada de forma intencional o no, voluntaria o no, por la necesidad de expresar emociones o bien por la persecución consciente de intereses individuales o grupales. Aun cuando la mayor parte del tiempo la agencia de las mujeres esté motivada por elementos prácticos "prerreflexivos", o por las "inercias del *habitus*", ésta puede producir cambios acumulativos de distinta magnitud en la vida cotidiana y, eventualmente, transformarse en una reflexión más consciente de las relaciones de género, o incluso en una crítica abierta al sistema de dominación masculina. Pero esto es sólo una posibilidad que dependerá de determinadas condiciones sociales, culturales y subjetivas.

Lo anterior implica que la noción de agencia no puede entenderse sin una dimensión temporal. Para Emirbayer y Mische (1998), la agencia es un proceso de involucramiento social inserto en el tiempo, informado por el pasado (en su aspecto habitual o repetitivo), pero también orientado hacia el futuro (como una capacidad proyectiva de imaginar posibles alternativas) y hacia el presente (como una capacidad práctica-evaluativa de contextualizar hábitos pasados

y proyectos futuros dentro de las contingencias del momento). Estas tres dimensiones se encuentran en diversos grados en cualquier espacio de interacción, pero una u otra puede predominar en un caso dado. Cada una contiene ecos de las otras, pero las tres conforman una composición que varía en la medida en que los actores responden a los entornos cambiantes que los rodean. Así, existen elementos de agencia incluso en las acciones más habituales y rutinarias (porque requieren de atención selectiva y de esfuerzo), pero en las que predomina el sentido común y la no reflexividad. Los cambios en la orientación temporal también pueden involucrar grados variables de inventiva y reflexividad en relación con la acción y sus contextos temporales y relacionales, aunque no siempre de modo lineal. Es necesario recalcar que ninguna de esas formas implica la reproducción inconsciente de relaciones y posiciones fijas.

Un concepto de *agencia* así desagregado permite ubicar el interjuego entre los aspectos reproductivos y transformadores de la acción y observar cómo puede cambiar en cualquier dirección, ya sea por medio de una creciente rutinización o bien de la problematización de la experiencia. Estos procesos son los que se buscó explorar a través de las voces de las propias mujeres en el estudio.

Algunos aspectos teórico-metodológicos

Para acceder al registro de la experiencia, a la reflexión sobre los *habitus*, las disposiciones prerreflexivas del pasado y las tomas de conciencia sobre las relaciones de poder que implica la violencia sufrida, diseñamos una estrategia metodológica basada en grupos de discusión. Desde un punto de vista teórico-metodológico, el grupo de discusión es un dispositivo de producción de datos que recoge el intercambio comunicacional de un grupo y la dinámica de interacción grupal que se dan a partir de los temas que introduce la persona moderadora, pero también sobre aquellos que surgen de modo espontáneo. Tal interacción ofrece datos valiosos sobre el alcance del consenso y la diversidad entre los participantes. También muestra los códigos culturales compartidos con los que cada uno construye su subjetividad. En este dispositivo, sin embargo, una expresión

individual es considerada sólo en cuanto que produce alguna clase de eco, respuesta o silencio en el grupo, esto es, en su calidad de emergente grupal, lo que muestra tanto las experiencias no pensadas pero vividas y compartidas, como las que fueron objeto de alguna reflexión. Esta técnica permite acceder al proceso mismo de interacción social y apunta precisamente a explorar esos espacios de experiencia conjunta que emergen y se cristalizan en el intercambio grupal. Este acceso se da de tres modos diferentes: *1)* como conocimiento explícito, producto de la reflexión y que puede verbalizarse de forma articulada (saber qué), *2)* como expresión de emociones, y *3)* como conocimiento práctico, que no ha sido objeto de la reflexión y en la discusión grupal emerge bajo la forma de profundos *insights,* relacionados con el "saber cómo" y con la práctica cotidiana. Así, cada discusión grupal representa un acceso privilegiado a las emociones comunes, al conocimiento práctico, a las nociones de sentido común sobre el valor social de las mujeres, a las representaciones de género y de la violencia de pareja, en particular, y a la reflexión colectiva desde la perspectiva y experiencia de las afectadas. Los silencios reflexivos o los estallidos al unísono de opiniones, afirmaciones, negaciones, risas o llantos son indicativos de esas experiencias comunes, pensadas o no. Los relatos individuales muestran variaciones dentro de los procesos comunes que se estudian.

Se realizaron, así, seis grupos de discusión con un total de 72 mujeres y un promedio de 12 participantes por grupo. Las mujeres fueron invitadas según los siguienes criterios: su experiencia de violencia de pareja: ya fuera en el pasado (y que se hubieran separado del agresor) o en el momento del estudio, y sobre la base de la edad (en los rangos de 20 a 30 años, de 30 a 40 años y de 40 años o más), esto bajo el supuesto de que podía haber algún tipo de cambio generacional a partir de la exposición a nuevos discursos sociales sobre la violencia.[3] De este modo, para cada rango de edad, contamos con un grupo de mujeres que estaban viviendo violencia y con otro de mu-

[3] Para la conformación de los grupos se recurrió a una agencia especializada en reclutamiento para estudios cualitativos, que trabajó de forma estrecha con las investigadoras en la definición de los perfiles de las participantes y proporcionó las instalaciones para llevar a cabo los grupos de discusión. La búsqueda de participantes se hizo en instituciones de atención y mediante la técnica de "bola de nieve".

jeres que habían superado el problema por diversas vías. Las participantes tenían un promedio de 9.4 años de escolaridad y un nivel de ingreso mensual del hogar entre 3 y 5 salarios mínimos. La mayoría eran amas de casa y todas tenían hijos de distintas edades. Algunas de las que se habían separado o divorciado tenían nuevas parejas.

El uso de esta segmentación nos permitió componer grupos de mujeres lo más homogéneos posible en cuanto a edad, estatus socioeconómico y lugar de residencia (la Ciudad de México) para poder comparar por edades los recursos de los que habían echado mano ante la relación de abuso y analizar variaciones en cuanto a las representaciones y los significados de la violencia. La discusión fue motivada en principio por una guía abierta de preguntas que cubría los siguientes temas: *1)* la violencia como experiencia normal en la resolución de conflictos de pareja; *2)* tolerancia y tipos de violencia; *3)* presencia, tipo y calidad de redes sociales y familiares; *4)* legitimación y justificación de la violencia; *5)* elementos de autonomía y empoderamiento, y *6)* nociones y experiencias de justicia y reparación.

Las complejas formas de la agencia

En los grupos de discusión las mujeres sacaron a la luz y a la vez cuestionaron de forma colectiva las nociones de sentido común acerca de ser mujer y de ser hombre, el matrimonio, la familia, la violencia conyugal, la ruptura de la pareja y la acción en contra del agresor. Es importante comentar que, a pesar de no conocerse previamente, las participantes, a través de expresiones como el hablar al mismo tiempo, levantar la voz, reírse al unísono, asentir, abrazarse y llorar mientras hablaba alguna participante, pusieron de manifiesto la presencia de experiencias compartidas y un notable consenso en sus apreciaciones, prácticamente desde el inicio de la discusión grupal. Esto nos permite hablar de una experiencia compartida, más allá de las diferencias que pudieron observarse en sus apreciaciones individuales. Dado que lo relevante en los grupos de discusión es el propio intercambio, más que las biografías singulares, en las secciones que siguen se presenta un análisis del conjunto de las discu-

siones generadas en los grupos y de las que sólo se colocan algunos ejemplos a modo de ilustración.

A partir de los resultados del análisis, no es posible hablar de una naturalización de la violencia en las mujeres participantes. Incluso para aquéllas más cercanas a esta posición, la propia discusión grupal significó un primer distanciamiento de esas ideas arraigadas sobre lo que una mujer debe "aguantar" en el matrimonio. Esto fue mencionado en todos los grupos, pero en general aludiendo a la manera de pensar que tenían sus madres y abuelas. Es decir, el propio *habitus* de género, al ser una práctica encarnada y prerreflexiva, no puede hacerse explícito más que de forma indirecta, ya sea al hablar de la experiencia de otras mujeres o al utilizar nociones esencialistas de lo femenino, tanto en la reflexión sobre la propia práctica como en especial, al expresar emociones vinculadas con las formas de valoración de las mujeres presentes en su contexto social, como se muestra en los siguientes fragmentos:

> Magali: Si él... que yo le tenía la casa limpia, que le lavaba, que le planchaba, que le aguanté... me trató como me trató... que le di dos hijos... ¡Imagínate, otro canijo cómo me va a tratar con dos hijos! Porque desgraciadamente... como que uno, como mujer, si tiene hijos... pierde ¿no? Pierde valor... La verdad... [varias asienten].

> Jazmín: Entonces, yo no lo demandaba ni le hacía nada porque me decía que me quitaba al niño, y yo por miedo a que me quitara al niño, yo no hacía nada... Pero ya ese día yo me decidí: si me lo quita, pues ni modo.

Como puede verse en estos testimonios, una de las emociones comunes entre las mujeres es el miedo a enfrentar la separación, ya sea porque representa un fracaso social, por la posibilidad de quedarse sin hijos, por la percepción de su incapacidad para estar solas, por el juicio social de "no haber logrado retener al marido", por la dificultad imaginada para encontrar otra pareja y por algo que algunas expresaron como "una mezcla de comodidad y amor". Esta última expresión revela la manera en que las mujeres internalizan las nociones misóginas de sentido común ya mencionadas párrafos

atrás, al comentar las opiniones de los agentes de salud y de justicia sobre "la naturaleza pasiva" de las mujeres.

Entre los elementos discursivos más claramente asociados con esa visión esencialista de las mujeres, observamos los que apelan al amor y a los sentimientos "propios de las mujeres" para explicar la sumisión a la pareja. Es significativo observar, en ese sentido, la frecuente recurrencia de las mujeres a la palabra *tonta*, que es parte del repertorio misógino, como una manera de explicar y quizás justificar un comportamiento aparentemente sumiso. En todo caso, como muestra el siguiente fragmento de discusión grupal, es el amor el que "las vuelve tontas":

> Magali: Dicen que las mujeres somos tontas... Yo creo que no, yo creo que las mujeres *amamos diferente*, porque yo, ahorita, le puedo decir que yo lo amaba, yo no estaba ahí porque me mantuviera [...] pero, a veces, los días que tenía para estar en la casa, pues también se iba... Yo le decía: "por favor, no te vayas...". Yo llegaba así de abrazarle las piernas y decirle: "por favor, no te vayas [con voz de súplica desesperada], por favor no te vayas" [...] [se ríen todas] Llegas a un grado de *estupidez*... yo creo... con tal de tenerlo ahí.

Este fragmento es significativo porque la mujer (con quien las demás se identifican) hace referencia al sentido común según el cual el matrimonio se vincula con la necesidad de manutención, en un modelo familiar donde la mujer es principalmente ama de casa y el hombre es proveedor exclusivo. Lo anterior se opone al ideal del amor romántico en el que la mujer elige a la pareja libremente en función de sus emociones y afectos, y no a partir de la necesidad. Magali contrasta esta idea con la de ser "tonta", como si la elección de pareja por amor fuera un signo de autonomía y, en cambio, casarse para obtener sustento fuera propio de las mujeres obligadas por la necesidad o por la tradición. La paradoja queda al descubierto cuando ella acepta que este amor elegido, pero "desesperado", es similar a esa "estupidez" o, podríamos decir, falta de agencia. Como se observa en el siguiente fragmento de discusión, son muchas las mujeres que comparten esa opinión, aparentemente contradictorio, de su acción:

Eugenia: *La mujer es tonta*... porque... bueno, al menos yo era así de "sí, quédate". Le inventaba cualquier cosa: "¡El niño tiene fiebre! Te tienes que quedar", y el otro se quedaba así... privado, pero se quedaba... Entonces ya cualquier cosa que yo hacía era para pelear. Entonces yo decía: "¡Qué tonta! Por qué le dije que se quedara... Mejor se hubiera largado... si aquí me está pegando, me está insultando...".

Liliana: Cuando yo estaba haciendo la comida, decía: "En el nombre de Dios, que la sopa me salga bien, Diosito...", de verdad... Ahora me pongo a pensar y digo: "¡Qué tonta! Dios Santo, a qué grado llegabas...".

Al reflexionar sobre estas acciones pasadas, las mujeres parecen asociar la necesidad emocional de "ser amadas" y valoradas con una falta de inteligencia o racionalidad que las caracteriza ("la mujer es tonta"), con lo cual de alguna forma suscriben el discurso que hemos escuchado de los agentes de salud y de justicia sobre la "dependencia moral y afectiva" que impediría a las mujeres actuar en su propia defensa y en contra de sus agresores.

Para ellas, la situación de dependencia económica, que las inhibe de demandar o denunciar por temor a quedarse sin sustento para ellas y sus hijos, parece disfrazarse con los valores dominantes sobre la naturaleza emocional de las mujeres ("nosotras amamos diferente"), lo cual consideran más legítimo que expresar un interés (¿egoísta?) en el bienestar económico. Sin embargo, en muchos otros momentos de la discusión, se hizo evidente que el temor que la mayoría manifestó a que "él se vaya" estaba motivado por una mezcla de intereses materiales y valores simbólicos: el miedo a ser abandonada es un miedo a ser "dejada" sin sustento económico y, al mismo tiempo, sin la legitimidad social que da el matrimonio. Varias expresaron esta frase: "aguanto los golpes porque me tiene *bien*"; está claro que "bien" se refiere a que cumple con el papel de proveedor que se espera de un buen marido.

Como hemos discutido más arriba, las manifestaciones de la agencia son diversas, cambiantes y no siempre lineales. Sin embargo, en la reconstrucción retrospectiva de los relatos de las mujeres aparecen como formas de resistencia que van aumentando en confron-

tación e intencionalidad, en la medida en que la relación de fuerzas se modifica a su favor por alguna circunstancia, en algún momento de "epifanía" o punto de inflexión en su vida.

Estos puntos de inflexión suelen ser, al mismo tiempo, los límites de la tolerancia y la violencia, que en casi todos los casos aparecen cuando la mujer toma conciencia del daño o del peligro al que se expone ella o sus hijos e hijas. En sus relatos, fue posible identificar desde actos velados y sutiles de resistencia cotidiana, pasando por la decisión de comunicar el problema a otras personas del entorno cercano, hasta recurrir a instituciones de apoyo, la demanda penal y la separación o el divorcio del agresor. En todos los casos, la conducta de las mujeres denota agencia, en el sentido en que la hemos definido, en cuanto es resultado de lo que ellas deciden y de lo que les permiten las condiciones objetivas del momento.

Sin embargo, los límites y momentos críticos variaron de manera considerable entre una mujer y otra, y esto no siempre estuvo relacionado con la edad, el tiempo de duración de la relación de pareja u otra variable definida; no obstante sí se observaron variaciones menores entre las mujeres de mayor edad y las separadas con respecto a las más jóvenes y las que estaban viviendo en pareja en ese momento. Estas últimas, contrariamente a lo esperado, fueron las más tolerantes a la violencia y las más proclives a comprender y a justificar las reacciones de su pareja basadas en los ideales de amor romántico.

Una de las manifestaciones de agencia, como capacidad para resistir dentro de relaciones de poder no abiertamente cuestionadas, puede verse en las expresiones de malestar de las mujeres frente a la violencia de la que son objeto, pero, desde el marco normativo tradicional sobre la familia y las relaciones de género. Esto fue común en la gran mayoría de las mujeres (con algunas excepciones, como ya se mencionó, para el caso de las separadas y las de mayor edad), como muestra el siguiente fragmento de discusión:

> Ivonne: ¡De tonta! ..."me tiene bien, no nos hace falta nada, es buena persona y llega a la hora... del trabajo...". Pero ¿a qué llegaba? A ver la tele, a estar inspeccionando qué hice o qué no hice. Y llegaba y tenía que estar bien vestida, pero que no saliera así a la calle.

Adela: Pero pues... tampoco es para que nos maltraten, porque si ya sufrimos demasiado con ellos dándoles de comer, servirles a *sus* hijos... no es para que nos traten como un perro... Ni al perro lo tratan como a nosotras.

Blanca: Yo me reflejaba antes en eso de que uno debía estar todo el tiempo con su pareja ¿no? [...] [Si nos separamos] tenemos toda la capacidad... de acuerdo, podemos salir adelante... sí, *pero siempre la familia se integra por la mamá, el papá y los hijos*.

Alma: Bueno, yo ahorita vi a una muchacha. Esta persona tenía su esposo y andaba con otro. El marido se dio cuenta y le pegó. La muchacha fue y lo demandó y lo metieron ocho meses a la cárcel... [expresiones de sorpresa] Siendo que *ella había tenido la culpa*... y el muchacho estuvo en el reclusorio [...] Luego ya hasta las matan por andar de estúpidas.

Anabel: Pero, aparte, ahora yo siento que la mujer está un poco más preparada... libre... Digo "libre" porque *no quiero confundir libre con libertinaje o liberal*.

En estos dichos de las mujeres, vemos que cuando el agresor cumple con las normas de género tradicionales, como la manutención del hogar, la violencia es más tolerada. Por otro lado, se juzga a las otras mujeres desde la moral tradicional que dicta fidelidad y "buen comportamiento" sexual, al tiempo que se coloca a la unión familiar como el valor supremo. Por los testimonios compartidos por las mujeres es posible suponer que la mayoría de ellas aún reclama a los agresores por no cumplir bien con su papel, en un orden que siguen considerando "justo". Esto nos lleva a pensar que, más que "una forma de resistencia con apariencia de hegemonía" (Scott, 2000), lo que observamos es una forma de agencia que valora la capacidad de aguantar por un bien de orden superior, como es la familia. En estas circunstancias, permanecer en la relación de maltrato puede resultar útil a los intereses inmediatos de estas mujeres, sobre todo las que dependen económicamente de la pareja, tienen hijos pequeños, no

cuentan con la escolaridad suficiente para conseguir un trabajo que les permita sacar a la familia adelante solas, etcétera. Pero además de los intereses materiales, la familia unida representa valores como el de una buena crianza para las hijas e hijos ("no está bien que se críen sin el papá").

Sin embargo, nada nos lleva a asegurar que ese malestar contenido, aun cuando se mantenga en el nivel del recurso a los valores hegemónicos, no pueda convertirse con el tiempo en una crítica a los valores de género dominantes, crítica que no puede manifestarse todavía de manera abierta porque "existe la expectativa realista de que esa estructura de poder durará" (Scott, 2000: 119). En efecto, como hemos documentado de manera más amplia en otro trabajo (Herrera y Agoff, 2012), es posible observar que muchas de las acciones que implican "aguantar" el maltrato no se acompañan de una legitimación de la violencia ni de la autoridad masculina.

Dentro del repertorio de estrategias disponibles, los extremos son la resignación, con frecuencia acompañada de la simulación de que "todo está bien en la familia", ya sea por vergüenza o por miedo a represalias o a ser culpadas. Cabe mencionar la demanda penal, que casi siempre acompaña la separación o el divorcio. Entre ambos extremos, como ya se dijo, hay múltiples acciones posibles que van de lo más informal a lo más formal y, con frecuencia, son estrategias de resistencia más pasivas o más activas ante la ausencia de condiciones para una crítica más abierta. Entre ellas, se encuentra comunicar la situación a alguna persona vecina para evitar la muerte, buscar mecanismos de conciliación, como tomar terapias de pareja o, cuando ésta no accede y la violencia llega a un extremo severo, solicitar el apoyo de familiares para hacer "justicia por mano propia" como venganza o para asustar al agresor y hacerlo cambiar. En los siguientes fragmentos vemos un ejemplo de estas formas combinadas de resistencia pasiva y activa por parte de las mujeres.

Verónica: Porque yo quería una familia, que yo no tuve... Entonces yo dije: "tengo que aguantar maltratos".

Crucita: Y es que también "el que mete paz, saca más".

Patricia: Yo intenté que mi familia no se entere, ¿por qué? Por el "qué va a decir la gente", la sociedad muchas veces nos rige.

Blanca: Yo sé lo que le gusta, lo que no le gusta; entonces, hago lo que le gusta, y lo que no le gusta pues no lo hago.

Rocío: Yo le decía: "te apoyo, vamos a un centro de rehabilitación" y así... Pero se cierran, como dice una de ellas, se cierran en su... no se prestan.

Guille: Yo cuando metí mi demanda, mi papá y mi hermano le querían pegar a él. Y yo sí quería que le pegaran, pero su familia, su mamá, se van a venir bravas contra mí, sus hermanas contra mí. Entonces, ahí es donde lo piensas, ahí es donde pones en la balanza, ellos sí le van a hacer algo, pero todas ellas van a decir: "es que ella es la mala, es que ella...". O sea que ahí estás entre la espada y pared... ¿qué haces?

Incluso la demanda penal puede tener distintos significados para las mujeres: desde un intento de asustar al marido para que se "porte bien", hasta la decisión de divorciarse y obligarlo a cumplir con sus responsabilidades, como se observa en el siguiente fragmento:

Catalina: Y yo siempre lo amenazo. Nunca le he levantado una demanda, pero yo sí... siempre lo amenazo. Así que le digo: "la próxima vez que me toques o me pellizques o cualquier cosa yo sí voy a ir al DIF a donde sea...".

Clara: Lo que pasa es que yo levanté el acta para que nos den pláticas, porque aparte de que nos revise el médico y quede el acta asentada, te dan ayuda para que tú acudas al DIF y recibas ayuda psicológica. Si es que tu pareja también accede pueden ir los dos.

Gabriela: Yo también [demandé], porque es tanto el coraje que tú sientes y eso... Y a parte para ponerle un "hasta aquí", para que vea que tú no te vas a dejar y ya te dejen tranquila.

Los límites para la agencia

Uno de los límites que podríamos considerar propios de la subjetividad de las mujeres es la moral de género internalizada. Significativamente, muchas se refirieron a la crítica abierta, a la devolución de las agresiones, a la separación o a la demanda penal, como algo que las convierte en "malas". Este juicio moral forma parte del modelo de género que les inculca los "valores" femeninos de la nobleza, la docilidad, la amabilidad y la sumisión. Sin embargo, a pesar de usar el mismo lenguaje, hay en ellas cierto distanciamiento con respecto al juicio moral que implica, en la medida en que aceptan que, a veces, es necesario "ser malas", como se muestra en el siguiente fragmento:

> Claudia: Entonces, la verdad, no se vale. Nos debemos de querer mucho y respetarnos porque ellos valen igual que nosotros [están de acuerdo] Y hasta si nosotras somos *malas,* los hundimos en el *bote* [la cárcel], porque hay gente que ahorita está presa por pegarse, o si no quieres tener relaciones sexuales con ellos, los meten al bote... Entonces, la que se deja es porque de verdad lo quiere.
>
> Anabel: Igual por coraje yo podía mandar a golpearlo, a lo mejor yo tenía la oportunidad pero no quise. Es que en el momento [de poner la demanda] estás llena de coraje y de rencor, hasta lo quieres matar con tus propias uñas, pero luego pasa un tiempo y como que te suavizas y dices "¡chin!".
>
> Denise: "pobrecito" [se ríen].

No obstante, "ser malas" sólo parece justificarse cuando corren peligro los hijos, es decir, por un bien de orden superior, y tiene el límite que permite la moral tradicional. Los discursos feministas, traducidos en las nuevas legislaciones, no parecen tener buena acogida o incluso influencia en la manera de reaccionar de estas mujeres ante la violencia, probablemente porque no gozan de mayor legitimidad que los discursos tradicionales de abnegación femenina,

especialmente en este sector social. Fueron pocas las participantes que aludieron expresamente al lenguaje de los derechos o al feminismo, y cuando lo hicieron fue con cierto recelo, por considerar que constituyen una amenaza a valores que aprecian, porque son cercanos al "libertinaje" o porque amenazan la convivencia armónica que desean entre hombres y mujeres.

Lo anterior confirmaría que en México los cambios en las familias y en las relaciones entre los géneros no se han acompañado de cambios de igual magnitud en los valores tradicionales (Ariza y De Oliveira, 2001; Agoff, 2009). El rechazo social al lenguaje de los derechos de las mujeres forma parte del mismo discurso misógino, según el cual, la emancipación de las mujeres representa una amenaza al orden patriarcal y a todos los privilegios que éste implica para los hombres (Hercovich, 2002). Muchos de ellos, incluidos los agentes públicos que hemos citado, temen que este discurso promueva la "venganza generalizada" por parte del género femenino o incluso una deshumanización de las relaciones entre hombres y mujeres. Algunas de las mujeres de nuestro estudio comparten esos temores, como se observa en el siguiente fragmento:

> Margarita: Porque tampoco somos unas víctimas del hombre, o sea, no estamos ahorita sometidas por el yugo del hombre, eso ya pasó hace muchísimos años, ahorita la mujer ya sobresale en muchos aspectos y tampoco se deja [...] Yo no soy una feminista [...] Yo te estoy hablando ahorita no quizá de mi esposo, sino de mi hermano, de mi vecino... O sea, yo sé que mi vida es un caos ¿no? En este caso yo no defiendo ni al hombre, pero tampoco defiendo a la mujer porque sé que hay mujeres muy malas.

> Hablan varias: Dejar [a la pareja] es muy difícil por las circunstancias... La otra parte: aquí no es cuestión de género, sino la parte que queda dejada ¡olvídate! Hace todo por destruirte... hombre o mujer... A mí me involucraron con los esposos de todas mis primas...

Sin embargo, no menos poderosos son los que consideramos límites estructurales para la agencia, los cuales son también formas de violencia social e institucional. En los grupos de discusión se habló

de las posibilidades que ofrecen las nuevas leyes y políticas a favor de las mujeres. Muchas de las participantes reconocieron que esto representaba "un antes y un después" en relación con la situación que vivían sus madres y abuelas. Sin embargo, también reconocían los límites reales, impuestos por la escasa aplicación práctica de estas leyes y políticas e incluso por lo que identificaron como violencia y misoginia por parte de agentes institucionales.

Eugenia: Te empiezan a meter muchas cosas en la cabeza y vas ahí [al Ministerio Público] y [te dicen]: "te va a ir peor", y tú dices: "sí...".

Irma: Hay casos en que pasan años para un divorcio; entonces, dime tú: ¿es mejor estar aguantando todo ese tipo de cosas a mejor dejarlo y cambiarme de ciudad y ya?

Ivonne: Yo creo que eso es lo más degradante... también, o sea, si de por sí llegamos chingadas... nos chingan más ahí [en el Ministerio Público] Porque por ellos no vamos a denunciar, por ellos... hay muchas personas que no denuncian.

Silvia: Es injusto porque no los castigan también... porque no reciben un castigo. Yo no sé mucho de leyes pero por ahí he oído que los hombres tienen los mismos o más derechos que una mujer. Y una de las cosas por las que yo no he ido a levantar una demanda es porque a lo mejor la demandada soy yo...

Elizabeth: Y fui [a la Delegación]) y no me hicieron caso porque decían que las mujeres éramos tarugas, que siempre regresábamos. Fue cuando empecé a pensar: "a qué grado llega uno de no tener dignidad y de no exigir nada ¿no?". Entonces empecé a juntar dinero y me salí, le dejé la casa, los muebles...

Patricia: Desgraciadamente, el problema que aquí tenemos, las leyes... aquí es el país del "todo se puede y todo se vale", mientras haya dinero, todo se puede.

A pesar del predominio de actitudes de desconfianza ante el sistema de justicia, en la mayoría de las mujeres se pudo constatar que los nuevos discursos sobre la violencia de pareja como un delito habían permeado y tenían influencia al momento de imaginar nuevas posibilidades de acción dentro de los límites impuestos por la situación material, como se aprecia en el siguiente fragmento de la discusión grupal:

> Carmen: Por suerte ya hay mucha igualdad, mucha, mucha igualdad. Ya el hombre como la mujer, si trabaja, tiene que ayudar en el hogar. Aunque el hombre trabaje, tiene que ayudar en el hogar y con los hijos...
>
> Jennifer: Por decir ahora ya si un hombre toca a una mujer, o sea, ya se va al *tambo* [la cárcel] directamente. ¿Por qué? Porque ya hay una ley que te protege como mujer.
>
> Claudia: Además [las madres y abuelas] tenían mucho miedo de dejar al marido por la situación económica: "no me va a pasar la pensión... [varias murmuran], ahora ya sabe uno que, pase lo que pase, con las leyes nuevas tienen que pasar una pensión y esto da más confianza de hacer algo.
>
> Anabel: Ya es más fácil, a lo mejor, que una mamá soltera encuentre trabajo...
>
> Verónica: ¡Eso! Más que nada, a lo mejor no te ayudan económicamente, pero uno ya es suficientemente... para encontrar un trabajo...

Estos discursos, si bien limitados en sus alcances operativos, representan una ampliación del repertorio de recursos culturales que eventualmente permitirá a las mujeres desarrollar un sentido de movimiento hacia el futuro, ya que cuestionan las nociones de sentido común que orientaron sus prácticas hasta el momento.

Podríamos decir que la mayoría de las participantes en la investigación se encontraba en un momento inicial del proceso de toma de conciencia del maltrato como abuso. En todas ellas se pudo consta-

tar la presencia de discursos ambivalentes, en los que se combinaba en mayor o menor medida la defensa de los valores aprendidos del "ser para otros", aspectos naturalizados de la identidad de género tradicional, con nociones de dignidad individual, intereses personales y, en menor medida, derechos humanos. Entre las mujeres de más edad se observó mayor malestar y conciencia de la necesidad de poner límites a las relaciones de abuso. Sin embargo, mientras que algunas lo habían logrado, por medio de diferentes acciones, especialmente la separación y la denuncia al agresor, muchas otras habían permanecido en la relación de pareja. En el caso de las que tenían un discurso más crítico, era más probable que la resistencia oculta se hubiera vuelto abierta, desafiando con acciones el orden de sometimiento en que se encontraban (movilización de redes familiares, apoyo de los hijos e hijas, demandas, separaciones, reclamos abiertos); en el caso de las mujeres que tenían un discurso más bien "desencantado", lo que encontramos fue una suerte de resignación —más que un consentimiento— a la violencia.

Sin embargo, a pesar de las leves diferencias entre los grupos de mujeres, en ningún caso podemos hablar de adhesión o naturalización de la violencia. Tampoco de una dominación "invisible" para sus propias víctimas. Antes bien, todas las mujeres habían elaborado, en sus diversas situaciones, formas de resistencia que si bien no confrontaban directamente la dominación de género, al menos permitían poner en cuestión algunas de sus manifestaciones. Las mujeres dieron atisbos de estas rupturas en frases como "no es justo" o "no se vale", a través de las cuales expresaron emociones como el odio, la frustración, el enojo, la tristeza, el antagonismo y el desafío. Bajo ciertas condiciones, como la disponibilidad social y el acceso a nuevos valores, estas emociones pueden ser la base de procesos de toma de conciencia y de acciones más claras de resistencia.

Reflexiones finales

Los resultados de este estudio muestran que en el discurso de las mujeres predominan las nociones de sentido común, propias del modelo de familia y de pareja en que se sustenta el orden de género

tradicional, pero que al mismo tiempo esas nociones comenzaban a ser cuestionadas. El dispositivo del grupo de discusión permitió que afloraran formas de reflexividad compartida, que abrieron la posibilidad de un cuestionamiento más abierto que el simple malestar experimentado en la vida cotidiana. Para algunas, especialmente las más jóvenes, esa posibilidad fue producto de un primer distanciamiento respecto de sus *habitus* de género, favorecido por la discusión grupal. Para la mayoría, sin embargo, esa reflexión ya había ocurrido en diferentes momentos de la relación de violencia. Algunas habían experimentado diferentes puntos de inflexión (que ellas nombraron como "abrir los ojos") a partir de los cuales habían tomado decisiones más autónomas como demandar al agresor o abandonarlo. Otras (la mayoría) permanecían en la relación, desarrollando distintas estrategias para resistir y eventualmente lograr pequeños cambios, o bien resignarse hasta que hubiera mejores condiciones para negociar con la pareja.

El hecho de que fuesen las más jóvenes quienes menos cuestionaran los valores tradicionales sobre la pareja y el matrimonio resultó sorprendente, ya que esperábamos que fuesen ellas, por haber iniciado sus relaciones de pareja en un momento de visibilización de la violencia como un problema de derechos, quienes expresaran una mayor adhesión a este discurso y una crítica más abierta a las relaciones de pareja basadas en la dominación masculina. En cambio, fueron las mayores quienes hicieron más cuestionamientos. Este hallazgo nos llevó a reconsiderar los límites y posibilidades para la agencia, como una capacidad que adquiere formas diversas según el contexto, como postulamos al inicio.

El cuestionamiento del matrimonio como algo que se debe mantener a toda costa parece más producto del paso del tiempo y del desencanto que de una conciencia de derechos. Por ello, las jóvenes que se encuentran en los primeros años de convivencia y con hijos pequeños son más proclives a mantener la ilusión del amor romántico y de la familia unida que quienes ya adquirieron mayor conciencia o están en otra etapa del ciclo vital. Pero esto debe entenderse en el marco de la situación de clase y de dependencia económica de estas mujeres quienes, en su gran mayoría, son amas de casa y con baja escolaridad. El acceso a la justicia, que en México es deficiente, se

dificulta para las mujeres y más aún para aquellas que, como ellas mismas dicen, no cuentan con los recursos materiales para adquirir reconocimiento social.

Al parecer tiene mayor peso este límite estructural que el repertorio renovado de discursos sobre los derechos de las mujeres y la violencia de género. Éstos funcionan más como soporte simbólico en los reclamos de las mujeres a sus parejas, que como detonante de demandas ante el sistema de justicia, salvo en algunos casos. El discurso de los derechos es aceptado por las mujeres con los límites que impone el tipo de reconocimiento social que tienen disponible: el de madres y esposas. Ésta es la contracara de un proceso más estructural, en que el discurso de los derechos no se ajusta al contexto social, político e institucional de desigualdad social y de género.

Nuestros resultados están en consonancia con los de otros estudios que muestran que los cambios en los *habitus* de las mujeres siguen a los cambios en las condiciones estructurales, y que éstas no han cambiado de igual forma para todas: si a algunas mujeres las dispone a privilegiar los papeles tradicionales y la maternidad, a otras las lleva a invertir en un mejor balance entre responsabilidades familiares y profesionales. Al mismo tiempo que los nuevos discursos sobre los derechos impregnan la vida social, crece una alternativa conservadora que mantiene influencia en las vidas cotidianas de las mujeres socialmente más vulnerables, para quienes "el matrimonio tiende a volverse más peligroso y al mismo tiempo más necesario" (Maryah *et al.*, 2006: 257).

El análisis de los relatos y las discusiones grupales entre las mujeres participantes nos permitió constatar el carácter temporal, contextual y cambiante de la agencia. Al confrontarse con problemas y conflictos presentes en relación con la violencia de género en la pareja, ellas echan mano de patrones habituales de comportamiento, en particular los mandatos y estereotipos de género aprendidos, al tiempo que —amparadas en nuevos repertorios culturales para caracterizar el mismo problema— desarrollan formas más o menos sutiles de resistencia que les permiten ganar en reflexividad y, eventualmente, imaginar alternativas futuras. La posibilidad de que este proceso de agencia se convierta en una ruptura más abierta con el *habitus* de género requiere de un contexto sociohistórico más favora-

ble, que incluya mayores posibilidades de autonomía material y simbólica para las mujeres tanto de manera individual como colectiva.

Las acciones y reacciones de las mujeres implican —como toda acción— una mezcla de libertad y constreñimiento, tanto individual como estructuralmente. Para fines analíticos los límites que enfrentan pueden verse como internos o externos. Los primeros pueden ser aspectos arraigados del *habitus* que, por estar encarnados y más cerca de lo emocional, son más difíciles de quebrantar, a menos que sean objeto de un proceso reflexivo de cuestionamiento. Generalmente, los límites externos se relacionan con estructuras de desventaja que las mujeres no pueden manipular, como la dependencia económica, niveles de escolaridad que implican un menor acceso a recursos materiales y simbólicos, el desempleo o la ausencia de servicios que les permitan una mayor autonomía (como el cuidado de niños para poder acceder al trabajo remunerado). Otro límite de gran importancia es la escasa capacidad de respuesta —cuando no es una revictimización abierta— en los servicios e instituciones a los que las mujeres acuden a solicitar apoyo, especialmente los de justicia.

Con todo, el hecho de que las mujeres en este estudio no se vieran a sí mismas como víctimas permite pensar en dos posibilidades: una adhesión a los valores dominantes de género que las hace verse como provocadoras o incluso merecedoras de la violencia y no como víctimas (cercano a los aspectos "atrincherados" del *habitus*) o, más probablemente, —por las experiencias relatadas— como una manifestación de conciencia de las propias posibilidades de agencia, lo que les impediría verse a sí mismas como víctimas pasivas que aceptan sin más la violencia como algo natural.

Esta percepción puede llamar la atención sobre la necesidad de elaborar formas de reflexión e intervención pública más acordes al heterogéneo y desigual contexto mexicano. Estas formas de intervención deberían alejarse de las visiones puramente victimistas sobre las mujeres y reconocer sus derechos, al tiempo que potencien su capacidad de agencia mediante mejores incentivos, no sólo simbólicos sino, fundamentalmente, materiales y de reconocimiento social a través de la justicia.

Bibliografía

Adkins, Lisa (2004), "Reflexivity: Freedom or habit of gender?", en Lisa Adkins y Beverly Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 192-210.

Agoff, Carolina (2009), "La abierta competencia entre el reconocimiento jurídico y la valoración social: el caso de la violencia de pareja", *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, vol. 9 núm. 3, pp. 402-416.

Aisyah, Siti y Lyn Parker (2014), "Problematic Conjugations: Women's Agency, Marriage and Domestic Violence in Indonesia", *Asian Studies Review*, vol. 38, núm. 2, pp. 205-223.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, vol. 7, núm. 28, pp. 9-39.

Badinter, Élisabeth (2003), *Hombres/Mujeres. Cómo salir del camino equivocado*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.

___ (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Butler, Judith (2001), *El género en disputa*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM).

Castro, Roberto y Cristina Herrera (2008), *"O eres médico o eres de normas". Amenazas y oportunidades en la aplicación de la NOM-190 para la atención médica de la Violencia Intrafamiliar en centros de salud de primer nivel de atención*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Instituto Nacional de las Mujeres.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV), México.

Emirbayer, Mustafa y Ann Mische (1998), "What Is Agency?", *American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 4, pp. 962-1023.

Hercovich, Inés (2002), "Las oprimidas sospechadas. La desconfianza hacia las mujeres sin conciencia de género: un recaudo feminista contra los estragos del control patriarcal", *Debate Feminista*, año 13, vol. 26, pp. 3-25.

Herrera, Cristina (2009), *Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/PUEG/Instituto Nacional de Salud Pública.

___ y Carolina Agoff (2006), "Dilemas del personal médico ante la violencia de pareja en México", *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 22, núm. 11, pp. 2349-2357.

___ (2012), "Modos de resistencia femenina ante la violencia conyugal. Un estudio cualitativo", México, documento presentado en la XI Reunión Nacional la Sociedad Mexicana de Demografía.

Incháustegui, Teresa, Edith Olivares y Florinda Riquer (2010), *Del dicho al hecho. Análisis y evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2000-2009)*, México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)/Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, México, INEGI.

Johnson, Michel P. (2005), "Domestic Violence: It's not about Gender – Or is it?", *Journal of Marriage and Family*, vol. 67, núm. 5, pp. 1126-1130.

Kandiyoti, Deniz (1988), "Bargaining with patriarchy", *Gender & Society*, vol. 2, núm. 3, pp. 274-290.

Lamas, Marta (2000), "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, pp. 1-24.

___ (2006), *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus.

Lawler, Steph (2004), "Rules of Engagement: Habitus, Power and Resistance", en Lisa Adkins y Beverly Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 110-128.

Lovell, Terry (2000), "Thinking Feminism with and against Bourdieu", *Feminist Theory*, vol. 1, núm. 11, pp. 11-32.

Mahmood, Saba (2001), "Feminist Theory, Embodiment, and the Docile Agent: Some Reflections on the Egyptian Islamic Revival", *Cultural Anthropology*, vol. 16, núm. 2, mayo, pp. 202-236.

Maryah Stella, Fram Julie, Miller-Cribbs, Naomi Farber (2006), "Chicks Aren't Chickens. Women, Poverty, and Marriage in an Orthodoxy of Conservatism", *Journal of Women and Social Work*, vol. 21, núm. 3, otoño, pp. 256-271.

McNay, Lois (2004), "Agency and experience. Gender as a Lived Relation", en Lisa Adkins y Beverly Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 175-190.

Ngan-ling Chow, Esther, Marcia Texler Segal y Lin Tan (2011), *Analyzing Gender, Intersectionality and Multiple Inequalities: Global, Transnational and Local Contexts*, Bingley, Emerald.

Parker, Lyn y Laura Dales (2014), "Introduction: The Everyday Agency of Women in Asia", *Asian Studies Review*, vol. 38, núm. 2, pp. 164-167.

Saucedo, Irma (2002), "De la amplitud discursiva a la concreción de las acciones. Los aportes del feminismo a la conceptualización de la violencia doméstica", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, pp. 265-288.

Scott, James (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era.

Skeggs, Beverley (2004), "Exchange, Value and Affect. Bourdieu and the 'self'", en Lisa Adkins y Beverly Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 75-96.

Sokoloff, Natalie e Ida Dupont (2005), "Domestic Violence at the Intersections of Race, Class, and Gender: Challenges and Contributions to Understanding Violence Against Marginalized Women in Diverse Communities", *Violence Against Women*, vol. 11, núm. 1, pp. 38-64.

___ (2010), "Domestic Violence. Examining the Intersection of Race, Class and Gender. An Introduction", en Natalie Sokoloff y Christina Pratt (eds.), *Domestic Violence at the Margins: Readings on Race, Class, Gender and Culture*, Nueva Jersey, Rutgers, pp. 1-13.

Valle, Diana (2011), *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*, Buenos Aires, Espacio Editorial.

Withaeckx, Sophie y Gily Coene (2014), "'Glad to have Honour': continuity and change in minority women's lived experience of honour", *Journal of Gender Studies*, vol. 23, núm. 4, pp. 376-390.

Yount, Kathryn M. (2011), "Women's Conformity as Resistance to Intimate Partner Violence in Assiut, Egypt", *Sex Roles*, vol. 64, núms. 1-2, pp. 43-58.

GÉNERO, CONSUMO MASCULINO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA CONYUGAL

UNA EXPLORACIÓN EN OCHO REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO

Soledad González Montes
Mariana Mojarro*

Es bien conocido que las bebidas alcohólicas tienen un papel muy importante como facilitadoras de las relaciones sociales en todas las sociedades donde se bebe.[1] En las comunidades indígenas mexicanas, beber en fiestas y ceremonias públicas y familiares tiene además un significado ritual y simbólico fundamental. Según la tradición, las bebidas alcohólicas son dones de los dioses y a la vez deben formar parte de las ofrendas que se les hacen a ellos y a los santos.[2]

* Agradecemos a Ricardo Pérez y Aarón Salinas (investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública) su asesoría estadística; a Lisbeth Rasch, la búsqueda de bibliografía; a Karine Tinat, Cristina Herrera, María Jesús Pérez y Guillermina Natera, sus valiosas recomendaciones.

[1] Para una historia de las bebidas alcohólicas en diferentes épocas y culturas, ver Hanson (1995).

[2] Al referirse a los mitos sobre dioses ebrios que aparecen en los códices y fuentes históricas tempranas, Olivier señala que en el México antiguo la embriaguez "tiene una dimensión sacrificial que conduce a un renacimiento, es decir, constituye una etapa en el camino mítico que recorren deidades como Quetzalcóatl y Tezcatlipoca, desde la muerte hasta el renacimiento" (Olivier, 2012: 26-27). Ya en el plano de la vida cotidiana, la ingesta de pulque obedecía a reglas estrictas y sólo se permitía a personas de más de 52 años, a los miembros de la elite en ciertas circunstancias y a la gente común durante algunas fiestas (Oliver, 2012: 28). En otros contextos históricos y geográficos antiguos, el consumo de alcohol tenía significados religiosos y controles equivalentes (Hanson, 1995).

Las investigaciones etnobotánicas han registrado al menos 41 bebidas alcohólicas elaboradas por grupos étnicos contemporáneos a partir de frutos, cortezas, pulpa, raíces, savia, semillas y tallos, a las que se agregan otras 30 bebidas de cuyo consumo hay noticias en los siglos XVII y XVIII (Blake 2012: 34-3). Estas bebidas —más las que se elaboran industrialmente— tienen usos que no se limitan al ámbito festivo. Así, en el pueblo de Huixquilucan, Estado de México, Osorio observó que el pulque es considerado una bebida alimenticia con propiedades nutritivas y digestivas, y, al igual que la cerveza, es consumido por las mujeres como lactogénico para aumentar su producción de leche cuando amamantan. Además, éstas y otras bebidas alcohólicas se utilizan para el tratamiento de padecimientos que atiende la medicina tradicional, como el susto. A la lista de usos, Osorio agrega uno que nos interesa en particular: los varones utilizan el alcohol como vehículo para dar cauce a una conflictividad y agresividad latentes en las relaciones interpersonales, en particular en la forma de violencia hacia las esposas (Osorio, 1992: 29-30).

Las autoras del presente capítulo partimos de una preocupación de larga data por la violencia de género y, en particular, por la violencia conyugal; de acuerdo con las encuestas nacionales, la violencia que ejercen los varones contra sus esposas es la expresión más frecuente de la violencia intrafamiliar en México y es la que tiene más repercusiones sobre el bienestar y la autonomía de las mujeres (Casique, 2008; Castro y Casique, 2008; González Montes, 2012; Ramírez Rodríguez, 2006). En nuestra experiencia de trabajo de campo ha sido una constante encontrar que cuando las mujeres rurales e indígenas hablan sobre la violencia doméstica, le atribuyen un papel central al consumo excesivo de alcohol por los varones. No sorprende entonces que las participantes en la consulta nacional llevada a cabo recientemente por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) incluyeran entre sus principales demandas "la intervención para detener los altos niveles de alcoholismo que son concomitantes de la violencia contra las mujeres" (CDI, 2012: 100).[3]

[3] Dicha consulta se llevó a cabo en 26 estados a través de 101 talleres comunitarios a los que asistieron 2 690 mujeres. Sobre el tema de derechos humanos

Este reclamo ha sido una poderosa razón detrás de nuestro interés por el problema, a lo que se suma el hecho de que son pocos los trabajos académicos que analizan la vinculación del consumo de alcohol con la violencia conyugal y las relaciones de género en poblaciones indígenas mexicanas.[4] Uno de los investigadores que más ha escrito sobre el proceso de alcoholización en México, Eduardo Menéndez, ha señalado que los colegas antropólogos tienden a enfatizar los aspectos positivos del consumo de alcohol (es decir, su papel como integrador comunitario en el contexto de los rituales colectivos y privados en los que tiene un valor simbólico central), mientras omiten su faz dañina en términos de las consecuencias que tiene sobre la morbimortalidad debida a la cirrosis, la congestión alcohólica y las lesiones.[5] Tampoco han prestado atención a la relación del alcohol con la violencia conyugal y con la violencia entre varones, que con frecuencia resulta en lesiones no intencionales e intencionales (incluyendo los homicidios) (Menéndez, 1988, 1992, 2000). La omisión es grave, si se tiene en cuenta que para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) "el uso excesivo de alcohol es el principal factor de riesgo de muerte y discapacidad en las Américas" (OPS, 2010: 1).[6]

---

y violencia estructural se llevaron a cabo 33 talleres con una participación de 953 mujeres.

[4] Entre ellos se encuentran los de Eber (2008), García Andrade (2002), Miranda *et al.* (1998), Natera *et al.* (2007, 2012), Natera (2005), Natera y Orozco (1981) y Pérez Robledo (2001).

[5] Debido a un mejor entendimiento de la causalidad de las lesiones y en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el presente análisis se omite la palabra *accidente* pues tiene una connotación implícita de evento azaroso, súbito, imprevisto e inmodificable, ya que aparentemente no se puede hacer nada para evitarlo. En su lugar, se emplean los términos *lesiones* o *traumatismos* buscando transitar a un paradigma más etiológico en el abordaje y estudio del problema, pues se han documentado ampliamente las causas de este tipo de eventos y, con ello, las oportunidades que existen para su prevención.

[6] De acuerdo con el informe citado, el consumo excesivo de alcohol "Es responsable del 10.5% de todos los Años de Vida Ajustados en Función de la Discapacidad, AVAD, más que el tabaco y muchas veces más que la carga de morbilidad de todas las otras drogas ilícitas... contribuye a una amplia gama de problemas de salud como: la depresión, el suicidio, las lesiones, los cánceres, la cirrosis, la dependencia y el síndrome del alcoholismo fetal. Además de los problemas de salud, el alcohol

El objetivo del presente trabajo es contribuir al campo de la investigación sobre la violencia que ejercen los varones contra sus parejas femeninas, desde el ángulo específico de su vinculación con el consumo masculino de alcohol, en contextos donde hay una fuerte o mayoritaria presencia de población indígena. Nos interesa trazar en particular un panorama de conjunto y regional que trascienda los estudios de caso de corte etnográfico con los que contamos hasta ahora. Para ello analizamos la información recogida por la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ensademi) (insp y cdi, 2008; cdi, 2006). Ésta es la primera encuesta dirigida a captar las prevalencias de cinco diferentes expresiones de la violencia conyugal (violencia psicológica, física, sexual, económica y negligencia) y su severidad entre mujeres usuarias de servicios de salud que pertenecen a ocho regiones en las que al menos 40% de la población es hablante de una lengua originaria. Algo muy importante para nuestros propósitos: el cuestionario de la ensademi incluyó una sección de preguntas que permitió recuperar las percepciones de las entrevistadas sobre las características del consumo de alcohol por sus parejas y las consecuencias que este consumo tiene sobre la economía familiar y sobre la violencia que ejercen los varones cuando están alcoholizados.

El problema

En las últimas dos décadas se han multiplicado las investigaciones comparativas que tratan específicamente la asociación entre consumo de alcohol y violencia. La de mayor envergadura es el Estudio Internacional sobre Género, Alcohol y Cultura (genacis, por sus siglas en inglés), que reúne y analiza datos de las encuestas realizadas

---

es la fuente de muchos daños sociales como la violencia intrafamiliar, la violencia pública, el maltrato de menores, la pérdida de la productividad del trabajo, el desempleo, las dificultades económicas, el comportamiento criminal, los bajos logros educativos, los problemas familiares y entre amigos y el divorcio, entre otros" (ops, 2010: 1). Para una revisión de los estudios y datos internacionales sobre daños a la salud, lesiones y consecuencias sociales del consumo de alcohol, no limitada a las Américas, véase oms (2004: 35-58).

en 47 países de cuatro continentes. Mediante preguntas, mediciones y métodos similares, este proyecto ha reunido una base de datos de más de 160 000 personas entrevistadas en todo el mundo. Un informe reciente de GENACIS (que incluye un capítulo sobre México) llega a la conclusión de que existen importantes diferencias de género con respecto al consumo de alcohol y a sus consecuencias. Estas diferencias consisten, básicamente, en que los varones consumen alcohol con mayor frecuencia y en mayores cantidades que las mujeres y son ellos quienes tienen las prevalencias más elevadas de comportamientos agresivos y violentos cuando se encuentran alcoholizados. Este patrón está tan extendido y es tan consistente, que el equipo coordinador de GENACIS afirma que "constituye una de las pocas diferencias universales de género en el comportamiento social humano" (Taylor *et al.*, 2010: 1).

Para el caso específico de México, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) encontró, en 2002, 2008 y 2011,[7] tendencias semejantes a las mencionadas. Si bien el consumo femenino ha registrado un aumento desde la primera edición de la ENA, sigue siendo muy inferior al masculino, también hay fuertes diferencias con respecto a la dependencia del alcohol, que es lo problemático: en 2011 la dependencia masculina era de 10.8%, mientras que la femenina fue de 1.8% (INPRFM, 2012: 41).[8]

No sólo las prevalencias nacionales de consumo de alcohol y de alcoholismo son más elevadas entre los varones, además, se asocian con el ejercicio de diferentes formas de violencia, tal como ocurre en

[7] La ENA se aplica a una muestra representativa del conjunto de la población mexicana que tiene entre 12 y 65 años de edad, en sus hogares.

[8] La ENA define como *posible dependencia del alcohol* al conjunto de manifestaciones físicas, cognoscitivas y del comportamiento que incluyen la presencia de diversos síntomas específicos: deseo persistente de beber; incapacidad de controlar el consumo; empleo de mucho tiempo para conseguir alcohol o para recuperarse de sus efectos; reducción de actividades sociales, laborales o recreativas; uso continuado a pesar de tener conciencia de sus consecuencias perjudiciales; lagunas en la memoria; síntomas de abstinencia cuando no se ha bebido. Posibles dependientes son quienes durante el último año reportaron haber experimentado tres o más síntomas de dependencia. El *consumo alto* se define como un consumo mínimo de cinco copas por ocasión entre los hombres y cuatro copas entre las mujeres (INPRFM, 2012: Glosario).

otros países. Así lo sostienen estudios epidemiológicos realizados en diversos contextos sociales de México, cuyos resultados prueban que el consumo excesivo de alcohol por los varones es uno de los factores asociados a la violencia conyugal (Castro *et al.*, 2002; Natera, Tiburcio y Villatoro, 1997; Ortega-Ceballos *et al.*, 2007; Ramos, 2001; Rivera-Rivera *et al.* 2004; Romero *et al.*, 2010). En esta misma línea de investigación, un estudio sobre la violencia conyugal entre las mujeres usuarias de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SSA), concluye que "el consumo de alcohol por la pareja emerge como uno de los riesgos más importantes y predictor de la incidencia de la violencia en la mujer. La frecuencia en el consumo está directamente asociada a la severidad y confluencia de varios tipos de violencia" (Gómez-Dantés *et al.*, 2006: 286 ss).

¿Qué explicaciones se le han dado al nexo entre el consumo excesivo de alcohol por los varones y la violencia conyugal? Una línea de investigación ha indagado las bases neurobiológicas y químicas de la agresividad. Estos estudios señalan que el alcohol tiene el efecto farmacológico de desinhibir las funciones cerebrales que frenan los impulsos violentos, lo cual contribuye al aumento de la agresividad al causar una disminución de los niveles de conciencia y al provocar cambios psicológicos, cognitivos y emocionales en los individuos alcoholizados. Estos cambios llevan a la reducción de las habilidades cognitivas y de la capacidad de resolver problemas en situaciones conflictivas; produce un exceso de emocionalidad y una percepción distorsionada de los riesgos en los que el individuo incurre y a los que expone a terceros, al reducir el miedo y la ansiedad sobre las consecuencias de las propias acciones (Pascual *et al.*, 2011; OMS, 2004: 46-47). Otros estudios han mostrado que estas condiciones resultan propicias para que las agresiones alcancen una mayor severidad (Graham *et al.*, 2010; McKinney *et al.*, 2010).

Si bien los especialistas en la materia reconocen que el alcohol tiene efectos farmacológicos que producen alteraciones físicas y cognitivas, la mayoría sostiene que las conductas del individuo alcoholizado dependen fundamentalmente de valores y normas culturales. La idea generalizada es que la violencia ejercida por el varón cuando se alcoholiza es más frecuente si es cultural y socialmente aproba-

da y si la sociedad acepta que el haber ingerido alcohol justifica el ejercicio de violencia debido a las alteraciones que provoca (Graham *et al.*, 2010; Natera, Tiburcio y Villatoro, 1997; Natera *et al.*, 2007, 2012; Ramos, 2001). De acuerdo con el "modelo de las expectativas" (*expectancy model*) utilizado por un conjunto de investigadores, la conducta agresiva después de beber sería el resultado de creencias aprendidas sobre los efectos que tiene el alcohol (Barnwell *et al.*, 2006). Es decir, estas creencias "se utilizan como excusa para disminuir la responsabilidad de una persona por su comportamiento violento" (Natera *et al.*, 2012: 108). La OMS considera estas creencias y actitudes sociales como uno de los más importantes factores de riesgo de violencia interpersonal relacionada con el abuso del alcohol.[9]

Otros estudios centrados en el nivel individual señalan que los bebedores excesivos suelen tener problemas para manejar el estrés, sufrir una baja autoestima o depresión y tener una predisposición hereditaria al alcoholismo o a la agresividad (Barnwell *et al.*, 2006). En esta línea, un estudio a profundidad con cinco hombres mexicanos asocia su trayectoria de bebedores violentos a su incapacidad para manejar el miedo y enfrentar el dolor, así como a su deseo de dominar e imponerse a sus parejas (Ramírez Solórzano, 2003). Las explicaciones de carácter sociológico ubican los problemas individuales de manejo del estrés en el contexto de las condiciones laborales y de ingreso, las oportunidades de desarrollo personal, la satisfacción familiar, etcétera (Gómez-Dantés *et al.*, 2006: s286); mientras que las explicaciones antropológicas prestan especial atención a las prácticas socioculturales para las cuales el consumo de alcohol tiene un valor positivo en tanto es un instrumento facilitador de la sociabilidad y la integración social, por lo que está acompaña-

[9] Con base en estudios previos, la OMS sostiene que "existe una amplia gama de factores que pueden incrementar el riesgo de que un individuo se convierta en perpetrador o víctima de actos violentos relacionados con el alcohol" (2006: 2), entre los cuales destaca dos: "1) El consumo de alcohol afecta directamente a las funciones físicas y cognitivas. Los bebedores tienen menos autocontrol y capacidad de procesar la información que reciben, por lo que es más probable que recurran a la violencia en las confrontaciones; 2) La creencia individual y social de que el alcohol es causa de comportamientos agresivos puede inducir a usarlo como preparación para la participación en actos violentos o como disculpa por haberlos cometido".

do de la tolerancia al alto consumo y a la embriaguez (Menéndez, 1988, 1992, 2000).

Los estudios que se centran en el análisis de las representaciones, prácticas y valores de género también han hecho aportes importantes a la comprensión del vínculo entre el consumo de alcohol y la violencia masculina. Para comenzar, han señalado que las normas que definen quién puede beber y en qué contextos tienen componentes de género. En el caso de México estas normas se expresan, entre otras cosas, en las presiones sociales para que los varones acepten los ofrecimientos de beber, mientras que las mujeres deben rechazarlos, excepto en ciertas situaciones bien delimitadas (Natera y Holmila, 1990). La permisividad social ante las conductas masculinas violentas, cuando está de por medio la ingesta de alcohol, sería otro componente clave, estrechamente ligado a valores culturales que legitiman el empleo de la violencia por los varones contra las mujeres, como un instrumento de dominación masculina (Casique, 2008; González Montes, 2012; Ramírez Rodríguez, 2005, 2006).

Los estudios sobre la construcción de las masculinidades en México coinciden en que si bien existen diversas formas de ser hombre en la sociedad mexicana, éstas tienen como principal referente un modelo cultural hegemónico que socializa a los varones de formas que estimulan conductas violentas y temerarias a fin de probar y afirmar su virilidad (Keijzer, 1997; Ramírez Rodríguez, 2005). De acuerdo con este enfoque, beber en exceso y comportarse de manera agresiva constituirían expresiones de una misma manera de construir la masculinidad afrontando riesgos, especialmente en la etapa juvenil (Rivas Sánchez, 2004; Vázquez y Castro, 2009).[10] Esta línea

[10] Vázquez y Castro (2009) señalan que el consumo de alcohol tiene un carácter dual entre los jóvenes universitarios que fueron estudiados. En su faz positiva, el beber con otros es una parte importante de la amistad masculina y constituye una forma de convivencia apreciada porque permite expresar la afectividad y escapar de las constricciones de la masculinidad hegemónica, que reprime las emociones y exige que los varones se muestren competitivos y agresivos. Ramírez Solórzano (2003) encuentra que beber tiene el mismo efecto y papel entre varones adultos urbanos. La faceta negativa del consumo de alcohol consiste en que puede actuar como detonador de diversas formas de violencia, y esta faceta también está presente en ambas etapas de la vida.

interpretativa identifica dos discursos sobre la masculinidad: el de la necesidad de que los varones asuman riesgos durante la juventud "para hacerse hombres", y la necesidad de evitar esos riesgos cuando adoptan las responsabilidades propias de ser adultos.

Aún son escasas las investigaciones sobre las masculinidades indígenas. Una de las primeras, realizada en una comunidad tojolabal del municipio de Las Margaritas, Chiapas, señala que allí también opera el modelo hegemónico en torno a las diversas prácticas que los sujetos desarrollan para adquirir la identidad masculina socialmente deseable. "Ser hombre cabal" en la sociedad tojolabal exige que el varón no sólo tenga los atributos biológicos masculinos sino que también demuestre su hombría a través de la heterosexualidad, el matrimonio y la procreación, y que cumpla con un conjunto de expectativas sociales, entre las cuales destacan la capacidad de proporcionar el sustento a su familia, conseguir la obediencia de su esposa, casar a sus hijos según la costumbre y representar a la familia ante la autoridad y ante otras familias. Es decir, el hombre cabal es el jefe de familia responsable, al que se le concede el uso legítimo de la violencia en tanto ésta sea el instrumento que le permita ejercer dominio sobre su esposa e hijos. El varón que se sale de estos cánones de género recibe fuertes presiones sociales y es estigmatizado (López Moya, 2010).

Estos ideales y expectativas de la masculinidad responsable no parecen diferentes de los que existen en contextos no indígenas urbanos, donde la violencia disciplinaria hacia las esposas también está legitimada, y como tal, forma parte de las pautas de conducta masculina aceptadas socialmente (Contreras, 2008; Ramírez Rodríguez, 2005). La bibliografía consultada indica en términos generales que la violencia conyugal es propiciada por un contexto de tolerancia, que también acompaña al consumo excesivo de alcohol y justifica a ambos. Pero éste es un planteamiento demasiado general, que resulta insuficiente si nos interesa conocer de manera específica qué significa "tolerancia" a la embriaguez masculina y cuáles son las respuestas que se dan en la práctica tanto individuales como colectivas a la violencia ejercida por los varones cuando están alcoholizados. Aquí se abre otro tema de indagación sobre el cual no podemos extendernos ahora pero al que regresaremos brevemente en las reflexiones finales.

Como las/los lectores pueden apreciar, el problema que nos interesa tiene aristas diversas, que van desde los efectos farmacológicos del alcohol hasta las representaciones normativas de género, en las que se enmarcan su consumo y el ejercicio de la violencia conyugal por parte de los varones. Cada aspecto tiene su complejidad. El presente estudio sólo puede enunciar algunas de las principales dimensiones constitutivas de esa complejidad para ubicar nuestro objetivo, que consiste en emprender una exploración estadística del problema en ocho regiones que tienen una fuerte o mayoritaria presencia indígena. Por una parte, reconocemos que el consumo excesivo de alcohol tiene efectos farmacológicos que se expresan específicamente en términos de la severidad de la violencia ejercida, tal como lo demuestran los estudios revisados. Por otro lado, si el consumo y sus efectos fueran los únicos factores causantes de la violencia, sería de esperar que sólo los consumidores ejercieran violencia conyugal, pero la información empírica indica que hay varones que ejercen violencia sin haber ingerido alcohol, lo que nos remite al papel del orden genérico en la violencia masculina. Entonces partimos de la siguiente premisa: en contextos que legitiman la violencia conyugal, todos los varones pueden ejercer violencia contra sus esposas, hayan consumido alcohol o no; la pregunta es si los diferentes niveles de consumo se asocian con diferentes prevalencias de violencia y con la severidad de ésta.

Iniciaremos nuestra exploración tomando en cuenta la percepción de las mujeres entrevistadas con respecto al impacto que tiene para ellas y sus familias el consumo de alcohol de sus maridos. Posteriormente analizaremos las prevalencias de diferentes formas de violencia conyugal distinguiendo tres diferentes maneras en que los varones pueden relacionarse con el alcohol. Nos interesa asimismo analizar si hay alguna asociación entre el consumo y las características sociodemográficas de los varones (en particular la edad, la ocupación, la condición de habla, la religión), así como la región de pertenencia y el grado de marginación del municipio en el que viven. Por último, buscamos dialogar con investigaciones que nos pueden ayudar a poner en perspectiva e interpretar los hallazgos de nuestro estudio.

La fuente de información y el método

La ensademi 2008 fue diseñada por un equipo de investigación del Instituto Nacional de Salud Pública (insp) en el que participamos las dos autoras de este texto. El objetivo de la encuesta fue determinar la prevalencia de cinco formas de violencia en la pareja actual, sufrida por las mujeres en los últimos doce meses, así como la violencia que sufrieron en la infancia. Se aplicó en ocho regiones seleccionadas con base en un esquema de muestreo probabilístico, estratificado y de conglomerados, a fin de lograr representatividad a nivel regional. Las unidades primarias de muestreo estuvieron constituidas por las 25 regiones indígenas definidas por la cdi a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2000.[11] Sobre esta base se hizo una selección aleatoria de ocho regiones, con probabilidad proporcional al tamaño de la población indígena. Como en algunos casos las regiones están conformadas por más de un estado, se procedió a seleccionar un estado para cada región y se aplicó el mismo criterio de aleatoriedad con probabilidad proporcional al tamaño de la población indígena de la región, de manera que el estado seleccionado fuese representativo de la región (insp y cdi, 2008: 29-34).

En cada uno de los municipios seleccionados se realizó una muestra probabilística de unidades médicas de primer y segundo nivel. Éstas se seleccionaron con probabilidad proporcional al volumen de consultas. Las instituciones públicas de salud seleccionadas fueron la ssa y el programa imss-Oportunidades, ya que son las principales instituciones que proporcionan atención médica a la población indígena del país. La última etapa de muestreo consistió

[11] La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (cdi) utilizó el concepto de *región cultural* para definir las 25 regiones y buscó caracterizar "la diversidad etnolingüística y la distribución de los pueblos indígenas en el territorio nacional" (cdi, 2006: 8). La propuesta es de gran complejidad pues toma en cuenta "la población, sus identidades étnicas y culturales y los territorios en que han habitado, que en conjunto significan su supervivencia como pueblos con historias comunes, paralelas, distintas o confrontadas entre sí". Reconoce que se trata de "un primer ejercicio, más que una regionalización definitiva y estática". Por otro lado, "la mayor parte de las delimitaciones regionales se han ajustado a los límites municipales para facilitar el acceso y acopio de la información" (cdi, 2006: 9).

en la selección de *mujeres alguna vez unidas, de entre 15 y 59 años de edad, que acudieron a la unidad de salud a recibir atención médica curativa o preventiva y que dieron su consentimiento a participar en el estudio.* Se trata, por lo tanto, de una población femenina usuaria de los servicios de salud pública.

Inicialmente se pensó en aplicar la encuesta a población abierta para poder captar la situación de las mujeres más marginadas, quienes acuden menos a los servicios de salud. Sin embargo, el equipo de investigación decidió descartar esta ruta luego de analizar la experiencia de la aplicación de la encuesta piloto. Ésta mostró que levantar una encuesta sobre el tema de la violencia en los hogares de las mujeres puede poner en riesgo tanto a las entrevistadas como a las encuestadoras, ya que por lo general no existen las condiciones de privacidad indispensables para garantizar la seguridad de las partes involucradas. Por esta razón, se optó por que la encuesta se aplicara a usuarias de servicios públicos de salud. Esta opción tiene la desventaja de que no permite captar a las mujeres que por diversas razones no acceden a estos servicios.

Dado que la muestra de la ENSADEMI pretende ser representativa, ésta cubrió localidades urbanas y rurales con diversos grados de marginación. Hablar una lengua indígena no fue un criterio de selección, sino el haber acudido a un servicio de salud elegido por pertenecer a una localidad seleccionada. En la muestra entraron, por lo tanto, mujeres identificadas como indígenas y no indígenas, según el criterio lingüístico, en proporciones que varían de acuerdo con el peso que tiene la condición de habla en cada una de las localidades en las que se levantó la encuesta.[12] La encuesta se aplicó a un total de 3 949 mujeres, cifra que una vez ponderada representa a 294 964. De este total, 83% vive en zonas rurales; sin embargo, hay variaciones importantes; por ejemplo, en la Huasteca todas las

[12] La ENSADEMI define la condición de habla de los individuos según tres categorías: sólo habla una lengua indígena, es bilingüe y sólo habla español. Se consideran indígenas a los hablantes de una lengua indígena, monolingües o bilingües, y no indígenas a los que sólo hablan español. En el presente estudio se siguió el criterio de considerar a los individuos y no a los hogares. El INEGI, en cambio, define como indígenas a quienes pertenecen a hogares en los que el jefe o su cónyuge habla una lengua indígena.

encuestadas viven en localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), mientras que en el Istmo 71% pertenece a zonas urbanas (INSP y CDI, 2008: 43-44).

El presente estudio analizó una submuestra de 3187 mujeres, seleccionando a aquellas que tuvieron pareja durante el último año previo a la entrevista (es decir, se excluyó a aquellas que tuvieron pareja "alguna vez en la vida" y que se separaron o quedaron viudas antes del último año).

Las preguntas

El cuestionario de la ENSADEMI se basó en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), aplicada en 2003 y 2006. La ENVIM (INSP, 2003: 24) define las formas de violencia conyugal de la siguiente manera: violencia física: empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzocortantes; violencia psicológica o emocional: insultos, humillaciones verbales, amenazas; violencia sexual: el marido hizo uso de la fuerza física o amenazó con usarla para obligarla a tener relaciones sexuales con él; violencia económica: amenazas de no darle dinero o quitárselo, le quitó o usó sus pertenencias en contra de su voluntad. La ENSADEMI incluyó una forma de violencia adicional, la negligencia, que se refiere a que el esposo le impidió buscar atención médica cuando la entrevistada lo necesitaba, o no la alimentó ni la cuidó mientras estaba enferma. Para el presente estudio, sólo analizamos la información sobre violencia física, psicológica y sexual; decidimos concentrarnos en estas formas de violencia por razones de extensión del presente artículo y porque las mujeres encuestadas las refieren como las más frecuentes.

La mayoría de las entrevistadas habla una lengua indígena, lo que podría despertar la duda de si las preguntas de la encuesta fueron comprensibles o no para las mujeres entrevistadas. En este sentido, conviene aclarar que las preguntas sobre violencia no son abstractas (como podría ser "¿sufrió usted violencia física o sexual?"), sino que —tal como en todas las encuestas de este tipo— se refieren a acciones muy precisas, fácilmente identificables: "En los últimos doce meses, ¿cuántas veces su esposo la ha empujado a pro-

pósito?, ¿le ha pegado con la mano o con el puño?, ¿la ha pateado?, ¿le ha exigido tener relaciones sexuales?, ¿la ha insultado?", etcétera. La pregunta por la frecuencia con que tuvieron lugar estas acciones en los últimos doce meses es muy importante, porque la frecuencia es un componente de la severidad de la violencia. Cabe agregar que después de levantada la encuesta entrevistamos a algunas de las traductoras de los Altos de Chiapas, que es la región con el mayor número de mujeres monolingües, para saber si les había resultado muy difícil traducir las preguntas de la ENSADEMI; la respuesta fue que no tuvieron dificultades.

La sección de la ENSADEMI 2008 sobre consumo de alcohol de la pareja comienza con esta pregunta: "¿Su marido o pareja toma?". En caso de que la respuesta fuese positiva, se les pregunta: "¿Con qué frecuencia toma?", con las siguientes opciones como respuesta: "Todos o casi todos los días"; "Una o dos veces por semana"; "Una a tres veces al mes"; "Ocasionalmente, menos de una vez al mes"; "No sabe". Posteriormente a estas mismas mujeres se les pregunta lo siguiente: "¿Su esposo acostumbra tomar hasta emborracharse?"; "¿En los últimos seis meses su familia ha pasado necesidades de dinero porque su esposo gasta en alcohol mucho del dinero que gana?" y "¿Alguna vez fue agredida (de manera verbal o física) por su marido o pareja cuando él estaba bajo los efectos del alcohol?".

Los estudios de corte epidemiológico habitualmente buscan captar la frecuencia y cantidad del consumo preguntando a la persona entrevistada por su propio consumo. Aquí hay dos cuestiones a considerar. La primera es que esta información permite tener un acercamiento a hábitos y tendencias generales, pero no precisa si el consumo implica la ebriedad que se asocia con la pérdida de control y los cambios en la conducta ligados a la agresividad y la violencia. La cantidad de copas ingeridas por ocasión es relevante en términos de salud (una gran ingesta puede producir congestión alcohólica), accidentes y lesiones, pero no es un indicador muy preciso de la alcoholización, dada la relevancia que tienen las características de talla y peso de quien lo ingiere, así como su condición física, puesto que una persona en estado de desnutrición o no acostumbrada a beber puede alcoholizarse con pocas copas, mientras que otros individuos requieren de una ingesta mucho mayor para alcanzar

el estado de ebriedad que se asocia a las conductas violentas. La segunda cuestión es si la persona entrevistada tiene un problema de dependencia hacia el alcohol; puede resultar difícil que lo reconozca frente a quien lo entrevista.

Por las razones mencionadas, pensamos que se logra un acercamiento más preciso cuando se pregunta por la frecuencia con que se alcanza la embriaguez y cuando la persona que informa no es la misma persona que consume sino la más cercana y que más sufre las consecuencias del problema: su pareja. La ENSADEMI siguió estos lineamientos metodológicos y la información recogida nos permitió distinguir entre los varones que no acostumbran tomar alcohol, los que lo consumen pero no llegan a embriagarse y los que se emborrachan cuando consumen, para luego establecer la relación entre estos patrones y la violencia conyugal.[13]

La aplicación de la encuesta

Al planear la aplicación de la encuesta se tuvo en cuenta que la comunicación intercultural puede constituir un obstáculo importante cuando se trata de población que sólo habla la lengua indígena. Por esta razón y a fin de lograr la mayor confiabilidad posible en los resultados, para el levantamiento de la ENSADEMI se utilizaron traductoras en las localidades donde las entrevistadas eran monolingües o tenían un escaso dominio del castellano. Sólo 15% de las encuestadas requirió de traducción al aplicar el cuestionario. De las que requirieron de traducción, más de la mitad se concentró en los Altos de Chiapas, en los municipios de Chamula y Zinacantán. Las traductoras por lo general fueron mujeres jóvenes bilingües y promotoras de salud, que han asistido a la escuela secundaria o, en menor proporción, a la preparatoria (INSP y CDI, 2008: 16).

[13] Las preguntas de la ENSADEMI sobre consumo de alcohol se encuentran en una sección diferente y separada de la sección de preguntas sobre la violencia ejercida contra la entrevistada por su pareja. El presente análisis hace un cruce de la información derivada de ambas secciones.

El análisis de la información

La variable dependiente se construyó a partir de las preguntas "¿Su marido o pareja toma?" y "Cuando su esposo toma, ¿acostumbra tomar hasta emborracharse?". Cuando la entrevistada responde "No" a la primera pregunta, la variable dependiente adquiere un valor de 0 = no acostumbra tomar. Cuando responde "Sí" a esta pregunta pero responde "No" a la segunda pregunta, la variable dependiente adquiere un valor de 1 = toma pero no acostumbra emborracharse. Cuando las respuestas a ambas preguntas son "Sí", la variable dependiente adquiere un valor 2 = toma y acostumbra emborracharse. Es decir, la variable dependiente queda de la siguiente manera en los modelos 1 y 2:

Modelo 1	*Modelo 2*
Variable dependiente	Variable dependiente
0 = no acostumbra tomar	0 = no acostumbra tomar
1 = toma pero no acostumbra emborracharse	2 = toma y acostumbra emborracharse

Como variables confusoras o modificadoras de efecto, se consideraron las siguientes: la edad, los años de estudio, la ocupación (0 = no trabaja, 1 = trabaja con pago y 2 = trabaja sin pago), la religión (0 = católica, 1 = otras y 2 = ninguna), la condición de habla (0 = sólo habla una lengua indígena, 1 = bilingüe y 2 = sólo habla castellano), la región (8 regiones indígenas), el grado de marginación (0 = muy alto, 1 = alto, 2 = medio, 3 = bajo y 4 = muy bajo) y el Índice de Severidad de Violencia de pareja (ISVP). El ISVP se elaboró utilizando la escala de violencia, que consta de 33 reactivos para la violencia de pareja vivida en los últimos 12 meses.[14] Estos reactivos incorporan las diferentes dimensiones de la violencia, así como la frecuencia de cada uno de los eventos. La validación de la escala de violencia y la construcción del ISVP fue realizada por Valdez *et al.*

[14] Para una descripción completa de la metodología utilizada por la ENSADEMI, véase el capítulo metodológico de la encuesta (INSP y CDI, 2008: 29-42).

(2006), y es la que se aplicó en las ENVIM de 2003 y 2006.[15] Los puntos de corte para el ISVP son:

0 = Sin violencia.

1 = Valores por arriba de la media hasta una desviación estándar = casos de violencia no severa.

2 = Por arriba de una desviación estándar = casos de violencia severa.

Una vez integrado el modelo saturado, las variables que no mostraron asociación fueron excluidas del modelo una a una con el objetivo de identificar el modelo más parsimonioso que explicara el comportamiento de la variable dependiente. El modelo final fue evaluado con la prueba de bondad de ajuste de Pearson y se considera que tiene ajuste adecuado.

Resultados

El estudio incluyó a 3 187 varones, para los cuales se contaba con información completa, cifra que representa a 244 675 una vez que se expande la muestra.

De acuerdo con la declaración de las esposas, 39.5% de estos varones no acostumbra tomar, 30.7% bebe pero sin llegar a emborracharse, mientras que 29.7% acostumbra embriagarse cuando bebe. Con respecto al patrón de consumo y al ejercicio de violencia, *13% de las mujeres cuyos maridos no acostumbran beber sufrió alguna forma de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses; la cifra es de 18% en el caso de los cónyuges que beben pero no se emborrachan, y de 47% entre los que acostumbran emborracharse cuando beben.*

[15] El ISVP incorpora la frecuencia con que los actos violentos contra la mujer se repitieron en un año y los eventos que, aunque sean poco frecuentes, representan un peligro real de muerte para la mujer: "la ha amenazado o disparado con una pistola o rifle", "la ha amenazado o agredido con navaja, cuchillo o machete", "la ha quemado con cigarro u otra sustancia", "la ha tratado de ahorcar o asfixiar" (INSP y CDI, 2008: 40).

Como se aprecia en el cuadro 4.1, las mujeres cuyos maridos se emborrachan cuando beben refieren que en los últimos seis meses han tenido problemas de dinero debido al gasto en el que incurrieron sus maridos para comprar bebidas alcohólicas, en una proporción mucho mayor que las mujeres cuyas parejas no se emborrachan cuando beben. Al mismo tiempo, *37% de las esposas de hombres que toman y se emborrachan reporta que fue agredida alguna vez por su cónyuge cuando había bebido, mientras que el porcentaje de agredidas desciende a 6% en el caso de las esposas de hombres que toman pero no se emborrachan.*

Cuadro 4.1. Percepción de las entrevistadas sobre los problemas de dinero atribuidos al consumo de alcohol por sus maridos en los últimos seis meses y sobre agresiones recibidas cuando ellos estaban alcoholizados

		Toma y no se emborracha	*Toma y se emborracha*	*Total*
En los últimos seis meses, ¿su familia y usted han tenido problemas de dinero porque su marido se lo gasta en alcohol?				
Sí	N	4 454	30 117	34 571
	%	6%	42%	24%
No	N	69 708	42 012	111 720
	%	94%	58%	76%
¿Alguna vez fue agredida por su marido o pareja cuando estaba bajo los efectos del alcohol?				
Sí	N	4 389	26 846	31 235
	%	6%	37%	22%
No	N	68 198	45 113	113 311
	%	94%	63%	78%

Nota: No se incluye la información para los maridos que no toman ya que esta sección de preguntas sólo se aplicó a aquellas mujeres que respondieron que sus parejas tomaban.

Las características sociodemográficas generales de la población masculina analizada son las siguientes (cuadro 4.2):

- La media de edad de estos varones es de 38.7 años y la de su escolaridad es de 5.1 años; la media de escolaridad resulta ligeramente más baja en el caso de los hombres que se emborrachan cuando beben alcohol.
- Un 81% se encontraba trabajando en un empleo remunerado durante la semana anterior a la aplicación de la encuesta. Los que no tienen ingresos, sea porque no trabajan o porque trabajan pero no reciben pago, tienen porcentajes más altos de varones que no toman (42% y 44%, respectivamente), en comparación con los que trabajan y sí reciben pago (38%). Sin embargo, los varones que no trabajan tienen un porcentaje más alto de individuos que se emborrachan cuando beben (p = 0.303).
- Un 85% profesa la religión católica. Los no católicos y los que no pertenecen a alguna religión tienen el doble de varones que no bebe alcohol (70% en ambos casos), en comparación con los católicos (35%). Los católicos tienen el doble de varones que se emborrachan cuando toman, respecto de los no católicos (32% y 16%, respectivamente) (p = 0.00).
- Por lo que se refiere a la condición de habla, 58% de los varones de la muestra es bilingüe, 39% sólo habla español y 3% sólo habla una lengua indígena. Quienes sólo hablan una lengua indígena tienen el porcentaje más alto de hombres que no acostumbra tomar, muy por encima de los otros dos grupos (p = 0.00).
- Hay importantes diferencias regionales en el consumo de alcohol. La región Costa y Sierra Sur tiene el porcentaje más alto de hombres que no acostumbran tomar (53%), mientras que en el otro extremo se encuentran los Altos de Chiapas y la región Maya, con los porcentajes más bajos de varones que no toman (ambas con 33%). No obstante que Los Altos y la región Maya coinciden en este aspecto, difieren con respecto a la prevalencia de la embriaguez, pues casi la mitad de los hombres de Los Altos se emborrachan cuando beben, mientras que la cuarta parte lo hace en la región Maya.

Cuadro 4.2. Características sociodemográficas de los varones según si acostumbran o no consumir alcohol y si acostumbran embriagarse cuando lo consumen

	No toma *N = 97 011*	*Toma y no se emborracha* *N = 75 585*	*Toma y se emborracha* *N = 73 079*	*Valor P*
Edad				
Mean	39.8	37.5	38.6	0.000
(95% Conf. Interval)	(38.01-41.61)	(35.71-39.25)	(36.14-41.05)	
Escolaridad en años de estudio				
Mean	5.1	5.6	4.7	0.000
(95% Conf. Interval)	(4.8-5.4)	(5.0-6.2)	(4.1-5.2)	
Ocupación				
No trabaja	42%	21%	37%	0.303
Trabaja con pago	38%	32%	30%	
Trabaja sin pago	44%	28%	28%	
Religión				
Católica	35%	33%	32%	0.000
Otras	70%	15%	16%	
Ninguna	70%	15%	16%	
Condición de habla				
Monolingüe	63%	12%	25%	0.000
Bilingüe	38%	30%	33%	
Sólo español	40%	34%	26%	
Región				
Costa y Sierra Sur	53%	14%	33%	0.000
Zongolica	49%	18%	33%	
Chinanteca	44%	25%	31%	
Istmo	41%	23%	36%	
Mazahua-Otomí	40%	30%	29%	
Huasteca	41%	28%	31%	
Altos de Chiapas	33%	20%	46%	
Maya	33%	42%	25%	

	No toma *N = 97 011*	*Toma y no se emborracha* *N = 75 585*	*Toma y se emborracha* *N = 73 079*	*Valor P*
Grado de marginación				
Muy alto	48%	19%	34%	0.000
Alto	40%	29%	31%	
Medio	36%	31%	33%	
Bajo	41%	31%	28%	
Muy bajo	31%	46%	23%	

El valor *P* corresponde a la *chi2* de Pearson.

El cuadro 4.3 compara los índices de violencia y su severidad según el consumo de alcohol por los maridos. *Los hombres que no acostumbran tomar son los que menos ejercen los tres tipos de violencia considerados (física, psicológica y sexual), y la severidad de esta violencia es mucho menor que en el caso de los maridos que sí toman. Los maridos que se emborrachan cuando beben son los que más violencia han ejercido pues cerca de la mitad agredió a su esposa, y ellos son quienes ejercen violencia severa en proporciones mucho más elevadas que los que no toman y los que toman pero no se emborrachan.*

El modelo de regresión logística multinomial de consumo de alcohol (cuadro 4.4) se armó con el propósito de analizar la asociación entre el consumo masculino de alcohol y el ejercicio de violencia conyugal controlando las variables de edad, escolaridad, religión, condición de habla, región de pertenencia, grado de marginación y el ejercicio de violencia conyugal. El modelo hace dos comparaciones: entre los varones que no acostumbran tomar y los que toman pero no acostumbran emborracharse (Modelo 1), y entre los que no acostumbran tomar y los que acostumbran emborracharse cuando toman (Modelo 2). De este análisis se desprenden los siguientes resultados:

- La edad de los varones es estadísticamente significativa sólo en el caso de la comparación no toman/toman y se emborrachan, donde a mayor edad, mayor es la posibilidad de tomar y emborracharse (M2: OR = 1.09, IC 95% = 1.04-1.15), a una tasa decreciente (M2: OR = 0.99, IC 95% = 0.98-0.99).

- Al hacer este mismo análisis con respecto a la escolaridad, resultó que a mayor escolaridad, menor es la posibilidad de tomar y emborracharse en los hombres que toman y se emborrachan, comparados con quienes no toman.
- Pertenecer a una religión diferente de la católica (M1: OR = 0.18, IC 95% = 0.12-0.26; M2: OR = 0.21, IC 95% = 0.15-0.30) o no pertenecer a alguna (M1: OR = 0.54, IC 95% = 0.39-0.75) resultó ser un factor protector contra el consumo de alcohol en ambas comparaciones.
- Los hombres que toman y se emborrachan tienen más posibilidades de ser bilingües (OR = 3.32, IC 95% = 1.77-6.24) o hablar sólo español (OR = 2.62, IC 95% = 1.46-4.71) que ser monolingües, cuando se comparan con los hombres que no toman. Esto es igualmente cierto para los que toman y no se emborrachan (cuadro 4.4).
- Con respecto a la región de pertenencia, todas las regiones tienen menos posibilidades que los Altos de Chiapas de tomar y de tomar y emborracharse.

En las dos comparaciones (cuadro 4.4) se observa que *los hombres que consumen alcohol (sea que se emborrachen o no) tienen más posibilidades de ejercer violencia no severa o severa que aquellos que no consumen alcohol.* Cuando se comparan los consumidores de alcohol, se verifica que *la embriaguez multiplica las posibilidades de que se ejerza violencia y que ésta sea severa.* En efecto, si el hombre toma pero no se emborracha, la posibilidad de que ejerza violencia no severa contra su esposa es de 1.69; mientras que si toma y se emborracha, la posibilidad de que ejerza violencia no severa es de 5.35, y la posibilidad de que ejerza violencia severa es de 7.49.

Discusión de los resultados

En primer lugar, el hallazgo de que la posibilidad de tomar y emborracharse aumenta con la edad (aunque a una tasa decreciente) es consistente con la tendencia a nivel nacional. Si bien las encuestas nacionales de adicciones no preguntan específicamente si el consumo lleva al estado de alcoholización o embriaguez, los datos sobre

consumo por grupos de edad son reveladores. Según la ENA 2011, 17.4% de los varones de 12 a 17 años consumieron alcohol el último mes, contra 50% de los que tienen 18 a 65 años; además, en el primer grupo la posible dependencia es de 6.2%, mientras que en el segundo es de 11.8% (INPRFM, 2012: 24-26).

Cuadro 4.3. Tipo y severidad de la violencia ejercida por el cónyuge en los últimos 12 meses, según su consumo de alcohol

	No toma (N = 96 011)	*Toma y no se emborracha (N = 75 585)*	*Toma y se emborracha (N = 73 079)*
Índice de violencia de pareja			
No hubo violencia	87%	82%	53%
Violencia no severa	8%	13%	26%
Violencia severa	5%	5%	21%
Índice de violencia física			
No hubo violencia	97%	95%	77%
Violencia no severa	2%	3%	10%
Violencia severa	1%	2%	12%
Índice de violencia psicológica			
No hubo violencia	91%	86%	59%
Violencia no severa	6%	9%	16%
Violencia severa	3%	5%	24%
Índice de violencia sexual			
No hubo violencia	96%	96%	79%
Violencia no severa	2%	3%	10%
Violencia severa	2%	2%	11%

Esta información sugiere que las familias mexicanas siguen teniendo un control considerable sobre gran parte de los jóvenes varones. De acuerdo con nuestros resultados, este control sería más fuerte en el caso de las familias indígenas. El estudio de Ozer y Fernald (2008), realizado con 3 922 adolescentes de 333 comunidades

rurales pobres de siete estados de la república, apunta en la misma dirección pues llega a la conclusión de que pertenecer a una familia indígena y vivir en una comunidad mayoritariamente indígena constituyen factores protectores pues se asocian con un menor consumo de alcohol por los adolescentes varones. Este hallazgo es consistente con los de una investigación participativa llevada a cabo en 13 comunidades concentradas en la región centro-sur del país, donde los adolescentes mencionaron el respeto por sus mayores "como un atributo que los diferencia de otras formas de vivir la juventud, en particular, de aquellas asociadas a la vida moderna, en las ciudades o en entornos no indígenas" (Bertely, Saraví y Abrantes, 2013: 19).

Cuadro 4.4. Modelo de regresión logística multinomial: factores asociados al consumo de alcohol por el varón y ejercicio de violencia hacia su pareja

	Modelo 1 *Toma y no se emborracha* *(N = 75 585)*			*Modelo 2* *Toma y se emborracha* *(N = 73 079)*		
	OR	IC 95%	P	OR	IC 95%	P
Edad	1.02	0.97-1.06	0.43	1.09	1.04-1.15	0.003
Edad cuadrática	1.00	1.00-1.00	0.16	1.00	0.998-0.999	0.001
Escolaridad en años de estudio	1.00	0.97-1.03	0.87	0.95	0.91-0.98	0.006
Ocupación						
No trabaja	1			1		
Trabaja con paga	1.36	0.52-3.59	0.50	1.16	0.67-2.00	0.571
Trabaja sin paga	0.33	0.65-2.73	0.41	1.23	0.76-1.98	0.373
Religión						
Católica	1			1		
Otras	0.18	0.12-0.26	0.00	0.21	0.15-0.30	0.000
Ninguna	0.54	0.39-0.75	0.00	0.45	0.17-1.16	0.090

	Modelo 1 *Toma y no se emborracha* *(N = 75 585)*			*Modelo 2* *Toma y se emborracha* *(N = 73 079)*		
Condición de habla						
Monolingüe	1			1		
Bilingüe	3.83	2.33-6.32	0.00	3.32	1.77-6.24	0.001
Sólo español	4.47	2.79-7.16	0.00	2.62	1.46-4.71	0.004
Región						
Altos de Chiapas	1			1		
Costa y Sierra Sur	0.23	0.13-0.42	0.00	0.38	0.30-0.49	0.000
Zongolica	0.30	0.21-0.43	0.00	0.29	0.18-0.47	0.000
Chinanteca	0.38	0.21-0.68	0.00	0.41	0.26-0.66	0.001
Istmo	0.46	0.30-0.70	0.00	0.85	0.57-1.26	0.389
Mazahua-Otomí	0.51	0.37-0.72	0.00	0.32	0.25-0.40	0.000
Huasteca	0.53	0.37-0.77	0.00	0.42	0.24-0.71	0.004
Maya	1.16	0.79-1.72	0.41	0.46	0.35-0.61	0.000
Grado de marginación						
Muy alto	1			1		
Alto	1.38	0.98-1.95	0.06	1.14	0.77-1.67	0.488
Medio	1.74	1.37-2.21	0.00	1.40	1.00-1.94	0.048
Bajo	1.94	1.33-2.83	0.00	0.99	0.65-1.50	0.947
Muy bajo	1.73	1.04-2.88	0.04	1.19	0.83-1.70	0.310

	Modelo 1 *Toma y no se emborracha* *(N = 75 585)*			*Modelo 2* *Toma y se emborracha* *(N = 73 079)*		
Ejerce violencia hacia su pareja (Índice de violencia de pareja)						
No ejerce violencia	1			1		
Violencia no severa	1.69	1.19-2.39	0.01	5.35	4.10-6.97	0.000
Violencia severa	1.04	0.35-3.12	0.94	7.49	4.53-12.39	0.000

Modelo 1 variable dependiente: 0 = No toma alcohol 1 = Toma/pero no se emborracha.

Modelo 2 variable dependiente: 0 = No toma alcohol 2 = Toma/se emborracha.

En segundo lugar, el hecho de que los varones que pertenecen a la religión católica se alcoholicen más que los que pertenecen a otras religiones o los que no pertenecen a alguna, se debe a que los rituales colectivos que exigen un elevado consumo de alcohol tienen lugar en la tradición católica. Al final de su autobiografía, Juan Pérez Jolote, un hombre de Chamula (Altos de Chiapas), termina expresando su temor a morir joven como su padre, por el alcoholismo al que lo condujo su exitosa vida ritual (Pozas, 1952). Su historia puede ser considerada típica de contextos que tienen una vida ritual intensa. Por esta razón, muchos individuos y familias se han convertido a religiones que tienen normas y controles estrictos sobre el consumo de alcohol, como ejemplifican los estudios de Eber (2008) y Hernández y Cruz Burguete (2005). En los Altos de Chiapas, las prácticas religiosas tradicionales que exigen la alcoholización ritual dan por resultado las proporciones más elevadas de embriaguez masculina y las más altas prevalencias de violencia conyugal de las ocho regiones en las que se levantó la ENSADEMI; al mismo tiempo ésta, es la región que tiene el más alto porcentaje de población convertida a otras religiones (casi la tercera parte de las mujeres encuestadas en los Altos de Chiapas declaró que no pertenecía a la religión católica) (INSP y CDI, 2008: 47).

En tercero, con respecto a la condición de habla, es importante subrayar el hallazgo de que los varones que sólo hablan una lengua indígena tienen menos posibilidades de consumir alcohol que los bilingües y que quienes sólo hablan castellano. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los monolingües indígenas son campesinos que viven en localidades rurales y tienen menos ingresos que quienes son bilingües o sólo hablan castellano, por lo que podemos suponer que se ven más limitados en sus posibilidades de comprar alcohol. En todo caso, es importante señalar que, según el análisis de la información proporcionada por la ENA de 2002 y 2008, los hombres rurales beben con menos frecuencia que los urbanos (Medina Mora *et al.*, 2002; Villatoro *et al.*, 2012).[16]

En cuarto lugar, el análisis de la información de la ENSADEMI nos permitió constatar que hay importantes diferencias regionales en las prevalencias del consumo de alcohol y de violencia conyugal. En cada región las condiciones socioeconómicas y culturales se conjugan de manera particular, lo cual da lugar a procesos y tendencias diversas. En el futuro será necesario profundizar nuestro conocimiento sobre los procesos intrarregionales. Por lo pronto, pensamos que un aporte importante del presente estudio es que señalar las diferencias regionales contribuye a desmitificar la existencia de un supuesto "mundo indígena" con prácticas culturales homogéneas.

En quinto, el patrón general del consumo de alcohol en México es de baja frecuencia pero de gran intensidad por ocasión de consumo (Medina Mora *et al.*, 1988, 1994; INPRFM, 2012), es decir, coincide con el patrón al que la OMS define como *consumo episódico intenso*, según el cual, cuando se bebe la tendencia es llegar a la embriaguez

[16] Según la ENA 2002, casi la mitad de los varones rurales (localidades de menos de 2 500 habitantes) de entre 12 y 65 años nunca había consumido alcohol, contra 30.5% de las áreas urbanas. La proporción de varones que cumplía con criterios de dependencia era levemente mayor en áreas rurales (4.2%) con respecto a la urbana (4.03%). Sólo en la categoría de "bebedor poco frecuente alto", los varones rurales superaban a los urbanos (11.9% y 9.9%, respectivamente). Según los datos presentados por Villatoro *et al.* (2012: 33), obtenidos de la ENA 2008, los varones rurales tuvieron porcentajes más bajos que los urbanos en todos los patrones de consumo.

(OMS, 2004).[17] En el caso de las ocho regiones estudiadas, buscamos afinar este panorama y constatamos que si bien una parte importante de los varones se adhiere al patrón nacional de consumo episódico intenso, también están presentes otras dos formas en que los varones se relacionan con el alcohol, pues hay quienes no acostumbran a consumirlo y quienes lo consumen pero no se embriagan cuando lo hacen.

En sexto lugar, la metodología seguida nos permitió analizar el vínculo que existe entre las tres formas en que los varones se relacionan con el consumo de alcohol y las características del ejercicio de violencia conyugal. Encontramos que aun cuando existe un porcentaje de hombres que ejercen violencia contra sus esposas sin haber consumido alcohol, este ejercicio es mucho más limitado que en el caso de los que sí consumen alcohol; adicionalmente, *queda claramente establecido que cuando no hay consumo de alcohol la proporción de violencia severa es mucho menor que cuando sí lo hay.* Además, los resultados de nuestro estudio prueban que *cuando el consumo llega a la embriaguez, el ejercicio de las tres formas de violencia analizadas (física, sexual y psicológica) alcanza su mayor prevalencia y severidad.*

Este último es sin duda el hallazgo de mayor relevancia para sustentar el argumento de que el consumo excesivo de alcohol es un problema social y de salud pública de primer orden, que exige la acción decidida de la sociedad y de la política pública a fin de enfrentarlo. No se trata del descubrimiento de algo nuevo pues, como mencionamos al principio de este capítulo, el vínculo entre el consumo excesivo de alcohol, la violencia conyugal y su severidad es algo que ya habían constatado estudios previos realizados en diversos contextos socioculturales de México e internacionales

[17] Con base en estadísticas de varios países, la OMS (2004) señala que las sociedades con un alto consumo episódico intenso tienen tasas más altas de violencia relacionada con el consumo que aquellas sociedades en las que éste es elevado pero está integrado a los hábitos diarios de acompañar las comidas. Esto puede ser cierto en términos generales, pero el estudio de Borges *et al.* (2008), realizado con pacientes atendidos por lesiones en servicios de urgencia en hospitales de México, Brasil y Argentina, comprueba que si bien cada uno de esos países tiene patrones diferentes de consumo de alcohol, los tres comparten la tendencia al incremento del riesgo a medida que aumenta la cantidad ingerida. Incluso en el caso de los pacientes argentinos, que tienen una cultura de consumo diario moderado, el riesgo de sufrir o infligir una lesión incrementaba al aumentar la cantidad ingerida.

(Gómez-Dantés *et al.*, 2006; Graham *et al.*, 2010; McKinney *et al.*, 2010). Esto nos permite enfatizar que lo encontrado en las regiones indígenas no es excepcional o específico, sino que forma parte de una tendencia general.

Los resultados de las estadísticas internacionales sobre la magnitud de los diversos daños producidos por el consumo excesivo de alcohol (que desde luego no se limitan a los generados por la violencia conyugal) llevaron a que la Primera Conferencia Panamericana sobre las Políticas Públicas sobre Alcohol (realizada en Brasilia, en 2005) emitiera recomendaciones: primero, que los gobiernos consideraran la prevención como una prioridad para la acción en salud pública y, segundo, que elaboraran estrategias regionales y nacionales culturalmente apropiadas para cada contexto (Taylor *et al.*, 2010: 4).[18]

Conclusiones

El ejercicio de poner en perspectiva nuestros hallazgos ha sido indispensable para ubicar la situación de la población indígena en el contexto de las investigaciones nacionales e internacionales sobre el problema que nos interesa. La información comparativa muestra que las ocho regiones estudiadas comparten, en términos generales, las mismas tendencias que la población nacional respecto al consumo excesivo de alcohol por los varones, es decir, tienen prevalencias muy altas. Tanto los resultados del análisis que llevamos a cabo como los de las investigaciones a las que hemos hecho referencia no dejan lugar a dudas con respecto a que este consumo excesivo se asocia estrechamente al ejercicio de la violencia conyugal. En este sentido, vale la pena recordar que el estudio comparativo realiza-

[18] En una reunión de seguimiento a este exhorto, los representantes de siete países de las Américas convocados por la OPS para tratar el problema precisaron la importancia de "un acercamiento respetuoso y una participación sistemática de los líderes indígenas y sus comunidades en todas las fases de los proyectos y la corresponsabilidad en los procesos [...] para hacer realidad la aplicación de intervenciones sostenibles culturalmente adecuadas" (OPS, 2010: 31). Para propuestas elaboradas por investigadores del contexto mexicano, desde enfoques interculturales que recuperan la participación de los actores locales, véase Natera *et al.* (2007); Raby (2012).

do por el proyecto GENACIS constata que el abuso del alcohol tiene consecuencias equivalentes en diferentes contextos, más allá de la especificidad sociocultural de cada población. Finalmente, toda esta información confirma las percepciones de las mujeres de que se trata de un problema muy fuerte y avala sus reclamos a favor de acciones para enfrentarlo.

Nuestra posición es que el problema va más allá de las consecuencias que tiene para la salud. Con el presente trabajo esperamos haber contribuido a dejar en claro que estamos ante un problema con múltiples dimensiones, entre las cuales destaca la referida a los procesos de socialización en torno a un conjunto específico de representaciones y prácticas de género. Por ello la prevención y erradicación del consumo excesivo de alcohol y la violencia no pueden emprenderse desde un enfoque limitado a la salud pública. Por el contrario, la cuestión debe ser abordada en términos más amplios, que permitan convocar y participar a diversas instituciones (educativas, judiciales, de seguridad pública, de protección a la infancia y la familia) y actores locales, entre los cuales son especialmente importantes las organizaciones de mujeres, pues ellas son las principales interesadas en lograr cambios a favor de relaciones de género libres de violencia.

Respecto a las investigaciones realizadas sobre México, hay un aspecto que nos inquieta y que requiere de cuidadosa reflexión: la mayoría de los estudios que hemos consultado sostiene que la tolerancia y la permisividad son elementos clave para explicar el consumo masculino de alcohol y el ejercicio de la violencia conyugal. Estamos de acuerdo en que ambos factores son importantes, pero esto no debe llevar a pensar que las mujeres "toleran" (aceptan y reproducen) sin resistencias el orden de género. Nos parece indispensable entender que si bien el *habitus* tiene una enorme fuerza y estamos constreñidos por el poder del orden social —cuyos valores llegan a constituir parte de nuestras concepciones del mundo y nuestra identidad—, siempre hay un margen de agencia cuestionadora, tanto individual como colectiva. La pregunta es: bajo qué circunstancias el consumo excesivo de alcohol y la violencia conyugal dejan de ser tolerados. Para responderla hay que reconocer que la normatividad es vivida por hombres y mujeres de maneras diferentes. Partiendo de esta premi-

sa, podemos observar que aun cuando ellas aceptan las representaciones, los valores y los discursos en torno al orden de género, en sus prácticas cotidianas despliegan formas de resistencia y esfuerzos por transformar las condiciones que las rodean.

Éste es un tema que requiere de profundización en el futuro, pero ya existen algunos trabajos que nos dan pistas importantes. Uno de ellos examina los límites que se establecen entre la violencia conyugal aceptada como legítima y la que no lo es en comunidades tojolabales de Chiapas (Pérez Robledo, 2001). Allí la gente distingue entre "pegar con razón" y "pegar de balde". El primer concepto se refiere a la prerrogativa de los maridos de golpear a las esposas cuando consideran que ellas no han cumplido adecuadamente con sus obligaciones femeninas; por ejemplo, cuando no tienen la comida preparada a tiempo, no obedecen, son infértiles, son infieles, etcétera. "Pegar de balde", en cambio, alude al maltrato que no tiene motivo justificado en términos de la cultura y valores de género. Este tipo de violencia se considera ilegítima y, por lo tanto, injusta. Lo mismo encontramos en la región nahua de Cuetzalan (Sierra Norte de Puebla), donde una mujer de 42 años puso la cuestión en términos del lenguaje de los derechos: "Si la esposa es culpable, el señor tiene el derecho de pegarle. Si yo hice algo mal, que me golpee [mi esposo]; aunque me mate, si soy culpable, que nadie me defienda. Pero si no he hecho nada [malo], tengo el derecho de que me defiendan" (González Montes, 2004: 167). Además, aquí existe la noción de que los varones pueden excederse en los castigos que aplican a esposas e hijos cuando los "corrigen" de manera "demasiado enérgica", y provocarles heridas y lesiones que requieren de la intervención de curanderos o doctores, o bien, que los dejan incapacitados para trabajar. Estas situaciones son vistas como abuso de autoridad y justifican que la esposa pida ayuda a parientes o, incluso, que denuncie al marido violento ante las autoridades.[19]

[19] Este estudio analiza cómo la violencia conyugal es fuente de temor, preocupaciones, enojo y tristeza para las mujeres y los niños —emociones y sentimientos que provocan enfermedades, de acuerdo con la medicina tradicional—. Sobre el vínculo entre la violencia intrafamiliar, las emociones y la salud-enfermedad en otros contextos mexicanos, véase Finkler (1997); para un contexto urbano estadounidense, consúltese Beck *et al.* (2011).

Por un conjunto de poderosas razones, la mayoría de las mujeres debe someterse al orden de género y encuentra muchos obstáculos para separarse de sus maridos golpeadores. Entre estas razones están las presiones culturales y sociales (el papel de la buena madre, que debe mantener la unidad familiar por el bien de sus hijos, aun a costa de su integridad física), la falta de apoyo del entorno social e incluso de las autoridades judiciales, la vergüenza de no cumplir con las expectativas de la familia y la comunidad sobre las conductas femeninas, así como el temor que les causa la misma violencia y la amenaza de violencia. No obstante todo el peso que tienen la normatividad y las diferentes formas de control y violencia que se descargan sobre ellas, es importante hacer énfasis en que las mujeres no son víctimas pasivas y muchas se atreven a buscar apoyo para enfrentar la violencia injustificada, que ellas perciben ligada sobre todo al consumo de alcohol por sus maridos.[20] En las ocho regiones investigadas, alrededor del 40% de las esposas que declararon haber sufrido violencia física o sexual de sus maridos en los últimos doce meses recurrió a alguna autoridad para denunciar la situación y buscar apoyo. Esta prevalencia de denuncia de esposos maltratadores es más del doble que la nacional reportada por la ENVIM de 2003 (González Montes y Mojarro, 2011: 227).[21]

La búsqueda de apoyo de las autoridades es una de las estrategias individuales que emplean las mujeres. Es necesario también conocer las experiencias colectivas de lucha contra el consumo excesivo de al-

[20] Raby (2012), por ejemplo, describe las estrategias utilizadas por mujeres nahuas del Alto Balsas, desde refugiarse en casa de vecinos hasta pedir que se reúna un consejo familiar con miras a detener el maltrato y mediar en los conflictos conyugales. Estos "dispositivos" son reconocidos y aceptados por la sociedad local y forman parte de un acervo de prácticas culturales de protección a las mujeres. Éstas logran resolver casos individuales, pero resultan insuficientes para erradicar el problema de la violencia conyugal a nivel colectivo, por lo que Raby concluye que son necesarios programas y acciones institucionales que tomen en cuenta las prácticas positivas que ya existen.

[21] Ambas encuestas emplean la misma metodología, de modo que la información es comparable. De acuerdo con el análisis realizado por Mojarro-Íñiguez *et al.* (2014) con base en la ENVIM 2006, 24.69% de las mujeres que sufrieron violencia severa reportaron a sus maridos, también lo hizo 6.08% de las mujeres con violencia no severa.

cohol, protagonizadas fundamentalmente, pero no exclusivamente, por las mujeres, ya que ellas son las principales interesadas y promotoras de que haya cambios en las prácticas que les son lesivas. Salvo algunas excepciones (Eber, 2008; Falquet, 2001; García, 2012; Salazar *et al.*, 2012), son historias sobre las que sabemos poco o nada hasta ahora, que se enmarcan en la emergencia de las mujeres como nuevas protagonistas sociales que buscan transformar las relaciones de género. Cambiar las costumbres es sin duda un asunto delicado, pues los rituales sociales y religiosos en los que habitualmente se enmarca el consumo excesivo son fuente de identidad y cohesión comunitaria. Algunas organizaciones de mujeres indígenas se proponen mantener las costumbres "buenas", insistiendo al mismo tiempo en que es posible transformar las costumbres negativas, que les resultan lesivas, como el alcoholismo y la violencia. Para enfrentar un problema tan complejo —que además se complica por la expansión del consumo de drogas y la violencia ligada al crimen organizado— se requieren respuestas y acciones decididas de parte de las comunidades, la sociedad civil organizada y las instituciones públicas.

Concluimos señalando que nos sorprende la poca atención que los estudios sobre las masculinidades le han prestado al problema del consumo excesivo de alcohol de los varones según las diversas exigencias, presiones y controles —laborales, familiares, religiosos, del grupo de pares— que ellos enfrentan en cada una de las etapas de sus vidas. De igual manera, hacen falta investigaciones que expliquen las diferencias en las respuestas individuales a un mismo entorno, es decir, por qué unos hombres beben sin emborracharse y otros beben y se emborrachan, y por qué en ambos casos hay hombres que ejercen violencia y otros que no, a pesar de que pertenecen a la misma sociedad y cultura. Para comprender la diversidad de respuestas a estímulos y presiones sociales compartidas se requiere de investigaciones cualitativas y cuantitativas que capten la complejidad de los procesos involucrados, utilizando para ello abordajes metodológicos novedosos e interdisciplinarios.

Bibliografía

Barnwell, Sara *et al.* (2006), "Alcohol-Aggression Expectancies and Dispositional Aggression Moderate the Relationship Between Alcohol Consumption and Alcohol-Related Violence", *Aggressive Behavior*, vol. 32, núm. 6, pp. 517-527.

Beck, J. Gayle *et al.* (2011), "Exploring Negative Emotions in Women Experiencing Intimate Partner Violence: Shame, Guilt, and PTSD", *Behavior Therapy*, vol. 42, núm. 4, pp. 740-750.

Bertely, María, Gonzalo Saraví y Pedro Abrantes (2013), *Adolescentes indígenas en México: derechos e identidades emergentes*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Blake, Michael (2012), "Azúcar, alcohol y la domesticación inicial del maíz", *Arqueología Mexicana*, vol. XIX, núm. 114, marzo-abril: *Las bebidas alcohólicas en el México antiguo*, pp. 34-39.

Borges, Guilherme *et al.* (2008), "Alcohol and Violence in the Emergency Department: A Regional Report from the WHO Collaborative Study on Alcohol and Injuries", *Salud Pública de México*, vol. 50, sup. 1, pp. s6-s11.

Casique, Irene (2008), "El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género", en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 231-259.

Castro, Roberto e Irene Casique (coords.) (2008), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, México, CRIM-UNAM/Instituto Nacional de las Mujeres.

Castro, Roberto *et al.* (2002), "Violencia contra mujeres embarazadas entre las usuarias del Instituto Mexicano del Seguro Social: un estudio sobre determinantes, prevalencia y severidad", *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 31, pp. 243-267.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) (2006), *Regiones indígenas de México*, México, CDI.

___ (2012), *Informe de la Consulta Nacional sobre la situación que guardan los derechos de las mujeres indígenas en sus pueblos y comunidades*, México, CDI.

Contreras, Juan Manuel (2008), "La legitimación social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México", en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, pp. 41-80.

Eber, Christine (2008) [1995], *Agua de esperanza, agua de pesar. Mujeres y alcohol en un municipio Maya en los Altos de Chiapas*, South Woodstock, Plumsock Mesoamerican Studies (Serie Monográfica, 17).

Falquet, Jules (2001), "La costumbre cuestionada por sus fieles celadoras: reivindicaciones de las mujeres indígenas zapatistas", *Debate Feminista*, vol. 24, pp. 163-190.

Finkler, Kaja (1997), "Gender, Domestic Violence and Sickness in Mexico", *Social Science and Medicine*, vol. 45, núm. 8, pp. 1147-1160.

García Andrade, Consuelo (2002), "Retos en la mediación del consumo del alcohol y daños asociados en una población ñahñú del Valle del Mezquital", *Cuadernos de FISAC*, vol. 1, núm. 12, pp. 23-34.

García, Juan José (2012), "Encabeza la SSE el IV Encuentro Indígena sobre Alcoholismo en Chihuahua", *Milenio*, México, 22 de septiembre.

Gómez-Dantés, Héctor *et al.* (2006), "La violencia en las mujeres usuarias de los servicios de salud en el IMSS y la SSA", *Salud Pública de México*, vol. 48, sup. 2, pp. s279-s287.

González Montes, Soledad (2012), "La violencia de género en el campo mexicano: contribuciones recientes a su conocimiento", *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, núm. extraordinario, pp. 213-238.

___ (2004), "La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena", en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México, pp. 153-194.

___ y Mariana Mojarro (2011), "De la victimización a la agencia: denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México", en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 203-230.

Graham, Kathryn *et al.* (2010), "Alcohol may not Cause Partner Violence but It Seems to Make It Worse: A Cross National Comparison of the Relationship between Alcohol and Severity of Partner Violence", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. xx núm. x, pp. 1-21.

Hanson, David (1995), *Preventing Alcohol Abuse: Alcohol, Culture, and Control*, Westport, Praeger.

Hernández, Gabriela y Jorge Luis Cruz Burguete (2005), "Religión y dinámica familiar en los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género", *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 68, pp. 515-534.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz (INPRFM) (2012), *Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Reporte de Alcohol*, México, INPRFM/Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)/Secretaría de Salud Pública (SSA)/Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)/Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2003), *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*, Cuernavaca, INSP/SSA.

Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INSP y CDI) (2008), *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas ENSADEMI 2008*, Cuernavaca, INSP.

Keijzer, Benno de (1997), "La masculinidad como factor de riesgo", en Inés Martínez de Castro *et al.* (comps.), *Género y violencia*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora/Secretaría de Salud del Estado de Sonora, pp. 49-70.

López Moya, Martín de la Cruz (2010), *Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolabales*, San Cristóbal de las Casas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

McKinney, Christy *et al.* (2010), "Does Alcohol Involvement Increase the Severity of Intimate Partner Violence?", *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, vol. 34, núm. 4, pp. 655-658.

Medina Mora, María Elena *et al.* (1988), "Patrones de consumo de alcohol en México", en Jean Gilbert (ed.), *Alcohol Consumption Among Mexicans and Mexican-Americans: A Binational Perspective*, Los Ángeles, University of California-Spanish Speaking Mental Health Research Center, pp. 27-52.

___ (1994), "Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones", *Salud Mental*, vol. 17, núm. 1, pp. 7-10.

___ (1999), "El papel del alcoholismo en la violencia", *Gaceta Médica de México*, vol. 135, núm. 3, pp. 282-287.

___ (2002), *Encuesta Nacional de Adicciones. Capítulo de alcohol*, México, CONADIC/INPRFM/Dirección General de Epidemiología/Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Menéndez, Eduardo (1988), "Alcoholismo, grupos étnicos mexicanos y los padecimientos denominados "tradicionales", *Nueva Antropología*, vol. x, núm. 34, pp. 55-80.

___(1992), "Etnografía y alcoholismo: la construcción metodológica de un problema", en Eduardo Menéndez (ed.), *Prácticas e ideologías "científicas" y "populares" respecto del "alcoholismo" en México*, México, CIESAS, pp. 9-19.

___ (2000), "Alcoholismo, alcoholización y grupos étnicos: algunas reflexiones", en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997*, t. 1, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 273-275.

Miranda, Laura *et al.* (1998), "Características de la violencia doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de Las Margaritas, Chiapas", *Salud Mental*, vol. 21, núm. 6, pp. 19-26.

Mojarro-Íñiguez, Mariana *et al.* (2014), "No more! Women Reporting Intimate Partner Violence in Mexico", *Journal of Family Violence*, vol. 29, núm. 5, pp. 527-537.

Natera, Guillermina (2005), "La difícil identificación de consumo de alcohol en jóvenes en comunidades indígenas", *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 132, pp. 92-97.

___ *et al.* (2007), "Una visión antropológica de los desafíos para un programa de intervención relacionado con el consumo de alcohol en una comunidad indígena", en Beatriz León Parra y Florencia Peña Saint Martín (coords.), *Antropología física, salud y sociedad. Viejas tradiciones y nuevos retos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 329-348.

___ (2012), "'No lo perdonaría ni aunque la Virgen misma me lo pidiera': mujeres de comunidades rurales que sufren violencia asociada con el consumo de alcohol por parte de su pareja", en

Martha Salazar, Kalina Martínez y Marcela Tiburcio (coords.), *Alcohol y comunidades rurales: experiencias de investigación. Desarrollo y evaluación de programas*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 101-135.

Natera, Guillermina, Marcela Tiburcio y Jorge Villatoro (1997), "Marital Violence and its Relationship to Excessive Drinking in Mexico", *Contemporary Drug Problems*, vol. 24, pp. 787-804.

Natera, Guillermina y Clarisa Orozco (1981), "Opiniones sobre el consumo de alcohol en una comunidad semirural", *Salud Pública de México*, época V, vol. XXIII, núm. 5, pp. 473-482.

Natera, Guillermina y Marja Holmila (1990), "El papel de los roles sexuales en la familia y el consumo de alcohol. Una comparación entre México y Finlandia", *Salud Mental*, vol. 13, núm. 3, pp. 20-26.

Olivier, Guilhem (2012), "Los dioses ebrios del México antiguo. De la transgresión a la inmortalidad", *Arqueología Mexicana*, vol. XIX, núm. 114, pp. 26-33.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004), *WHO Global Status Report on Alcohol 2004*, Ginebra, OMS.

___ (2006), *Violencia interpersonal y alcohol*, Ginebra, OMS (Sinopsis de Políticas).

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2010), *Alcohol y salud de los pueblos indígenas*, Washington, OPS.

Ortega-Ceballos, Paola *et al.* (2007), "Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos", *Salud Pública de México*, vol. 49, núm. 5, pp. 357-366.

Osorio, Rosa María (1992), "Usos, funciones y consecuencias de la alcoholización. El alcohol como instrumento de las relaciones familiares", en Eduardo Menéndez (ed.), *Prácticas e ideologías "científicas" y "populares" respecto al "alcoholismo" en México*, México, CIESAS, pp. 21-41.

Ozer, Emily y Lía Fernald (2008), "Alcohol and Tobacco Use among Rural Mexican Adolescents: Individual, Familial, and Community Level Factors", *Journal of Adolescent Health*, vol. 43, núm. 5, pp. 498-505.

Pascual, Francisco *et al.* (2011), "Alcohol y violencia", *Health and Addictions*, vol. 11, núm. 1, pp. 71-94.

Pérez Robledo, Flor María (2001), "'Pegar de balde'/'Pegar con razón'". Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia las mujeres en comunidades tojolabales", en Teresa Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, pp. 51-71.

Pozas, Ricardo (1952), *Juan Pérez Jolote, biografía de un tzotzil*, México, Fondo de Cultura Económica.

Raby, Dominique (2012), "'No dejes que te anden abusando', costumbres y prácticas nahuas contra la violencia intrafamiliar", *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, núm. 88, pp. 199-231.

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos (2006), "La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana", *Salud Pública de México*, vol. 48, sup. 2, pp. s315-s327.

___ (2005), *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*, México, Universidad de Guadalajara/Plaza y Valdés.

Ramírez Solórzano, Martha A. (2003), *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de las Mujeres/Plaza y Valdés.

Ramos Lira, Luciana (2001), "Violencia de género y su relación con el consumo de alcohol y otras drogas", *Libber Addictus*, núm. 50, pp. 27-31.

Rivas Sánchez, Héctor Eloy (2004), "Entre la temeridad y la responsabilidad. Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la sierra de Sonora", *Desacatos*, otoño-invierno, núms. 15-16, pp. 69-89.

Rivera-Rivera, Leonor *et al.* (2004), "Prevalence and Determinants of Male Partner Violence against Mexican Women: A Population-Based Study", *Salud Pública de México*, vol. 46, núm. 2, pp. 113-122.

Romero Mendoza, Martha *et al.* (2010), "México: el alcohol y la violencia física en la pareja en Ciudad Juárez, Monterrey, Querétaro y Tijuana", en Kathryn Graham *et al.* (eds.), *El brindis infeliz: el consumo de alcohol y la agresión entre parejas en las Américas*, Washington, OPS/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pp. 155-173.

Salazar Garza, Martha Leticia *et al.* (coords.) (2012), *Alcohol y comunidades rurales: experiencias de investigación. Desarrollo y evaluación de programas*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Taylor, Benjamin *et al.* (2010), "Estudio internacional sobre género, alcohol y cultura (GENACIS)", en Kathryn Graham, Sharon Bernards, Myriam Munné y Sharon C. Wisnack (eds.), *El brindis infeliz: el consumo de alcohol y la agresión entre parejas en las Américas*, Washington, OPS/AECID, pp. 1-7.

Valdez, Rosario *et al.* (2006), "Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas", *Salud Pública de México*, vol. 48, sup. 2, pp. s221-s231.

Vázquez García, Verónica y Roberto Castro (2009), "Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 42, pp. 701-719.

Villatoro, Jorge *et al.* (2012), "El consumo de alcohol en comunidades rurales y urbanas de México", en Martha Salazar, Kalina Martínez y Marcela Tiburcio (coords.), *Alcohol y comunidades rurales: experiencias de investigación. Desarrollo y evaluación de programas*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 27-40.

VIOLENCIA JUVENIL Y DE GÉNERO ENTRE LAS JUVENTUDES URBANAS DE AMÉRICA LATINA

Arturo Alvarado*

Este capítulo examina las tendencias recientes de la violencia contra la mujer y la violencia de género; tiene como punto de partida mis investigaciones sobre criminalidad, violencia juvenil y los homicidios en América Latina. En estos trabajos he encontrado un rango complejo y combinado de agresiones que abarcan desde las lesiones autoinfligidas hasta asesinatos. Me concentraré en la violencia contra la mujer joven y mostraré cómo en el contexto de una beligerancia crónica en el subcontinente ocurre un incremento en la victimización.

El contexto de este trabajo son las sociedades urbanas segmentadas y segregadas por la desigualdad, exclusión y discriminación, que tienen expresiones especiales en la violencia contra la mujer, donde el Estado y sus instituciones pueden contribuir a frenarla o a mantener estos riesgos. En estos espacios ocurren diversos tipos de conductas individuales que abarcan el hostigamiento verbal, las lesiones físicas y psicológicas o el homicidio, así como los enfrentamientos colectivos armados entre pandillas y las masacres. Varios de estos grupos son organizaciones permanentes para sostener la violencia, como las redes de tráfico de narcóticos, trata de personas y comercio sexual.

* Este ensayo forma parte de un estudio sobre la violencia juvenil en América Latina, financiado por International Development Research Centre (IDRC). Agradezco la colaboración de Gabriela Figueroa y Susana Esquivel.

En este capítulo mostraré en qué forma y con qué límites la categoría de género puede ayudarnos a entender las formas extremas de violencia que sufren los jóvenes. Algunas preguntas propias del estudio de la violencia en contextos urbanos son: ¿cuáles son los contenidos de género en el contexto de violencia urbana en espacios públicos?[1] ¿En qué forma la violencia contra la mujer erosiona sus oportunidades de participar libremente en el espacio urbano e integrarse como ciudadana en forma equitativa? ¿Cuál es el papel del Estado en la reducción o reproducción de la violencia contra la mujer? ¿En qué medida los espacios urbanos son generadores de dinámicas sociales y culturales que conducen a la violencia de género?[2]

Ser mujer representa retos particulares para ejercer derechos y lograr una vida libre de violencia y agresiones en el espacio público. En los años recientes ha surgido con claridad una preocupación doble: reconocer y hacer visibles las agresiones contra la mujer en los espacios públicos y, en particular, conocer y estimar las agresiones en el transporte urbano de la metrópoli. De los diversos estudios y nuestro propio trabajo podríamos mencionar que cerca de 33% de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia en los años recientes en el o los espacios públicos, y dentro de estas agresiones aproximadamente 30% ocurrió durante el traslado en diversas modalidades de transporte metropolitano.

Nuestras sociedades mantienen un sistema de desigualdad sustentado en la dominación masculina y la subordinación femenina que atraviesa todos los ámbitos y las prácticas sociales. En este sistema de dominación de género, mecanismos como el ordenamiento jurídico, los mercados laborales, la estructura política y la violencia contribuyen a asegurar la superioridad masculina en todos los es-

[1] Fernando Carrión aborda el concepto de *violencia urbana* como un fenómeno que presenta una geografía y cronología diferente a la de la periferia y que afecta a grupos sociales, según clase, género y edad, en los espacios con mayor densidad e interacción, tales como calles, parques, plazas, espacios de traslado y transportes (Carrión, 1994: 29).

[2] A pesar de que la violencia urbana afecta la calidad de vida de las personas y el ejercicio de sus derechos, la violencia en la calle se vive diferente para hombres y mujeres, siendo éstas las que presentan una mayor percepción de violencia (Falú, 2009: 15).

pacios de la vida privada y pública. Los espacios públicos urbanos están configurados de acuerdo con estos papeles de supremacía y control. La segregación de espacios urbanos, derivada de la adscripción de las mujeres al ámbito privado y los hombres al público, forma parte de estos mecanismos. Una consecuencia de este confinamiento es la invisibilidad de la mujer, "lo que ha producido barrios, calles, transportes y servicios inapropiados para sus necesidades" (Soto, 2014). Según Soto, las ciudades modernas están construidas sobre la base de la separación entre actividades de producción y reproducción, lo que genera diferencias importantes entre hombres y mujeres en el acceso a espacios y movilidad.

El hecho de que las mujeres circulen por los espacios públicos, supuestamente masculinos, parece dar a muchos hombres licencia para hostigarlas. Actúan como si tuvieran el derecho de agresión, como si fueran dueños de los cuerpos femeninos, amparados en las normas culturales de la masculinidad y la feminidad dominantes. De allí que las mujeres sean socializadas desde pequeñas en el temor a los espacios públicos, la autovigilancia y el autocontrol permanentes para evitar "provocar" la violencia de los hombres. Este temor aprendido refuerza el sentimiento de vulnerabilidad y de inseguridad en el espacio público, que lleva a muchas a abandonar trabajos o estudios y a circular con precaución por el espacio público. La violencia real o el temor a ésta son entonces poderosos mecanismos de autodisciplinamiento aprendido para mujeres y niñas. Esta invisibilidad y autoprotección podrán explicar por qué la mujer tiende a ser menos víctima de los delitos, pero también porqué muchos de estos eventos permanecen invisibles en los actos macrosociales de acoso.

El *espacio público urbano* es definido en este trabajo desde dos dimensiones: la primera es la dimensión espacio-temporal-física, es decir, el espacio construido, donde se incluyen las calles, las veredas y los senderos, las escaleras, los pasadizos y pasajes, los parques, los mercados, el transporte público, los paraderos, los "transbordos", las zonas de construcción y los lugares de trabajo. El aspecto temporal integra el uso del tiempo en dichos espacios para la interacción. Es en "esta doble dimensión interconectada donde se localizan y actúan las dimensiones de género, posicionando y organizando los roles de

las mujeres" y los hombres. El espacio es el mediador entre el tiempo social, el doméstico y el individual (Vargas, 2007: 17-18).

La segunda dimensión parte de la noción de *espacio público* en el espectro urbano. En la literatura sobre espacio público y participación (por ejemplo "la esfera pública" de Habermas y el proceso deliberativo democrático, "la razón pública" de Rawls) destaca la construcción del espacio público como un espacio deliberativo y participativo, equitativo en distintas formas discursivas. Pero no podemos ver el espacio público sólo como producto de la acción racional-deliberada de los individuos, sino también como producto de acciones colectivas, mayoritarias, minoritarias, consensuales, como también dominantes y como un espacio construido colectivamente donde existen formas de dominios políticos y vetos que integran o producen el espacio. El espacio público construido no es neutral ni asexuado. Las intervenciones no son iguales ni equitativas. A la heterogeneidad de preferencias e intereses que se expresan en el espacio público hay que integrarles las diferentes y desiguales intervenciones y participaciones sociales y de género. Virginia Vargas (2007) propone que éste es un terreno en disputa por una multiplicidad de intereses en torno a él: uso, apropiación real y simbólica. En este sentido, es un espacio donde hombres y mujeres interactúan de maneras desiguales y diferenciadas. Los escenarios públicos en que se construyen y establecen normas sociales se estructuran de forma dinámica mediante relaciones de trato desigual, que definen roles de género y jerarquías, junto con sus mecanismos de subordinación para el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres.

Estas dimensiones incorporan la idea de comunidad como parte del espacio de relaciones que definen la geografía y los códigos del lenguaje, los cuales reproducen hábitos culturales. Es el lugar donde se producen y reproducen las experiencias de violencia que pueden naturalizarla, pero también este mismo espacio es el lugar de transformación de dichas dinámicas, lo cual lo convierte asimismo en el espacio de construcción de ciudadanía y del ejercicio de los derechos. También integran la idea de los individuos que construyen este espacio-diálogo con discursos, narrativas, posicionamientos y prácticas políticas. El "constructo" de este proceso no sólo es el espacio, sino las instituciones y el espacio físico que incluye las asignaciones

discursivas que se otorgan a cada individuo y las formas físicas de éste, expresado en plazas, calles, espacios, regiones, transportes, redes, nodos y periferias.

Todo espacio está sujeto a contingencias coproducidas por la desigualdad de género. Esto nos permite además integrar la idea de que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en el espacio público, tanto por los riesgos objetivos de violencia que enfrentan como por las percepciones de inseguridad y su relación con el miedo percibido. Y esto nos permite proponer que es en el espacio público donde son cometidas también conductas violentas muy diferentes contra la mujer, desde los piropos no deseados ni correspondidos hasta las amenazas, el acoso, el hostigamiento, la coerción física sexual, la persecución, el secuestro, la violación y el asesinato.

Los espacios irónicamente llamados "comunitarios" son parte de esta concepción del espacio público. Esta definición ha sido utilizada para intentar estimar y clasificar la violencia contra la mujer; por ejemplo, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) los espacios comunitarios son la calle, escuela, oficina, fábrica o el taller, casa, transporte público, cine, centro comercial, otro y no especificado. Entre los actos de violencia que reporta están: los tocamientos no consentidos, las insinuaciones o propuestas de intercambio sexual, represalias o castigos por negación a propuestas sexuales, relaciones sexuales forzadas, miedo provocado de ataque o abuso sexual, mirar escenas o actos sexuales de manera forzada, agresiones físicas, amenazas de ser corrida de casa, humillaciones o denigraciones frente a otros, ser ignorada de forma deliberada y frases ofensivas de carácter sexual dominantes que ejercen hacia grupos a los que se otorga un estatus de subordinación (Junger, 1987; Painter, 1992; Stanko, 1987, 1988, 1990; Urbina, 2016).

Para conocer la magnitud y las distintas expresiones de estas conductas realizamos un estudio comparativo en cinco países: Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y México. En estas naciones recolectamos información cuantitativa sobre homicidios de 1990 a 2010, e información cualitativa sobre las diferentes formas de violencia que experimentan los jóvenes en sus principales ciudades.[3]

[3] Para compilar los datos sobre las experiencias de los jóvenes, realizamos cerca de 40 entrevistas individuales y colectivas en 10 ciudades: Buenos Aires, Argentina;

Para describir nuestro campo de estudio, comenzamos por proponer un conjunto de conceptos básicos como las definiciones de *violencia* de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la de *violencia basada en el género*.[4] Estas definiciones comprenden un abanico de conductas, que van desde agresiones verbales hasta la muerte por suicidio u homicidio, también incluye formas extremas como el feminicidio. En este capítulo me concentraré en la mortalidad de jóvenes en los cinco países y ahondaré en algunas modalidades para el caso mexicano.

La categoría "juventud" es muy amplia; sociológicamente se refiere a dimensiones de un grupo social que abarcan la edad, el desarrollo biológico, cognitivo y social, así como a un conjunto de transiciones personales y sociales, como acceso al empleo, la salida de un núcleo familiar y la formación de otro, la culminación de la educación, el

---

São Paulo, Brasil; Cali y Medellín, Colombia; Guatemala, Guatemala, y en México: Cancún, Quintana Roo; León, Guanajuato; Xalapa, Veracruz; Ciudad Juárez, Chihuahua, y en la Ciudad de México. Esto se realizó con 40 entrevistas focales y colectivas, aplicadas a los jóvenes de barrios pobres con servicios precarios en las urbes mencionadas.

[4] La OMS se refiere a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003). Aunada a ésta, tomo la definición de *violencia basada en el género* como todo acto de fuerza física, verbal (emocional), coerción o privación amenazadora de la vida, ejercido contra las mujeres y las niñas. Esta definición incluye violencia física, sexual, económica, de pareja, simbólica, institucional y feminicida. Para este tipo de violencia, tomamos como punto de partida "una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer" (ONU, 1993). Se incluye una gama de costumbres y prácticas culturales, machistas y misóginas, que imponen pautas de una masculinidad basada en el uso de la fuerza y la violencia en las relaciones entre hombres y mujeres de todas las edades. Estas prácticas abarcan diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, o económicos, hasta llegar incluso a la privación de la vida. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres para disponer de su libertad, de sus cuerpos y de su progenie, y pueden llegar a legalizar o tolerar la mutilación, el maltrato o la privación de la vida, en ámbitos como el hogar, la familia, el trabajo y los espacios públicos y comunitarios (OPS, 2005: 13).

nacimiento de descendientes o incluso la integración a una comunidad política y el ejercicio pleno de sus derechos. Este grupo social ha resultado particularmente vulnerable a las actividades ilícitas y otras formas de violencia extrema (secuestros, extorsiones, trabajo ilegal, trabajo forzado, explotación sexual, migración y masacres).

El grupo de jóvenes que entrevistamos abarca un rango de edades diferente del considerado por otros estudios debido al interés por explorar las transiciones y experiencias que viven y observan las personas: desde la "salida" de la niñez (10 años) hasta el afianzamiento en la vida adulta (29 años). La ventaja de adoptar este rango es que nos permitió observar un mayor conjunto de comportamientos a lo largo del desarrollo de las personas que fueron testigos o víctimas de violencia.

Método

La presente sección parte de una serie estadística homogénea que nos permite examinar sistemáticamente los homicidios por país, sexo, grupo de edad y tipo de arma utilizada. Construimos una base de datos con una muestra clasificada en forma común y consistente sobre mortalidad por causas externas, tomando como referencia cuatro países en los que construimos una serie completa: Argentina, Brasil, Colombia y México, durante el periodo de 1990 a 2010, y en algunos casos utilizaremos Guatemala (con una serie limitada de 2000 a 2008).[5]

[5] Las fuentes y las formas de clasificar los datos en este trabajo provienen del libro *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina* de la IDRC #106289 (Alvarado, 2014). Creamos una base de datos sobre homicidios en cinco países de América Latina, en la que se compilaron datos desde 1990 a 2010 de las instituciones de información pública. Las consultas para cada país provienen de las siguientes fuentes: Brasil: Ministério da Saúde (MS), Secretaria de Vigilância em Saúde (SVS), Departamento de Analise da Situação de Saúde do Ministério da Saúde (DASIS) y el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE); México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Colombia: Instituto de Medicina Legal (IML); Guatemala: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La codificación se basa en la 10ª Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), que define y clasifica entre otras, las siguien-

La mortalidad por homicidios

América Latina y África han tenido las tasas de mortalidad por agresiones registradas más altas del mundo durante más de dos décadas. El número de homicidios para 2010 fue estimado en 468 000 decesos, con una tasa global de 6.9 muertes por cada 100 000 habitantes. África y las mal llamadas "Américas" tuvieron las tasas más altas, que equivalen a más del doble de la mundial. En esta última, según la tasa de homicidios ascendió a 16.[6]

Para el año 2012 fallecieron por homicidio 43 600 mujeres en el mundo, de las cuales, 8% se ubicaba entre las edades de 15 a 24 años (UNODC, 2013: 14), mientras que para la región de las Américas fallecieron 6 900 mujeres, 7.4% del total. En la mayoría de los casos, el homicidio fue cometido por familiares o parejas, situación que mantiene cierta continuidad en estos años; pero hay algunas evidencias de un número mayor de muertes en conflictos armados entre bandas o por formar parte de grupos criminales organizados que incrementaron el riesgo letal en las mujeres.

Como resultado general de los cinco países del estudio encontramos tres directrices en la mortalidad de las personas. En primer lugar, una disminución en las cifras de Colombia donde la tasa de mortalidad era alta. En segundo lugar, una tendencia estable en donde Brasil y Argentina muestran cierta estabilidad en las cifras de mortalidad, pero con diferencias muy claras en sus tasas, ya que Brasil ostenta tasas altas, contrario al caso argentino. En tercer lugar, encontramos dos países con tendencia al alza: Guatemala y México presentan un crecimiento continuo de la mortalidad a lo largo de la última década.

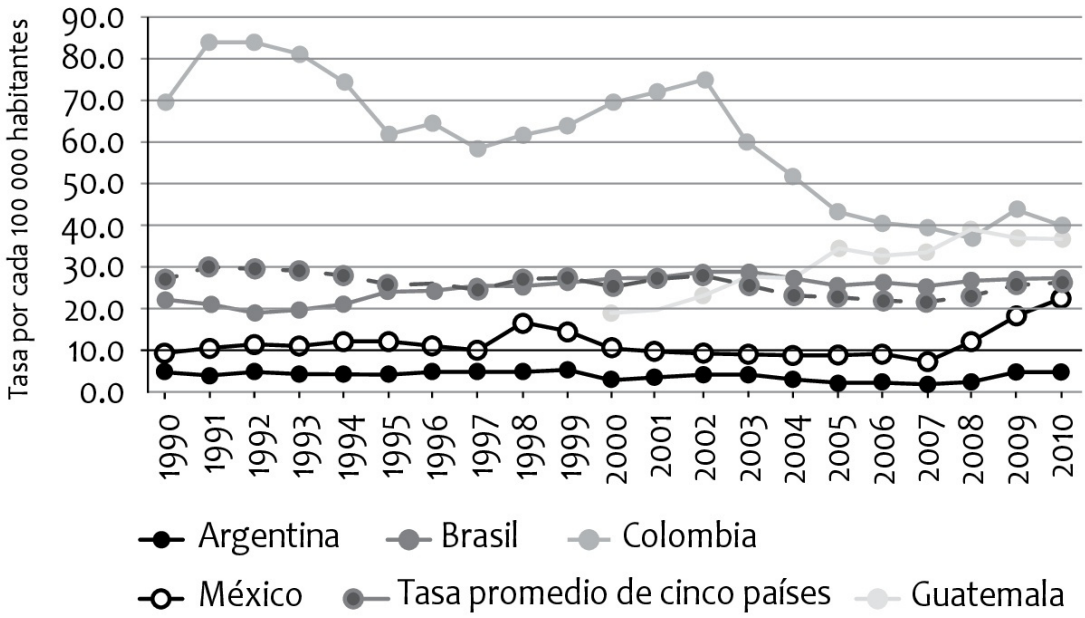
---

tes agresiones: *a)* por arma de fuego X93-X95, *b)* por arma cortante o contundente X99, Y00, *c)* otras armas no especificadas X85-X92 y *d)* arma no determinada (desconocida) Y09. Intentamos identificar si la mortalidad ocurrió por acción legal de las fuerzas militares o de policía: Y35, o en situación de conflicto armado u operación de guerra: Y36, pero sólo en Colombia existía tal información.

[6] Para más detalles véase UNODC (2011). Los homicidios en las Américas aumentan en algunos países de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y Sudamérica (Venezuela y Perú), específicamente, al tiempo que disminuyen en otros de la región, por ejemplo, Colombia (Geneva Declaration, 2011).

En las tasas generales de homicidios, por cada 100 000 habitantes en el periodo de 1990 a 2010 (gráfica 5.1), la más alta ha sido la de Colombia, que a partir de 2002 mostró una disminución hasta llegar a una tasa similar a la de Guatemala en 2008. Lo mismo sucede en la gráfica referida a los jóvenes (gráfica 5.2): Guatemala y México presentan un aumento en las tasas a partir de 2004 y 2007, respectivamente, mientras que Brasil y Argentina no presentan cambios sustanciales.

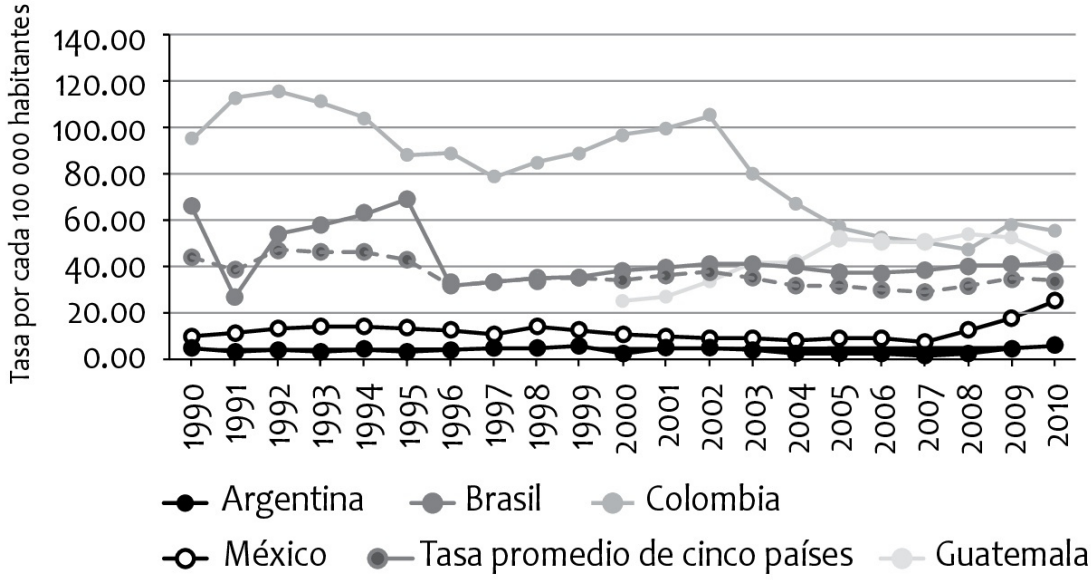
Gráfica 5.1. Tasa de homicidio de la población total en Argentina, Brasil, Colombia y México, 1990-2010, y Guatemala, 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en la información de instituciones oficiales. Argentina: INDEC; Brasil: Ministério da Saúde; Colombia: DANE; México: INEGI y Guatemala: INE.

Respecto a la población de jóvenes de 10 a 29 años, la gráfica 5.2 muestra que la proporción de homicidios es alta en comparación con el resto de la población. En el caso de Colombia, la tasa de mortalidad en jóvenes para el año 2002 alcanzó un valor de 105 (la más alta en mortalidad juvenil de los cinco países del estudio) mientras que la tasa general fue de 75.7.

Gráfica 5.2. Tasa de homicidio población joven (10-29). Argentina, Brasil, Colombia y México, 1990-2010, y Guatemala, 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en la información de instituciones oficiales. Argentina: INDEC; Brasil: Ministério da Saúde; Colombia: DANE; México: INEGI y Guatemala: INE.

Proporción de la muerte de jóvenes respecto de la población

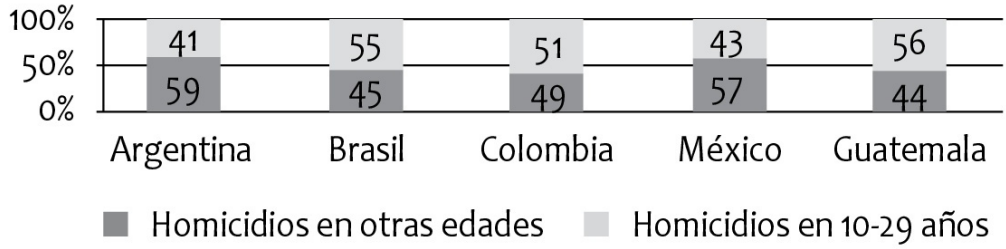
Argentina mantiene una proporción de 41% de homicidios en el grupo de edad estudiado, en comparación con el 59% del resto de la población. Brasil mantiene una relación de 55% en jóvenes, contrastado con 45%. Colombia, por su parte, mantiene un porcentaje de 51% en jóvenes y 49% de homicidios en otras edades, y México sostiene una relación de 43% contra 57%. Guatemala fue el único país donde el periodo de análisis abarca de 2000 a 2008 con una proporción de 56% de homicidios en jóvenes y 44% para el grupo de otras edades (gráfica 5.3).

Tasas de mortalidad por sexo

El cuadro 5.1 presenta la proporción de homicidios en hombres y mujeres de 10 a 29 años en los cinco países. En Brasil y Colombia

los hombres representan cerca del 93% de los homicidios, mientras que en Argentina, México y Guatemala son 87.8%, 88.6% y 91.3%, respectivamente.

Gráfica 5.3. Proporción (%) de homicidios en el grupo de 10-29 años y resto de edades. Argentina, Brasil, Colombia, México, 1990-2010, y Guatemala, 2000-2008



Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

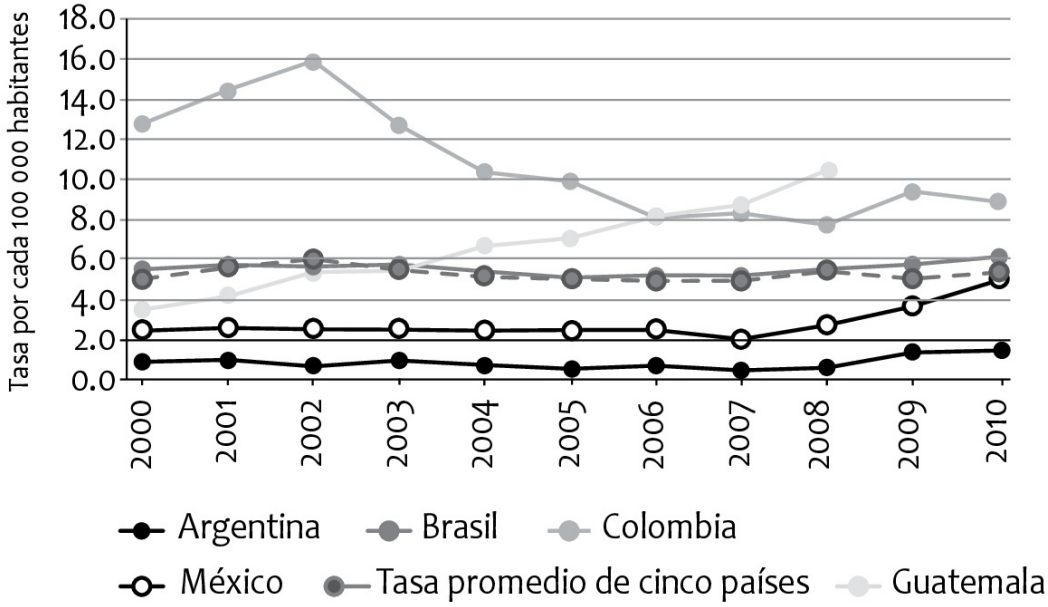
Cuadro 5.1. Proporción de homicidios en hombres y mujeres de 10 a 29 años en cinco países

Periodo	*País*	*% Hombres*	*% Mujeres*
1990-2010	Argentina	87.8	11.4
	Brasil	92.8	7.2
	Colombia	92.6	7.3
2000-2010	México	88.6	11.4
2000-2008	Guatemala	91.3	8.7

Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

En el caso de las mujeres, las tasas de homicidios más altas las alcanzó Colombia con 12.8 en 2000 y 16 en 2002; Argentina y México alcanzaron su valor más alto en 2010 con 1.4 y 5, respectivamente. Brasil mantuvo un promedio entre 5.5 y 6 a lo largo de la década, caso contrario a Guatemala, que en 2000 tenía una tasa de 3.5 y para 2008 alcanzó 10.5. Las pendientes de México y Guatemala son mucho más pronunciadas al alza, con nitidez desde 2007 (gráfica 5.4).

Gráfica 5.4. Tasa de homicidios de mujeres jóvenes (10-29). Argentina, Brasil, Colombia y México, 2000-2010, y Guatemala, 2000-2008



Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

En 2011, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó su estudio sobre el homicidio a nivel mundial. Éste reportó que la tasa de mortalidad por homicidio de mujeres en América Latina para ese año fue de 4 por cada 100 000 habitantes; Guatemala tuvo una tasa de 10.5 (esto es más del doble regional); le siguieron Colombia con 8.9, Brasil con 6 y México con una tasa de 5; todos por encima del promedio regional.

Analizar al grupo de jóvenes de 10-29 años proporciona elementos que permiten una acertada caracterización del problema. Los hallazgos encontrados pueden relacionarse con los datos de los estudios cualitativos de cada uno de los países mencionados para precisar la información y brindar herramientas para un análisis más acertado (véase Alvarado, 2014). Una segunda visión del problema lo ofrece la literatura sobre víctimas mujeres, como los trabajos de Carlos Echarri y Karla Ramírez (2010), Teresa Incháustegui y María de la Paz (2011) y Ana Falú (2009). Una tercera conjetura propone que las actividades ilícitas, el tráfico humano, los conflictos políti-

co-civiles y el narcotráfico han incrementado el número de víctimas que incluye a mujeres como protagonistas.

Distribución por grupos de edad

La distribución de los homicidios por grupos quinquenales está concentrada entre la población de 20 a 29 años y tiene su cima en la población de 20-24. Los homicidios entre jóvenes (10 a 29 años) han sido sensiblemente mayores que los de la población general. En el caso de Brasil, los homicidios de este mismo grupo equivalen a 55% del total; en Guatemala 56%; en Colombia constituyen 51%; en Argentina, 41%, y en México, 43% (véase gráfica 5.2). El grupo quinquenal de 20 a 24 años de edad es el que concentra la mayor incidencia con 39% de los casos en el periodo. Debe observarse que hay una proporción apreciable de población de 15 a 19 años que ha sido víctima de homicidio en estos años. Posteriormente, hay un salto en la proporción de hombres y mujeres asesinados para la población de 20 a 24 años.

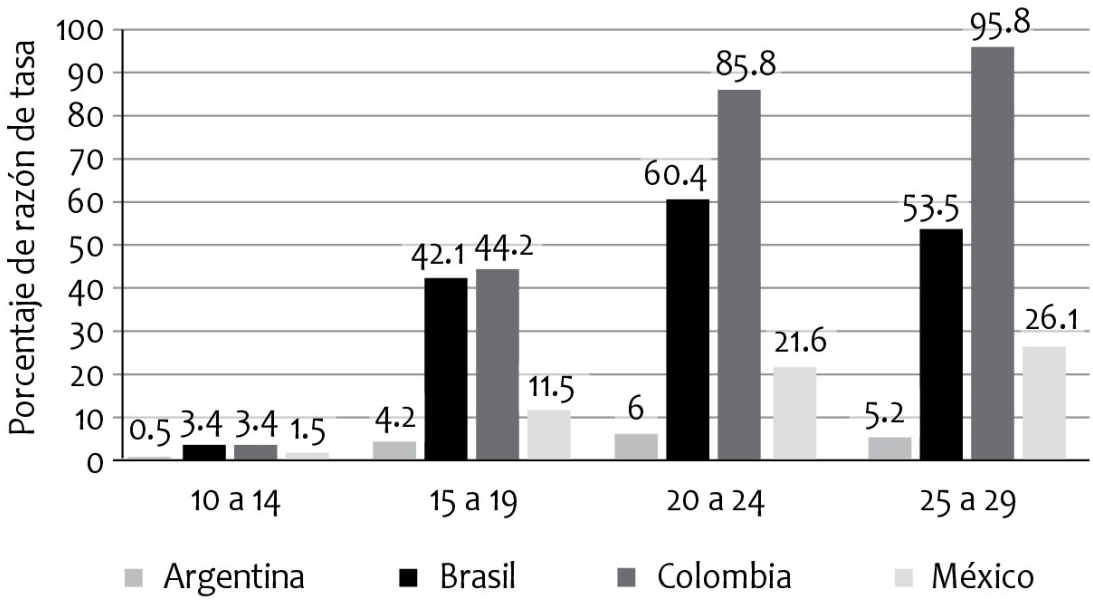
Las razones entre estos grupos de edad estudiados muestran incrementos importantes. Argentina proyecta las tasas más bajas en los cuatro grupos de edades, mientras que Colombia conserva las tasas de homicidios más altas en todos los quinquenios, que llegan hasta 95.8 en el grupo de 25 a 29 años, seguido de Brasil que tiene su punto más alto en el grupo de 20-24, y México alcanzó la cifra más alta en el grupo de 25 a 29 con una tasa de 26.1. Todos los países tienen una sobretasa desde el grupo de 15 a 19 años, pero para Colombia y Brasil los decesos de jóvenes se tornan exponenciales entre los grupos de 20 a 29 años. (gráfica 5.5).

Razón de muertes hombres-mujeres

La razón hombre-mujer es un indicador que señala cambios en los parámetros y maneras en que los homicidas se relacionan con las demás personas. Debe notarse que si la razón disminuye es mayor la proporción (y riesgo) de que las mujeres resulten asesinadas.

Para este análisis agrupamos los datos por quinquenios en Argentina, Brasil, México y Colombia. México fue el país que tuvo una reducción mayor en el periodo; Argentina mostró un cambio importante a la alza mientras que los demás países no presentan cambios importantes (véase cuadro 5.2).

Gráfica 5.5. Razón de tasa de homicidios hombres y mujeres por grupo de edad. Argentina, Brasil, Colombia y México, 2000-2010



Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

Cuadro 5.2. Razón de mortalidad homicida hombres-mujeres de 10-29 años según quinquenio, cuatro países

País / Quinquenio	*1990-1994*	*1995-1999*	*2000-2004*	*2005-2010*
Argentina	5.6	6.8	10.4	8.4
Brasil	12.4	12.0	13.6	13.5
Colombia	13.5	14.0	12.5	11.8
México	13.7	9.7	7.5	8.5

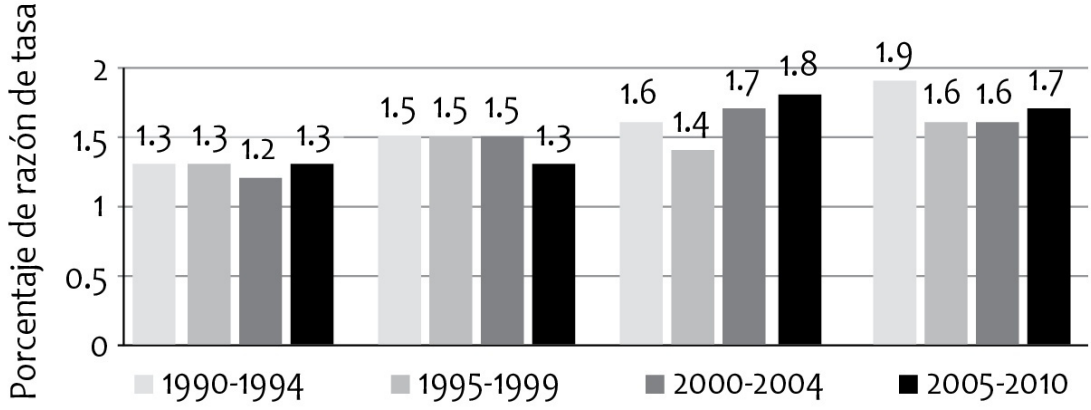
Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

Razón de riesgos

En el análisis sobre la razón de riesgo de muerte utilizamos tasas ajustadas para comparar los rangos de edades 20-24 y 15-19 en los cuatro quinquenios examinados.

México tiene la razón de riesgos más alta (1.9) comenzando en el quinquenio de 1990-1994. En comparación con los homicidios en jóvenes de 15-19, los del grupo 20-24 tuvieron un riesgo de muerte mayor (89%), riesgo comparativo que disminuye a 60% y 70% en los quinquenios siguientes. En Argentina se observa la razón de riesgos más baja para este grupo de 20-24 comparado con el riesgo de los de 15-19, entre 1.16 y 1.32 (16% y 32%) de riesgo mayor. Brasil muestra un riesgo de 1.5 en los primeros 3 quinquenios y cae a 1.3 en el último. Finalmente, Colombia oscila entre 1.4 y 1.8, con incrementos en los 2 últimos quinquenios (véase gráfica 5.6).

Gráfica 5.6. Razón de tasa de homicidios en 15-19 y 20-24, por periodo quinquenal



Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

Las armas de fuego (cuadro 5.3) han sido el instrumento más utilizado en los cinco países, las cuales concentran 73% de incidencia de los homicidios. El segundo instrumento son las armas cortantes y las contundentes, con cerca de 15%. En años recientes otras armas han alcanzado hasta 8% y las no especificadas 3%, lo cual muestra una reducción de la información ofrecida por los gobiernos.

Esto ha significado un cambio en el arma utilizada en las agresiones en los últimos veinte años, ya que al inicio del periodo seleccionado los instrumentos utilizados mayoritariamente eran punzocortantes o armas contundentes (cabe destacar que hay diferencias en la utilización de armas entre países en el periodo 2000-2008). México y Argentina son los países con menor uso de armas de fuego y con el mayor número de armas no especificadas; por otra parte, Brasil, Guatemala y Colombia, cuentan con una carga fuerte en el uso de armas de fuego.[7] Llama la atención que este último es el país que reporta el menor registro de armas no especificadas.

Cuadro 5.3. Proporción (%) de homicidios según tipo de arma y país. Argentina, Brasil, Colombia, 1990-2010; México, 2000-2010; Guatemala, 2000-2008

País	*Arma de fuego*	*Cortante y contundente*	*Otras armas*	*Arma no especificada*
Argentina	62.1	21.9	4.1	11.8
Brasil	70.9	15.9	2.3	10.9
Colombia	85.6	11.8	1.7	0.8
México	66.8	19.3	7.4	6.5
Guatemala	87.3	8.8	2.0	1.9

Fuente: elaboración de Arturo Alvarado y Alberto Concha a partir de la base de datos elaborada para el proyecto Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina.

Sección México

El caso de México nos permite ilustrar algunas tendencias de mortalidad de la mujer con mayor detalle, en virtud de que contamos con más datos sobre la victimización que no están disponibles en todos los países. En el periodo de 2000 a 2010 ocurrieron 102 000 homicidios de jóvenes de entre 10 y 29 años en México, de los cuales 9.3%

[7] Las estadísticas de mortalidad registran un alto número de eventos ocurridos a menores; tal es el caso de la muerte por arma no especificada.

(9 550) fueron de mujeres. En el mismo periodo ocurrieron en América Latina numerosas muertes de mujeres; por ejemplo, en Brasil ocurrieron 303 296 homicidios, de los cuales 7% (20 807) correspondían a mujeres. Por su parte, Colombia presentó 120 578 homicidios, de los cuales 8% (9 225) correspondían a mujeres. En Argentina, de los 6 187 homicidios de jóvenes, cerca de 9% (588) eran de mujeres. ¿Qué ocurrió en México en este periodo?

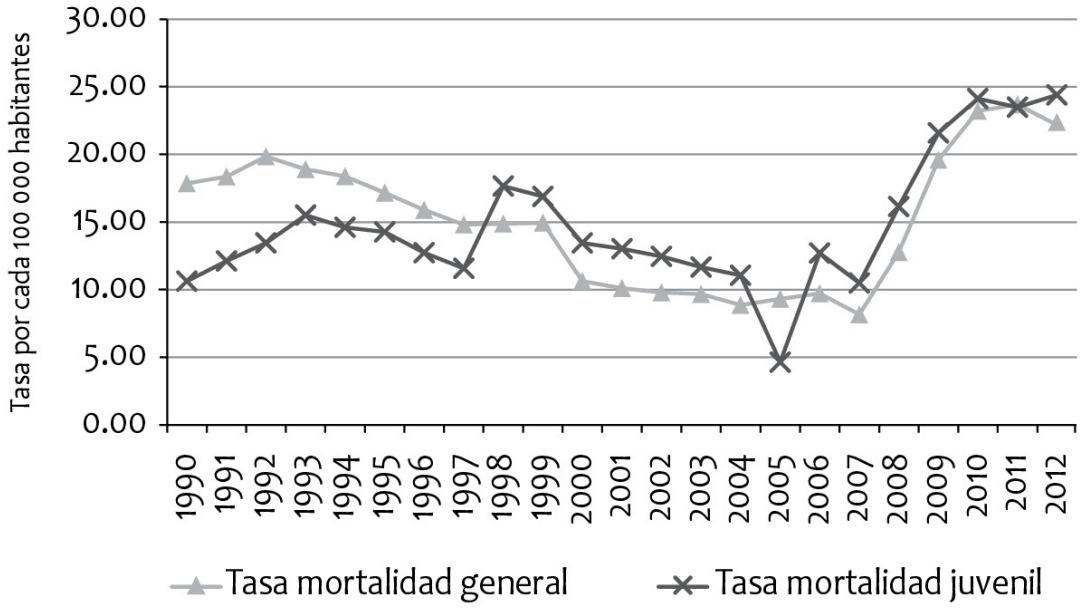
Cabe mencionar como contexto general que los sondeos nacionales muestran un claro patrón de victimización contra la mujer. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) del año 2013 muestra que 24% de la población reportó haber sido víctima de un delito, dentro de la cual 47% eran mujeres. Dentro de los delitos que conforman la encuesta, existen varias formas de violencia de carácter sexual contra la mujer o que sobresalen por contar casi en su totalidad con víctimas de sexo femenino (98% de las víctimas son mujeres). Del total de mujeres encuestadas, casi 10% reportó que durante 2013 fue víctima de algún delito de índole relacionado con hostigamiento sexual como manoseos, actos de exhibicionismo o intentos de violación. El mayor porcentaje de las mujeres agredidas se encuentra en el rango de edad de entre 20 y 29 años con 43.6%. En lo que respecta al daño sufrido, más de la mitad de las mujeres (53.8%) indicó haber tenido un perjuicio de tipo emocional y psicológico; 28.2% señaló un menoscabo físico; 12.8% no sabe o no responde, y 5.1% denunció un daño económico (Esquivel, 2016).[8]

[8] Véase el estudio de Susana Esquivel (2016) para un diagnóstico de la violencia sexual contra la mujer en el transporte. En la ENVIPE 2014 se consideran dos preguntas sobre el particular: *1)* ¿Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación? y *2)* ¿Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)? En 2013, de las mujeres que fueron agredidas 78% se encontraba sola al momento de la agresión. La pauta de desplazamiento de manera individual o acompañada constituye un factor, aunque no exclusivo, por lo que es importante entender que las lógicas de apropiación de los espacios por los agresores. La gran mayoría de las informantes refiere que al momento del delito sólo intervino un agresor (84.6%); mientras que un 12.9% señala la participación de más de un perpetrador (Esquivel, 2016). Si bien las mujeres jóvenes representan un considerable porcentaje de víctimas de

Entre los instrumentos que contamos en México para estimar la violencia contra la mujer está la ENDIREH de 2011, *que mostró que cerca de 32% de las mujeres reportaron haber sido víctimas de alguna forma de violencia, en los espacios públicos o de uso común* (Urbina, 2016).

La gráfica 5.7 muestra las diferencias entre las tasas de mortalidad general y mortalidad juvenil en el periodo de 1998 a 2009. El cambio más drástico ocurrió en 2005, cuando la tasa disminuyó a 4.51 y se localizó por debajo de la general, después se triplicó en 2006 con un valor de 12.7. Para 2009 ambas tasas alcanzaron niveles similares con 21.6 para jóvenes y 20 para el resto de la población.

Gráfica 5.7. Evolución de la mortalidad por homicidios en México, 1990-2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Cabe reiterar que el caso de México ofrece una paradoja, porque los indicadores de mortalidad violenta tuvieron un incremento, a pesar de que otros datos macrosociales como la salud y la educación indicaban mejorías (con excepción del empleo). En este sentido, cobra fuerza la hipótesis de que el "incremento" de los homicidios fue

acoso sexual en los espacios públicos, las proporciones en los últimos tres grupos de edad no resultan menores. Los horarios de los eventos de violencia sexual contra las mujeres tienden a concentrarse de 12:00 a las 18:00 horas (38%), seguidos de aquellos que se registran entre las 0:01 y las 6:00 de la mañana (31%).

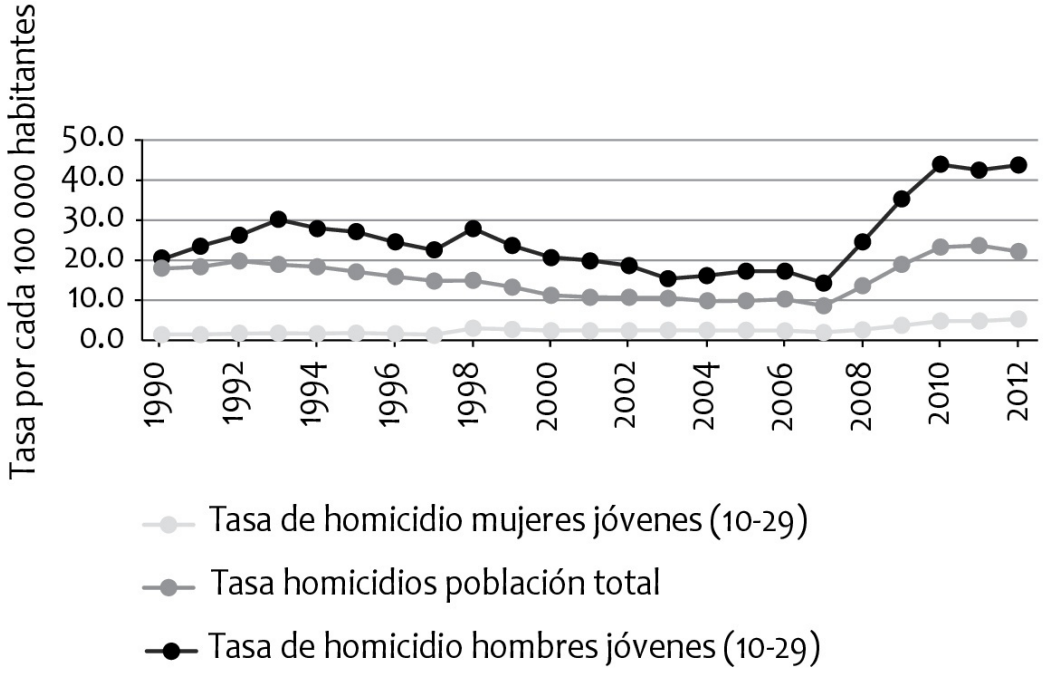
producido por enfrentamientos armados entre distintas organizaciones ilegales y que un componente importante de esta lucha es el conflicto entre organizaciones de tráfico de drogas, así como la utilización de las fuerzas coercitivas del Estado. Igual sentido tiene la debilidad institucional del Estado mexicano que no ha ofrecido respuestas suficientes ni adecuadas.

El problema entonces es interpretar la muerte violenta femenina: ¿es también producto de esta "coyuntura" violenta o, también en forma paralela, obedece a cambios estructurales de otro orden u otros procesos violentos? Valdría decir que el involucramiento de las mujeres en actividades de tráfico de drogas es menor que en hombres, y que la participación de la mujer en las organizaciones criminales contemporáneas es mínima. Así que es necesario preguntarse si el incremento de la violencia es producto de las transformaciones macrosociales, del aumento de su participación en el empleo y de una creciente autonomía que desplaza el dominio masculino o que incluso lo enfrenta.

Al retomar las tasas de mortalidad generales para el caso de México, es importante observar que la mortalidad violenta de las mujeres ha tenido algunos cambios en su composición. Entre 1990 y 2009, el Inegi registró 34176 muertes de mujeres con presunción de homicidio de todas las edades. La tasa disminuyó hasta la mitad entre los años 2000 y 2006 y mostró estabilidad al mantener un promedio de 2.8, el cual se incrementó desde 2007 para ascender a 3.6 en 2009 y llegar en 2012 a casi el doble de la tasa promedio: 5.3 (véase gráfica 5.8).

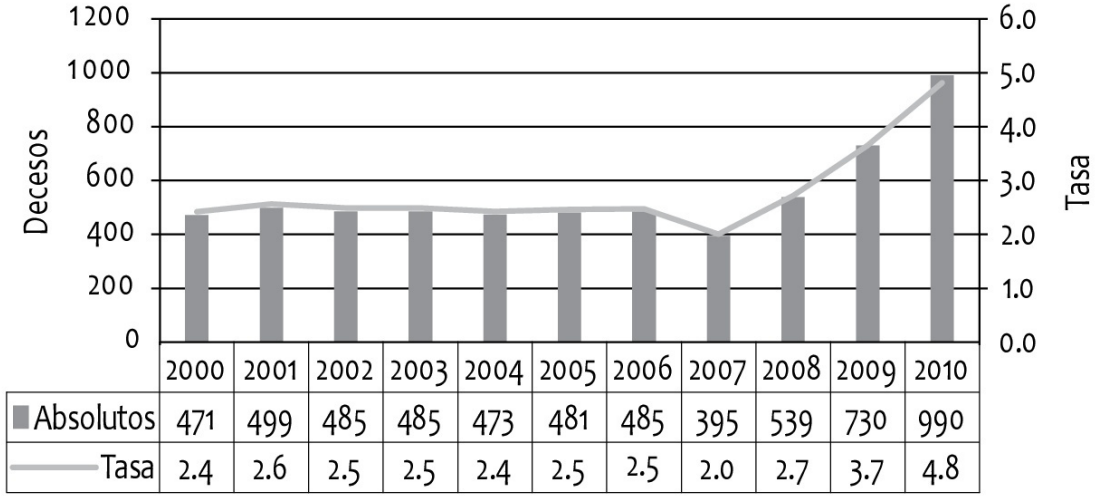
Para el año 2000, de un absoluto de 1426 homicidios, la tasa de muertes en mujeres fue de 2.4 y se mantuvo estable hasta 2007, cuando bajó a 2; sin embargo, para el siguiente año, de un total de 1994 homicidios, la tasa de mujeres muertas llegó al doble en 2008, 4.8 (véase gráfica 5.9). La proporción de mujeres victimadas en México se incrementó a fines de la década de 1990 al mismo tiempo que la cantidad de homicidios totales disminuía entre 1998 y 2006. Esta tendencia es la que nos induce a pensar que durante esos años ocurrió una serie de cambios que incrementaron la vulnerabilidad de las mujeres.

Gráfica 5.8. Relación de tasas de homicidio de las mujeres comparada con el total de la población



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Gráfica 5.9. Evolución de los homicidios en mujeres jóvenes (10-29), periodo 2000-2010



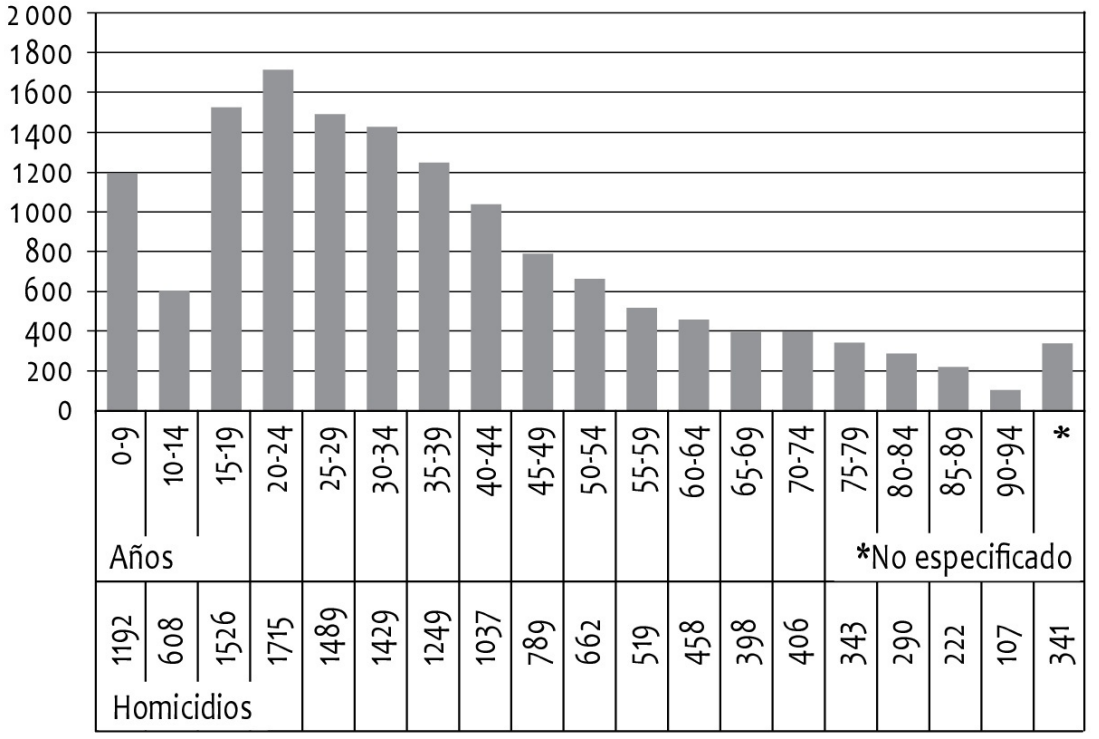
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Absolutos	471	499	485	485	473	481	485	395	539	730	990
Tasa	2.4	2.6	2.5	2.5	2.4	2.5	2.5	2.0	2.7	3.7	4.8

Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Proporción de los homicidios por sexo

Del total de homicidios de mujeres en el periodo, el grupo quinquenal 20-24 presenta la mayor concentración de homicidios con 1715 casos, que equivale a 17% del total (gráfica 5.10).

Gráfica 5.10. Homicidios de mujeres por grupo quinquenal de edad en México, 2000-2009



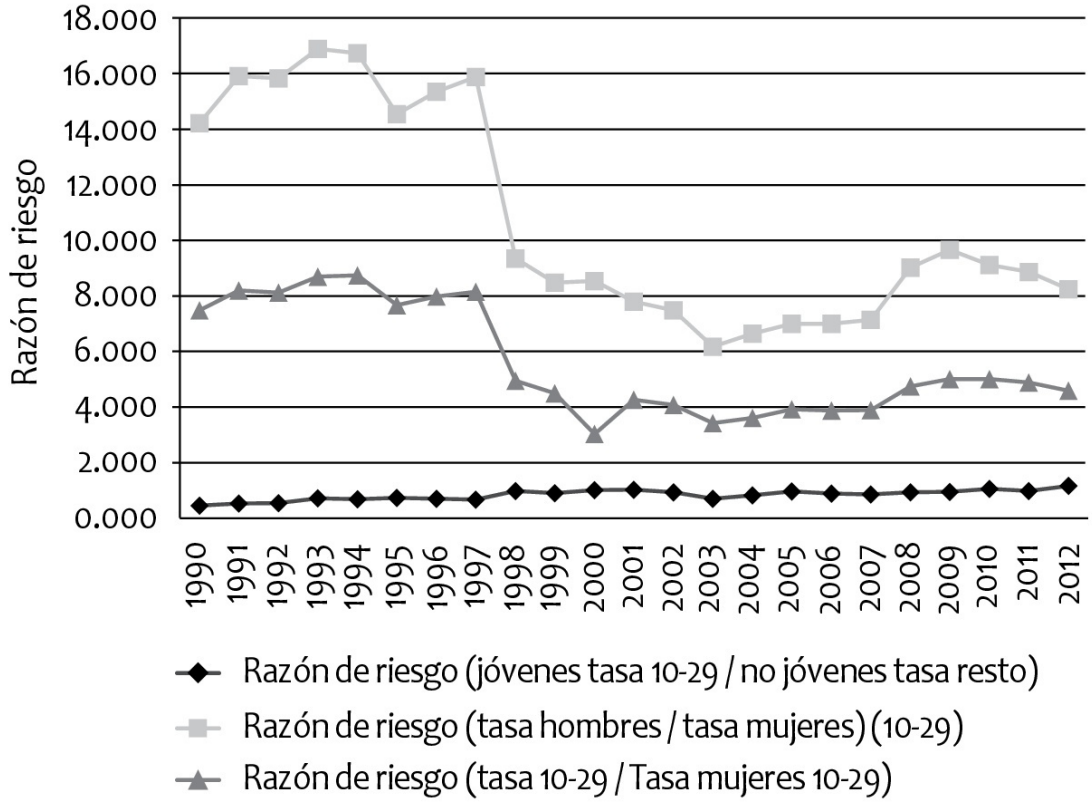
Fuente: elaboración propia con base en datos de Inegi.

La gráfica 5.10 muestra dos tendencias importantes: en primer lugar, presenta una enorme mortalidad de niñas de 0-9 años; en segundo lugar, la proporción de niñas que mueren entre 10 y 14 años es casi igual al grupo de 50 a 54 años. La mayor parte de los decesos se concentra entre los 20 a 39 años. La media de mortalidad era de 777 casos, pero sorprende la cantidad de casos de niñas víctimas de homicidio (0 a 14 años), que está muy por encima de la media poblacional y representa el 12.5% del grupo de mujeres asesinadas en una década.

Razón de tasas

En el periodo 2000 a 2012 se observa el aumento en las tasas de mortalidad por homicidios femeninos hasta llegar a 5.2 mujeres asesinadas por cada 100 000 habitantes en el 2009. En términos absolutos, entre 2007 y 2012 ocurrió 41% del total de decesos (11 692 casos), lo cual marcó la tendencia de mayor ascenso en el periodo 1990-2012. Esto produjo también un cambio en las razones de riesgo de muerte de las mujeres respecto de la población joven. En 1999, como lo muestra la gráfica 5.11, este cambio es drástico porque las razones aumentan de forma desproporcionada al incremento absoluto de homicidios. Por ejemplo, la razón de riesgo de hombres y mujeres jóvenes cambia de 14.22 en 1990 a cerca de 8.47 en 1999, y a 6.18 en 2003.

Gráfica 5.11. Evolución de razón de riesgo



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

El cuadro 5.4 muestra la evolución de la razón de riesgo de homicidio (tasa) en mujeres jóvenes respecto a la población jóven y

a hombres del mismo rango de edad. En el periodo que abarca la muestra se observa una disminución para ambos casos. La razón respecto a hombres pasó de 14.22 en 1990 hasta llegar a 8.24 en 2012; el riesgo respecto a la población joven pasó de 7.48 a 4.6, respectivamente. La razón de tasas en los homicidios de mujeres para México disminuyó, a la vez que el número de homicidios creció, lo que significa que el riesgo de muerte femenina se incrementó.

Cuadro 5.4. Comparación del riesgo de mortalidad de mujeres

Año	*Razón de riesgo jóvenes (tasa 10-29/ tasa resto)*	*Razón de riesgo (tasa hombres/tasa mujeres 10-29)*	*Razón de riesgo (tasa 10-29/tasa mujeres 10-29)*
1990	0.46	14.22	7.48
1991	0.53	15.91	8.20
1992	0.55	15.83	8.13
1993	0.72	16.89	8.69
1994	0.69	16.74	8.74
1995	0.74	14.55	7.67
1996	0.70	15.36	7.99
1997	0.67	15.87	8.15
1998	0.99	9.35	4.96
1999	0.90	8.48	4.50
2000	1.01	8.54	4.68
2001	1.03	7.79	4.27
2002	0.93	7.49	4.08
2003	0.71	6.18	3.43
2004	0.83	6.64	3.61
2005	0.97	7.00	3.93
2006	0.90	7.00	3.88
2007	0.85	7.13	3.90
2008	0.93	9.02	4.75
2009	0.96	9.66	5.02
2010	1.06	9.11	5.01
2011	0.99	8.86	4.90
2012	1.17	8.24	4.60

Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Es pertinente agregar que el uso de armas cortantes o contundentes aumentó en el tiempo observado. La explicación está en que los medios especificados y los no especificados aumentaron entre 1998 (primer año de su registro) y 2009, al oscilar entre 20% y 25% para cada año. Esto muestra una baja calidad en la información respecto al uso de armas de fuego en los ataques a mujeres, como muestra el cuadro 5.5.

Cuadro 5.5. Homicidios de mujeres por tipo de arma en México, 1998-2009

	Armas de fuego	*Armas cortantes y contundentes*	*Otros medios especificados*	*Armas no especificadas*
1998-2001	1735	934	1524	1181
2002-2005	1496	934	1485	1049
2006-2009	2051	1053	1498	950

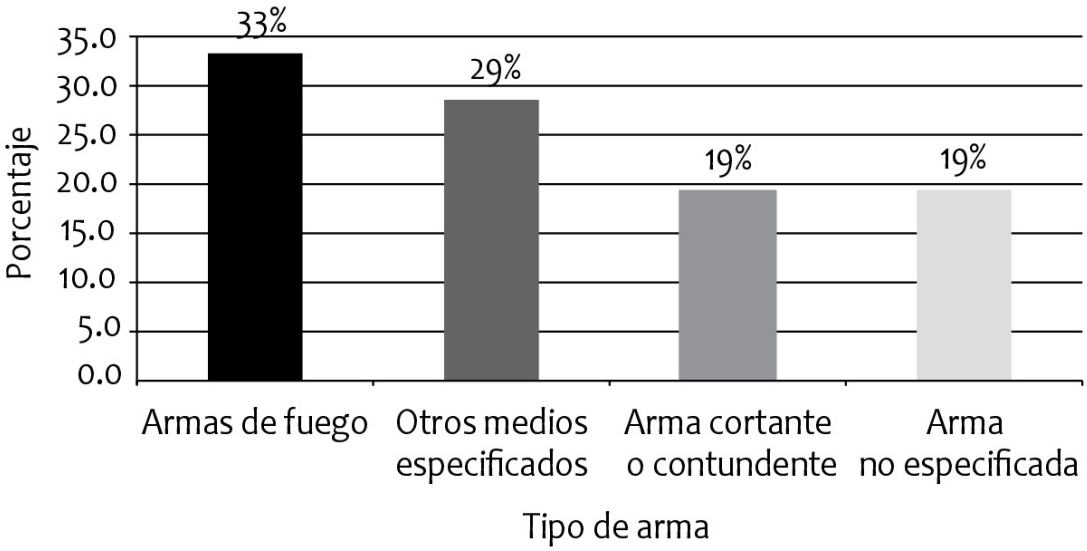
Nota: no hay datos para otros años y los casos pueden variar respecto de la base de datos porque las clasificaciones entre periodos son diferentes y no es posible recodificar los datos de los años 1990-2008.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi y la CIE-10.

El uso de armas de fuego de distinto calibre suma 36% de los decesos, le siguen otros medios con 25% y medios no especificados con 22%. En lo que respecta a los instrumentos utilizados para cometer estos homicidios, las armas de fuego representan 33%, seguido de otros medios especificados con 29%; finalmente se encuentran las armas cortantes o contundentes y otras armas con 19% para ambos casos (véase gráfica 5.12).

Mientras que en la población joven los homicidios por arma de fuego abarcan 61.6%, en el caso de las mujeres sólo representan la mitad; las armas cortantes y contundentes tienen una diferencia de tres puntos porcentuales; pero los otros medios son casi el triple de la estadística nacional ya que las mujeres suman 29% de las ocurrencias, mientras que en los jóvenes sólo suman 11%. También hay muchos más casos de muerte por arma no especificada en comparación con los jóvenes (10.1%), como ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; ahogamiento y sumersión, ocurridos tanto en el hogar como la calle.

Gráfica 5.12. Homicidios de mujeres por tipo de arma en México, 2000-2009



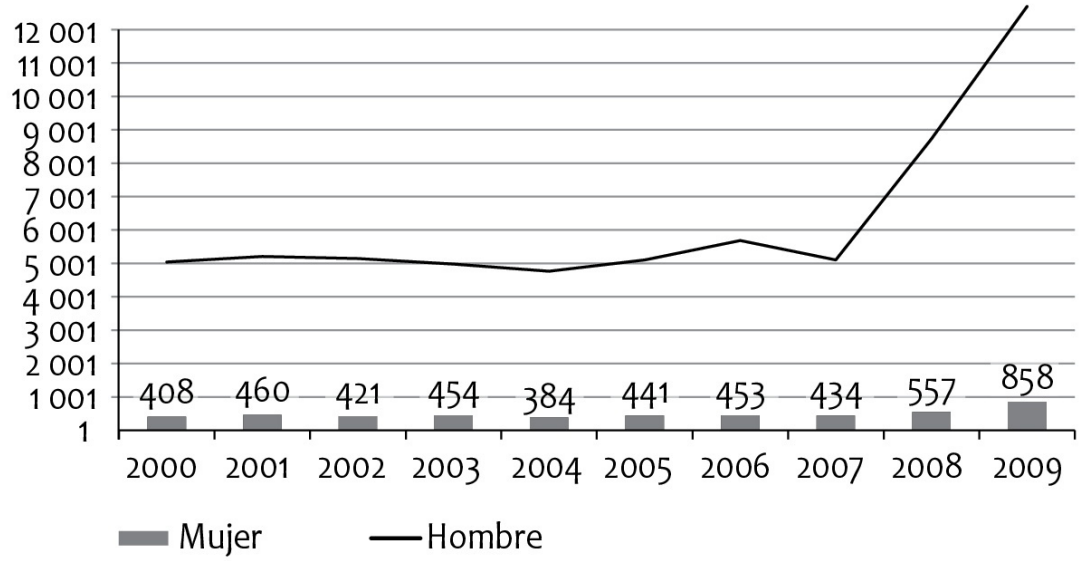
Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

La estadística de mortalidad muestra una enorme cantidad de eventos ocurridos a menores de diez años, donde el método es otra arma especificada. Esta población representa la porción más notoria de las víctimas por homicidio con arma distinta a la especificada (443 casos).

No obstante, podemos ver ciertas tendencias en el uso de armas de fuego, como lo muestra la gráfica 5.13. Allí exponemos la muerte por este recurso entre hombres y mujeres. En ambos casos la tendencia es ascendente con distinta intensidad y magnitud como un efecto de arrastre; aunque en el caso de las mujeres este medio se duplica al final del periodo, ya que pasa de 408 en 2000 a 858 casos para 2009.

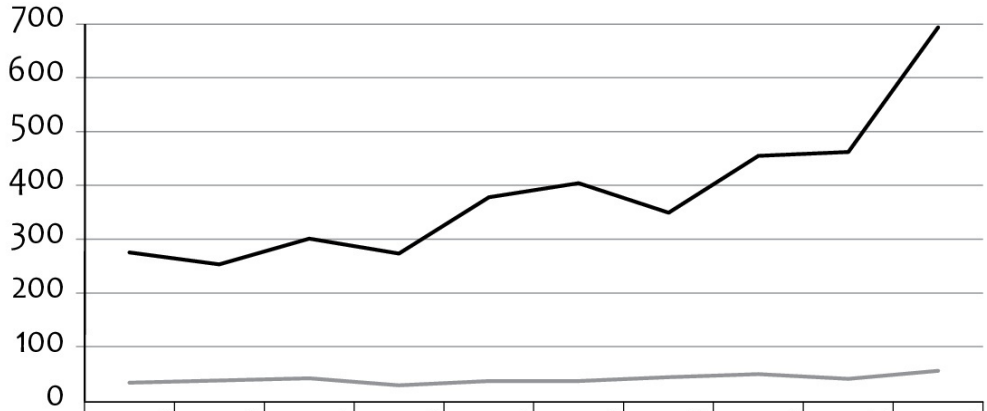
La gráfica 5.14 muestra un leve ascenso de la mortalidad de las mujeres que se han visto afectadas por el incremento en la mortalidad general por armas de fuego y otras no especificadas. Esto puede indicar una asociación con el contexto de actividades ilícitas de organizaciones armadas. Por ejemplo, en el año 2000, hubo un total de 275 homicidios de hombres por arma de fuego y 33 de mujeres; al finalizar el periodo en 2009, los hombres asesinados por arma de fuego llegaron a una cifra de 694, y las víctimas mujeres aumentaron a 55.

Gráfica 5.13. Mortalidad por arma de fuego por sexo (10-29)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Gráfica 5.14. Mortalidad por disparo de armas de fuego y otras armas no determinadas



	2000'	2001'	2002'	2003'	2004'	2005'	2006'	2007'	2008'	2009'
Hombre	275	253	301	273	378	404	349	455	462	694
Mujer	33	37	41	28	36	36	43	49	40	55

Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Distribución de la mortalidad violenta femenina en la República Mexicana

En 2011 se presentaron en todo el país 2 693 defunciones de mujeres con presunción de homicidios, según datos del Sistema Nacional

de Información en Salud (SINAIS), en nueve estados se concentraron 82% de los casos, los cuales muestran además tasas por encima de la media nacional de homicidios en ese año (4.7). Dichos estados son Chihuahua (con una tasa de 22.3, cinco veces mayor que la nacional), Guerrero (10.3, el doble de la nacional), Nayarit (9.7), Nuevo León (9.4), Sinaloa (7.8), Durango (6.4), Baja California (5.9), Colima (5.8) y Morelos (4.8, justo por encima de la media) (véase cuadro 5.6). Cabe destacar que la distribución de homicidios femeninos es muy distinta de la de los hombres en las entidades federativas (Alvarado, 2014).

Nueve entidades del país tuvieron tasas de homicidios contra las mujeres superiores a la media nacional en 2011. Chihuahua y Guerrero son los estados con mayor letalidad, seguidos por Nayarit y Nuevo León, que tuvieron tasas de entre 9 y 10 puntos. El cuadro 5.6 nos muestra que hay entidades con una gran cantidad de homicidios contra las mujeres y que no coincide entre regiones o zonas de desarrollo, lo cual abre una oportunidad para discutir las interpretaciones sobre la muerte de la mujer y los sistemas de dominio patriarcal y de género. Estas cifras muestran que a pesar de la mayor proporción de muertes masculinas, los asesinatos contra la mujer son un componente de letalidad imposible de ocultar.

Mientras que el patrón por edad de los homicidios masculinos sigue una pauta similar al de otros países, con una concentración en las edades jóvenes, en el caso de las mujeres tenemos un fenómeno más complejo, en el que se conjuntan infanticidio, asesinato de mujeres jóvenes y de ancianas. La situación diferencial se refleja también en la distribución por estado civil: hay una concentración mayor de homicidios de mujeres en las divorciadas y viudas. Empezamos a perfilar la existencia de un entorno que produce violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y no sólo uno relacionado con ciertas características de las víctimas, como su participación en riñas o en el crimen organizado (Echarri y Ramírez, 2010: 41).

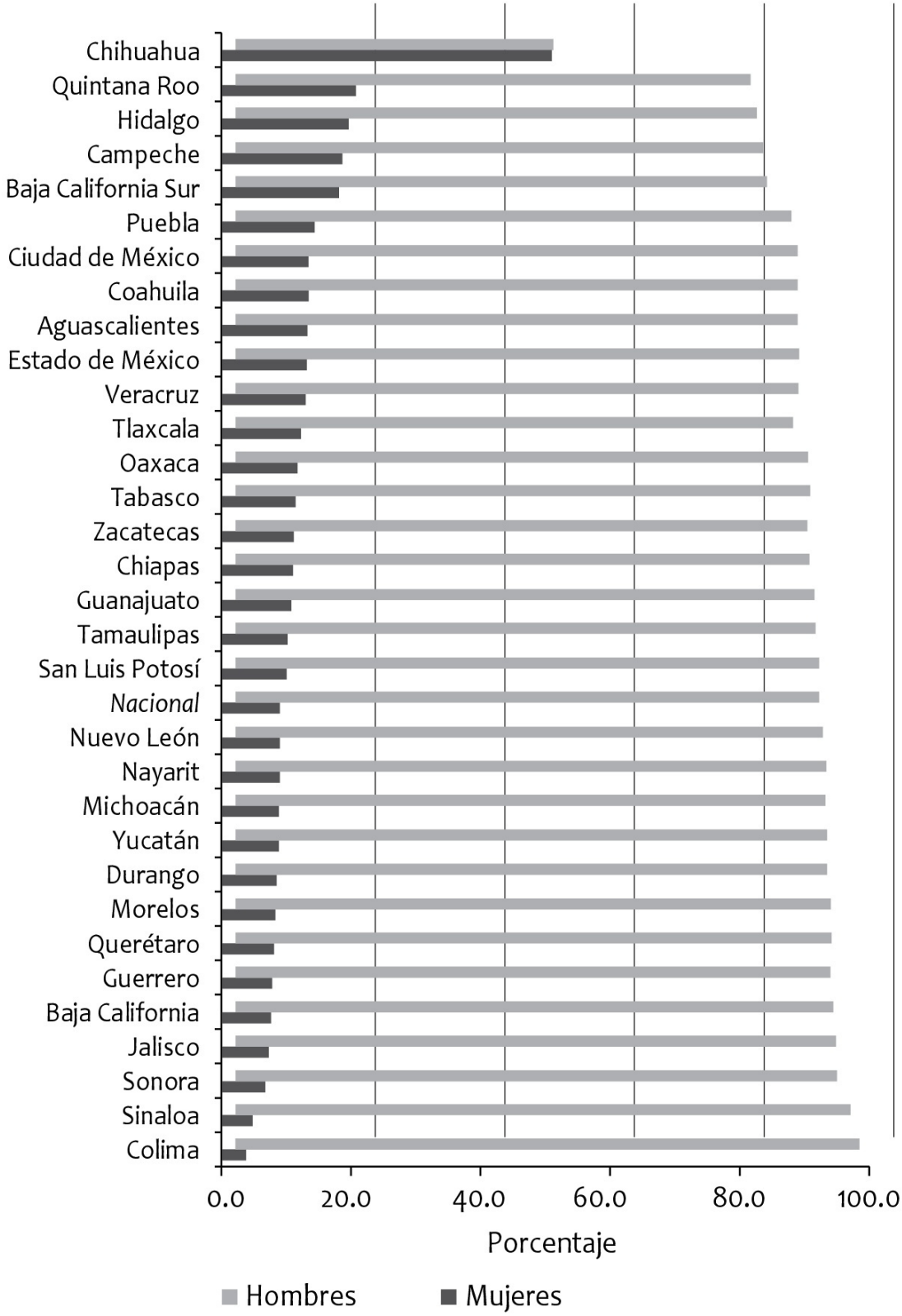
El estado de Colima cuenta con la tasa de homicidio más baja contra las mujeres (3.8), en proporción a la tasa de homicidio de hombres en el estado (gráfica 5.15).

Cuadro 5.6. Proporción de defunciones por homicidio de población total distribuida en las entidades federativas, 2011 (orden descendente de acuerdo con tasa de mujeres victimizadas)

Entidad federativa	*Hombres porcentaje*	*Mujeres porcentaje*	*Tasa hombres*	*Tasa mujeres*
Chihuahua	49	51	269.4	22.3
Guerrero	92	8	87.1	10.3
Nayarit	91	9	91.4	9.7
Nuevo León	90	9	37.5	9.4
Sinaloa	95	5	167.7	7.8
Durango	91	8	128.1	6.4
Baja California	92	8	89.4	5.9
Colima	96	4	39.5	5.8
Morelos	92	8	53.4	4.8
Nacional	90	9	43.0	4.7
Tamaulipas	89	10	53.4	4.5
Estado de México	87	13	25.1	4.2
Coahuila	87	13	28.9	4.2
Oaxaca	88	12	35.8	4.0
Baja California Sur	82	18	14.0	4.0
San Luis Potosí	90	10	26.3	3.7
Sonora	93	7	51.4	3.6
Michoacán	91	9	31.6	3.5
Ciudad de México	87	13	22.5	3.3
Quintana Roo	79	21	17.3	3.2
Jalisco	93	7	27.9	2.8
Aguascalientes	87	13	11.3	2.6
Zacatecas	88	11	17.5	2.4
Tlaxcala	86	12	8.7	2.4
Hidalgo	80	20	7.1	2.2
Puebla	86	14	11.7	2.1
Campeche	81	19	9.6	2.1
Guanajuato	89	11	15.1	1.9
Tabasco	89	11	15.7	1.8
Chiapas	88	11	7.6	1.1
Yucatán	91	9	3.2	0.7
Veracruz	87	13	11.0	0.4

Fuente: elaboración propia con base en datos del SINAIS. Cubo dinámico 2014.

Gráfica 5.15. Homicidios en México por sexo, 2011
(orden descendente de acuerdo con porcentaje femenino)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi.

Reflexión sobre los patrones generales de violencia en América Latina

Explicar la criminalidad en México ha sido uno de los problemas centrales de la sociología, y en años recientes el incremento del fenómeno atrajo el interés de otras disciplinas que intentan mostrar la profundidad del problema. México transitó de un país con tasas de criminalidad y de violencia muy por debajo de los promedios mundiales, a tasas altas, por encima del promedio global y del promedio de la región de Latinoamérica (Alvarado, 2012). El fenómeno del incremento de las tasas de homicidios globales afecta a toda la población ya que nos encontramos en una condición similar a la de otros países con violencia crónica.

La información hasta ahora recabada nos permite ubicar ciertas tendencias generales de la mortalidad femenina, como también hace evidente la necesidad de mejorar los datos para ahondar en algunas características de la muerte de la mujer y, posteriormente, construir hipótesis aplicables a todos los países. Este análisis de la mortalidad de las mujeres permite visualizar mejor el problema de la violencia juvenil en su dimensión de género.

Existe una mayor victimización y vulnerabilidad de la mujer en el contexto de países que viven una combinación de violencia crónica. La pregunta en este caso es si estas tendencias siguen reproduciendo roles y dinámicas de género, en los que el incremento de la mortalidad está asociada con este patrón de dominio masculino y con la vulnerabilidad de las mujeres en el entorno social de nuestros países. Hasta ahora, la evidencia que tenemos es de un aumento de la violencia contra la mujer como víctima de delitos.

Algunos estudios han advertido los efectos de las actividades delictivas en el mantenimiento de las unidades domésticas;[9] tal es el caso de Alanís (2011), quien a través del estudio de las "farderas" ha mostrado que el hecho de que una mujer ingrese a actividades ilegales o a bandas organizadas no cambia sus tradicionales roles de mujer, cuidadora y proveedora de la familia (del cuidado de los hijos y

[9] Véase Suárez de Garay (2009), Kaldor (2001), Farr, Myrttinem y Schnabel, (2009) y Segato (2003, 2006).

la pareja o los padres), sino que muchas veces reproduce los papeles tradicionales y justifica o legitima las prácticas criminales.

La evidencia que presento concuerda con esta aserción, afecta también a las mujeres, y existen tanto patrones tradicionales de victimización como algunas formas emergentes de homicidios crueles contra las mujeres. Además, la violencia de género en la actualidad aparece como un problema central para la sociología del crimen.

México comenzó a registrar un fenómeno de mortalidad femenina violenta que se circunscribió originalmente en la frontera, en particular, en Chihuahua. Sin embargo, no había una estadística que permitiera mostrar esa tendencia hasta la publicación del trabajo de Incháustegui (2011), según el cual, varias regiones tienen tasas sumamente altas de homicidios y de feminicidios, como en los casos del Estado de México, Chihuahua y otras entidades en el sur del país. La propia Ciudad de México muestra proporciones preocupantes.

La vida cotidiana de la mujer joven está saturada de experiencias conflictivas y violentas. El análisis de la mortalidad por homicidios nos muestra que ciertamente sufren varias formas de vulnerabilidad. Además, actualmente están expuestas a enfrentamientos entre organizaciones criminales, masacres, violaciones y secuestros masivos, junto con otras transformaciones estructurales de la participación de la mujer en la sociedad contemporánea.

Existe una sobretasa de mortalidad para los jóvenes en todos los países que se manifiesta de manera desproporcional entre los hombres, pero también entre las mujeres es mucho más alta que los promedios regionales (véase gráficas 5.2 y 5.3).

Encontramos una creciente victimización de la mujer que no está documentada del todo en los países de América Latina y que se manifiesta en el incremento de la muerte violenta y otras formas de feminicidio. México y Guatemala son los casos más notorios, pero Colombia replica algunos signos del problema. Argentina tuvo tasas altas. Al principio del periodo, tuvo un promedio de 10.4% entre 2000 y 2004, mientras que de 1990-1994 fue de 5.6 (la proporción más baja de todos los países), lo cual refleja un patrón muy diferente para el resto de la muestra. Por el contrario, México tuvo una disminución en la proporción: 13.7 entre 1990-1994; luego, de 7.5

y 8.5 durante el periodo 2000-2004 y 2005-2010, respectivamente. Colombia y Brasil tuvieron una relación estable.

Si bien las tasas de mortalidad por homicidios nos muestran que existe una mayor proporción de homicidios en hombres que en mujeres, la mortalidad en éstas es muy alta si se compara con otros países; además, en los últimos años han presentado incrementos tanto en la cantidad de casos de ocurrencia como en el alza de las tasas de mortalidad. Todas las tasas de homicidios de mujeres en la muestra se incrementaron, con excepción de Colombia, que continuó siendo excesivamente alta (8.9 para 2009). Los riesgos por grupos de edad de los jóvenes también aumentaron, y al analizar los casos entre las mujeres, saltan a la vista los homicidios de niñas menores de diez años.

Los medios utilizados para cometer los homicidios también manifiestan transformaciones: las armas de fuego incrementaron su participación en todos los medios de forma que, al final del estudio, eran el instrumento mayoritario, aun en México. De nueva cuenta, para el caso de las mujeres, la proporción de uso es relativamente menor que en los hombres y, de acuerdo con la evidencia de México, otras armas y las no especificadas suman la mayoría de los decesos. La calidad de la información con que contamos debe tomarse con cautela, pero aun así muestra una carga mayor sobre las mujeres y puede indicar que ellas son víctimas del ambiente belicoso contemporáneo.

Contextualmente podemos argumentar que la mayor criminalidad tuvo un efecto de arrastre en la violencia hacia las mujeres. La operación de bandas criminales ligadas a la trata o la esclavitud de personas incrementa las desapariciones, los delitos sexuales y los homicidios de mujeres que son otras formas de violencia con contenidos específicos de género.

Estudios realizados en México (Incháustegui y De la Paz, 2011; Azaola, 1996; Cooper, 2001; Bedolla, 1993; Castro y Frías, 2009; Agoff, Casique y Castro, 2013) encuentran que la violencia contra la mujer es persistente y omnipresente, pero no abordan el tema de los delitos, y en algunos sólo toman en cuenta la violencia feminicida como una expresión extrema de violencia, pero no consideran otros fenómenos como el suicidio femenino.[10]

[10] Inserto dos extensas notas para ilustrar parte del fenómeno que rebasa la extensión y los límites de este capítulo. Las detenciones de mujeres en México han

Algunos autores abundan con modelos teóricos muy desarrollados desde la sociología para explicar las dinámicas de las relaciones de violencia con enfoques como los de Bourdieu. Cierto es que la violencia de género ha sido investigada ampliamente en México y en América Latina; sin embargo, en materia de criminalidad tenemos poco conocimiento de la forma en que ésta afecta a las mujeres. Para responder varias de estas cuestiones, hace falta un enfoque en materia de género en los estudios sobre criminalidad en México (con excepción de Azaola, 1996).

Las evidencias de este fenómeno son el incremento de los homicidios y las mayores detenciones de mujeres por diversos delitos. El aumento de la participación de mujeres en situaciones delictivas o violentas es notorio en los últimos años, como lo señalamos marginalmente al inicio de este trabajo.

Podemos apreciar un aumento en la delincuencia femenina, principalmente en los delitos del orden patrimonial y delitos contra la salud (narcotráfico).[11] Sin embargo, el aumento de esta participación en conductas delictivas y violentas con un papel activo no implica que las mujeres se constituyan como los actores principales, ya que los hombres siguen siendo los principales agresores, ejercen el control sobre éstas y les asignan una participación secundaria, ya sea por motivos económicos o por lazos sentimentales.

---

crecido 400%; en la actualidad, 70% de las mujeres recluidas en cárceles mexicanas están procesadas por delitos de narcomenudeo y tráfico de drogas en pequeñas cantidades. Hay una doble dinámica de incremento de la delincuencia y de ciertas formas de violencia. La vinculación de las mujeres jóvenes al narcotráfico es un tema emergente. En la década de 1970 la participación directa de las mujeres era prácticamente nula en los cárteles mexicanos, pero desde la década de 1990 cada vez son más las que dirigen actividades de lavado de dinero y participan en grupos del crimen organizado. Si bien una cantidad mayor de mujeres sigue siendo utilizada de manera pasiva en las organizaciones criminales, por ejemplo, como "mulas" para transportar drogas, su desempeño dentro de estas organizaciones ha cambiado ya que en varios casos han incursionado en la administración de las organizaciones ilegales, como líderes y tomadoras de decisiones. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) el incremento es de 40% dentro de las actividades delictivas.

[11] En México, entre 30 y 60% de las mujeres en prisión están acusadas de delitos relacionados con drogas (Hernández, 2010).

Queda pendiente, en consecuencia, estudiar y discernir si las nuevas dinámicas de la violencia delictiva reproducen los patrones patriarcales de dominio o muestran algunas modificaciones en el continente. Otras evidencias están en las encuestas de victimización en los hogares para el caso de México. En buena parte de ellas hay evidencia de conductas permanentes de daño contra la mujer, así como ciertos indicios de nuevas modalidades delictivas, en las que hombres y mujeres asumen nuevas conductas. Sin embargo, no contamos con un estudio sistemático sobre este tema ni con un trabajo con perspectiva de género que vincule los distintos papeles que adoptan los sujetos en la criminalidad y en la violencia, ya sea como víctimas, victimarios o testigos.

La literatura sobre criminalidad en México refiere continuamente a la desproporción entre los delitos cometidos por hombres frente a los perpetrados por mujeres. Además, el mayor número de víctimas de los delitos son hombres, y esto ha sido cristalizado en una tesis sobre la baja participación de la mujer en actividades criminales y a crear una supuesta conducta delictiva marginal de ellas por el dominio masculino y la actividad criminal; tesis que no han sido demostradas de forma empírica. Históricamente está construida una imagen del crimen en la que la mujer participa en grado marginal y tiende más a ser víctima que agresor. ¿Podemos encontrar ciertas modificaciones de la conducta violenta en las mujeres?[12]

En el proceso de nuestra investigación encontramos que las mujeres se han convertido también en un objetivo de las masacres entre grupos rivales. Su mayor presencia en la primera línea de las actividades de los grupos criminales explicaría parcialmente el aumento de mujeres asesinadas en los años recientes en México y Guatemala.

[12] Frente a esta situación sólo algunos investigadores llaman la atención no tanto por la proporción sino por la magnitud del daño que sufren las mujeres frente a los hombres. Trabajos recientes de Incháustegui y De la Paz (2011), Echarri (2012) y Monárrez (2006, 2009) explican esta proporción por patrones de poder. Otro trabajo reciente propone que el hecho de que haya menos mujeres involucradas en actividades delictivas en las estadísticas podría ser más resultado de un subregistro de actividades criminales que de un proceso social. Véase Gottschalk (2013).

También hay que tomar en cuenta la extrema violencia que se ha generado alrededor de la lucha contra el crimen organizado y de los enfrentamientos entre grupos rivales. Esta violencia puede ocasionar homicidios de mujeres como víctimas inocentes que se ven atrapadas en un "fuego cruzado". Que una mujer haya sido víctima de un homicidio relacionado con el narcotráfico o el crimen organizado no es razón suficiente para argüir que no intervinieron en él los elementos que configuran un feminicidio.

En América Latina también encontramos las mismas carencias. La mayoría de las investigaciones sobre criminalidad están asociadas con la visión positivista de la criminología al abordar las conductas criminales femeninas desde una perspectiva biológica y psicológica, como en los trabajos de Marchiori (1983) y Trujillo (1983). También podemos encontrar estudios con perspectiva de género que abordan la criminalidad desde una postura crítica, enfatizando los factores y las consecuencias sociales de ésta; tal es el caso de Azaola (1996), Del Olmo (1998) y Larrauri (2007). Además, están los estudios recientes de Incháustegui y De la Paz (2011) y Echarri (2012) sobre el feminicidio en México. Estos últimos se han concentrado en el tema de los feminicidios, con lo que han quedado al margen para explorar otras formas de violencia tanto extrema como crónica. Aún más, tenemos muy pocas investigaciones urbanas sobre la delincuencia con enfoque de género o, incluso, en donde se analice la victimización de las mujeres.

Conclusiones

En la década de 1970, algunos criminólogos introdujeron la perspectiva de género en sus trabajos como consecuencia del acercamiento a la teoría crítica, el interaccionismo simbólico y el *labelling approach*. Esto modificó la perspectiva tradicional de la criminología que durante su fase positivista explicaba la conducta criminal femenina a partir de teorías biológicas y psicológicas.[13] Bajo estas pers-

[13] Lombroso (1903) publicó *La Donna Delinquiente, la Prostituta e la Donna Normale* siguiendo el mismo esquema que *L' Uomo Delincuente*, en donde hace referen-

pectivas, la conducta criminal femenina era considerada antinatural y consecuencia de su debilidad moral y social, las cuales constituían la base de su conducta desviada y, por lo tanto, necesitaban ser tuteladas. La concepción de la conducta criminal femenina repercutía en un trato jurídico y una estigmatización social de mayor dureza que la criminalidad masculina.

En mis estudios me he preguntado por qué hay estas diferencias entre hombres y mujeres, qué las motiva y qué las explica; siempre han llamado mi atención y me han hecho explorar algunas conjeturas. Pero mi visión y experiencia en materia de género, criminalidad y violencia sigue siendo limitada, circunscrita a una literatura y a una visión de la sociología criminal muy poco sensible a estos temas. Sólo recientemente mis trabajos sobre violencia juvenil me permitieron explorar más a fondo el tema y sus dimensiones.

El estudio de criminalidad femenina integró una perspectiva diferente a partir de la década de 1970 (al retomar temas no tratados por la corriente positivista), que contenía una perspectiva social, como la formación de la identidad social a partir del sistema patriarcal imperante en la sociedad, la desigualdad jurídica y social existente entre hombres y mujeres y el estudio de las subculturas a partir del interaccionismo simbólico.

Los primeros estudios sobre género y criminalidad señalan que las mujeres están sujetas a presiones para aceptar las reglas de los hombres y, por ello, son sometidas a mayor control. La estructura social adjudica a hombres y mujeres patrones de comportamiento convencionales que limitan la libertad de las mujeres y estimulan las conductas riesgosas en los hombres; así las conductas criminales femeninas salen de la feminidad convencional (Fuller, 2008). Bajo esta perspectiva surge la pregunta ¿qué explicaría el incremento de la delincuencia femenina y de la violencia contra la mujer?

Una respuesta ha sido que el modelo patriarcal que rige nuestra normatividad y cultura asume procesos de socialización di-

---

cia a la mujer delincuente "nata", la epiléptica, la loca moral, y habla además de la delincuente alienada, la pasional y la ocasional. Lombroso equiparó la delincuencia femenina a la prostitución como medio para la satisfacción de sus impulsos (Rodríguez, 2012). Otros autores consideraban que la mujer poseía una "pureza congénita" (Fuller, 2008) que la hacía más vulnerable a los peligros del mundo.

ferenciados entre hombres y mujeres, lo cual provoca diferentes manifestaciones en la criminalidad. Ésta se relaciona con papeles culturalmente adscritos y las mujeres tienen una participación en actos violentos más como víctimas que como autoras. Esto significaría, hipotéticamente, que en una época de incremento de la mortalidad violenta, habría un mayor número de mujeres víctimas. Los datos presentados tienden a sostener esta hipótesis, pero sólo parcialmente.

En este sentido, podríamos pensar como hipótesis que las causas del homicidio de mujeres provienen de este contexto cultural que sostiene un orden de género y que éste ha incrementado el número de afectadas. Así, el problema no sería simplemente la impunidad, sino las formas de ejercicio de este orden y su transformación, lo cual podría mostrarse en la cantidad y distribución de la mortalidad femenina entre países, grupos de edad y métodos de agresión. Pero también podríamos sostener que los cambios vividos en los contextos urbanos del estudio han puesto a la mujer en mayor vulnerabilidad.

Finalmente cabe retomar la reflexión que marca este trabajo sobre las hipótesis que podrían explicar estas tendencias. Una de ellas indica que el "incremento" de los homicidios fue producido por enfrentamientos armados entre distintas organizaciones ilegales y que un componente importante de esta lucha (no el único) es el conflicto entre organizaciones de tráfico de drogas. Igual sentido tiene la debilidad institucional del Estado mexicano que no ha ofrecido respuestas suficientes y adecuadas. El problema recae en cómo interpretar la muerte violenta femenina: ¿es producto de esta "coyuntura"? o por el contrario ¿obedece a otros procesos violentos o cambios estructurales de otro orden en el empleo, en la migración, en la división doméstica del trabajo?

Es necesario hacer notar que además de que las mujeres han sido víctimas de diversas formas de violencia pública y privada, también tenemos evidencia de formas emergentes de violencia extrema. En años recientes hemos visto expresiones crueles de violencia contra mujeres y niñas, que en algunos casos son una consecuencia endógena de prolongadas guerras internas y de la presencia de organizaciones criminales que controlan territorios en la región. Al-

gunas conductas y patrones de violencia están presentes y hasta vinculadas en los países analizados: el secuestro, la esclavitud laboral y sexual, el tráfico humano, el desplazamiento forzado, el tráfico de armas y drogas, las nuevas formas de contrabando, piratería e incluso ciertas expresiones de violencia política. Por supuesto que muchos de estos crímenes no son nuevos, empero, en todos ellos encontramos formas de maltrato en los que la mujer es utilizada como objeto para usos criminales, políticos y de otros órdenes, como el económico, porque detrás de estos actos ilícitos hay grandes organizaciones criminales que utilizan a las personas como una mercancía más. En muchos casos las formas de muerte y crueldad se han intensificado, en otros, encontramos esquemas masivos, masacres, secuestros colectivos con el propósito múltiple de extorsionar a la víctima y a sus familiares y la esclavización para actividades ilícitas que derivan en asesinato.

Aún más, hemos sido testigos de enfrentamientos entre bandas criminales en nuestros barrios y ciudades, donde las mujeres son parte de los medios para la guerra; incluso en medios de transporte hemos sido testigos de este tipo de violencia, que no es una agresión solamente sexual o por motivo económico, sino que incluye actos de saña, denostación y crueldad contra las mujeres (entre estas prácticas están el secuestro, la violación masiva y el desmembramiento).

Del mismo modo hemos registrado formas de agresión entre hombres que también tienen contenidos de violencia de género. No está por demás mencionar los enfrentamientos recientes entre bandas ilegales, como también entre fuerzas armadas irregulares creadas por población civil para defenderse de organizaciones criminales, frente a la ausencia y la expectación de los actores del Estado. Esto deja a los pobladores en una doble situación de indefensión, pues muchos crímenes son cometidos sin que exista una autoridad que los prevenga y los castigue, y que proporcione justicia.[14]

[14] Postulamos también que el contexto regional importa y determina ciertas prácticas. Por ejemplo, la presencia de organizaciones criminales (y guerrilleras en Colombia) ha sido determinante y ha consolidado una importante economía de producción, distribución y consumo de bienes ilegales en nuestros territorios: drogas, armas, contrabando y otras formas, entre las cuales mujeres y niñas son consideradas una mercancía, un *commodity*, cuyas formas de tratamiento (comer-

Cabe preguntarse, junto con los argumentos de Rita Segato (2010), si no se trata de formas nuevas de violencia y de poder. Es pertinente suponer si tienen una estructura de relaciones, un circuito subterráneo de personas, situaciones o intereses. ¿Hay una pedagogía de la crueldad? Saña sin aparente sentido.

Hoy nos encontramos ante un panorama donde las mujeres violentadas son mercancía destruida por violar las reglas de este nuevo régimen económico de la coacción. El contexto es una nueva economía criminal que envuelve al Estado y una generación de negocios y empresarios de la violencia como medio de ganancia de control, los cuales están integrados por organizaciones armadas ilegales que protegen sus bienes utilizando a mujeres y niñas como un medio de producción. ¿En qué sentido estas formas son nuevas? Según Segato, la mujer siempre fue apropiada, violada e inseminada como parte de las campañas de conquista, pero no es lo que está pasando ahora; la tortura de las mujeres hasta la muerte es una acción de guerra de tipo distinto, es la destrucción del enemigo en el cuerpo de la mujer y se manifiesta en la expresión de una nueva relación "rapiñadora" con la naturaleza. Esto podría asociarse a los contextos regionales que diversos estudios señalan como determinante, de autoridades estatales débiles o vinculadas a organizaciones criminales, a la corrupción y la impunidad (Segato, 2010).

---

cial-criminal) son la trata, el secuestro, la explotación y esclavitud laboral y sexual, o incluso los asesinatos como formas de destrucción de una mercancía que no se apega a las formas de control de género dominantes. En este sentido, exploraremos la hipótesis de que la violencia contra las mujeres toma nuevas formas en estos contextos (que consideramos extremas) porque ellas están entrelazadas con las dinámicas criminales o del conflicto armado, lo cual produce nuevos contenidos de los roles de género dominantes en ambos casos con resultados fatales. A este problema institucional tenemos que sumar la enorme desigualdad, las carencias ancestrales de los habitantes y la economía informal e ilegal en nuestros países que domina territorios y mercados enteros e involucra a los actores institucionales bajo diversos mecanismos de compra y coacción.

Bibliografía

Agoff, Carolina, Irene Casique y Roberto Castro (coords.) (2013), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, México, Porrúa.

Alanís, Úrsula (2011), *El oficio de ser fardera en la ciudad de México. Aproximación a la vida cotidiana de mujeres delincuentes*, México [mimeo].

Almeda, Elisabeth y Encarna Bordelón (coords.) (2007), *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, Dykinson (Oñati).

Alvarado, Arturo (ed.) (2014), *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.

___ (2012), *El tamaño del infierno. Un estudio de criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.

Azaola, Elena (1996), *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*, México, Plaza y Valdés.

Bedolla, Patricia (1993), *Estudios de género y feminismo*, vol II, México, Fontamara.

Borja, Jordi y Manuel Castells (1997), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Barcelona, Tauros.

Carrión, Fernando (1994), "La violencia urbana" en *Ecuador Business and Commerce*, núm. 241, noviembre: *La Construcción: el renacer de una industria*, disponible en [https://works.bepress.com/fernando_carrion/190/].

Castro, Roberto y Sonia Frías (2009), *Género y violencia contra las mujeres en Puebla. Violencia en los ámbitos educativo y laboral, y violencia sexual no de pareja a partir de los datos de la ENDIREH 2006*, México, Instituto Poblano de las Mujeres.

Cooper, Jennifer (2001), *Hostigamiento sexual: guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Programa Universitario de Estudios de Género.

Del Olmo, Rosa (1998), *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*, Caracas, Nueva Sociedad/Programa de las Na-

ciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fundación Félix Rivas/Comisión Andina de Juristas.

Echarri, Carlos (2012), *Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres*, México, El Colegio de México-Centro de Investigación y de Estudios en Seguridad.

Echarri, Carlos y Karla Ramírez (2010), *Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (Cuadernos de trabajo).

Esquivel, Susana (2016), *Percepción de inseguridad y victimización de las mujeres en el ámbito comunitario del Distrito Federal según la ENVIPE 2014* [en proceso de edición].

Falú, Ana (2009), "Ciudad y violencias de género", *Mujeres en la Ciudad. De violencias y sus derechos*, Santiago de Chile, Red Mujer y Hábitat de América Latina/Ediciones SUR.

Farr, Vanessa, Henri Myrttinen y Albrecht Schnabel (eds.) (2009), *Sexed Pistols: The Gender Impacts of Small Arms and Light Weapons*, Tokio, United Nations University Press.

Fuller, Norma (2008), "La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica", *Tabula Rasa*, núm. 8, pp. 97-110.

Geneva Declaration Secretariat (2011), *Global Burden of Armed Violence 2011: Lethal Encounters*, Cambridge, Cambridge University Press, disponible en: [http://www.genevadeclaration.org/measurability/global-burden-of-armed-violence/global-burden-of-armed-violence-2011.html].

Gottschalk, Peter (2013), "A Conceptual Stage Model for Pink-Collared Criminals", International Police Executive Symposium (IPES), Budapest, agosto de 2013.

Hernández, Ana Paula (2010), *Drug legislation and the prision situation in Mexico*, Washington, Washington Office on Latin America, disponible en: [https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/WOLATNI-Systems_Overload-mexico-def.pdf].

Incháustegui, Teresa y María de la Paz (coords.) (2011), *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, LXI Legislatura Cámara de Diputados/Entidad de las Naciones Unidas

para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)/Inmujeres/El Colegio de México, disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/violFeminicMx%201985-2012_nal.pdf].

Junger, Marianne (1987), "Women's experiences of sexual harassment: some implications for their fear of crime", *British Journal of Criminology*, vol. 22, núm. 4, pp. 358-383.

Kaldor, Mary (2001), *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets.

Larrauri, Elena (2007), *Criminología crítica y violencia de género*, Madrid, Trotta.

Lombroso, Cesare (1903), *La Donna Delinquiente, la Prostituta e la Donna Normale*, Torino, Italia [s.e.].

Marchiori, Hilda (1983), "Personalidad de la mujer delincuente", en Javier Piña y Palacios (coord.), *La mujer delincuente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: [https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/689/11.pdf].

Monárrez, Julia *et al.* (coords.) (2010), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Porrúa.

___ (2005), *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*, tesis doctoral, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

___ (2006), "Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005", en Julia Monárrez, *Sistema socioeconómico y georreferencial sobre la violencia de género en Cd. Juárez. Análisis de la violencia de género en Cd. Juárez, Chihuahua: propuestas para su prevención*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Cd. Juárez, Chihuahua.

___ (2009), *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993), *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, disponible en [http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/docs/declaracionEliminacionViolencia.pdf], consultado: 3 de octubre de 2014.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud* [sinopsis], Ginebra, OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2005), *Informe anual de la directora. Aunar esfuerzos en pro de la salud de las Américas*, Washington, OPS.

Painter, Kate (1992), "Different Worlds: The Spatial, Temporal and Social Dimensions of Female Victimisation", en D. J. Evans, N. Fyfe y D. T. Herbert (eds.), *Crime, policing and place*, Londres, Routledge, pp. 164-195.

Rodríguez, Luis (2012), *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas? Victimización sexual, patrimonial y contra la vida*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Segato, Rita Laura (2003), *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo 3010.

___ (2006), *¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires/Eudeba.

___ (2010), *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo 3010.

Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), Consulta de información en bases de datos en formato de cubo dinámico, disponible en: [http://www.sinais.salud.gob.mx/basededatos/index.html], consultado en febrero de 2013.

Soto, Paula (2014), *Sobre género y espacio: una aproximación teórica*, México, Universidad de Colima.

Stanko, Elizabeth (1987), "Typical Violence, Normal Precaution: men, Women and Interpersonal Violence in England, Wales, Scotland and the USA", en J. Hanmer, y M. Maynard (eds.), *Women, Violence and Social Control*, Londres, Macmillan, pp. 122-134.

___ (1988), "Hidden Violence against Women", en MacGuire, M. y J. Pointings (eds.), *Victims of Crime: A New Deal?*, Milton Keynes, Open University Press, pp. 40-46.

___ (1990), *Everyday Violence: Women's and Men's Experience of Personal Danger*, Londres, Pandora.

Suárez de Garay, María Eugenia (coord.) (2009), *Crimen, castigo y género. Ensayos teóricos sobre un debate en construcción*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

Sutherland, Edwin (1947), *Principios de criminología*, 4ª ed., Chicago, University of Chicago Press.

Trujillo, José Luis (1983), "Endocrinología y criminalidad femenina" en Javier Piña y Palacios (coord.), *La mujer delincuente,* México, UNAM, pp. 207-222.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2011), *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*. Viena, United Nations Office on Drugs and Crime, disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf].

___ (2013), *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*, Viena, United Nations Office on Drugs and Crime, disponible en: [www.unodc.org./documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf].

Urbina, Gustavo (2016), *Una aproximación relacional a las violencias en contra de las mujeres desde el panorama de la Ciudad de México* [en proceso de edición].

Vargas, Virginia (2007), *Espacio público, seguridad ciudadana y violencia de género. Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007)*, Programa Regional: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos: Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, Cuadernos de Diálogos.

World Health Organization (WHO) (2014), *Global Health Observatory Data Repository (Region of the Americas)*, disponible en [http://apps.who.int/gho/data/view.main-amro.1360?lang=en], 3 de octubre.

TERCERA PARTE
TEMPORALIDADES Y GÉNERO

DIFERENCIAS EN LA INTERRUPCIÓN ESCOLAR DE HOMBRES Y MUJERES JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUATRO HIPÓTESIS PARA UN PROBLEMA

Emilio Blanco

La investigación sobre desigualdades educativas cuenta con una larga tradición en las ciencias sociales. Dentro de ésta, el mayor grado de atención ha recaído sobre las desigualdades sociales en el acceso, las trayectorias y los resultados educativos (Blau y Duncan, 1967; Boudon, 1973; Sewell, Haller y Portes, 1969;). Particularmente, los programas de investigación desarrollados en los países centrales han derivado en algunos hallazgos firmemente consolidados. Entre ellos, uno de los más destacables es la persistencia de las desigualdades sociales a lo largo del tiempo, aun en sistemas que amplían significativamente su cobertura (Hout, Raftery y Bell, 1993; Jonsson, 1993; Shavit y Blossfeld, 1993; Shavit *et al.*, 2007); dicho de otra forma, las diferencias sociales en las tasas de transición a niveles educativos superiores tienden a persistir a pesar del incremento generalizado en el acceso. Esta persistencia contrasta con la reducción de las desigualdades asociadas al sexo en el acceso y la aprobación de niveles educativos, particularmente en los superiores. En México, si bien de manera menos abundante, el estudio de las desigualdades educativas se ha enfocado también en los efectos del origen socioeconómico (Bracho, 1995, 2002; Fernández, 2007; Solís, 2012) y en las desigualdades relacionadas con la pertenencia étnica (Mier y Terán y Rabell, 2004).

Por su parte, la investigación sobre las desigualdades de género ha recibido menos atención en términos relativos (Jacobs, 1996; Buchmann, DiPrete y McDaniel, 2008), probablemente porque en los países desarrollados la esfera educativa ha sido ventajosa para las mujeres, al menos en términos de acceso. En México, no obstante, debido a la persistencia de representaciones de género que alejan a las mujeres del mundo del trabajo y del ámbito público en general, se mantiene —aunque cada vez menor— una brecha entre los niveles de acceso y el logro educativo de hombres y mujeres, en particular en los niveles superiores. Esto ha llevado a que la atención de los investigadores se centre en este fenómeno (Bustos, 2008; Escobar y Jiménez, 2008; Parker y Pederzini, 2000; Rodríguez, 1999), así como en las variaciones por género de factores asociados al acceso a la educación (Giorguli, 2002).

A pesar de lo anterior, son escasas las investigaciones que abordan las posibles interacciones entre el género y el origen socioeconómico como explicación del logro educativo (Post, 2001). Con el objetivo de contribuir en esta línea, en este trabajo analizo un evento específico de la trayectoria educativa, la interrupción escolar y sus vínculos con el género y el origen social.[1] Para ello, utilizo fundamentalmente los datos de la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales (ETEL), de carácter retrospectivo, levantada en 2010 como parte de un proyecto conjunto entre El Colegio de México y

[1] La interrupción de la escolarización es, para el estudio de la desigualdad de trayectorias educativas, un evento clave en cuanto que puede tener múltiples significados y derivar en diferentes escenarios. Puede ser un evento decidido expresamente por los sujetos o el resultado de circunstancias que se les imponen; puede marcar el inicio de un estado transitorio o definitivo; puede indicar un debilitamiento en el vínculo con el sistema educativo, o un acto reflexivo con miras a reorientar la trayectoria académica. A pesar de lo anterior, mis propias estimaciones para la Ciudad de México muestran que alrededor de tres cuartas partes de quienes interrumpen la escuela no regresan (Blanco, 2014); es decir, en la mayor parte de los casos la interrupción escolar es un fenómeno estrechamente ligado al fin de la carrera educativa y, por lo tanto, a las desigualdades en el logro. Esto ha llevado a que la interrupción escolar reciba una creciente atención, tanto en América Latina (Alcázar, 2009; Aristimuño, 2009; Binstock y Cerrutti, 2005; Boado y Fernández, 2010; Cardozo, 2009; Román, 2009; Sapelli y Torche, 2004) como en México (Giorguli, 2002; Robles *et al.*, 2009; Solís, 2011; Tapia, 2009; Tapia, Pantoja y Fierro, 2010).

el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que se aplicó a jóvenes de entre 18 y 29 años.

Comienzo este capítulo destacando una aparente "anomalía" en los patrones de interrupción observados entre los jóvenes de la Ciudad de México. Como parte de un trabajo anterior (Blanco, 2014), durante el análisis de las interrupciones ocurridas antes de los 15 años de edad, se detectó una diferencia significativa en su relación con el origen social, según si se trataba de hombres o mujeres: mientras que las jóvenes se comportaban de acuerdo con lo predicho por la teoría (la probabilidad de interrupción temprana se reduce sistemáticamente a medida que el origen social es mayor), entre los jóvenes esta reducción en los niveles superiores se estancaba, lo que debilitaba la relación entre origen social y probabilidad de interrupción. De alguna manera, los hombres parecían menos sensibles a la influencia del origen social sobre sus trayectorias educativas, y esto afectaba principalmente a los jóvenes de los sectores medios y medio altos.

¿De qué manera es posible explicar este fenómeno? En las páginas siguientes propongo cuatro hipótesis alternativas y, para ponerlas a prueba, derivo de ellas algunas consecuencias observables y las contrasto con la información disponible. Concretamente, las hipótesis son *1)* existe un sesgo en los datos derivado del muestreo (por lo tanto no se trata de un problema real); *2)* el fenómeno se explica por los diferentes calendarios de entrada al mercado de trabajo que tienen hombres y mujeres a lo largo del espectro socioeconómico; *3)* el fenómeno se explica porque hombres y mujeres, independientemente del contexto social, desarrollan durante la adolescencia distintas formas de relación con el orden escolar; *4)* la interrupción escolar tiende a ser revertida, en los hombres de sectores medios y medio altos, por una decisión posterior de regresar a la escuela que compensa el fenómeno observado anteriormente. A partir de esta última hipótesis, que obtiene un mayor apoyo por parte de los datos, realizo un conjunto de reflexiones relacionadas con el género, la educación y la agencia social.

Datos

Para abordar el problema, en este estudio utilizo tres fuentes de datos. El análisis se apoya principalmente, como expliqué en la introducción, en la ETEL 2010. La muestra de 2 920 individuos se seleccionó de forma aleatoria, multietápica y estratificada, para la población de jóvenes de entre 18 y 29 años del Distrito Federal y Área Metropolitana. La encuesta consistió en la aplicación de un cuestionario retrospectivo que recogió información sobre las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes, así como sobre otros eventos relevantes del curso de vida. Estas secciones se acompañaron de una batería de indicadores sobre el nivel socioeconómico y las características del hogar del joven cuando éste tenía 15 años de edad, así como atributos sociodemográficos básicos.

La trayectoria educativa de cada entrevistado se construyó mediante el registro, para cada año de edad, de su condición de asistencia escolar (asistió/no asistió), así como el nivel y grado cursados. A partir de aquí fue posible identificar al subconjunto de quienes interrumpieron de forma temprana su educación, así como otras características relevantes de su trayectoria (tipo de escuelas a las que asistieron, apoyos recibidos, reprobación, regreso eventual a la escuela).

El índice de orígenes sociales (IOS), variable eje de la desigualdad, se construyó como una escala factorial para el cual se utilizaron las siguientes variables:[2] ocupación principal del jefe del hogar;[3] nivel educativo alcanzado por la madre o el padre; bienes y servicios presentes en el hogar, y cantidad estimada de libros en el hogar.

Las otras fuentes de datos que utilizo son dos Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale), realizados por el INEE en 2008 y 2009, a jóvenes de tercer grado de secundaria y niños de sexto de primaria, respectivamente.

[2] Se preguntó a cada entrevistado por éstas y otras condiciones socioeconómicas del hogar a sus 15 años de edad para que se contara con un punto de referencia único para todos los entrevistados.

[3] Las ocupaciones fueron clasificadas de acuerdo con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (INEGI, 2009) y jerarquizadas de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (ISCO-88, por sus siglas en inglés; véase Ganzeboom y Treiman, 1996).

La mayor parte de los análisis que se reportan son de tipo descriptivo o correlaciones simples entre variables. No obstante, en una de las secciones recurro a modelos de regresión logísticos para poner a prueba la influencia de algunos factores sobre la interrupción escolar, así como sus interacciones.

Diferencias por sexo en los patrones de interrupción escolar

Habitualmente, las cifras sobre abandono escolar son reportadas con base en estadísticas educativas agregadas o en encuestas transversales que registran la asistencia a la escuela de niños y jóvenes en un único momento en el tiempo. El primer tipo de datos permite estimar cifras globales de deserción por niveles y grados educativos, mientras que los datos del segundo tipo permiten conocer qué porcentaje de la población en cierto rango de edad no asistía a la escuela en un momento determinado. No obstante su utilidad general, estas aproximaciones tienen límites muy fuertes, por ejemplo, no permiten conocer si la condición de no asistencia escolar indica una salida definitiva o temporal. En cambio, los datos de tipo longitudinal que siguen la trayectoria de los individuos durante un periodo prolongado de tiempo otorgan información en este sentido y permiten reconstruir las trayectorias educativas de manera más precisa y compleja.

En el cuadro 6.1 se presentan los resultados de un análisis orientado a conocer la proporción de jóvenes de la Ciudad de México que habían salido de la escuela antes de alcanzar dos edades críticas: 15 y 18 años.[4] El cuadro desagrega la información por sexo y origen socioe-

[4] La primera es la edad normativa para iniciar el nivel medio superior (no obligatorio al momento de la encuesta), mientras que la segunda marca la mayoría de edad y por lo tanto un punto de quiebre en las trayectorias de emancipación individual. Consideré como interrupción de la primera la no inscripción en un grado (interrupción intergrados), o bien el abandono de un grado previamente inscrito (interrupción intra-grado). Para los fines del análisis en este punto del trabajo es indiferente si el sujeto regresó o no a la escuela, por lo que se consideran tanto las interrupciones temporales como definitivas. Presento el porcentaje de salidas ocu-

conómico de los entrevistados. Para esto último se dividió el índice de orígenes sociales en cuatro categorías correspondientes a cuatro cuartiles de la distribución: "muy bajo", "bajo", "medio" y "alto".

Los resultados exponen, en primer lugar, que la salida de la escuela antes de alcanzar la mayoría de edad es un fenómeno considerablemente extendido en la Ciudad de México, que alcanza a más de la mitad de los jóvenes. Si bien esta cifra se reduce para quienes interrumpieron sus estudios antes de alcanzar los quince años, todavía alcanza a uno de cada seis jóvenes.

En segundo lugar, se constata una gran desigualdad social en la probabilidad de interrumpir la educación. Una comparación entre los estratos extremos ("muy bajo" *vs.* "alto") revela que la probabilidad de salir antes de los 15 años es cuatro veces mayor para el estrato inferior que para el superior. Si se toman los 18 años como límite, la probabilidad es dos veces más elevada. El análisis de las diferencias entre estratos también muestra que las mayores diferencias en la probabilidad de interrupción escolar se dan entre el estrato bajo y el muy bajo, lo que probablemente indique que los jóvenes de la última categoría están en una situación de especial precariedad como para poder desarrollar trayectorias educativas regulares.

Ahora bien, al separar los resultados por sexo surgen dos hallazgos interesantes. En primer lugar, prácticamente no existen diferencias generales en la incidencia de la interrupción. Se trata de un dato relevante dado que, históricamente, en México las mujeres experimentaban salidas más tempranas de la escuela (Echarri y Pérez Amador, 2007) y menores niveles de logro educativo (Parker y Pederzini, 2000). Todo hace pensar que el avance en los procesos de urbanización, modernización y expansión de las oportunidades educativas en la Ciudad de México, así como la paulatina (e inacabada) modificación de las representaciones de los roles de género, han hecho que las brechas de escolaridad entre hombres y mujeres se cierren hasta casi desaparecer.

---

rridas antes de los 15 y 18 años de edad debido a que ambas edades marcan momentos normativamente importantes en la vida del joven, pero, además, constituyen los límites del periodo más intenso en cuanto al ritmo de salidas de la escuela de los jóvenes bajo estudio (38% del total de interrupciones).

Cuadro 6.1. Porcentaje de entrevistados que salieron de la escuela, por estrato socioeconómico de origen

	Estrato socioeconómico				
Total	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Salió antes de los 15 años	32.8	12.9	10.9	7.9	15.9
Salió antes de los 18 años	76.1	55.8	47.9	35.6	53.5
Hombres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Salió antes de los 15 años	29.8	15.3	15.6	13.9	17.7
Salió antes de los 18 años	77.4	56.1	55.5	39.5	55.1
Mujeres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Salió antes de los 15 años	34.4	11.1	6.6	2.0	14.4
Salió antes de los 18 años	75.4	55.6	40.8	31.9	52.2

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

En segundo lugar (y éste es el dato crucial que da origen a las reflexiones y análisis que constituyen este capítulo), se aprecian diferencias marcadas entre hombres y mujeres en la relación entre interrupción y origen social, en particular, antes de los 15 años. Tres elementos son especialmente llamativos:

1) Mientras que entre los hombres la probabilidad de interrumpir antes de los 15 años en el estrato muy bajo es dos veces superior que en el alto, entre las mujeres esta probabilidad es 17 veces más elevada.
2) La diferencia estriba en esto: mientras que en las mujeres la interrupción desciende sistemáticamente a medida que se consideran estratos superiores y alcanza niveles muy bajos en el estrato más alto; en los hombres este descenso es mucho menos pronunciado, hasta el punto que resulta muy similar entre los estratos bajo, medio y alto.

3) Cuando se consideran los 18 años, la diferencia se ha debilitado considerablemente. Es decir, en un periodo de tres años la relación entre origen social y salida de la escuela prácticamente se ha equiparado para ambos sexos.

La impresión anterior se fortalece cuando se analizan las interrupciones por nivel educativo. El cuadro 6.2 presenta el nivel educativo aprobado por quienes interrumpieron en algún momento, esto es, el logro educativo previo a la primera interrupción. Esto contribuye a ilustrar las consecuencias directas de la interrupción, dado que con el solo dato de la edad no es posible estimar claramente qué punto se alcanzó en la trayectoria educativa.[5]

¿Cómo las desigualdades sociales en las edades de interrupción se transforman en desigualdades de logro? Nuevamente, los patrones son similares entre géneros cuando se consideran globalmente: alrededor de una quinta parte interrumpe antes de finalizar el nivel básico; una cuarta parte lo hace luego de completar este nivel; una sexta parte lo hace sin haber terminado el nivel medio superior. Para este momento, alrededor de dos terceras partes de los jóvenes ya han experimentado una interrupción.

Sin embargo, cuando se analizan las diferencias socioeconómicas al interior de hombres y mujeres, surge un patrón de logro claramente diferenciado. La relativa inelasticidad de las interrupciones de los hombres antes de los 15 años se refleja en que proporciones importantes de éstos, aun en los estratos altos, salen de la escuela antes de terminar el nivel básico. Entre las mujeres, en cambio, las interrupciones en esta etapa crítica disminuyen de manera clara en los estratos más altos y se hacen marginales en el estrato superior. Este patrón diferenciado es mucho menos marcado para las salidas que se producen luego de terminar el nivel básico.

[5] Por razones de espacio se presenta únicamente la información desagregada para hombres y mujeres.

Cuadro 6.2. Nivel educativo aprobado antes de la primera interrupción escolar, por estrato socioeconómico de origen

	Estrato socioeconómico				
Hombres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Básica incompleta	33.2	20.7	17.3	17.9	21.7
Básica completa	35.9	31.6	30.9	15.9	28.2
Media superior incompleta	14.5	13.3	18.6	18.7	16.4
Media superior completa	15.6	25.0	23.1	26.3	22.8
Superior incompleta o más	0.8	9.5	10.2	21.2	10.9
Total	100	100	100	100	100
Mujeres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Básica incompleta	33.1	11.0	6.8	2.9	15.3
Básica completa	37.2	32.4	20.8	13.9	27.6
Media superior incompleta	12.0	19.5	22.4	22.1	18.3
Media superior completa	12.7	22.6	33.7	30.8	23.6
Superior incompleta o más	5.1	14.4	16.4	30.4	15.1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

En síntesis, estos datos sugieren que las interrupciones tempranas de la escolarización formal seguirían patrones distintos para hombres y mujeres en lo que hace a la relación con el origen social. Las mujeres serían, por así decirlo, más sensibles al capital económico y cultural del hogar del que provienen, mientras que entre los hombres parecería existir una relativa inelasticidad.

¿Cómo podría explicarse este fenómeno? ¿Qué sucede en este periodo crítico de la vida de hombres y mujeres, concretamente entre

los 12 y los 15 años de edad, cuando se incrementa rápidamente el porcentaje de jóvenes que interrumpen la escuela? ¿Cuáles son las razones para que los varones de sectores medios y medio altos sean, en comparación con sus pares mujeres, más vulnerables a la interrupción escolar durante el nivel básico aunque disfruten de condiciones socioeconómicas similares? Eso es lo que intentaré responder en las páginas que siguen.

Las explicaciones disponibles sobre las diferencias de género en el logro escolar

Como expliqué brevemente en la introducción, la historia de las diferencias en el logro educativo en los países "centrales" (y también, aunque mucho menos estudiado, en América Latina) podría resumirse en tres grandes patrones: incremento generalizado de la escolarización, persistencia de las desigualdades socioeconómicas de origen en cuanto al acceso (en particular a los niveles superiores), y reducción de las desigualdades de género, específicamente, de la desventaja en acceso y logro educativo de las mujeres.

La consistencia de estos resultados llevó a algunos investigadores a cuestionar las teorías que explicaban las desigualdades educativas con base en aspectos culturales, por ejemplo, un menor desempeño educativo de los sectores obreros debido a la "distancia" entre la cultura de clase media propuesta por el sistema educativo y los valores típicamente obreros. Incluso fueron cuestionadas las prestigiosas teorías reproduccionistas (Bernstein, 1971, 1990; Bourdieu y Passeron 1981, 2003) que postulaban que las desigualdades educativas eran un producto funcional de un esquema de dominación de clases, del cual el sistema educativo era una pieza fundamental de reproducción y legitimación, por medio de la subordinación permanente del capital cultural o los códigos de comunicación de los sectores populares. ¿Cómo sería posible explicar, dentro de este esquema, la creciente demanda y el acceso masivo de los hijos de la clase obrera a los niveles medio y superior de educación, ocurridos en Europa y Estados Unidos? ¿De qué manera comprender el hecho de que muchos jóvenes, que venían de ho-

gares con padres que apenas habían completado el nivel primario, accedían a la universidad?

Los hallazgos referidos también podrían leerse, aunque quizá de manera no tan clara, como un cuestionamiento de las tesis feministas que postulan —de manera similar a como hacen las teorías de la reproducción con la clase social— que el sistema educativo subordina a las mujeres dentro de un orden patriarcal, aun cuando implementa reformas marginales tendientes a la equidad formal de género (Stromquist, 1995). Si la función del sistema educativo es mantener a las mujeres en una situación de subordinación, mediante la perpetuación de la socialización en roles y representaciones "típicamente" femeninos, ¿cómo explicar que las mujeres hayan incrementado dramáticamente su acceso a la educación, así como el hecho de que crecientemente compiten por ellos en espacios académicos antes excluyentes?

A lo anterior se podría responder que, aun con la garantía de la equidad en el acceso, las desigualdades se reproducen de otro modo: por ejemplo, en la calidad de lo que se aprende, en la elección de carreras (Graña, 2008) y, en general, a partir del hecho de que la educación no hace a las mujeres conscientes de las desigualdades que sufren (Stromquist, 1995). Sin embargo, al menos en lo que hace al tema de los aprendizajes, las mujeres han obtenido históricamente resultados superiores en lenguaje y en algunos países también obtienen mejores resultados en matemáticas (OECD, 2014). Frente a este escenario, considero que en la actualidad es difícil continuar defendiendo la idea de que la educación —si bien mantiene aún representaciones e interacciones patriarcales— es excluyente o subordinante en términos de género de la misma manera que lo es en términos de clase social.

A partir del cuestionamiento a las tesis reproductivistas, emergieron otros marcos explicativos, de entre los cuales destacan las teorías "racionalistas". Sin suscribir necesariamente versiones "fuertes" sobre la racionalidad de los actores, pero asumiendo algunos principios básicos sobre qué criterios utilizan los sujetos, de manera aproximada, para tomar decisiones, diversos autores desarrollaron esquemas para explicar la persistencia de las desigualdades de clase en conjunto con la reducción de las desigualdades de género, sin

necesidad de hipótesis culturalistas o funciones latentes del sistema educativo. En lo relativo a las diferencias de género en educación, dentro de esta perspectiva son particularmente destacables los estudios sobre las decisiones familiares y los equilibrios entre el trabajo doméstico, el empleo extradoméstico y la permanencia en las instituciones escolares (Buchmann y Hannum, 2001; Parish y Willis, 1993; Post, 2001).

Considero importante destacar la teoría formulada por Breen y Goldthorpe (1997), quienes propusieron un modelo para explicar la persistencia de diferencias socioeconómicas en los niveles de logro educativo en muchos países europeos, aun cuando el acceso a la educación se incrementaba de manera generalizada. Los autores construyeron un modelo basado en estimaciones subjetivas de costos, beneficios y riesgos para explicar cómo los individuos, al culminar un determinado nivel educativo, toman la decisión de continuar al nivel siguiente. Para esto, se basaron en la noción de *efectos primarios* y *secundarios* propuesta anteriormente por Boudon (1973).

Los efectos primarios se refieren a la desigual distribución de los aprendizajes según clases o estratos sociales. En este primer nivel de la desigualdad, los autores no descartaron que operasen mecanismos como los postulados por las teorías de la reproducción u otros relacionados con los recursos diferenciales que las familias podrían dedicar para apoyar el aprendizaje de sus hijos. Lo importante para los autores en este tramo no eran tanto los mecanismos específicos, sino el hecho de que estas desigualdades efectivamente existieran y afectaran los juicios subjetivos de los individuos sobre sus probabilidades de éxito educativo en niveles subsiguientes, juicios sobre los que fundarían parte de su decisión de continuar.

La necesidad de recurrir a los mecanismos secundarios como explicación de las decisiones surge cuando, incluso para individuos con el mismo nivel de rendimiento educativo, se constató que la probabilidad de que decidieran continuar estudiando era diferente según su origen social. Boudon propuso que esto dependía de evaluaciones de los costos y beneficios (económicos) de continuar al siguiente nivel, lo que constituiría un segundo mecanismo. Breen y Goldthorpe avanzaron en este modelo al proponer que los "beneficios" de la educación se relacionaban con la movilidad social

y agregaron la noción de *aversión relativa al riesgo*: la necesidad de minimizar la probabilidad de descender socialmente. A fin de acceder al menos a la posición social de sus padres (a través del estatus ocupacional), los jóvenes de distintos sectores sociales requieren de distintos niveles educativos y, por lo tanto, interrumpen sus trayectorias en momentos diferentes.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan estas hipótesis, referidas a las desigualdades entre clases sociales y desigualdades de género? ¿Pueden ser utilizadas para comprender no solamente estas desigualdades sino también su transformación en el tiempo? Los autores adelantan una propuesta en este sentido al postular que, en la medida que la movilidad social de las mujeres dependa menos de su propio acceso al mercado de trabajo que del estatus ocupacional de su eventual pareja (escenario propio de sociedades "tradicionales"), la "pendiente" de la desigualdad en el logro educativo asociada al origen social debería ser menor que en el caso de los hombres. La razón es sencilla: el ajuste subjetivo entre el nivel educativo alcanzado y la ubicación social es más débil para las mujeres, porque pasa en menor proporción por el mercado de trabajo que por el mercado matrimonial.

Una consecuencia directa de este esquema es ésta: a medida que los mercados de trabajo se han abierto para las mujeres y se ha debilitado la expectativa social de que su estatus pase exclusivamente por la ocupación de sus parejas, las representaciones anteriores comienzan a perder sentido, por lo menos para proporciones crecientes de mujeres (Breen y Goldthorpe, 1997). De esta manera, las formas de tomar decisiones educativas entre ambos sexos comenzarían a asemejarse. Esto no implicaría una reducción de la desigualdad entre clases, sino que esta desigualdad (asociación entre origen social y decisiones educativas) comenzaría a ser similar entre hombres y mujeres.

El modelo presentado hasta aquí tiene la ventaja de ser claro, parsimonioso y fértil para proponer nuevas hipótesis y enfrentarlas a los datos. Sin embargo, para el caso de nuestros resultados, surge un problema: lo observado contradice lo esperado. En una sociedad igualitaria en términos de género, podría esperarse que la desigualdad en la interrupción escolar asociada al origen social fuera similar para hombres y mujeres, pero no, como en nuestro caso, que fuera

mayor para las mujeres que para los hombres. Bajo este esquema analítico, este resultado implicaría que la educación, para el caso de las mujeres, cumple un papel más importante en términos de movilidad social que para los hombres, aun cuando, como en la Ciudad de México, todavía hay una proporción importante de mujeres que, en función de su adscripción a roles vinculados al ámbito doméstico, no se incorpora al mercado de trabajo o se incorpora sólo de manera parcial.

¿Cabe, acaso, la posibilidad de que el nivel educativo alcanzado sea más importante para la movilidad social de las mujeres en el caso de la Ciudad de México? Aquí sería necesario explorar la plausibilidad de hipótesis *ad hoc* que adaptaran el modelo propuesto a este caso particular. Una de estas hipótesis podría ser, por ejemplo, que los hombres disponen de mayores probabilidades de mantener su estatus por vías no educativas; por ejemplo, a través de la herencia de una empresa o negocio familiar. También podría postularse que, en situaciones de homogamia educativa creciente, las mujeres podrían tener un incentivo para acceder a credenciales educativas superiores, no como recursos en el mercado de trabajo sino en un "mercado matrimonial" crecientemente exigente también. Sin embargo, debido al tipo de datos disponibles aquí, no es posible evaluar estas hipótesis.

Cuatro hipótesis

Las hipótesis que pongo a prueba en este trabajo son *1)* problemas de muestreo, *2)* interacción entre posición social, sexo y trabajo, *3)* diferencias por sexo en las experiencias educativas, y *4)* diferencias por sexo en las proporciones de regreso a la escuela.[6]

[6] Es necesario indicar aquí que, debido a la naturaleza de los datos disponibles, no se entenderá por *puesta a prueba* un proceso de falsación sistemática de cada hipótesis, sino una evaluación general del grado de compatibilidad que existe entre éstas y algunos datos observables, proceso que siempre está apoyado en supuestos.

1) *Problemas de muestreo / clasificación*. Antes de intentar explicaciones sustantivas, conviene descartar que la diferencia pueda obedecer a un sesgo en los datos que, por ejemplo, ocasionara que los hombres identificados como pertenecientes a estratos "bajos" tuvieran en realidad menos recursos socioeconómicos que las mujeres en la misma categoría. En otras palabras, los hombres dentro de estos estratos podrían estar en una posición social inferior a la de sus pares mujeres y en este sentido, los desajustes observados en las probabilidades de salida de la escuela podrían no ser más que un problema de clasificación.
2) *Interacción entre posición social, sexo y trabajo*. La primera explicación sustantiva supone que el papel de trabajador, especialmente cuando es de tiempo completo, supone una fuerte presión sobre el rol de estudiante que lleva a que se incrementen las probabilidades de salir de la escuela. Diferencias en los calendarios de ingreso y la intensidad del empleo entre hombres y mujeres de diferentes sectores sociales, así como en el tipo de ocupación, podrían explicar el fenómeno observado.
3) *Diferencias de género en las experiencias educativas*. Esta hipótesis tiene su fundamento, de manera general, en las denominadas teorías de la reproducción y en la pedagogía crítica; tiene la ventaja que intenta explicar la salida de la escuela no a partir de características de los individuos, sino a partir de su relación con un sistema educativo que no es neutral en sus operaciones de diferenciación. Específicamente, esta hipótesis se sostiene en el supuesto de que el sistema educativo tiene como función primera la reproducción de relaciones de dominación, lo cual requeriría entre otras cosas del disciplinamiento de alumnos y alumnas; un sistema que privilegia el cumplimiento de las normas y la docilidad como principales productos, antes que los aprendizajes. Si se supone, siguiendo la teoría de género, que las mujeres tienden a ser socializadas por parte de la familia en modelos de conducta más proclives a la pasividad y la obediencia, es posible esperar un menor nivel de conflicto entre ellas y las instituciones educativas, lo que eventualmente se traduciría en salidas más tardías. Del otro lado, para algunos jóvenes varones, las exigencias disciplinarias del sistema educativo entrarían en conflicto con las

actitudes "típicamente masculinas", socialmente valoradas y promovidas como tales en su entorno, lo que generaría una situación de conflicto con el orden escolar que eventualmente podría derivar en su salida del sistema (Willis, 1977).

4) *Diferencias en las proporciones de regreso a la escuela*. La última hipótesis propone ampliar la mirada sobre las decisiones educativas, que no ocurren en un momento en el tiempo y suponen eventos irreversibles, sino como procesos que pueden implicar retrocesos o desviaciones. Se trata de procesos en los que decisiones tomadas en un momento pueden ser revisadas y revertidas en un momento posterior, a la luz de nueva información. En particular, propongo que la decisión de salir de la escuela no puede ser comprendida cabalmente si no se considera también la probabilidad de que los individuos regresen en algún momento posterior. Esto sin duda vuelve más complejo el estudio de las decisiones educativas, pero al mismo tiempo otorga una perspectiva más realista de éstas y podría ayudar a comprender las diferencias en los patrones observados.

De esta forma, se tienen cuatro tipos de hipótesis: una metodológica, una centrada en el nivel individual, otra que comprende un nivel relacional y otra que considera la dimensión temporal del fenómeno de la salida de la escuela. A continuación desarrollaré estas hipótesis y exploraré en qué medida son compatibles con los datos disponibles.

1. Problemas de muestreo / clasificación

En ocasiones, problemas que consideramos reales pueden ser únicamente problemas con nuestros datos. En el caso de la ETEL utilizada para este artículo se utilizó una muestra multietápica que, una vez seleccionados los hogares, seleccionaba de éstos y de manera aleatoria a los jóvenes que serían entrevistados. Los eventuales sesgos en esta selección, debido a la probabilidad diferencial de presencia física en el hogar al momento de la encuesta entre hombres y mujeres (a pesar de las instrucciones del encuestador), podrían llevar

a que, por ejemplo, los varones clasificados como de sectores bajos tuvieran, en realidad, condiciones socioeconómicas menos favorables que las mujeres, lo cual pudo crear las diferencias observadas en los datos.

Para estudiar la presencia de estos posibles sesgos, se calculó el promedio del IOS utilizado para clasificar a los jóvenes en cuatro estratos, y se comparó este promedio entre los hombres y mujeres de cada estrato, a fin de detectar diferencias estadísticamente significativas. Los resultados se presentan en el cuadro 6.3.

Cuadro 6.3

Nivel socioeconómico	*Sexo*	*Valor promedio del IOS*
Muy bajo	Hombres	-1.83
	Mujeres	-1.88
Bajo	Hombres	-0.60
	Mujeres	-0.58
Medio	Hombres	0.31
	Mujeres	0.31
Alto	Hombres	1.86
	Mujeres	1.77

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

Como puede observarse, es posible descartar la existencia de diferencias importantes entre sexos dentro de cada estrato. El valor promedio del IOS está reportado en unidades de desvío estándar respecto del valor promedio para toda la muestra (equivalente a cero). En ninguno de los estratos se observan diferencias superiores a una décima de desvío estándar, y ninguna de éstas es estadísticamente significativa. Con esto puede descartarse que existan diferencias importantes entre sexos, al menos en las principales variables socioeconómicas capturadas por el IOS.

De manera complementaria se presenta el cuadro 6.4, que muestra las diferencias en el valor promedio del IOS según si los jóvenes habían experimentado una salida de la escuela antes de los 15 o 18

años de edad. Los resultados evidenciarían una clara diferencia entre la composición social de quienes abandonaron, dependiendo de si son hombres o mujeres. Las mujeres que experimentaron una salida antes de los 15 años tienen un promedio del IOS inferior en un desvío estándar al de los hombres en la misma condición; es decir, tienen menores recursos socioeconómicos, a pesar de que, como se vio anteriormente, las proporciones entre quienes salieron tempranamente son similares en ambos sexos.

Cuadro 6.4

Salida antes de los 15 años de edad	*Valor promedio del IOS*
Hombres	-0.31
Mujeres	-1.42*
Salida antes de los 18 años de edad	*Valor promedio del IOS*
Hombres	-0.20
Mujeres	-0.66*

* Diferencias estadísticamente significativas con p<.05.
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

Esto es una consecuencia directa de lo observado anteriormente: entre las mujeres que salieron antes de esa edad, las de origen social bajo están representadas en proporciones relativas mucho mayores que en el caso de los hombres. Sólo aquellas mujeres que provienen de hogares con carencias importantes salen tempranamente, mientras que en los varones, si bien el valor del IOS es inferior al de la población que no salió, las desventajas socioeconómicas son mucho menos evidentes.

Ahora bien, si se mueve hacia adelante en el tiempo, la barrera de salida, hasta los 18 años, se observa que las diferencias entre sexos continúan siendo significativas, aunque considerablemente menores que en el caso de los 15 años como límite. Se corrobora así lo reportado con anterioridad: a medida que los individuos transitan de la adolescencia a la juventud, las probabilidades de salida para hombres y mujeres comienzan a acercarse entre los distintos estratos socioeconómicos, fundamentalmente porque se "corrigen" par-

cialmente las diferencias iniciales entre hombres y mujeres de estratos medios y altos. Proporciones crecientes de mujeres de estos estratos que habían retrasado la salida antes de los 15 años han salido del sistema para el momento en que cumplen los 18.

Hasta aquí los resultados no permiten atribuir las diferencias observadas en las trayectorias de salida a problemas en la composición social de los hombres y mujeres de nuestra muestra. Es necesario, entonces, pasar a considerar hipótesis sustantivas sobre la relación entre el género y las trayectorias educativas.

2. Relación entre posición social, sexo y trabajo

Uno de los factores que mayor presión podría ejercer para abandonar la escuela es el hecho de que los jóvenes ingresen al mercado de trabajo. Las exigencias en términos de tiempo y energía, así como la progresiva identificación con el papel de trabajador por sobre el papel de alumno, incrementan de manera significativa la probabilidad de que los jóvenes interrumpan la educación formal. De acuerdo a la división tradicional de roles de género dentro del hogar —que se traslada a la división de roles de género entre los hijos— los jóvenes hombres suelen experimentar mayores presiones para salir al mercado de trabajo que las mujeres, mientras que éstas suelen encargarse de las tareas domésticas.[7] Debido a la necesidad de generar ingresos extra, en los estratos más bajos tanto hombres como mujeres jóvenes experimentan una mayor propensión a salir al mercado de trabajo que sus pares de sectores medios. Sin embargo, y a pesar de que en los estratos superiores las presiones disminuyen, esta disminución es superior para las mujeres que para los hombres.[8] Por lo

[7] Las tareas domésticas, sin embargo, también podrían representar una presión para la salida anticipada de la escuela (Post, 2001). Sin embargo, la reducción progresiva del tamaño de las familias podría hacer que esta carga sea menor actualmente que en décadas pasadas.

[8] La explicación de este fenómeno puede deberse tanto a motivos "racionales" (el empleo de los hombres a esta edad podría tener un rendimiento económico mayor) como "culturales" (salir del hogar para emplearse es una tarea que corresponde principalmente a los hombres y es parte de lo que un hombre debe hacer,

tanto, la probabilidad de que ellos ingresen tempranamente al mercado de trabajo disminuye a un ritmo menor; la mayor incorporación de estos jóvenes al mercado de trabajo propicia, eventualmente, el patrón observado de interrupciones escolares.

Ahora bien, la relación entre educación y trabajo, en el marco de la transición a la adultez, ha sido considerablemente investigada y dista mucho de estar claramente establecida. En Estados Unidos, por ejemplo, existe un extenso cuerpo de literatura que identifica efectos positivos, sobre la trayectoria escolar, del hecho de que los jóvenes ingresen al mercado de trabajo (D'Amico, 1984; Marsh, 1991); también se ha encontrado que no es simplemente la situación de estar empleado, sino estarlo en empleos que superan un determinado umbral de tiempo (Warren y Cataldi, 2006) o con determinadas características en relación con las tareas (McNeal, 1997), lo que tendría efectos negativos sobre la asistencia. También se ha postulado que el supuesto impacto del empleo en la asistencia podría tratarse de una relación espuria que oculta el hecho de que ambos eventos dependen de un tercer factor: una predisposición de ciertos jóvenes a salir de la escuela e ingresar en el mercado de trabajo (Lee y Staff, 2007; Warren *et al.*, 2000; Warren, 2002). En México, si bien la investigación predominante se enfoca en el orden de los eventos a lo largo del curso de vida de los sujetos (Castro y Gandini, 2008; Coubès y Zenteno, 2004; Meza, 2012), existen investigaciones que encuentran un efecto negativo sobre la asistencia escolar (Mier y Terán y Rabell, 2004; Pérez Baleón, 2012; Solís, 2012). También existen elementos para pensar que la relación entre empleo y asistencia a la escuela puede variar según el sexo y el origen social de los jóvenes (Giorguli, 2011), lo cual podría estar vinculado a diferentes significados que se otorga al trabajo y la escolarización a lo largo del espectro social.

Como es obvio, el problema no puede tratarse en toda su complejidad en el marco de este trabajo.[9] El tipo de datos disponible permi-

---

independientemente de su rendimiento). Si bien para los fines de mi argumento en este punto tal distinción no tiene importancia, sin duda es un problema de investigación interesante.

[9] Otros análisis realizados con la misma base de datos arrojan algo de claridad sobre otras diferencias posibles en las condiciones de inserción laboral de hom-

te, sin embargo, poner a prueba algunas consecuencias observables que deberían verificarse si la hipótesis fuera correcta. En particular, deberíamos observar que *1)* los varones jóvenes tienden a iniciar antes su carrera laboral que las mujeres (algo ya reportado por Coubès y Zenteno [2004]); *2)* la brecha de edades de inicio entre hombres y mujeres se ensancha en los sectores sociales más elevados; o *3)* el trabajo tiene efectos más intensos sobre la probabilidad de interrumpir la escuela en los varones que en las mujeres.

A través de la ETEL fue posible estimar las edades de ingreso al primer empleo para los jóvenes hombres y mujeres de toda la muestra, independientemente de su condición de asistencia escolar. De esta forma, el cuadro 6.5 resume la información más relevante a este respecto y la desagrega por estratos de origen socioeconómico. Si se observa únicamente la columna con marginales, es posible constatar rápidamente que los hombres ingresan al mercado de trabajo a edades más tempranas que las mujeres. La edad media de ingreso, tanto a cualquier tipo de trabajo (fila 1) como a empleos de más de 35 horas semanales (fila 2), es entre medio y un año inferior a la edad de las mujeres. Asimismo, el porcentaje de hombres que habían tenido una experiencia laboral antes de los 15 años es de 20%, mientras que en las mujeres no alcanza 13%. Al mismo tiempo, parece observarse una ligera tendencia al ensanchamiento de las edades de inicio en ambos tipos de empleo, entre hombres y mujeres, a medida que se consideran estratos de origen más elevados. Además, queda en evidencia que la caída en el porcentaje de quienes empiezan a trabajar antes de los 15 años (fila 3) es menor entre los hombres que entre las mujeres, algo similar a lo observado en los patrones de interrupción. Las diferencias observadas, no obstante, son pequeñas como para sustentar cabalmente la hipótesis basada en el empleo.[10]

---

bres y mujeres que podrían explicar parcialmente el fenómeno observado. Solís y Blanco (2014a, 2014b) reportaron que las mujeres, así como los jóvenes de mayor posición social, tienden a iniciar su carrera laboral con más frecuencia en el sector de servicios que los hombres. Estos empleos podrían ofrecer mejores condiciones para continuar la carrera educativa.

[10] Cabe la posibilidad de que los tipos de empleo a los que entran hombres y mujeres tengan, más allá de la carga horaria, diferentes niveles de compatibilidad

Cuadro 6.5. Edad de ingreso al primer empleo, por estrato socioeconómico de origen y sexo

	Estrato del IOS				
Hombres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Promedio edad inicio	15.9	15.8	16.5	17.2	16.3
Promedio edad inicio (+35)	16.5	17.1	17.9	18.2	17.4
Porcentaje antes de 15 años	25.5	24.8	19.9	10.7	20.1
Mujeres	*Muy bajo*	*Bajo*	*Medio*	*Alto*	*Total*
Promedio edad inicio	16.5	17.5*	17.6*	18.3*	17.3*
Promedio edad inicio (+35)	17.0	18.1*	18.5	19.5*	18.0*
Porcentaje antes de 15 años	19.7	9.2	8.9	5.9	12.7*

*Diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres con $p<.05$.
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

En el cuadro 6.6 se ponen a prueba las dos restantes consecuencias observables de la hipótesis que orienta esta sección: la interacción entre origen social y sexo en la probabilidad de entrar a trabajar antes de los 15 años, y la incidencia del trabajo en la probabilidad de salir de la escuela.[11] Los resultados se presentan como razones de momios para una interpretación más sencilla.

El primer modelo es una regresión de tres variables sobre el ingreso al empleo antes de los 15 años: origen social, sexo y la inte-

con el papel de estudiante. Los hombres podrían ingresar a empleos más exigentes físicamente, lo que podría repercutir en su asistencia a la escuela y derivar en su posterior abandono. Un elemento que apoya esta hipótesis es el hecho de que los varones ingresan en mayor medida a empleos manuales que las mujeres (Solís y Blanco, 2014a).

[11] Se estimó un modelo de regresión logístico de tiempo discreto.

racción entre ambos.[12] Si bien es cierto que existen otros factores que inciden en este proceso, se buscó un modelo parsimonioso para fines de exposición. Los resultados parecen claros: tal como se adelantó en los cuadros descriptivos, a mayor nivel de origen socioeconómico, disminuye la probabilidad de trabajar antes de los 15 años, y también disminuye por el hecho de ser mujer (razones de momios significativamente inferiores a 1 en ambos casos). Por el contrario, no se confirma la hipótesis principal: la existencia de una interacción entre sexo y origen social; dicho de otra forma, el efecto del origen social es distinto para hombres que para mujeres. No hay diferencias estadísticamente significativas en la asociación entre origen social y probabilidad de entrar a trabajar. Esto debilita el argumento planteado en esta sección.

Cuadro 6.6. Razones de momios para modelos de regresión logística (trabajo antes de los 15 años) y logística de tiempo discreto (interrupción escolar antes de terminar el nivel básico)

Modelo para trabajo antes de los años		*Modelo para interrupción escolar antes de terminar el nivel básico*		
Variables	*Toda la muestra*	*Variables*	*Hombres*	*Mujeres*
IOS	0.64*	Nunca trabajó	--	--
Mujer	0.46*	Trabajó alguna vez	ns	ns
IOS* mujer	ns	Trabajó -35 h	1.58*	1.62*

* Significativos con p<.05; "ns": no significativos.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

El modelo que se presenta en la segunda mitad del cuadro estima la probabilidad de interrumpir la escuela antes de ingresar al nivel medio superior. Para esto se construyó un modelo logístico de tiempo discreto donde se introdujo un grupo más amplio de varia-

[12] Se estimó un modelo de regresión logístico sencillo de tres variables (índice de origen social = IOS, mujer y la interacción entre ambas), y se codificó la variable dependiente como 1 = empezó a trabajar antes de los 15 años; 0 = otro.

bles que las que se reportan aquí (referidas al trabajo).[13] La variable "trabajo" se categorizó de la siguiente forma: 0 = nunca trabajó (categoría de referencia); 1 = trabajó en algún momento pero no trabaja en el momento actual; 2 = trabajaba menos de 35 h a la semana antes de salir de la escuela; 3 = trabajaba 35 h o más a la semana antes de salir de la escuela. De esta forma, busqué controlar el efecto de la intensidad laboral.

Como puede verse, tanto el trabajo de tiempo parcial como el de tiempo completo resultaron significativos para hombres y mujeres. Si bien el trabajo de tiempo completo tendría efectos más pronunciados. Por otra parte, es posible que el empleo de tiempo completo tuviera efectos más importantes para las mujeres, lo cual sería contrario a la hipótesis propuesta. No obstante, debe tenerse en cuenta que el empleo en las mujeres es más selectivo, lo que implica que las mujeres que se encuentran en esta situación a edades tempranas podrían tener, de antemano, características académicas (no observadas en el modelo) que incrementaran su propensión a salir de la escuela.

En síntesis, la hipótesis propuesta para esta sección obtiene un apoyo mixto a partir de los resultados. Por una parte, los análisis realizados para otro trabajo mostraron que hombres y mujeres se insertan en distintos tipos de empleo, y que las mujeres podrían hacerlo en empleos que fueran más favorables para continuar estudiando. Asimismo, las mujeres tienden a insertarse de manera más tardía, aunque no es claro que la temporalidad interactúe con el origen social. Tampoco existen elementos para afirmar que el empleo impacta más fuertemente en la probabilidad de salir de los hombres respecto de las mujeres.[14]

[13] El modelo completo puede ser consultado en Blanco (2014).

[14] Tal como afirmé antes, este análisis debería complementarse con un hilado más fino en torno a los tipos y características de las ocupaciones. Dado el bajo número de casos de la muestra, en cuanto se trabaja con el subconjunto de interrupciones más tempranas, esto no es factible en este trabajo.

3. Diferencias de género en las experiencias educativas

Esta hipótesis, como se explicó al principio, se fundamenta en los postulados de algunas corrientes reproductivistas (Bowles y Gintis, 1976), así como de algunas corrientes feministas. Desde la primera perspectiva, el sistema educativo es visto como un instrumento al servicio de un orden dominante o de ciertos sectores dominantes dentro de dicho orden; su función principal sería el disciplinamiento de la población, la aceptación de dicho orden por medio de la socialización ideológica y la preparación para el desempeño de ciertos papeles en una estructura social diferenciada. Esta preparación no consistiría tanto en el desarrollo de habilidades específicas, sino en la adquisición de disposiciones subjetivas y maneras "adecuadas" para las relaciones laborales jerárquicas propias del capitalismo. De esta forma, los sectores populares son sometidos a una educación que enseña fundamentalmente la subordinación y la repetición mecánica de tareas, mientras que a los sectores medios les es confiado un mayor grado de autonomía y creatividad, siempre que se internalicen como propios los intereses de los grupos dominantes.

Desde algunas corrientes feministas (socialistas y radicales), este esquema es adaptado de forma tal que el sistema educativo es visto como un instrumento al servicio de la reproducción de un cierto orden de género, mediante la legitimación de la cultura patriarcal y de la socialización en los valores que les son propios (Stromquist, 1990, 1995). Las investigaciones muestran, por ejemplo, cómo el orden escolar subordina a las mujeres a un papel relativamente pasivo, "enfría" sus aspiraciones y naturaliza las diferencias de género (Foley, Levinson y Hurtig, 2000). Es abundante la literatura sobre las concepciones de los educadores respecto de lo que las mujeres son o no capaces de hacer (por ejemplo, el prejuicio de su relativa ineptitud para las matemáticas y las ciencias afines); los papeles laborales apropiados (empleos relacionados con el cuidado y la atención de otros); las actitudes deseables entre las mujeres (docilidad, pasividad, diligencia), y su menor visibilidad y legitimación en sus intervenciones en clase.

Si bien con variantes, estas corrientes siguen un esquema similar a las teorías de la reproducción, en tanto la educación es vista a tra-

vés de un lente funcionalista: una institución cuyos dispositivos y las interacciones que genera, más allá de las disposiciones de los sujetos, contribuyen a legitimar un orden desigual de género o clase. Las investigaciones surgidas a partir de estos enfoques han permitido detectar y comprender cómo las interacciones cotidianas que constituyen el tejido social de la escuela se rigen por dispositivos, enmarcamientos o rutinas generalmente aceptadas como normales por casi todos los actores, pero que reproducen las situaciones de subordinación referidas y producen subjetividades adecuadas a éstas.[15]

En México y América Latina, la investigación sobre este tema es relativamente escasa. Parece razonable sostener, sin embargo, que si el sistema educativo refleja de alguna manera las representaciones y valores de la sociedad en la que se inscribe, la reproducción de un orden de clase y de un orden de género se observará también en este contexto. Si bien es cierto que estas configuraciones están en transformación y flexibilización permanentes al ritmo de procesos societales de mayor alcance, no es demasiado arriesgado afirmar que, al menos en el sistema público de educación, los órdenes referidos se mantienen en lo general y estructuran las interacciones cotidianas.

A partir de este supuesto formulo la tercera hipótesis sustantiva. Para los varones, independientemente de su posición social, la adolescencia constituye un periodo de transición en el cual se po-

[15] Incluso en las investigaciones que se esfuerzan en destacar la resistencia de los alumnos sometidos a tales dispositivos, el resultado suele ser la reproducción de la posición subordinada. En este sentido, es paradigmática la famosa etnografía de Paul Willis (1977), en la cual un grupo de varones de sectores populares, enfrentados por su propia cultura grupal y de clase a este orden, fortalecen su distanciamiento respecto de la cultura escolar, afirman su alejamiento de la cultura de clase media y consolidan su autoafirmación como obreros, que es también una autoafirmación como hombres. Se trata de una paradoja interesante dado que es el propio rechazo a los valores escolares y a la subordinación que proponen, el rechazo de las políticas de sometimiento del cuerpo y de la obediencia a los docentes, lo que termina por arrojar a estos jóvenes a empleos similares a los de sus padres. Es destacable también que la construcción de esta identidad obrera es también, en la obra de Willis al menos, una identidad tradicionalmente masculina. Los valores de la clase media que constituyen la imagen del "buen alumno" son también, para estos jóvenes que dejan tempranamente la escuela, valores "femeninos" que rechazan.

nen en juego definiciones sobre su masculinidad que podrían entrar en conflicto directo con las expectativas sobre el papel de alumnos dentro del orden jerárquico, de clase y género de la escuela.[16] Es decir, más allá de las diferencias de clase que operan con lógica propia (las cuales someten a varones y mujeres a distintos tipos de presiones con relación al empleo, el trabajo doméstico y otros eventos en el curso de vida), los varones de todos los sectores sociales estarían sujetos a un proceso de construcción de masculinidad que induce a que una proporción de ellos entre en conflicto con el orden escolar. Este proceso incluye, por ejemplo, la afirmación de la autonomía individual y la adopción de valores propios del grupo de pares frente a los valores escolares, entre los cuales se destacan diversas formas de resistencia a la autoridad escolar y la promoción de actitudes disruptivas y lúdicas al interior de las escuelas. En la escuela esto se expresaría en "problemas de conducta", la aparición de una "cultura juvenil", choques con la autoridad escolar, alienación respecto de los contenidos educativos y eventualmente en una salida temprana del sistema.

En este sentido, podría hablarse de un desajuste entre una forma de configurarse el papel masculino y las exigencias hacia el papel de alumno en el orden jerárquico del sistema educativo. En los sectores populares, como observó Willis, este distanciamiento se confunde e interactúa con el distanciamiento que supone no disponer de los códigos culturales "adecuados" al sistema educativo. Entre los jóvenes de sectores medios este último distanciamiento no estaría presente, pero sí, al menos en cierta proporción, podría hacerse presente el distanciamiento originado en una forma de construir la masculinidad que los aleja de la subordinación que propone la escuela. De ahí que se observe un "piso" al descenso de la interrupción escolar cuando se asciende en la escala social.[17]

[16] Este tema fue tempranamente investigado por Coleman (1961). Investigaciones más recientes han mostrado que el género es un factor de peso al explicar el despliegue de una cultura de oposición al orden escolar, más frecuente entre los hombres, que puede llegar a perjudicar su desempeño (Lundy, 2008).

[17] Esta hipótesis puede ser alineada con lo que se conoce como el "Boy Turn" en los estudios de género y educación (Weaver-Hightower, 2005), que se enfoca en las desventajas que los hombres tendrían en el sistema educativo en comparación con las mujeres.

Para el caso de las mujeres, en cambio, independientemente de su condición de clase, su socialización en una subjetividad "tradicionalmente femenina" haría que el periodo de la adolescencia fuese, en relación con el orden escolar, más ajustado. Expectativas como la diligencia y la obediencia, incentivadas y fortalecidas tanto en el ámbito educativo como en la familia en tanto "propiamente femeninas", contribuirían a reducir el conflicto entre los dos ámbitos. De esta forma, los porcentajes de salida escolar caerían regularmente a medida que se asciende de estrato social (por razones ajenas al género), sin encontrar el "piso" de interrupciones que el conflicto masculinidad-escuela promueve entre los varones.[18]

Ahora bien, ¿es posible aportar datos que apoyen esta hipótesis? ¿Qué hallazgos serían compatibles con este postulado? En este trabajo propondré que debería observarse, al menos, lo siguiente:

1) Los varones que permanecen en el sistema educativo deberían reportar, en las edades de interés, mayores niveles de conflictividad dentro del sistema educativo, y una menor calidad de relaciones con sus maestros.
2) La correlación entre el origen social y estos índices de relación debería ser de menor magnitud para los varones que para las mujeres.

Dado que la ETEL no cuenta con este tipo de información, es necesario recurrir a otras fuentes. Utilizo los datos de los Excale (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos), del INEE. Específicamente, me baso en información generada a partir de la aplicación de cuestionarios "de contexto" a alumnos de 6° grado de primaria y 3° de secundaria, revelados en 2009 y 2008 respectivamente, que cuentan con información relevante sobre disposiciones e interacciones en la escuela y que servirán para ilustrar mi posición.

[18] En un trabajo reciente (Blanco, 2014) reporté que, en relación con la interrupción escolar y con independencia de otros factores, las mujeres serían más sensibles a algunas características de las escuelas, como el turno y la modalidad. Estas características operarían tanto en forma directa como de manera intermediaria respecto del origen social, lo que sugiere la hipótesis de que las trayectorias educativas de las mujeres en México son más susceptibles a la sanción institucional.

Para cada una de las bases construí tres índices cuyos detalles pueden consultarse en el anexo técnico: *1)* origen social del alumno, *2)* calidad de la relación con el maestro, y *3)* problemas disciplinarios en la escuela. Adicionalmente, sólo para la base de primaria (debido a que no se incluyeron dichas preguntas en el cuestionario de secundaria) construí un cuarto índice de problemas disciplinarios individuales. Todos los índices están basados en respuestas individuales. La diferencia entre el índice de problemas disciplinarios "en la escuela" y el de problemas disciplinarios "individuales" es que, en el primer caso, se preguntó a los alumnos por distintos eventos de indisciplina en los que hubieran participado los alumnos, mientras que en el segundo se preguntó directamente por su propia participación en el mismo tipo de eventos. El análisis compara los valores medios de los índices entre hombres y mujeres, así como las correlaciones de estas escalas con el IOS de los alumnos.

Los resultados se presentan en el cuadro 6.7. No se observan diferencias en el valor medio del índice de relaciones con el maestro en primaria entre hombres y mujeres (fila 1), y estas diferencias son mínimas para secundaria (fila 7), en la dirección propuesta por la hipótesis. Los reportes sobre actos de indisciplina (referido a los compañeros) tienen también, en primaria, una variación mínima en la dirección propuesta, y prácticamente insignificante en el caso de secundaria (filas 3 y 8). El único índice que muestra una diferencia importante en la dirección propuesta es el de actos de indisciplina en los que participó el propio alumno (fila 2). En consecuencia, sólo podría afirmarse que los varones tienden a entrar tempranamente en conflicto con las reglas del sistema educativo, aunque esto no supone necesariamente un deterioro de la relación con sus maestros.

Por su parte, el análisis de las correlaciones no contribuye a corroborar la hipótesis. De las cinco correlaciones analizadas, cuatro son prácticamente equivalentes a cero, tanto entre hombres como entre mujeres, lo cual no sólo debilita la idea de que los conflictos con el orden escolar tienden a prevalecer entre los jóvenes de sectores sociales más bajos, sino también la hipótesis de que entre los varones este tipo de conflictos es menos dependiente del origen social. La única correlación que mostró una intensidad moderada, similar entre ambos sexos, es con los reportes de indisciplina referidos a

otros compañeros. Esto es un leve indicio de que la transición a la adolescencia y los procesos de construcción de identidad que conlleva podría hacer emerger una conflictividad mayor entre los jóvenes de menor origen social, quienes podrían experimentar tensiones en relación con el significado de su participación en la escuela. No obstante, esta conflictividad no sería mayor para el caso de los varones.

Cuadro 6.7. Relaciones con los maestros e indisciplina en las escuelas: valores medios y correlación con el origen social de los alumnos, por sexo (sexto grado de primaria y tercero de secundaria)

	Hombres	*Mujeres*
Excale, 6º de primaria, 2009		
Valor medio índice de relación maestro	0.00	0.00
Valor medio índice de indisciplina (indiv.)	0.25	-0.25*
Valor medio indisciplina (otros)	0.11	-0.11
Correlación ios /relación maestro	0.07	0.06
Correlación ios / indisciplina (indiv.)	-0.04	-0.07
Correlación ios / indisciplina (otros)	0.09	0.05
Excale, 3º de secundaria, 2008		
Valor medio índice relación maestro	-0.10	0.09
Valor medio indisciplina (otros)	0.05	-0.04
Correlación ios /relación maestro	-0.03	-0.04
Correlación ios /indisciplina (otros)	0.25	0.22

* Diferencias significativas con p<.05.

Fuente: elaboración propia con base en pruebas Excale para sexto año de primaria (2009) y tercer año de secundaria (2008).

4. Diferencias en las pautas de regreso a la escuela

Las hipótesis manejadas hasta aquí no encuentran un apoyo sistemático en los datos. Frente a este panorama, quizá sea necesario ampliar la mirada sobre el fenómeno de la interrupción escolar.

Hasta ahora se consideró este evento de manera aislada, como un acontecimiento puntual en el tiempo y que puede ser analizado de esta forma.

Sin embargo, este supuesto podría ser poco realista. No parece razonable suponer que los individuos toman decisiones estratégicas sobre su vida de manera puntual, sin perspectiva de futuro, esto es, sin que esas decisiones sean parte de estrategias de mayor alcance en el tiempo. Es posible entonces que la decisión de interrumpir la escuela no pueda analizarse aisladamente de las decisiones que se hayan tomado con posterioridad, en relación con regresar o no al sistema educativo.

Esto es particularmente relevante en el caso de la Ciudad de México dado que 37 y 32% de los jóvenes que interrumpieron antes de los 15 y 18 años, respectivamente, regresaron a la escuela con posterioridad. Una tercera parte de quienes interrumpieron antes de finalizar el nivel básico regresaron en algún momento. Alrededor de dos terceras partes de estos jóvenes, además, regresaron dentro de los primeros dos años de haber salido, lo cual fortalece el supuesto de que, al momento de interrumpir su trayectoria, la posibilidad de regresar, o no, podría ser parte del cálculo. En otras palabras, una proporción importante de jóvenes podría concebir la interrupción escolar como un estado transitorio y reversible en el mismo momento de la decisión. Esto podría introducir, de manera retroactiva, diferencias en la racionalidad de las interrupciones, tanto por origen social como por sexo.

¿Qué sucede con las diferencias inicialmente constatadas en la interrupción como un fenómeno puntual cuando se consideran también los regresos a la escuela? El problema con la base de datos disponible para este trabajo es que, dado que se analiza a un subconjunto de la muestra (n = 541) y que el subconjunto de quienes regresan es aún menor (n = 139), no es posible mantener las cuatro categorías en que se dividió el índice de orígenes sociales. Es necesario, entonces, colapsarlas en dos grandes categorías socioeconómicas, a las que denominaré "IOS bajo" e "IOS alto". Los cálculos de interrupción y regreso, para estos dos grandes grupos, y por sexo de los entrevistados, se presentan en el cuadro 6.8.

Cuadro 6.8. Porcentajes de interrupción y regreso anteriores a finalizar la educación básica, por IOS y sexo

	Interrupción			*Regreso**		
	IOS bajo	*IOS alto*	*Total*	*IOS bajo*	*IOS alto*	*Total*
Hombres	24.6	14.7	19.3	27.4	61.8	39.2
Mujeres	21.8	3.9	14.1	25.5	31.5	24.4
Total	22.9	9.2	16.4	26.3	55.2	32.2

*Sobre porcentaje de quienes interrumpieron.

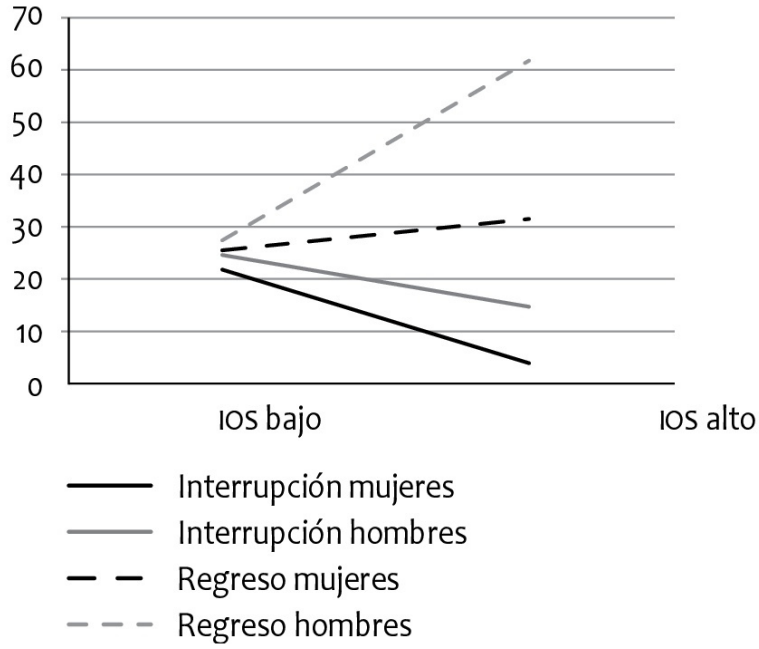
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

En lo referido a las interrupciones se mantiene, como es de esperarse, el patrón observado anteriormente. Los porcentajes son similares entre hombres y mujeres para el estrato bajo, pero son considerablemente más bajos para las mujeres que para los hombres de estrato alto. Ahora bien, lo interesante es cuando se observan los porcentajes de retorno. En primer lugar, los jóvenes de sectores altos regresan en proporciones que duplican a las de los sectores bajos. Siguiendo el esquema de Breen y Goldthorpe (1997), este fenómeno podría explicarse por el hecho de que los jóvenes de sectores altos disponen de *a)* mayores recursos para regresar, *b)* menores restricciones para hacerlo, *c)* mayor probabilidad subjetiva de éxito en el sistema educativo, y *d)* mayor necesidad subjetiva de regresar si pretenden minimizar la probabilidad de movilidad descendente. En función de esto sería posible pensar que, al disponer de mayores probabilidades subjetivas de retorno con éxito a la escuela, los jóvenes de niveles superiores podrían contar con mayores grados de libertad en el momento de interrumpir sus estudios que los de sectores más bajos. Esta estimación de mayores probabilidades de regresar podría estar influyendo en las decisiones de interrupción de los jóvenes varones de los estratos altos.

En este sentido, el segundo dato que llama la atención y es clave para mi argumento es que mientras las cifras de regresos son muy similares para hombres y mujeres de sectores bajos (alrededor de 26%), en los sectores altos son muy superiores para los hombres. En otras palabras, si bien los hombres de sectores altos tienden a salir en ma-

yor proporción que las mujeres, también tienden a regresar en mayor proporción: sólo una de cada tres mujeres que interrumpieron en esta etapa tan temprana regresan, mientras que lo hacen dos de cada tres hombres. La gráfica 6.1 permite una mejor apreciación de lo anterior.

Gráfica 6.1. Porcentaje de incidencia *de interrupciones** y regresos, por IOS y sexo



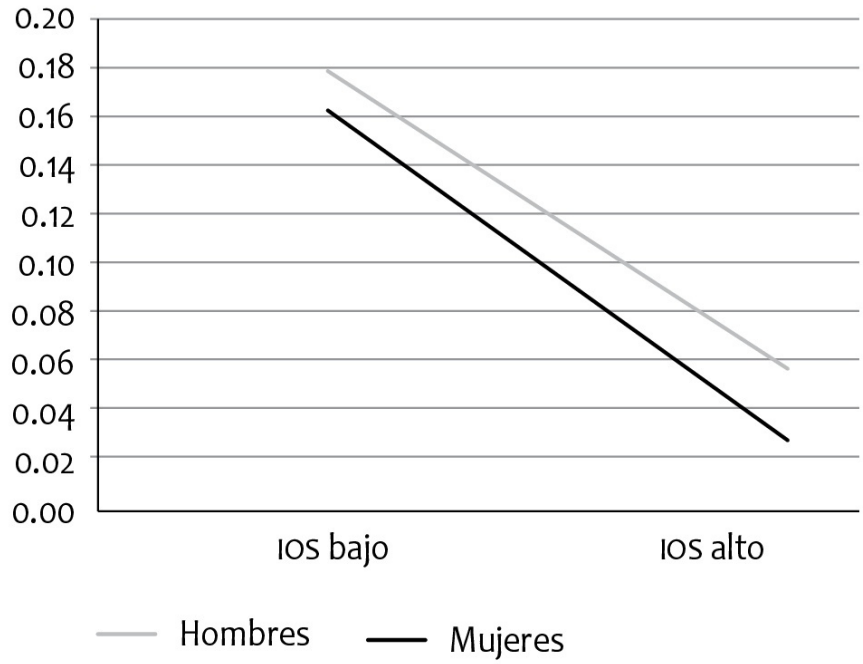
* Anteriores a finalizar educación básica.
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

En síntesis, mientras en lo que respecta a la salida la asociación con el origen socioeconómico es mayor para las mujeres, en lo tocante al regreso esta relación se invierte y es más pronunciada para los hombres. Si se piensa detenidamente, esto es razonable en términos de la selección social que supone la salida de la escuela. Para el caso de las mujeres de estratos altos, la probabilidad de salir antes de terminar el nivel básico es tan baja que aquellas que experimentan este evento, muy probablemente tengan características muy marcadas (no observadas) que llevan a un distanciamiento del sistema educativo (por ejemplo, una muy baja motivación o un muy bajo desempeño académico). Esta selección negativa reduciría considerablemente las posibilidades de regresar de estas mujeres. Entre los hombres, en cambio, el regreso podría ser mayor porque

representan una población menos seleccionada en función de estas hipotéticas características "alienantes".[19]

¿Qué sucede cuando las decisiones de interrupción se consideran de manera conjunta con la decisión de regresar? La gráfica 6.2 muestra la relación entre origen socioeconómico y la probabilidad de salir de la escuela y *no* regresar, esto es, de experimentar un abandono definitivo del sistema antes de finalizar el nivel básico. Cabe destacar, en primer lugar, una gran brecha asociada al origen socioeconómico: en el sector más bajo la probabilidad de experimentar una salida definitiva es de 0.17, contra 0.04 en el más alto, esto es, alrededor de 4 veces mayor.

Gráfica 6.2. Probabilidad de abandono*
antes de finalizar el nivel básico, por IOS y sexo



* P(S)(1-P(R)) donde S es salir y R es regresar.
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ETEL 2010.

[19] Como puede verse, estos resultados contradicen la hipótesis 3, bajo la cual cabría esperar menores porcentajes de regreso entre los hombres que entre las mujeres de sectores altos, negativamente seleccionados en términos de sus procesos de adscripción a papeles masculinos.

Asimismo, es llamativo el hecho de que prácticamente desaparecen las diferencias entre sexos reportadas anteriormente: la brecha socioeconómica es de 12 puntos para los hombres y de 14 para las mujeres. Esto se debe a que si bien el origen social es menos relevante para la decisión de interrumpir en el caso de los hombres, es más relevante en relación con la decisión de regresar, y esta inversión del peso del origen social compensa las diferencias iniciales. En consecuencia, cuando se consideran ambas decisiones en conjunto, se reducen notoriamente las diferencias entre sexos asociadas al origen social.

Estos hallazgos obligan a pensar en la posibilidad de que las decisiones de interrupción temprana se tomen, para el caso de los hombres de sectores altos, con un carácter más transitorio. También lleva a preguntarse de qué manera y en función de qué factores (nueva información, cambio en las oportunidades) los jóvenes revisan sus decisiones iniciales. Desde una perspectiva centrada en los recursos, podría plantearse que, a orígenes sociales más altos, la interrupción escolar se explicaría en menor medida por la incidencia de las restricciones propias de la posición social, y más por elementos contingentes: eventos que afectan la estructura familiar o la capacidad de generar ingresos y que obligan a interrumpir transitoriamente la trayectoria educativa hasta el momento en el que son superados. No es aventurado suponer que este tipo de eventos afecten más a los hombres que a las mujeres, dado que, a nivel familiar, las expectativas sobre generación de ingresos de emergencia parecen recaer más sobre los primeros (González de la Rocha, 1997; Giorguli, 2004). Sin embargo, hemos visto en el apartado dedicado al empleo que esta hipótesis no obtiene un sustento robusto en los datos.

Quizá convendría, en consecuencia, apuntar a otras dimensiones. En particular, los marcos explicativos centrados en la noción de *agencia* parecen promisorios en este sentido. Permitirían, por ejemplo, aventurar que estamos frente a un tipo de racionalidad "exploratoria", más frecuente en los sectores altos, y más entre los hombres que entre las mujeres. Dicha racionalidad estaría habilitada por mayores oportunidades de regresar pero también por los mayores grados de libertad que los varones jóvenes tendrían, en relación con sus familias, para explorar su adscripción a otros papeles (como el

de trabajador, pero no exclusivamente). En otras palabras, para una proporción de varones de sectores medios y altos (y sus familias), la interrupción temporal de los estudios sería una perspectiva mucho más tolerable que para el caso de las mujeres.

La interrupción escolar temprana en los sectores bajos, vinculada a restricciones económicas y de capital cultural, no parecería establecer diferencias importantes entre hombres y mujeres. En cambio, en los sectores altos podríamos estar frente a patrones de interrupción diferentes que, sin embargo, se equilibran cuando se considera el regreso a la escuela en el mediano plazo. Las oportunidades estructurales operarían de manera similar, sólo que mediante racionalidades diferentes, caracterizadas por mayores grados de libertad (o incertidumbre) para los hombres que para las mujeres.

Conclusiones

En este trabajo partí de una interrogante que planteaban los datos de las trayectorias educativas de los jóvenes de la Ciudad de México —específicamente, del patrón de interrupciones escolares tempranas, por género y origen socioeconómico— para ensayar algunas hipótesis; dado que éstas no pueden ser corroboradas directamente, se evaluó su sostenibilidad a través de la observación de otras consecuencias empíricas supuestas por dichas hipótesis.

En este trabajo detecté que, mientras en las mujeres se observaba una relación similar a la esperada entre origen social e interrupción escolar, entre los hombres esta relación era mucho más débil debido a una relativa "inelasticidad" de la incidencia de la interrupción en relación con el origen social. Este dato era inesperado en principio porque, de acuerdo con las teorías vigentes, debería observarse una similitud o, en todo caso, una relación más débil para el caso de las mujeres —en cuanto su futuro estatus social no dependería tanto de su propio nivel educativo como del de su eventual pareja.

Si bien es posible plantear más hipótesis para aproximarse a esta anomalía, en este artículo me limité a plantear cuatro debido a las restricciones que imponen los datos disponibles. Primero, propu-

se que el problema residía en la base de datos: algún problema de muestreo hacía que, aunque clasificados de manera similar, hombres y mujeres tuvieran oportunidades y recursos diferentes. Esto se descartó con base en el análisis de los valores medios del IOS al interior de cada categoría (prácticamente idénticos entre hombres y mujeres), así como de mostrar que las mujeres que salen tempranamente tienen menores recursos socioeconómicos que sus pares hombres.

En segundo lugar, propuse que la mayor propensión de los varones a ingresar al mercado de trabajo de manera temprana, en cierta medida independiente de su origen social, hacía que los jóvenes de sectores medios y medio-altos interrumpieran con mayor frecuencia su educación. Aunque corroboré que los hombres ingresan de manera más temprana al mercado de trabajo y que el trabajo efectivamente incide sobre las probabilidades de interrupción, no fue posible sustentar la afirmación clave: que existe una interacción entre origen social y sexo por la cual la incidencia de la primera variable sobre la probabilidad de entrar tempranamente al mercado de trabajo es inferior para los hombres que para las mujeres.

En tercer lugar, planteé que la respuesta podía estar en las experiencias diferenciales, en relación con la actividad escolar, que la condición de género de hombres y mujeres suponía. Frente a un sistema educativo fuertemente disciplinario como el mexicano, es de esperar que una proporción de jóvenes del sexo masculino experimenten conflictos normativos a medida que transitan a la adolescencia y definen sus identidades a partir de valores "masculinos", como la afirmación de la propia autonomía. Esto supondría para estos jóvenes varones un nivel de conflicto en las interacciones escolares cotidianas que no experimentarían las mujeres, socializadas en esquemas de género de mayor negociación o ajuste a la autoridad. Al igual que con la hipótesis previa, el análisis aportó un apoyo débil para esta hipótesis. Salvo por el índice de indisciplina individual en el nivel primario, no se encontraron diferencias marcadas entre hombres y mujeres para los índices de disciplina y relación con la figura del maestro, tanto en primaria como en secundaria. Asimismo, tampoco se detectó una relación diferencial entre el origen socioeconómico de los alumnos y los índices mencionados.

La última hipótesis tendría un respaldo más sólido en los datos. Postulé la necesidad de considerar la probabilidad de regresar a la escuela, dado que esta forma de concebir la interrupción podría representar mejor la realidad de cómo se toman las decisiones educativas. Al hacerlo, la diferencia entre hombres y mujeres en lo tocante a la influencia del origen socioeconómico se invierte con respecto a lo observado para las interrupciones. En este caso, la asociación es mayor con el origen social de los hombres. Al combinar ambos eventos y comparar las probabilidades de hombres y mujeres de salir definitivamente, la consecuencia es que la relación con el origen social es prácticamente idéntica para ambos sexos.

En conclusión, parece razonable suponer que no hay un comportamiento tan diferenciado en torno al abandono escolar en lo que hace a sus consecuencias finales, aunque sí en el recorrido que hombres y mujeres hacen para llegar hasta allí. En los estratos superiores, los hombres jóvenes interrumpen sus trayectorias más que las mujeres pero también regresan en mayor proporción, como si siguieran un patrón de exploración de otras posibilidades por fuera de la escuela. Dicho de otra forma, los efectos generales de la estructura social en las trayectorias escolares son similares, pero existiría un lugar para la agencia. Ahora bien, la agencia social no opera en el vacío, sino dentro de un orden de género en el cual, posiblemente, los hombres tengan mayores grados de libertad que las mujeres para explorar otras opciones.

Si bien esta última es la hipótesis que ha obtenido mayor respaldo, no se descarta, a partir del análisis realizado, que los otros dos fenómenos sustantivos también jueguen su papel. Posiblemente, en esta conducta exploratoria temprana, estén influyendo procesos de construcción de género de identidades masculinas caracterizadas por una búsqueda temprana de autonomía (tanto de la escuela como del hogar), aunque esto no se refleje necesariamente en un ingreso definitivo al mundo del trabajo. Hemos visto también que los hombres de todos los sectores entran a trabajar ligeramente antes que las mujeres, y que esto tiene una influencia en la probabilidad de salir. Aunque no se observaron patrones diferentes en la asociación con el origen social, sería apresurado descartarlo dado que he trabajado con datos considerablemente limitados. En

todo caso, considero que estos resultados pueden abrir nuevas interrogantes para el estudio de las transiciones educativas y de las relaciones entre diferentes fuentes de desigualdad.

Bibliografía

Alcázar, Lorena (2009), "Asistencia y deserción en escuelas secundarias rurales del Perú", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 136-163.

Aristimuño, Adriana (2009), "El abandono de los estudios de nivel medio en Uruguay: un problema complejo y persistente", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 180-197.

Bernstein, Basil (1971), *Class, Codes, and Control. Vol. 1. Theoretical Studies toward a Sociology of Education*, Londres, Routledge & Kegan Paul.

Bernstein Basil (1990), *Clases, códigos y control. Vol. IV. La estructura del discurso pedagógico*, Madrid, Morata.

Binstock, Georgina y Marcela Cerrutti (2005), *Carreras truncadas. El abandono escolar en el nivel medio de Argentina*, Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Blanco, Emilio (2014), "Interrupción de la asistencia escolar: desigualdad social, instituciones y curso de vida en la Ciudad de México", en Emilio Blanco, Patricio Solís y Héctor Robles (coords.), *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)/El Colegio de México, pp. 39-70.

Blau, Peter y Otis Dudley Duncan (1967), *The American Occupational Structure*, Nueva York, Wiley.

Boado, Marcelo y Tabaré Fernández (2010), *Trayectorias académicas y laborales de los jóvenes en Uruguay. El panel PISA 2003-2007*, Montevideo, Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales.

Boudon, Raymond (1973), *La desigualdad de oportunidades: la movilidad social en las sociedades industriales*, Barcelona, Laia.

Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1981), *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, 2ª ed., Barcelona, Laia.

___ (2003), *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1976), *Schooling in Capitalist America: Educational Reform and the Contradictions of Economic Life*, Chicago, Haymarket Books.

Bracho, Teresa (1995), "Distribución y desigualdad educativa en México", *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 37, pp. 25-53.

___ (2002), "Desigualdad social y educación en México. Una perspectiva sociológica", *Educar*, núm. 29, pp. 31-54.

Breen, Richard y John H. Goldthorpe (1997), "Explaining Educational Differentials: Towards a Formal Rational Action Theory", *Rationality and Society*, vol. 9, núm. 3, pp. 275-305.

Buchmann, Claudia, Thomas A. DiPrete y Anne McDaniel (2008), "Gender Inequalities in Education", *Annual Review of Sociology*, vol. 34, pp. 319-337.

___ y Emily Hannum (2001), "Education and Stratification in Developing Countries: A Review of Theories and Research", *Annual Review of Sociology*, vol. 27, pp. 77-102.

Bustos, Olga (2008), "Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral", *Arbor*, vol. 184, núm. 733, pp. 795-815.

Cardozo, Santiago (2009), "Experiencias laborales y deserción en la cohorte de estudiantes evaluados por PISA 2003 en Uruguay: nuevas evidencias", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 198-218.

Castro, Nina y Luciana Gandini (2008), "La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo de tres cohortes de hombres y mujeres en México", en Fortino Vela Peón (coord.), *La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 99-242.

Coleman, James (1961), *The Adolescent Society: The Social Life of the Teenager and its Impact on Education*, Chicago, Free Press of Glencoe.

Coubès, Marie-Laure y René Zenteno (2004), "Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo", en Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.), *Cambio social y demográ-*

fico en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 331-353.

D'Amico, Ronald (1984), "Does Employment During High School Impair Academic Progress?", *Sociology of Education*, vol. 57, núm. 3, pp. 152-164.

Echarri, Carlos y Julieta Pérez Amador (2007), "En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 22, núm. 1, pp. 43-77.

Escobar, Jessica y Jesús Jiménez (2008), "La evolución del acceso a la educación por géneros en México", *Revista Digital Universitaria*, vol. 9, núm. 12, disponible en: [http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art101/int101.htm#a].

Fernández, Tabaré (2007), *Distribución del conocimiento escolar. Clases sociales, escuelas y sistema educativo en México,* México, El Colegio de México.

Foley, Douglas, Bradley Levinson y Janise Hurtig (2000), "Anthropology Goes Inside: The New Educational Ethnography of Ethnicity and Gender", *Review of research in education*, vol. 25, pp. 37-98.

Ganzeboom, Harry y Donald Treiman (1996), "Internationally Comparable Measures of Occupational Estatus for the 1988 International Standard Classification of Occupations", *Social Science Research*, vol. 25, núm. 3, pp. 201-239.

Giorguli, Silvia (2011), "Caminos divergentes a la adultez", en Georgina Binstocky y Joice Melo (eds.), *Nupcialidad y familia en la América Latina actual,* Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Población, pp. 123-164.

___ (2002), "Estructuras familiares y oportunidades educativas de los niños y niñas de México", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 17, núm. 51, pp. 523-546.

___ (2004), "To Study or not to Study: The Influence of Family Migration on School Enrollment among Mexican Adolescents", artículo presentado en el encuentro anual de la Population Association of America, Boston.

González de la Rocha, Mercedes (1997), "Erosion of a Survival Model: Urban Household Responses to Persistent Poverty", artículo presentado en el taller Gender, Poverty and Well-Being: Indicators and Strategies, Instituto de Investigaciones de las Naciones

Unidas para el Desarrollo Social/Center for Development Studies, Trvandrum, Kerala.

Graña, François (2008), El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género", *Praxis educativa*, 12, pp. 77-86.

Hout, Michael, Adrian Raftery y Eleanor Bell (1993), "Making the grade: educational stratification in the United States, 1925-1989", en Yossi Shavit y Hans-Peter Blossfeld (eds.), *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*, Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 25-50 (Social Inequality Series).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), *ENOE. Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) 2009. Volumen I*, Aguascalientes, Inegi.

Jacobs, Jerry (1996), "Gender Inequality and Higher Education", *Annual Review of Sociology*, vol. 22, pp. 153-185.

Jonsson, Jan (1993), "Persistent Inequalities in Sweden?", en Yossi Shavit y Hans-Peter Blossfeld (eds.), *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*, Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 101-132 (Social Inequality Series).

Lee, Jennifer y Jeremy Staff (2007), "When Work Matters: The Varying Impact of Work Intensity on High School Dropout", *Sociology of Education*, vol. 80, núm. 2, pp. 158-178.

Lundy, Garvey (2008), "School Resistance in American High Schools: The Role of Race and Gender in Oppositional Culture Theory", *Evaluation & Research in Education*, vol. 17, núm. 1, pp. 6-30.

Marsh, Herbert (1991), "Employment During High School: Character Building or a Subversion of Academic Goals?", *Sociology of Education*, vol. 64, núm. 3, pp. 172-189.

McNeal, Ralph (1997), "Are Students Being Pulled out of High School? The Effect of Adolescent Employment on Dropping out", *Sociology of Education*, vol. 70, núm. 3, pp. 206-220.

Meza, Patricia (2012), "Transiciones a la salida de la escuela: trabajo y/o familia. Caminos diferenciados entre mujeres y varones mexicanos", ponencia presentada en la XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), Aguascalientes.

___ (2003), Inequalities in Mexican Children's Schooling, *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 34, núm. 3: *Families' and Children's Inequalities*, pp. 435-454.

Mier y Terán, Marta y Cecilia Rabell (2004), "Cambios en los patrones de corresidencia, la escolaridad, y el trabajo de niños y jóvenes", en Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) (2014), "A Profile of Student Performance in Mathematics", *PISA 2012 Results: What Students Know and Can Do. Student Performance in Mathematics, Reading and Science*, vol. I, ed. revisada, OECD Publishing.

Parish, William y Robert Willis (1993), "Daughters, Education, and Family Budgets Taiwan Experiences", *Journal of Human Resources*, vol. 28, núm. 4, pp. 863-898.

Parker, Susan y Carla Pederzini (2000), "Género y educación en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1, pp. 97-122.

Pérez Baleón, Guadalupe (2012), "Análisis de la salida de la escuela por cohorte, género y estrato socioeconómico", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 3, pp. 699-737.

Post, David (2001), "Region, Poverty, Sibship, and Gender Inequality in Mexican Education: Will Targeted Welfare Policy Make a Difference for Girls?", *Gender & Society*, vol. 15, núm. 3, pp. 468-489.

Robles, Héctor *et al.* (2009), "La eficacia y eficiencia del sistema educativo mexicano para garantizar el derecho a la escolaridad básica", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 48-77.

Rodríguez Gómez, Roberto (1999), "Género y políticas de educación superior en México", *La ventana*, núm. 10, pp. 124-159.

Román, Marcela (2009), "El fracaso escolar de los jóvenes en la enseñanza media. ¿Quiénes y por qué abandonan definitivamente el liceo en Chile?", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 95-119.

Sapelli, Claudio y Arístides Torche (2004), "Deserción escolar y trabajo juvenil: ¿dos caras de una misma decisión?", *Cuadernos de Economía*, vol. 41, núm 123, pp. 173-198.

Sewell, William, Archibald Haller y Alejandro Portes (1969), "The Educational and Early Occupational Attainment Process", *American Sociological Review*, vol. 34, núm. 1, pp. 82-92.

Shavit, Yossi y Hans-Peter Blossfeld (eds.) (1993), *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*, Boulder, Colorado, Westview Press (Social Inequality Series).

___, Meir Yaish y Eyal Bar-Haim (2007), "The Persistence of Persistent Inequality", en Stefani Scherer, Reinhard Pollak, Gunnar Otte y Marcus Gangl (eds.), *From Origin to Destination. Trends and Mechanisms in Social Stratification Research*, Chicago, Chicago University Press, pp. 37-57.

Solís, Patricio (2011), "Desigualdad y movilidad social en la Ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, vol. xxix, núm. 85, pp. 283-298.

___ (2012), "Desigualdad social y transición de la escuela al trabajo en la Ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, vol. xxx, núm. 90, pp. 641-679.

Solís, Patricio y Emilio Blanco (2014a), "La desigualdad en las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes de la Ciudad de México: un panorama general", en Emilio Blanco, Patricio Solís y Héctor Robles (coords.), *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, México, inee/El Colegio de México.

___ (2014b), "¿Relación duradera o divorcio? El vínculo entre la escolaridad y el logro ocupacional temprano en un contexto de deterioro laboral", en Emilio Blanco, Patricio Solís y Héctor Robles (coords.), *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, México, inee/El Colegio de México.

Stromquist, Nelly (1990), "Gender Inequality in Education: Accounting for Women's Subordination", *British Journal of Sociology of Education*, vol. 11, núm. 2, pp. 137-153.

___ (1995), "Romancing the State: Gender and Power in Education", *Comparative Education Review*, vol. 39, núm. 4, pp. 423-454.

Tapia, Guillermo (2009), "El acceso y el abandono de la educación básica obligatoria en México, 1990-2005. Balance demográfico de las oportunidades educativas de los jóvenes de 15 a 19 años", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 4, pp. 219-252.

Tapia, Guillermo, Josefina Pantoja y Cecilia Fierro (2010), "¿La escuela hace la diferencia? El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 15, núm. 44, pp. 197-225.

Warren, John y Emily Cataldi (2006), "A Historical Perspective on High School Students' Paid Employment and its Association with High School Dropout", *Sociological Forum*, vol. 21, núm. 1, pp. 113-143.

Warren, John, Paul LePore y Robert Mare (2000), "Employment during High School: Consequences for Students' Grades in Academic Courses", *American Educational Research Journal*, vol. 37, núm. 4, pp. 943-969.

Warren, J. (2002), "Reconsidering the Relationship between Student Employment and Academic Outcomes a New Theory and Better Data", *Youth & Society*, vol. 33, núm. 3, pp. 366-393.

Weaver-Hightower, Marcus (2005), "The 'Boy Turn' in Research on Gender and Education", *Review of Educational Research*, vol. 73, núm. 4, pp. 471-498.

Willis, Paul (1977), *Learning to Labour: how Working Kids get Working Class Jobs*, Farnborough, Saxon House.

ANEXO TÉCNICO: VARIABLES PARA EL ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS ESCOLARES

Estas variables se construyeron a partir de los cuestionarios para alumnos (autoadministrados) aplicados por el INEE durante las pruebas Excale 2008 (secundaria) y 2009 (primaria).

Origen social del alumno (primaria)

Índice factorial que integra cinco variables:

1) Un índice sumatorio simple de bienestar en el hogar del alumno (seis variables dicotómicas que indican existencia de línea telefónica, conexión a internet, automóvil, computadora, lavatrastes, tres personas o más durmiendo en una habitación; dos variables ordinales: tipo de seguro médico, y destinos vacacionales).
2) Máximo nivel educativo alcanzado por el padre del alumno (ordinal).
3) Máximo nivel educativo alcanzado por la madre del alumno (ordinal).
4) Tipo de empleo del padre o tutor, que distingue clases ocupacionales (ordinal).
5) Número aproximado de libros en el hogar (ordinal).

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.779 y 52.6% de varianza explicada.

Origen social del alumno (secundaria)

Índice factorial que integra cinco variables:

1) Un índice sumatorio simple de bienestar en el hogar del alumno (cuatro variables dicotómicas que indican existencia de línea telefónica, conexión a internet, automóvil, recepción del programa Oportunidades; dos variables ordinales: número de cuartos de baño, número de focos en la vivienda).
2) Máximo nivel educativo alcanzado por el padre del alumno (ordinal).
3) Máximo nivel educativo alcanzado por la madre del alumno (ordinal).
4) Tipo de empleo del padre o tutor, que distingue clases ocupacionales (ordinal).
5) Número aproximado de libros en el hogar (ordinal).

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.804 y 54.8% de varianza explicada.

Calidad de la relación con el maestro (primaria)

Índice factorial que integra tres variables, a partir de las siguientes preguntas:

1) ¿Tu maestra(o) se preocupa por lo que te pasa?
2) ¿Confías en tu maestra(o)?
3) ¿Tu maestra(o) te comprende?

Las respuestas están en una escala de cuatro puntos: 1: nunca o casi nunca; 2: pocas veces; 3: frecuentemente; 4: muy frecuentemente.

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.715 y 76.7% de varianza explicada.

Calidad de la relación con el maestro (secundaria)

Índice factorial que integra cuatro variables, a partir de las siguientes preguntas:

1) ¿Tus maestros te permiten expresar tus opiniones y dudas?
2) ¿Tus maestros promueven que los alumnos participen en clase?
3) ¿Tus maestros tratan bien a los alumnos?
4) ¿Tus maestros te explican cómo hacer los trabajos que te dejan?

Las respuestas están en una escala de cuatro puntos: 1: nunca o casi nunca; 2: pocas veces; 3: frecuentemente; 4: muy frecuentemente.

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.771 y 58.5% de varianza explicada.

Problemas disciplinarios en la escuela (primaria)

Índice factorial que integra seis variables, a partir de las siguientes preguntas:

1) En este año escolar ¿algún estudiante o un grupo de estudiantes ha llevado a la escuela algún arma (pistola, navaja, etcétera)?
2) En este año escolar ¿han ocurrido peleas a golpes entre los estudiantes?
3) En este año escolar ¿algún estudiante o un grupo de estudiantes ha dañado las instalaciones, el mobiliario o el equipo de la escuela (pintas, *graffiti*, descomponer chapas de puertas, etcétera)?
4) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes ha robado dinero o pertenencias dentro de la escuela?
5) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes te ha amenazado?
6) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes te ha agredido físicamente?

Las respuestas están en una escala de cuatro puntos: 1: nunca o casi nunca; 2: pocas veces; 3: frecuentemente; 4: muy frecuentemente.

La solución final para la base de nivel primario arrojó un solo factor, con KMO: 0.779 y 39.7% de varianza explicada.

Problemas disciplinarios en la escuela (secundaria)

Índice factorial que integra seis variables, a partir de las siguientes preguntas:

1) En este año escolar ¿algún estudiante o un grupo de estudiantes dañó las instalaciones, el mobiliario o equipo de la escuela (pintas, *graffiti*, descomponer chapas de puertas, etcétera)?
2) En este año escolar ¿ocurrieron peleas a golpes entre alumnos?
3) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes agredió verbalmente a otros estudiantes (burlas, apodos, sobrenombres, insultos, etcétera)?
4) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes robó dinero o pertenencias dentro de la escuela?
5) En este año escolar ¿algún estudiante o grupo de estudiantes consumió alcohol o drogas dentro de la escuela?
6) En este año escolar ¿alguno de tus compañeros llevó a la escuela algún objeto peligroso o un arma (pistola, navaja, etcétera)?

Las respuestas están en una escala de cuatro puntos: 1: nunca o casi nunca; 2: pocas veces; 3: frecuentemente; 4: muy frecuentemente.

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.826 y 46.4% de varianza explicada.

Problemas disciplinarios en la escuela (autorreportados por el alumno; primaria)

Índice factorial que integra cinco variables, a partir de las siguientes preguntas:

1) En este año escolar ¿has participado en algún grupo de estudiantes que haya intimidado o amenazado a otros alumnos de la escuela?
2) En este año escolar ¿te has peleado a golpes dentro o fuera de la escuela?
3) En este año escolar ¿has participado en actividades que dañaron las instalaciones, el mobiliario o equipos de la escuela (pintas, *graffiti*, descomponer chapas de puertas, etcétera)?
4) En este año escolar ¿te han llamado la atención (castigado, reportado, suspendido, etcétera) por mala conducta en la escuela?
5) En este año escolar ¿has robado algún objeto o dinero dentro de la escuela?

Las respuestas están en una escala de cuatro puntos: 1: nunca o casi nunca; 2: pocas veces; 3: frecuentemente; 4: muy frecuentemente.

La solución final arrojó un solo factor, con KMO: 0.727 y 41.6% de varianza explicada.

USO DEL TIEMPO ENTRE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE MÉXICO
APROXIMACIÓN A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO

María Jesús Pérez García

El estudio de las diferencias de género en el uso del tiempo en la población infantil contribuye a revelar la presencia y magnitud de dos problemas sociales. Por un lado, permite la visibilización de condiciones de inequidad, especialmente cuando la mirada se dirige a la observación de la intensidad del tiempo (horas y minutos) que dedican los chicos y las chicas a actividades asociadas con el ejercicio de responsabilidades y de derechos durante la infancia. Por otra parte, pone de manifiesto la persistencia de diferencias en los patrones de distribución del tiempo infantil, entre niños y niñas, entre tareas tradicionalmente relacionadas con roles de género.

Si bien en México ha aumentado el número de estudios sobre uso del tiempo, un interés que se está beneficiando de la mayor disponibilidad de información generada al respecto,[1] los antecedentes se centran en el estudio de la población adulta, con poca o muy poca atención a los niños y las niñas como unidad de análisis, y en cualquier caso desde perspectivas teóricas que no hacen un tratamiento de la infancia como categoría sociológica con rasgos específicos, más allá de su delimitación a partir de edades cronológicas.

[1] Desde los primeros módulos sobre uso del tiempo aplicados, junto a algunas ediciones de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (durante la década de 1990) y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (la más reciente del año 2014).

El propósito de este trabajo es contribuir al conocimiento de la desigualdad infantil en nuestro país, específicamente las diferencias en la distribución e intensidad del tiempo que dedican los niños y las niñas a las actividades productivas y no productivas. Ciertamente un objetivo tan general como éste puede ser vinculado con diversos ejes temáticos, pero nuestro interés se centra, por dos razones, en los estudios sobre el uso del tiempo y en las perspectivas sobre el cumplimiento de los derechos infantiles. La primera razón remite al conocimiento sobre el uso del tiempo durante la infancia como una aproximación a las diferencias tanto en el desempeño (o incidencia en la participación) como en la intensidad (tiempo total) de las actividades productivas y no productivas que llevan a cabo los niños y las niñas. La segunda alude a las posibilidades que ofrece dicho conocimiento cuando se pone en relación con condiciones potencialmente riesgosas para el ejercicio de los derechos durante la infancia, de manera particular el juego y la educación.

El capítulo se ha organizado en cuatro apartados, además de esta breve introducción y las referencias bibliográficas finales. En la segunda parte se presentan los elementos para la delimitación del problema de investigación y la enunciación de las perspectivas teóricas más significativas en el estudio del tiempo durante la infancia. El contenido de la tercera se refiere a la estrategia adoptada para la medición y el análisis de la información, lo que incluye una somera reflexión sobre los conceptos, sus significados y los indicadores aplicados, así como sobre las poblaciones de estudio. En el cuarto apartado se muestran los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos publicados en el Módulo de Actividades Niños, Niñas y Adolescentes (MANNA) 2011, fuente de información utilizada. Los contenidos expuestos a lo largo de esta sección se refieren tanto al conjunto de los niños y las niñas como a las subpoblaciones definidas, teniendo en cuenta la edad y el sexo como variables de diferenciación. En este mismo apartado se pueden encontrar resultados sobre la estimación de la intensidad y de los servicios domésticos no remunerados inaceptables, indicadores que hemos construido como aproximación a las condiciones cotidianas de vida durante la infancia. El capítulo finaliza con unas breves conclusiones donde predo-

minan las preguntas que, a nuestro juicio, pueden ayudar a orientar la agenda futura sobre el conocimiento de las desigualdades en el uso del tiempo entre los niños y las niñas de México.

El problema de investigación: delimitación y perspectivas teóricas

Centramos nuestra mirada en las diferencias en la distribución e intensidad en el uso del tiempo que dedican los niños y las niñas de México a las actividades productivas y no productivas. Ello tiene dos implicaciones para la investigación que es necesario atender en primer término: definir qué se entiende por *actividad productiva* (y, por consiguiente, el significado de *producción*) e identificar las tareas clasificadas como productivas y no productivas. Para dar respuesta a ambas cuestiones, adoptamos el criterio de la frontera general de la producción (FGP) del Sistema de Cuentas Nacionales (OIT, 2008). Según ese criterio, la producción es entendida como la generación de bienes y servicios para su venta o no en el mercado (en cuyo caso se habla de *actividad económica* o de *autoconsumo*, respectivamente), así como para la satisfacción última de las necesidades del grupo doméstico (servicios domésticos no remunerados o quehaceres del hogar), o bien para la comunidad (voluntariado y otras formas de trabajo gratuito).

El criterio de la FGP permite clasificar las actividades realizadas por las personas entre productivas y no productivas. Las primeras equivalen a las generadoras de bienes y servicios, con independencia del fin último que se dé a éstos, mientras que las segundas corresponden a las que no satisfacen tal propósito. Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el espacio de lo no productivo el SCN incluye la educación, el estudio, el esparcimiento, la cultura, el juego y el cuidado personal.

Es importante mencionar que nuestro interés por conocer las diferencias en el uso del tiempo infantil entre actividades productivas y no productivas, entendidas en los términos planteados por el SCN, tiene su origen en resultados obtenidos de investigaciones previas y en varias preguntas muy generales surgidas a partir de aquéllos.

Los resultados se refieren a estimaciones sobre el tamaño y la incidencia de la población infantil de México que participa en quehaceres domésticos en condiciones perjudiciales (Pérez García, 2015a), y cálculos sobre el precio de mercado de los quehaceres domésticos realizados por los niños y las niñas de México entre 1994 y 2004 (Pérez García, 2009). En este segundo caso, según cifras obtenidas del aporte monetario infantil procedente de la colaboración en las tareas del hogar, durante el periodo transcurrido entre 1994 y 2004 el peso relativo de dicha contribución no bajó del 54%, con relación al valor monetario total del trabajo y el ingreso generados por todos los niños y las niñas.

Análisis basados en estos y otros indicadores nos permitieron concluir que la mayor parte de la contribución infantil a la economía nacional tiene su origen en actividades definidas como *productivas no económicas* (entre las que se incluyen las labores del hogar), ejercidas en el espacio privado de los hogares y desempeñadas mayoritariamente por las niñas. En este sentido, las mediciones obtenidas nos llevaron a plantear interrogantes en torno a la magnitud de las diferencias en la participación infantil en los quehaceres domésticos por sexos, así como preguntas referidas a la posible interferencia de dicha participación en el tiempo disponible para el ejercicio de derechos infantiles (juego y educación).

En suma, los antecedentes sobre el gran peso que poseen las actividades domésticas en el aporte económico infantil y la relevancia de las niñas en dicho aporte son los principales elementos a partir de los cuales planteamos el objetivo general de conocer las diferencias de género asociadas con la realización de este tipo de tareas. De manera particular identificamos dos objetivos específicos: conocer si existen diferencias por sexo en la participación en el desempeño de actividades productivas, específicamente en la ocupación y los quehaceres del hogar; y reflexionar en torno al tiempo disponible, entre los niños y las niñas involucrados en este tipo de actividades, para el ejercicio del juego y la recreación, derechos fundamentales en la infancia. Para el logro del primer objetivo específico recurrimos a estimaciones de la incidencia; en el segundo caso obtenemos mediciones a partir de la construcción y aplicación de dos categorías analíticas: la intensidad y los servicios domésticos no remunerados

inaceptables. Estas cuestiones son desarrolladas en el apartado "Estrategia para la medición y el análisis".

Perspectivas teóricas en el estudio del tiempo infantil

El interés por las actividades que realizan los niños y las niñas, de manera particular por la distribución de su tiempo, no es un tópico reciente en las ciencias sociales. Sin embargo, el conocimiento acumulado en torno al tiempo como objeto de estudio en la infancia (por ejemplo, factores relacionados con su desigual distribución, o bien patrones de uso del tiempo y efectos observados en el bienestar infantil) es insuficiente y no está exento de dificultades.[2]

En un esfuerzo de síntesis, las investigaciones en torno al tiempo, como objeto de estudio, y la población infantil, como unidad de análisis, se centran en los siguientes tópicos generales (Craig, 2014): *a)* estudio de la relación entre variables socioeconómicas y demográficas de los padres[3] y el tiempo compartido con sus hijos e hijas; *b)* identificación y medición de los determinantes sociodemográficos del uso del tiempo en la infancia; *c)* análisis de la relación entre el uso del tiempo en la infancia y los resultados esperados y observados en etapas posteriores del ciclo de vida; y *d)* realización de estudios comparativos en el uso del tiempo en etapas iniciales, de manera particular entre infancia, adolescencia y juventud.

Se trata, en el primer caso, de investigaciones que indagan en la dirección y fuerza de la relación entre variables socioeconómicas y demográficas de los padres y diferencias en el tiempo de convivencia con los niños y las niñas. En este conjunto de trabajos adquiere una gran relevancia el estudio de la condición de actividad sobre todo de las madres y el nivel educativo (Bonke, 2010).

Los aportes en torno a los determinantes sociodemográficos y el uso del tiempo entre los niños y las niñas; la vinculación entre

[2] Para una revisión de las investigaciones más significativas sobre el tema véase Ben-Arieh y Ofir (2002); Craig (2014), y Harding (1997).

[3] Léase, en términos generales, progenitores, tutores o adultos a cargo de niños y niñas.

uso del tiempo en la infancia y resultados esperados y observados *a posteriori*, y las investigaciones comparadas del uso del tiempo entre la infancia y la adolescencia o juventud, hacen de la población infantil y adolescente su unidad de análisis. Dirigen su atención al estudio de factores y procesos que permitan responder a interrogantes diversos, según el caso: ¿qué variables culturales (patrones de crianza y estilos de socialización), socioeconómicas y demográficas (edad, género, condición de clase, orden de nacimiento, tamaño y estructura familiar, características sociológicas del barrio o entorno de residencia, entre muchas otras) están asociadas con diferentes usos del tiempo por parte de los niños y las niñas? ¿Existe relación entre las actividades realizadas durante la infancia (tiempo dedicado a ver televisión, leer, hacer deporte, tiempo de ocio o juego, etcétera) y los resultados esperados y observados en indicadores de salud y bienestar en etapas posteriores (adolescencia, juventud, adultez)? ¿Son significativamente diferentes los patrones de uso del tiempo, o los factores determinantes de éstos, entre la infancia y la adolescencia?

Si acotamos la mirada a los antecedentes de investigaciones sobre las diferencias de género de la participación infantil en las actividades productivas y no productivas —es decir, a las diferencias de género en la distribución e intensidad del tiempo infantil dedicado a las actividades productivas y no productivas—, podemos agruparlos en dos grandes categorías. En una estarían los estudios sobre la división sexual del trabajo y la aplicación del eje analítico productivo-reproductivo; en la otra estarían las investigaciones que hacen del proceso de socialización su objeto de estudio, y de la infancia —en tanto categoría sociológica—, su unidad de análisis.

Los desarrollos teóricos centrados en el conocimiento de la división sexual del trabajo entre lo doméstico y lo extradoméstico fijan su interés en los factores asociados con dicha diferenciación, como el enfoque de los recursos relativos; la propuesta de Becker (1991) respecto a la especialización de los miembros del hogar en aquellas tareas para las que tienen mayores ventajas comparativas —trabajo de mercado, trabajo doméstico—; las contribuciones de la nueva economía de la familia —perspectiva que sitúa el trabajo doméstico al mismo nivel conceptual que el de mercado (Borderías, Carras-

co y Alemany, 1994; Booth, 1991)—, o los estudios que aplican el enfoque de fuerza de trabajo a la población infantil. En general, los aportes incluidos en este primer grupo son ciertamente escasos (Blair, 1992), y hacen de los niños y las niñas una categoría demográfica susceptible de ser tratada con los mismos criterios de medición adoptados para el análisis de la población en su conjunto, por lo que se nutren de marcos conceptuales y metodológicos con una visión claramente centrada en los adultos.

La segunda categoría engloba aproximaciones diversas, pero no necesariamente excluyentes, al estudio de la infancia, como las perspectivas de la socialización, la nueva sociología de la infancia, el estudio del bienestar infantil y el enfoque de derechos. En el amplio y heterogéneo conjunto de teorizaciones en torno a la socialización infantil, podemos encontrar posiciones tan dispares entre sí como el funcionalismo (Parsons y Bales, 2002), las miradas de corte constructivista, como Piaget, Vygotski (Berger y Luckman, 2003), y las propuestas teóricas y metodológicas de la nueva sociología de la infancia, subdisciplina que tiene su origen durante la década de 1980 (Corsaro, 2015) (James, Jenks y Prout, 2014) (James y Prout, 2015) (Qvortrup, Corsaro, y Honig, 2009).

Desde su posicionamiento como objeto de estudio de la sociología, el proceso de socialización ha sido planteado y analizado por perspectivas teóricas y metodológicas muy diversas. Para las más tradicionales visiones, la socialización se concibe como una etapa de aprendizaje de normas, conductas, costumbres, reglas y todo lo necesario para la integración adecuada en el mundo de lo social; son los niños y las niñas considerados sujetos receptores o pasivos de tales consignas, durante un proceso gradual que se extendería desde la socialización primaria a la secundaria[4] y en el que participarían numerosos y diversos agentes de socialización.[5] La aparición y

[4] La *socialización primaria* se refiere a las primeras etapas de la vida, o temprana infancia, cuando la familia tiene un gran peso en la transmisión de referentes culturales. La *socialización secundaria* alude a una etapa posterior (preadolescencia), cuando otros actores y ámbitos adquieren mayor relevancia en la vida cotidiana de los niños y las niñas (grupos de pares, por ejemplo).

[5] La bibliografía al respecto es muy extensa y no se reduce a la producción sociológica. Sin embargo, para los fines de este apartado, sugerimos consultar la

consolidación de otras miradas implicó el cuestionamiento de varios de los enunciados sustentados originalmente para el conocimiento del proceso de socialización, como el carácter pasivo de los niños y las niñas, la pertinencia de diferenciar entre socialización primaria y secundaria o la preeminencia de la familia como agente de socialización primaria. El resultado es un campo de estudio en torno a la socialización infantil donde coexisten aproximaciones heterogéneas en relación con los principios epistemológicos, teóricos y metodológicos sobre los que se erigen.

En este extenso y diverso campo, los enfoques sobre la socialización de género y el aprendizaje de roles durante la infancia contribuyen de forma significativa al conocimiento de los factores asociados al origen temprano de las inequidades de género (Handel, 2006). Si bien el género ha sido incorporado a las ciencias sociales de distinto modo —como rol aprendido, relación de poder, producto o resultado del proceso de socialización, atributo de la identidad o subjetividad, etcétera—, en el caso de la población infantil, Nielsen y Thorne (2014) proponen tres ejes analíticos, construidos en torno a sendos interrogantes: *socialización* versus *agencia*, *identidad* versus *relación* y *dimensión práctica* versus *simbólica*.

El primer eje responde a la pregunta: ¿en qué medida la identidad de género es resultado de una imposición o más bien de una construcción a partir de la interacción con múltiples agentes? El segundo eje remite a esta cuestión: ¿la interacción de género tiene consecuencias formativas para la identidad, o éstas se acotan a los contextos y momentos en que tiene lugar dicha interacción? El tercero se relaciona con esta pregunta: ¿es adecuado vincular el género con patrones de prácticas y estructuras materiales, o debemos entenderlo como una posición negociada en los discursos culturales?

La nueva sociología de la infancia surge ante el reconocimiento de algunas insatisfacciones que presentaban las ciencias sociales para el estudio de los niños y las niñas, de manera particular en lo referente a la explicación sobre sus comportamientos; su consideración como actores sociales y objetos de conocimiento y la valoración

---

obra de Frønes (2016), ya que proporciona un panorama reciente y muy adecuado sobre el tema.

de las estrategias metodológicas disponibles para el estudio de las actividades infantiles (los niños y las niñas como informantes, en un intento por recuperar o visibilizar su voz).[6] Entre los numerosos enunciados sobre los que se sostiene esta subdisciplina (o disciplina, según algunas posiciones), destacan dos por su relevancia para el estudio de los quehaceres del hogar y del trabajo doméstico infantil:[7] la infancia es una categoría específica y permanente de la estructura social; los niños y las niñas son constructores de infancia y, como tales, son constructores de sociedad. El reconocimiento de los niños y las niñas como actores (en otras palabras, el reconocimiento de la agencia infantil) es indicador suficiente para entender el gran distanciamiento de la nueva sociología de la infancia respecto a muchas concepciones desarrollistas predominantes hasta el momento. Los aportes realizados al conocimiento de los niños y las niñas desde la nueva sociología de la infancia, como desde los denominados estudios de la infancia, incorporan el género como categoría analítica para el examen de la diversidad en la población infantil.

El nacimiento y la consolidación de la nueva sociología de la infancia son cercanos en el tiempo a la creación y aprobación de diversos instrumentos internacionales para el reconocimiento y aplicación de los derechos infantiles. Sin duda el más relevante de todos ellos es la Convención de los Derechos del Niño (1989), pues representa un punto de quiebre en la concepción de los niños y las niñas, considerados a partir de entonces —en el contexto de un ordenamiento internacional— como sujetos o titulares de derechos. Varios principios constituyen la base de esta Convención y son también ejes rectores del enfoque basado en los derechos: la universalidad

[6] Por supuesto, antes de la emergencia de la nueva sociología de la infancia, los niños y las niñas fueron tratados como sujetos de análisis por diversas disciplinas y desde diversas perspectivas teóricas. Sin embargo, en la sociología esta consideración adquiere relevancia a partir de la década de 1980, conforme los enunciados y principios de la nueva sociología de la infancia se van consolidando.

[7] Para un conocimiento detallado de los referentes epistemológicos, teóricos, conceptuales y metodológicos de la nueva sociología de la infancia pueden verse, entre muchos otros, los trabajos de Corsaro (2015); James, Jenks, y Prout (2014); James y Prout (2015); Qvortrup (1987); Qvortrup, Corsaro, y Honig (2009). Un texto rico en detalles y referencias sobre el proceso de formación disciplinar de la nueva sociología de la infancia es el de Gaitán (2006).

y no discriminación, la rendición de cuentas, la indivisibilidad y la participación. En clara concordancia con estos ejes rectores, los 54 artículos de la Convención reconocen derechos infantiles de participación, protección, supervivencia y desarrollo, en el marco de cuatro principios que rigen la formulación de todos ellos: no discriminación, interés superior del niño, supervivencia y desarrollo y participación.

La perspectiva que adoptamos a lo largo de este trabajo se configura a partir de varias de las fuentes mencionadas. La primera de ellas es la nueva sociología de la infancia, que proporciona elementos para el planteamiento de la población infantil como categoría sociológica de análisis y para el reconocimiento de la relevancia de sus actividades en la vida del grupo doméstico. La segunda se refiere a las teorías de la socialización de género, pues contribuyen a entender de qué modo las diferencias en los patrones o pautas de crianza hacia los niños y las niñas pueden estar asociadas con la emergencia de inequidades en edades tempranas; desde este punto de vista, las divergencias por sexo en la distribución y uso del tiempo infantil podrían reflejar tales inequidades.

La tercera fuente corresponde a las resoluciones y documentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que proveen elementos conceptuales y criterios metodológicos para identificar las condiciones en las cuales el desempeño de los niños y las niñas en las tareas del hogar, es considerado una manifestación del trabajo infantil a nivel internacional. Por consiguiente, la definición de *trabajo infantil*, con fines de comparación entre países, es deudora de la actividad de la OIT y la Unicef, instancias que orientan su quehacer por los principios, derechos y demás disposiciones contenidos en ordenamientos como la propia Convención de los Derechos del Niño y los convenios y recomendaciones de la OIT que regulan las condiciones de participación laboral en la infancia.[8]

Así pues, los marcos conceptuales y metodológicos de la OIT y la Unicef en torno a la medición del trabajo infantil (en los que el

[8] Nos referimos a los convenios 138 (sobre la edad mínima, 1973) y 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999), y a las recomendaciones 146 y 190, respectivamente.

tiempo y la edad son variables centrales) son el referente para el planteamiento del problema y constituyen una categoría analítica que permite conocer situaciones de vulneración de los derechos durante la infancia. En la medida en que dichos marcos proponen indicadores para observar las actividades productivas y no productivas que llevan a cabo los niños y las niñas, y establecen normas para calificar este desempeño como aceptable o inaceptable, nos permiten contribuir al examen del bienestar infantil en México a partir de dimensiones operacionales y de criterios específicos.

Es importante mencionar aquí los aportes procedentes del estudio del bienestar infantil, un núcleo de investigaciones en torno a un concepto tan amplio como indefinido.[9] Al centrar su atención en las condiciones de vida de los niños y las niñas, y, por ende, en las características del entorno en que se desenvuelven, estos estudios guardan una estrecha relación con el conocimiento del proceso de socialización, pero sin duda también con reflexiones de muy diversa índole, dado el carácter multidisciplinario del bienestar. La aproximación al examen del bienestar infantil entraña un necesario ejercicio de corte valorativo que, tal vez, explique las dificultades para alcanzar consensos de corte conceptual y metodológico. A título de ejemplo, recuperamos el siguiente fragmento:

> La investigación sobre el bienestar infantil ha sido una rama de la ciencia social en expansión durante casi 40 años, pero las definiciones de bienestar han variado (Pollard and Lee, 2003; Ryan y Deci 2001). Como resultado de la diversidad de enfoques sobre el tema, no sólo es difícil alcanzar un consenso entre los científicos respecto a la definición de bienestar infantil, sino que la naturaleza del bienestar como un fenómeno multidimensional también hace difícil su encuadre en una sola teoría (Minkkinen, 2013; traducción propia).

Las aproximaciones y perspectivas disponibles para el estudio del uso y distribución del tiempo durante la infancia, de las cuales hemos

[9] Un referente ineludible son los trabajos de Ben-Arieh, Casas y Frønes. En Ben-Arieh *et al.* (2014) se encuentra reunida una amplia recopilación de investigaciones al respecto.

tratado de exponer las más significativas, ponen de manifiesto una notable diversidad temática. Sin embargo, esta amplia cobertura de temas no es obstáculo para que, como ya mencionamos, consideremos que el conocimiento acumulado al respecto es insuficiente, en parte por las dificultades de corte teórico y metodológico que enfrenta.

De hecho, los problemas metodológicos son mencionados de forma recurrente en los antecedentes revisados: dificultades asociadas con la unidad de análisis (la fijación de una edad mínima se traduce en el truncamiento de la observación de las actividades en las que participan todos los niños y las niñas); sesgos vinculados con el contenido de los instrumentos de recopilación de información (que implican la observación acotada del amplio rango de actividades infantiles); diversidad de estrategias adoptadas en el propio proceso de recopilación,[10] e inconvenientes referidos a la selección de los informantes (padres o adultos a cargo de los niños y las niñas, en vez de estos mismos).

Si bien varios de estos problemas están presentes en estudios de uso del tiempo entre la población adulta, en el caso de los niños y las niñas parecieran crecer y agudizarse (Ben-Arieh y Ofir, 2002; Harding, 1997). Los procedimientos aplicados en México para obtener información sobre el uso del tiempo, de la población en general y de los niños y las niñas en particular, adolecen de varias de las debilidades expuestas, como desarrollamos en el siguiente apartado.

Estrategia para la medición y el análisis

Precisiones conceptuales e indicadores para la medición

Todas las culturas tienen actividades y creencias que pueden agruparse bajo la categoría de la esfera doméstica de la vida. El núcleo de la esfera doméstica es un espacio de vivienda, abrigo, residencia

[10] Existen cuatro estrategias metodológicas principales para la recopilación de información referida al uso del tiempo: observación participante, cuestionarios (instrumentos estandarizados administrados en la aplicación de encuestas), diarios de tiempo (*time diaries*) y métodos de muestreo de experiencia (*experience sampling method*). Al respecto, puede verse Craig (2014: 475 y ss.); Harding (1997).

o domicilio en el que se realizan ciertas actividades universalmente recurrentes.

> Ahora bien, no es posible ofrecer una simple lista de estas actividades. [...] La variedad de combinaciones de actividades características de la vida doméstica humana es tan grande que es difícil encontrar un único denominador común para todas ellas [...] ninguna otra especie [distinta a la humana] muestra una variedad tan enorme de comportamientos asociados a las pautas de comer, dormir, buscar abrigo, tener relaciones sexuales y criar a los recién nacidos y a los niños (Harris, 2011: 207).

El MANNA, cuestionario de donde procede la información analizada en este trabajo, presenta varias de las limitaciones asociadas con la medición del uso del tiempo: no recopila la simultaneidad de las actividades realizadas por los niños y las niñas; no permite diferenciar entre actividades primarias (en las que el sujeto está más involucrado) y secundarias (pueden ser efectuadas de forma simultánea con otras, si bien no se les presta el mismo nivel de atención o concentración que a las primeras); y no establece distinción entre el tiempo dedicado a las actividades durante la semana y el fin de semana. Además, al tratarse de un cuestionario con preguntas de carácter retrospectivo, cuyos informantes son los jefes(as) del hogar o sus integrantes con 15 años y más, confía en la memoria de los propios informantes para proporcionar datos sobre la distribución del tiempo semanal de los niños y las niñas entre 5 y 14 años; asimismo confía en la certidumbre de las respuestas que caracterizarán, en última instancia, a la población infantil.

Además de los problemas anteriores, algunas características conceptuales y metodológicas del MANNA condicionan también el conocimiento del uso del tiempo durante la infancia: la definición de los quehaceres del hogar y la elección de los indicadores empleados en su medición. Ambos aspectos son tratados en este apartado, en el que reflexionamos también sobre los umbrales de tiempo (número de horas a la semana) elegidos para estimar las variables *servicios domésticos no remunerados, inaceptables* e *intensidad*, las cuales empleamos como aproximación a las condiciones en que el desempeño cotidiano de

las actividades infantiles puede resultar perjudicial en el propio desarrollo de los niños y las niñas.[11] En la medida en que estas variables proporcionan un acercamiento al tiempo que dedica la población infantil a los quehaceres del hogar, o bien al estudio y los quehaceres del hogar, respectivamente, facilitan la aproximación al tiempo disponible para el ejercicio de derechos fundamentales, como el juego.

Con relación al significado de los *quehaceres del hogar*, éstos son definidos en el MANNA como las "tareas orientadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar" (Inegi, 2012: 50). Ahora bien, entre las muchas tareas que pueden realizar las personas para satisfacer esos propósitos, el cuestionario del MANNA permite conocer las siguientes (Inegi, 2011: 24): la dedicación exclusiva (es decir, sin realizar otra actividad de forma simultánea) al cuidado o atención de niños, ancianos, enfermos o discapacitados, sean o no miembros del propio hogar;[12] la ayuda en pequeñas reparaciones de la vivienda (pintar y resanar paredes o efectuar trabajos de fontanería), en el mantenimiento de ésta o de los aparatos o bienes muebles incluidos en ella (planchas, radios, televisores y electrodomésticos similares), en la reparación o mantenimiento del automóvil y en el cuidado y atención del jardín (regar plantas, cortar pasto); la realización de tareas como el cuidado de la ropa de los miembros del hogar (lavado, planchado, zurcido, guardado), la preparación de alimentos (incluyendo en ello su adquisición y servicio), la limpieza de la vivienda (barrer, trapear, limpiar y lavar trastes), la adquisición de productos para el hogar, acarreo de agua (de un pozo o de otra vivienda) y recolección de leña, siempre y cuando el fin último sea satisfacer necesidades del grupo doméstico.

[11] La *intensidad* es el término utilizado por quienes han estudiado la relación entre el desempeño de quehaceres del hogar y su impacto en la asistencia a la escuela y la salud. El indicador elegido para ello es también el promedio de horas semanales. Un ejemplo se encuentra en Lyon, Ranzani y Rosati (2013): "Si bien la participación de los niños y las niñas en las tareas del hogar es extensiva, generalmente no es intensiva en la misma medida" [traducción propia].

[12] En cuyo caso sería definida como *actividad económica no remunerada*, pues se trataría de la realización de bienes y servicios para su venta o intercambio en el mercado.

Esta forma de definición de los quehaceres del hogar, que ya de por sí abarca actividades de naturaleza muy diversa, plantea una objeción adicional cuando la población infantil es la unidad de análisis: la necesidad de profundizar en el conocimiento de las implicaciones emocionales, psicológicas y físicas que puede tener en los niños y las niñas su participación en el cuidado de otras personas, adultas o no. Aunque un propósito tal supera los límites de este capítulo, es importante mencionar que estas tareas son incluidas también en la definición de los quehaceres del hogar que aplicamos. La razón es clara: esta definición coincide con la de los servicios domésticos no remunerados, utilizada a nivel internacional en la identificación del trabajo infantil por abolir, basado en la frontera general de la producción (es decir, considerando también las expresiones lesivas de la participación infantil en las tareas domésticas; OIT, 2008: 11 y 22.). Por lo tanto, la aplicación de esta definición de los quehaceres del hogar permite plantear el problema e interpretar los resultados en el marco conceptual de México, pero también facilita la comparación de los resultados con otros generados, desde estos mismos criterios, a nivel internacional.

La segunda reflexión que queremos plantear corresponde al tiempo, indicador que mide (en horas y minutos) la dedicación de los niños y las niñas a distintas actividades durante la semana previa a la entrevista. La carencia de información sobre la naturaleza de las tareas domésticas que realizan impide el estudio desde una dimensión cualitativa, lo cual obliga a la elección de un criterio que, siquiera de modo aproximado, pueda revelar situaciones perjudiciales para el ejercicio de los derechos durante la infancia. Dicho criterio es el tiempo. Esta carencia explica también que no sea posible aplicar una escala de equivalencia de tiempo entre distintas tareas domésticas: ¿cómo comparar las consecuencias del acarreo de agua hasta la casa o del lavado de trastes en el desarrollo infantil? En suma, la definición del indicador del tiempo permite conocer la participación infantil en las tareas del hogar en dos sentidos: mediante la clasificación dicotómica de los niños y las niñas (en participantes y no participantes) y mediante el cálculo de estadísticos de las horas y los minutos (variable métrica).

El análisis del tiempo como variable métrica nos permite construir el indicador sobre la intensidad de las actividades infantiles, que utilizamos para aproximarnos a la carga de tareas semanales asumidas por los niños y las niñas. La categoría *intensidad* abarca el tiempo dedicado al desempeño de los quehaceres del hogar y que la población infantil pasa estudiando y realizando tareas escolares, pues de las actividades captadas en el MANNA son las más afines, o conceptualmente cercanas, a las responsabilidades que cabría esperar durante los primeros años de vida.[13]

La definición adoptada en el MANNA para captar el tiempo dedicado a "estudiar o hacer tareas escolares" considera opciones tan diversas como:

> Estudian o toman cursos diversos, contabilizando el tiempo dedicado a recibir clases, hacer tareas o trabajos escolares. Preparan y presentan exámenes, o cualquier otro documento para aprobar un curso o grado escolar. Asisten a cursos de actualización, leen libros, documentos técnicos o consultan internet con fines de actualización o autopreparación" (Inegi, 2011: 23).

La anterior definición de "estudiar o hacer tareas escolares" (contenida en el instructivo de llenado de la encuesta) es tan heterogénea que no permite diferenciar entre el tiempo dedicado a internet con el propósito de actualizar conocimientos o autoprepararse y las horas y los minutos navegando por la red con otros fines. Tampoco es posible distinguir entre la dedicación al estudio o cumplimiento de las actividades requeridas en el currículo escolar y el tiempo invertido en la lectura de otro tipo de materiales, que, sin ser necesariamente menos relevantes que los anteriores, podrían llevar a la clasificación de ese mismo tiempo como de ocio, juego o recreación. ¿Cómo diferenciar entre el tiempo de lectura de los textos obligatorios que forman parte de las tareas escolares y los no obligatorios, que, sin embargo, constituyen un entretenimiento o espacio lúdico para los niños y las niñas?

[13] Excluimos, por lo tanto, el tiempo dedicado a construir o ampliar la vivienda y a prestar servicios gratuitos a la comunidad, las otras opciones planteadas en el MANNA a la población infantil.

El formato del cuestionario del MANNA condiciona también las posibilidades del análisis sobre los días de la semana en que se realizan las actividades reportadas, pues en la recopilación de la información sobre el tiempo de estudio y de trabajo no se distingue al respecto. Por consiguiente, no es posible profundizar en el examen de la concentración o distribución del tiempo infantil en periodos lectivos (de lunes a viernes) o de descanso (fines de semana).[14] Esta limitación tiene implicaciones en la medición y, por lo tanto, también en la construcción del indicador sobre la intensidad y en la interpretación de los resultados. En este sentido, tomamos la decisión de estimar el tiempo promedio diario que dedican los niños y las niñas a los quehaceres del hogar o a los quehaceres y al estudio, respecto a los cinco días semanales en que hay actividad escolar; a este tiempo promedio diario nos referimos también, indistintamente, como *jornada diaria*. Lógicamente ello entraña asumir un supuesto fuerte: la actividad infantil se concentra de lunes a viernes.[15]

El análisis del tiempo como variable métrica nos permite también construir otro indicador para profundizar en el conocimiento de la participación infantil en los quehaceres del hogar: el desempeño de dichas actividades cuando son perjudiciales para el desarrollo, a la que nos referiremos como *servicios domésticos no remunerados inaceptables*.[16] Para ello, una vez definidos el espacio de observación de

[14] Para el grupo de 5 a 11 años, véase la pregunta 1 del MANNA 2011; para el grupo de 12 a 17 años, la pregunta 9 del cuestionario de ocupación y empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (cuarto trimestre de 2011).

[15] Consideramos que el día es una categoría para el análisis del uso del tiempo entre los niños y las niñas más adecuada que la semana, pues permite pensar en escenarios (jornadas) más cercanos a la vida cotidiana.

[16] El punto de partida conceptual de la medición es la resolución de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2008), reunión en la que se adoptó la definición de *trabajo infantil por abolir basado en la frontera general de la producción*. Dicha definición entraña la aplicación de la frontera general de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU como criterio para la delimitación de las actividades infantiles susceptibles de ser englobadas bajo la categoría trabajo infantil, de manera complementaria a la frontera de la producción —y por consiguiente a la estimación del trabajo infantil por abolir—. Para un mayor detalle sobre el desarrollo de estas cuestiones, pueden verse los documentos de dicha conferencia.

las actividades infantiles (participación en los quehaceres del hogar y en el estudio y tareas escolares) y la variable utilizada en la medición (tiempo, medido como el total de horas y de minutos dedicados a la actividad), es necesario precisar un umbral que nos permita identificar aquellas situaciones en las cuales el desempeño de los quehaceres del hogar es lesivo o perjudicial para el desarrollo infantil. Es decir, aquellos criterios que nos permitan distinguir entre los niños y las niñas que colaboran en las tareas domésticas y los que desempeñan servicios domésticos en condiciones inaceptables. Al respecto adoptamos cuatro normas (de horas semanales dedicadas por los niños y las niñas a los quehaceres del hogar) que, sin ser de carácter universal, gozan de amplia aceptación en distintos contextos: *a)* 20 horas (OIT); *b)* 28 y 43 horas, para los grupos de 5 a 14 y de 15 a 17 años, respectivamente (Unicef); *c)* 15 horas (Inegi); y *d)* 10 horas (Anker, 2000).[17]

Aunque los umbrales anteriores son distintas formas de responder a una misma pregunta (¿a partir de qué número de horas la participación de los niños y las niñas en los quehaceres del hogar se convierte en una actividad inaceptable?), y pese a que tales propuestas constituyen parámetros de referencia aceptados a nivel internacional o nacional, consideramos que ésta sigue siendo una tarea pendiente. En tanto no se disponga de información detallada sobre las actividades específicas realizadas por los niños y las niñas (naturaleza, tiempo de dedicación o días y horas en que se llevan a cabo, entre otras variables), será difícil avanzar en la medición de las posibles consecuencias asociadas a su desempeño, y toda norma o umbral propuesto tendrá el mismo alcance —preliminar y aproximativo— que las anteriores.

En suma, para el estudio del uso del tiempo entre los niños y las niñas utilizamos dos categorías analíticas que aplicamos de forma complementaria: la intensidad y los servicios domésticos no remunerados inaceptables. La primera equivale a la suma del tiempo que los niños y las niñas dedican a los quehaceres del hogar y al estudio, y en ese sentido puede ser una aproximación al tiempo potencial-

[17] Para conocer el origen y la justificación de estas normas, remitimos a Pérez García (2015b).

mente disponible para el juego. La segunda corresponde a los niños y las niñas que, con independencia de su condición de escolaridad, llevan a cabo quehaceres del hogar en condiciones inaceptables (según las distintas normas señaladas). Desde nuestro punto de vista, este grupo de población infantil no goza de condiciones para el ejercicio de derechos, como el juego, la recreación o el aprendizaje.

Poblaciones de estudio

Tomemos en cuenta que la variable para el análisis de la intensidad de las actividades infantiles es el tiempo y que el MANNA contiene dos preguntas que permiten captar la condición de estudio de los niños y las niñas;[18] así, es relevante diferenciar entre dos universos cuyos tamaños no son coincidentes: el de los niños y las niñas que reportan haber dedicado algo de tiempo a estudiar, y el de los niños y las niñas que asisten a la escuela. Una vez efectuados algunos cálculos con los datos del Módulo, identificamos cuatro situaciones: *a)* población que dedica tiempo al estudio; *b)* población que asiste a la escuela pero no dedica tiempo a estudiar (quizás son estudiantes regulares que por algún motivo no asistieron durante el periodo de referencia); *c)* población que dedica tiempo a estudiar pero no asiste a la escuela (es probable que se trate de niños y niñas que participan en alguna actividad de aprendizaje, de las varias posibles que pueden ser captadas bajo la pregunta "estudiar o hacer tareas escolares", sin ser estudiantes regulares de una escuela, o sin estar inscritos en algún nivel del sistema de educación nacional), y *d)* población que no especifica la asistencia o no a la escuela.

A partir del análisis de estos cuatro grupos, incluimos entre la población infantil que asiste a la escuela a los niños y las niñas que dicen asistir y a quienes dicen asistir pero no reportan tiempo dedicado al estudio. Excluimos de este universo, por lo tanto, a los que reportan tiempo de estudio pero declaran no asistir, o bien no especifican su condición de asistencia.

[18] Una pregunta es sobre el tiempo semanal dedicado a estudiar o hacer tareas escolares (contenida en el MANNA), y la otra es sobre la asistencia o no a la escuela (incluida en el cuestionario sociodemográfico de la ENOE).

Dada la relevancia de la actividad escolar para el conocimiento del uso del tiempo durante la infancia y la necesidad de identificar diferencias en el comportamiento de los niños y las niñas respecto a ese uso, decidimos construir tres poblaciones a partir de las edades normativas para la finalización de la educación primaria, secundaria y media superior. A pesar de que existen algunas diferencias en las edades cronológicas de inicio y término de ciertos niveles educativos,[19] adoptamos los siguientes criterios para definir los grupos de estudio: 6 a 11 años (primaria), 12 a 14 años (secundaria) y 15 a 17 años (educación media superior). Consideramos además que estas edades —y los niveles educativos con los que, normativamente, se vinculan— están asociadas con distintos horarios, duraciones y tareas escolares, lo cual contribuye a interpretar los resultados sobre la intensidad (o carga de actividades infantiles).[20]

Diferencias en la distribución del tiempo entre los niños y las niñas: ¿construcción temprana de roles de género?

> *La socialización es, de este modo, una delicada interacción entre cómo se estructura la vida cotidiana, cómo la perciben las personas y cómo reaccionan a sus circunstancias. Lo mismo puede decirse de la socialización de género. Dado que en gran medida las prácticas cotidianas se fundamentan en una división del trabajo basada en el género y en nociones culturalmente aceptadas sobre el comportamiento de género, los niños y las niñas asimilan y configuran el significado del género a medida que transitan por las etapas normales de su desarrollo* (Handel, 2006: 278; traducción propia).

[19] Por ejemplo, si se cursa o no preprimaria, o dependiendo de la duración de los programa de educación media superior, que pueden variar entre ciertos estados de la república.

[20] El cuestionario del MANNA es aplicado también a la población de 5 años, una edad en la que los niños y las niñas deben estar cursando el tercer año de este nivel básico, de acuerdo a las edades normativas y a la obligatoriedad de la educación preescolar en México. Sin embargo, hemos decidido centrar el análisis en la población infantil de 6 años y más.

> *El género opera en una compleja matriz de cuerpos, estructuras, materialidades, símbolos, discurso, interacción, prácticas, identidad, deseo y poder* (Nielsen y Thorne, 2014: 112; traducción propia).

Aproximación general

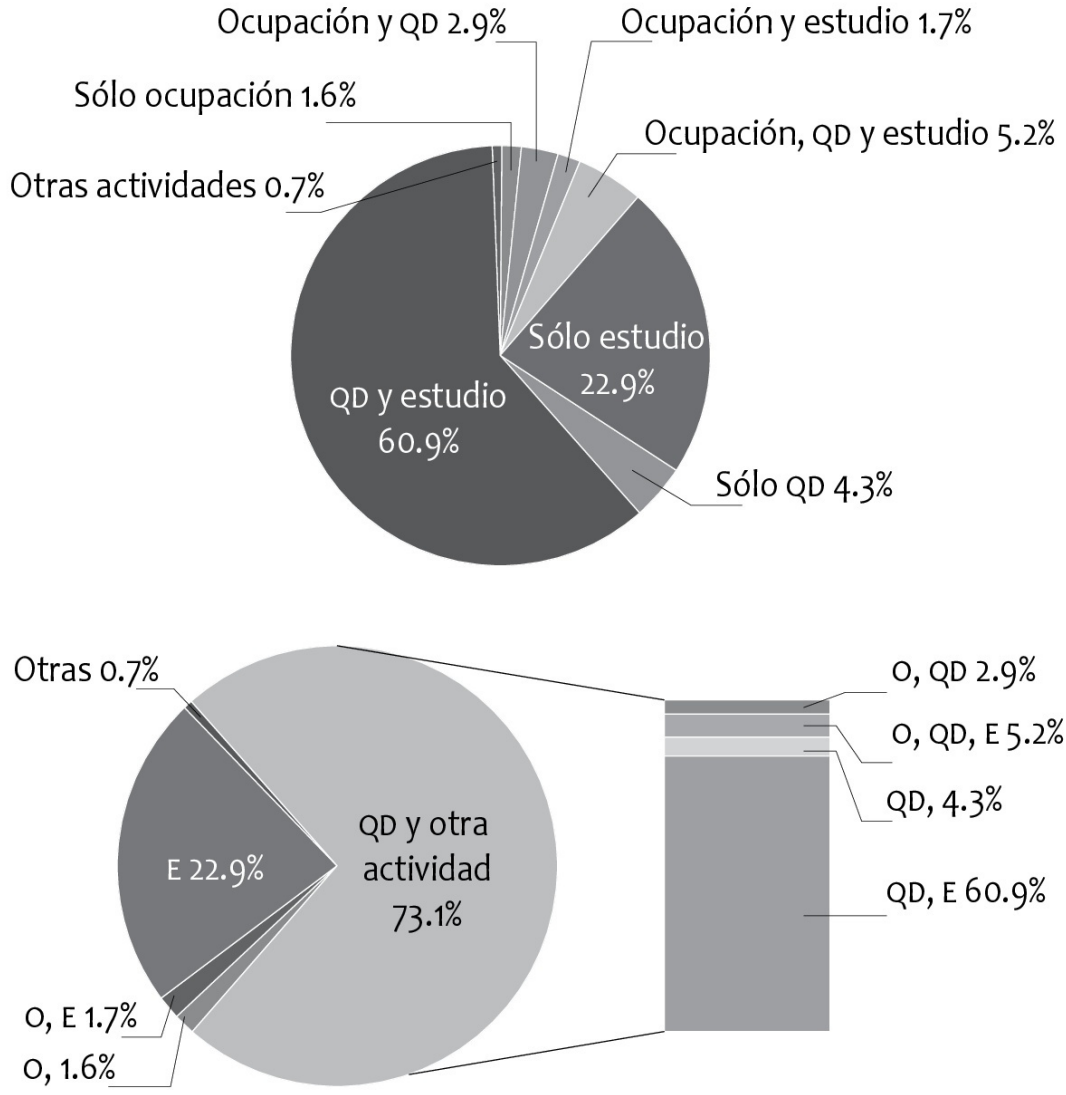
El estudio del uso del tiempo entre los niños y las niñas requiere conocer de forma diferenciada las condiciones de vida al interior de la población infantil en su conjunto. El énfasis puesto en la protección a la infancia y los logros alcanzados en la elaboración y aplicación de instrumentos y programas a su servicio deben ir acompañados, desde nuestro punto de vista, por el esfuerzo de plantear y responder preguntas de investigación que contribuyan a revelar contextos de desigualdad entre los niños y las niñas. Máxime cuando la observación se dirige al examen de situaciones que tienen lugar en el seno del espacio privado de los hogares.

El propósito del análisis exploratorio que mostramos en esta parte es, precisamente, proporcionar elementos que abonen a la comprensión de las diferencias de género en el uso del tiempo durante la infancia. La pregunta general que nos orienta, contenida en el título del apartado, nos lleva a priorizar las diferencias por género, sin pretender agotar con ello la aproximación a los factores probablemente asociados con la desigualdad en los patrones de uso del tiempo infantil. Seguramente diferencias de clase, condición étnica, lugar de residencia y otras variables demográficas y económicas, observadas a nivel individual y del hogar, están relacionadas con la existencia de brechas en la dedicación de los niños y las niñas a las distintas actividades, pero ésos son interrogantes que atenderemos en un trabajo de mayor alcance.

"Esta variación ha sido documentada tanto en la investigación sobre pobreza infantil como en la participación continuada de los niños y las niñas en el trabajo, dentro y fuera de casa" (Nielsen y Thorne, 2014: 113; traducción propia). En México, casi 23% de los niños y las niñas entre 6 y 17 años dedica su tiempo de manera exclusiva al estudio, 4.3% sólo a los quehaceres del hogar y 1.6% únicamente al desempeño de una actividad económica. Por lo tanto, la gran mayoría de este

grupo de edad (71.3%) distribuye su jornada diaria entre dos o más actividades de carácter productivo y no productivo, en combinaciones tan disímiles que ameritan un primer acercamiento. Si se observa la gráfica 7.1 (sector de la izquierda), es posible destacar el gran peso relativo de los niños y las niñas que estudian y participan en las labores del hogar (casi el 61%) y, en el otro extremo, el peso de quienes trabajan y estudian (menos de 2%), o bien trabajan y colaboran en los quehaceres domésticos (poco menos del tres por ciento).

Gráfica 7.1. Distribución de la población infantil de México entre 6 y 17 años según actividades realizadas, 2011



Notas: QD: quehaceres domésticos; E: estudio; O: ocupación.
Fuente: cálculos propios a partir del MANNA 2011.

Al centrar la mirada en la participación infantil en las tareas domésticas (sector derecho de la gráfica 7.1), la porción de la población infantil involucrada en éstas y otras actividades de manera simultánea supera el 73%, lo que da cuenta de una muy elevada presencia de los niños y las niñas en los servicios domésticos no remunerados. Este último resultado no es sorprendente si tenemos en cuenta que el desempeño de las actividades para la reproducción cotidiana del hogar constituye un espacio de aprendizaje y asunción de responsabilidades durante esta etapa de la vida.

Sin embargo, al incorporar la edad como eje analítico para el conocimiento de las diferencias al interior de la población infantil, emergen distancias notables en la distribución del tiempo, que reflejan una asociación entre el rango de edad y la fragmentación en las jornadas de los niños y las niñas. La comparación entre las barras de la gráfica 7.2 permite apreciar esta asociación. Por un lado, el grupo de 6 a 11 años está integrado sobre todo por estudiantes-quehaceres domésticos (estudian y participan en las labores del hogar) y por estudiantes:[21] en ambas categorías se concentran 96 de cada 100 niños y niñas en esta edad (más de 12 726 000 niños y niñas; para las cifras absolutas véase el cuadro 7.1).

Por otra parte, en el rango de 12 a 14 años se observan algunos cambios significativos respecto al primer grupo: un aumento muy notorio de la presencia de niños y niñas que combinan las tareas domésticas con alguna otra actividad (aproximadamente 84 de cada 100, frente a 63 de cada 100 entre los más pequeños), y un crecimiento en el peso relativo de la población infantil que declara dedicar tiempo, de forma exclusiva o simultánea, al desempeño de una ocupación: 11.8%, frente a 3.4% del otro grupo. Ninguno de estos porcentajes es irrelevante, pese a la diferencia cuantitativa entre ellos. A juzgar por los resultados y las definiciones de donde proceden, de 3 a 4 niños y niñas de entre 6 y 11 años afirman dedicar algo de su tiempo a participar en la producción de bienes y servicios para su venta en el mercado o para el autoconsumo,[22] una relación que se eleva a casi 12 de cada 100 en el siguiente rango. Dicho de modo

[21] Así nos referiremos a quienes sólo declaran tiempo dedicado al estudio.

[22] Criterio aplicado en el MANNA 2011 para definir actividad económica.

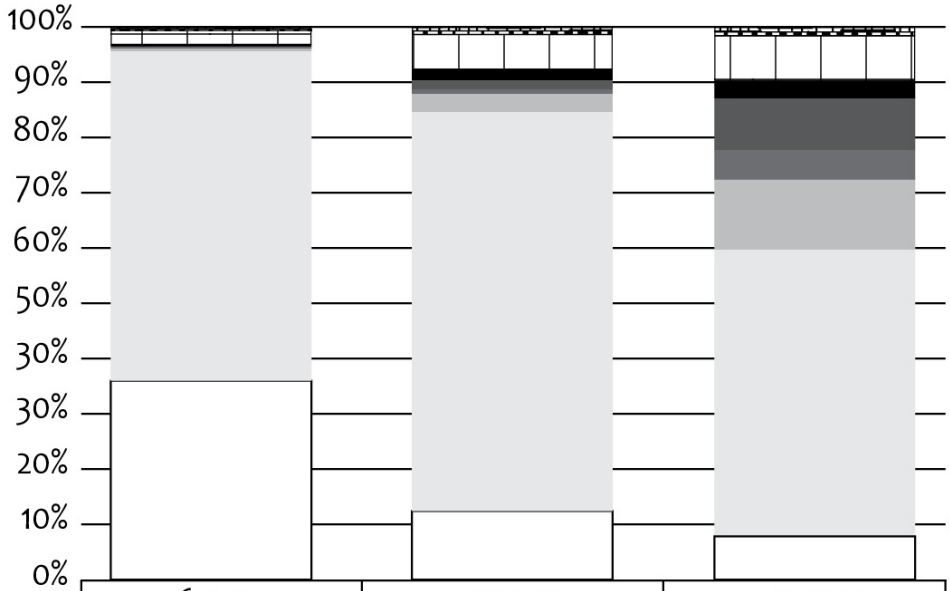
Cuadro 7.1. Población infantil de México por rango de edad y actividad realizada, 2011

Rangos de edad (años)	*Ocupación*	*Ocupación y quehaceres domésticos*	*Ocupación y estudio*	*Ocupación, quehaceres domésticos y estudio*	*Estudio*	*Quehaceres domésticos*	*Quehaceres domésticos y estudio*	*Otras*	*Total*
6 a 11	4 444	11 969	93 607	338 020	4 793 789	70 082	7 932 485	63 270	13 307 666
12 a 14	64 530	99 297	153 280	458 589	805 364	204 851	4 772 425	37 172	6 595 508
15 a 17	349 493	655 268	215 148	580 816	525 434	866 795	3 570 288	79 657	6 842 899
Total	418 467	766 534	462 035	1 377 425	6 124 587	1 141 728	16 275 198	180 099	26 746 073

Fuente: cálculos propios a partir del MANNA 2011.

equivalente: entre los más pequeños y en el intervalo de 12 a 14 años, una parte de los niños y las niñas son clasificados como económicamente activos (en combinación o no con otras actividades, como el estudio y el desempeño de quehaceres domésticos), aun cuando la mayor parte de ellos no haya cumplido la edad mínima permitida para el desempeño de un trabajo.[23]

Gráfica 7.2. Distribución de la población infantil según rango de edad y actividades realizadas, 2011



	6 a 11	12 a 14	15 a 17
Otras	0.5%	0.6%	1.2%
O, QD, E	2.5%	7.0%	8.5%
O, E	0.7%	2.3%	3.1%
O, QD	0.1%	1.5%	9.6%
O	0.0%	1.0%	5.1%
QD	0.5%	3.1%	12.7%
QD, E	59.6%	72.4%	52.2%
E	36.0%	12.2%	7.7%

Fuente: cálculos propios a partir del MANNA 2011.

[23] Nótese que no incurrimos en un error al sumar porcentajes y estimar el peso de poblaciones no excluyentes ("quehaceres del hogar y otras actividades", "ocupación y otras actividades"), puesto que nuestras categorías de comparación son las mismas para el grupo de entre 6 y 11 años.

La comparación de la distribución de la población infantil de los dos primeros intervalos entre las distintas actividades nos permite destacar otra diferencia: el incremento en el grupo de los ocupados y de los dedicados a las tareas del hogar, en combinación o no con otras tareas, se produce a costa de una reducción notoria en la población infantil dedicada sólo al estudio. El porcentaje de los niños y las niñas estudiantes (llamemos así a los que solamente estudian) pasa de 36% en el grupo de 6 a 11 años a 12.2% en el intervalo de 12 a 14 años: una reducción de casi 24 puntos.

¿La entrada a la secundaria puede estar asociada o no con una mayor propensión a combinar el estudio con otro tipo de actividades?, ¿en qué medida y en qué contextos? Resultados obtenidos para la población infantil de México (pero con otros fines, fuentes y referidos a otros periodos) nos llevaron a destacar la edad cronológica como un factor de gran peso en la probabilidad del trabajo durante la infancia, aun cuando la población estaba acotada al grupo de 12 a 17 años (Pérez García, 2009, capítulo 4). Los datos que presentamos aquí abonan en este sentido y, salvo las diferencias señaladas, nos llevan a plantear la hipótesis de la relevancia que puede tener la edad de ingreso a secundaria en la propensión al desempeño de una actividad económica. Son preguntas que quedan abiertas para reflexiones posteriores.

La tendencia a la fragmentación del tiempo, que hemos señalado para los dos primeros grupos etarios, se agudiza entre la población de 15 a 17 años, en la que es posible observar varias diferencias respecto al rango de 12 a 14 años: pérdida de peso relativo de los estudiantes (4.5 puntos menos que en el intervalo previo), pero sobre todo de los que estudian y colaboran en los quehaceres del hogar (20 puntos menos); aumentos destacables de la población dedicada exclusivamente a las tareas domésticas (9.6 puntos más), o a este tipo de actividades en combinación con el desempeño de una actividad económica (8.1 puntos más). Estos resultados encuentran su correlato visual en la tercera barra de la gráfica 7.1, donde se refleja un mayor fraccionamiento de la población en las distintas categorías de uso del tiempo y en los datos que la acompañan.

En efecto, en el grupo de 15 a 17 años se aprecia un aumento importante de la incidencia de la participación en una actividad

económica (exclusiva o simultánea a otras): en este tercer rango de edad se estima un porcentaje de participación económica de 26.3%; más del doble que en el grupo de 12 a 14 años. A partir de estos datos, podemos afirmar que el crecimiento tan notable coincide con la edad normativa de finalización de la educación secundaria y con la edad mínima para la incorporación al empleo;[24] pero no es posible ofrecer mayores conclusiones respecto a si las modalidades o formas de inserción económica de los niños y las niñas de este intervalo son distintas a las de etapas previas. ¿Está asociado este aumento con una mayor participación infantil en las actividades económicas extradomésticas? A medida que aumenta la edad, ¿hay una mayor propensión al desempeño de actividades generadoras de bienes y servicios para el mercado en detrimento de la producción de autoconsumo? Son algunos interrogantes que añadimos a los ya planteados.

El análisis de la distribución de los niños y las niñas entre las distintas actividades requiere un apunte adicional en torno al peso del grupo que combina estudio, ocupación y quehaceres del hogar, población infantil que podemos calificar como con triple jornada. Los niños y las niñas con esta triple carga están presentes en los tres grupos etarios, pero su presencia relativa es notoria a partir de los 12 años, que coincide con la finalización de la educación primaria: en esta categoría que combina tres actividades (ocupación, quehaceres domésticos y estudio) es clasificado 7% de los niños y las niñas de entre 12 y 14 años, y 8.5% de los mayores (15-17).

Si bien este análisis es insuficiente para dar cuenta de la intensidad en el uso del tiempo que hay detrás de la triple actividad, permite delinear tendencias para el conjunto de la población infantil: un mayor número de responsabilidades asociadas con la edad. En el caso de la población infantil que asiste a la escuela, puede ser útil interpretar los patrones observados en la distribución del tiempo entre grupos etarios distintos con relación a las edades normativas que establece el sistema educativo nacional, y preguntarnos por las implicaciones de la triple carga en el desempeño escolar.

[24] Al momento de aplicar el MANNA 2011 dicha edad era 14 años, pues la reforma constitucional que la eleva a los 15 años fue aprobada en el año 2014 (la consulta puede realizarse en el *Diario Oficial de la Federación* del 4 de junio de dicho año).

Como señalamos unos párrafos antes, esta exploración bivariada a partir de los datos del MANNA —que nos lleva a inferir una tendencia a la fragmentación del tiempo infantil conforme aumenta la edad— nos estimula a plantear algunas preguntas para las que habremos de realizar otro tipo de análisis: ¿en qué medida los patrones de uso del tiempo, entendidos como diferencias en la distribución del tiempo de los niños y las niñas entre distintas actividades, o combinaciones de actividades, están asociados con edades normativas?

Diferencias por sexo y edad

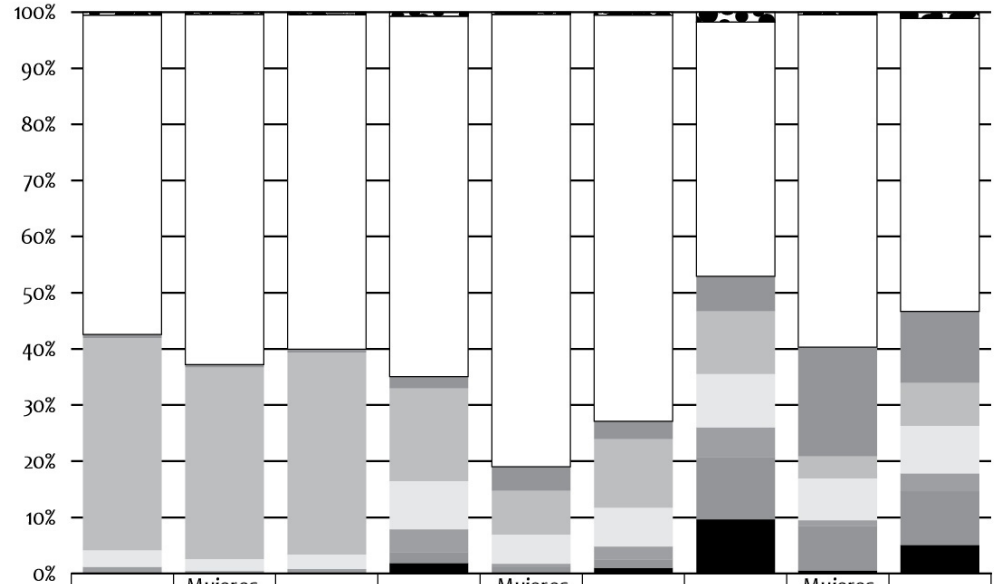
El análisis de las actividades realizadas por la población infantil a partir del sexo y la edad de manera conjunta pone de manifiesto algunas diferencias que se pueden apreciar en la gráfica 7.3. Para facilitar la comparación con los niños y las niñas, allí incluimos también la serie del total de la población en cada grupo.

Una primera mirada general nos permite destacar la elevada similitud entre las barras de los niños y las niñas en el grupo de 6 a 11 años, con muy pocas diferencias en la distribución entre las distintas actividades y combinaciones de actividades. En términos comparativos, las mayores distancias numéricas que se presentan entre géneros corresponden a dos categorías: sólo estudio y quehaceres-estudio. En este primer grupo de edad el porcentaje de niños dedicados únicamente al estudio es ligeramente superior al de niñas, mientras que el porcentaje de niñas dedicadas simultáneamente al estudio y a los quehaceres del hogar supera en algunos puntos al de los niños. Es decir, entre los más pequeños, la dedicación exclusiva al estudio es ligeramente mayor entre los chicos que entre las chicas, y la dedicación doble al estudio y los quehaceres es superior entre las niñas.

En el intervalo de 12 a 14 años, las mayores brechas entre géneros corresponden a estas mismas categorías, pero las distancias numéricas crecen. Por un lado, si bien la dedicación exclusiva al estudio sigue siendo mayor entre los varones que entre las mujeres, la diferencia entre ambos porcentajes se eleva a casi 9 puntos: 16.5% de los varones dedica su tiempo sólo al estudio, frente a 7.8% de las

niñas. Por otra parte, es notoria la brecha entre la dedicación de niños y niñas a quehaceres y estudio: 64.2% y 80.6%, respectivamente; casi 16 puntos de diferencia.

Gráfica 7.3. Distribución porcentual de la población infantil por tipo de actividades realizadas, según grupo de edad y sexo, 2011



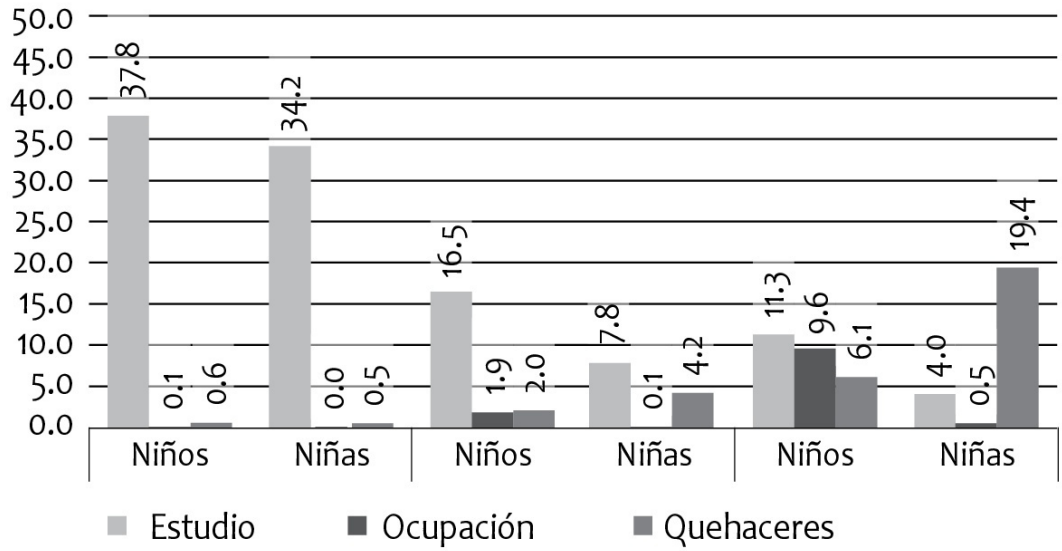
	Varones	Mujeres 6 a 11	Total	Varones	Mujeres 12 a 14	Total	Varones	Mujeres 15 a 17	Total
Otras	0.5%	0.4%	0.5%	0.7%	0.4%	0.6%	1.8%	0.5%	1.2%
QD, E	56.9%	62.4%	59.6%	64.2%	80.6%	72.4%	45.3%	59.2%	52.2%
QD	0.6%	0.5%	0.5%	2.0%	4.2%	3.1%	6.1%	19.4%	12.7%
E	37.8%	34.2%	36.0%	16.5%	7.8%	12.2%	11.3%	4.0%	7.7%
O,QD,E	2.9%	2.1%	2.5%	8.6%	5.2%	7.0%	9.5%	7.4%	8.5%
O,E	1.0%	0.4%	0.7%	4.0%	0.6%	2.3%	5.2%	1.0%	3.1%
O,QD	0.1%	0.1%	0.1%	1.9%	1.1%	1.5%	11.2%	8.0%	9.6%
O	0.1%	0.0%	0.0%	1.9%	0.1%	1.0%	9.6%	0.5%	5.1%

Fuente: cálculos propios con los datos del MANNA 2011.

En el grupo de mayor edad destacamos dos resultados relacionados con la dedicación infantil a los quehaceres del hogar. El primero se refiere a la gran distancia entre el porcentaje de varones y mujeres dedicados exclusivamente a los quehaceres del hogar (6.1% y 19.4%, respectivamente); el segundo corresponde a la diferencia en la participación por géneros en los quehaceres-estudio: el 45.3% de los chicos y el 59.2% de las chicas. En suma: las divergencias en la participación infantil por género tienden a ser mayores en las categorías donde están presentes los quehaceres del hogar, en los tres rangos de edad.

Continuamos con una segunda aproximación al análisis desde la edad y el género fijando la atención en la población que dedica su tiempo a una sola actividad (el estudio, la ocupación o los quehaceres del hogar), para lo cual nos apoyamos en la gráfica 7.4. Las series representan el porcentaje de cada categoría (niños y niñas para cada rango de edad) dedicados únicamente a la actividad correspondiente.

Gráfica 7.4. Porcentaje de población dedicada exclusivamente a cada actividad, según rango de edad y sexo, 2011



Fuente: cálculos propios con los datos del MANNA 2011.

Al comparar grupos de edad, una primera lectura permite advertir dos resultados: una clara tendencia hacia la disminución del estudio como actividad única a medida que aumenta la edad, y un creciente predominio de la ocupación y los quehaceres a partir del segundo intervalo. Pero la interpretación de las cifras requiere notar las diferencias entre niños y niñas en los tres grupos de edad. Por un lado, aunque es evidente que una gran parte de la población infantil de 6 a 11 años hace del estudio su única responsabilidad, no queremos pasar por alto que a temprana edad se presenta una diferencia de casi 4 puntos entre los niños y las niñas; si observamos los resultados mostrados en la gráfica 7.3, podemos relacionar esa diferencia con la mayor dedicación de las chicas, respecto a los chicos, al desempeño conjunto del estudio y los quehaceres. Por otra parte, en

el rango intermedio destacamos la presencia de niños y niñas que, aun teniendo edades comprendidas en el intervalo normativo de la educación obligatoria, afirman dedicar su tiempo a actividades distintas al estudio: en esta situación está aproximadamente el 4% de los chicos (algo menos del 2% en el desempeño de una actividad económica, y el 2% restante participa de los quehaceres del hogar), y poco más del 4% de las chicas (prácticamente todas ellas en las tareas domésticas, pues su presencia en las ocupaciones es ínfima).

Aun cuando estamos realizando un análisis de corte sincrónico, a partir de la comparación entre grupos poblacionales distintos, el examen de los resultados de los mayores confirma la tendencia que parece ir vislumbrándose: un elevado porcentaje de las niñas (casi la quinta parte) se dedica exclusivamente a las tareas domésticas; muchos más niños que niñas invierten su tiempo sólo en el estudio (11.3% y 4% respectivamente), y hay una notoria proporción de niños (9.6%) que están abocados al desempeño de una ocupación. El análisis exploratorio efectuado nos permite añadir nuevas preguntas respecto a la distribución del tiempo infantil: ¿en qué medida estos resultados son indicadores de estilos de socialización de género? ¿Es esperable que los patrones en la dedicación de los niños y las niñas a las distintas actividades sean diferentes en contextos de pobreza o en arreglos domésticos específicos?

El tiempo como aproximación a las condiciones cotidianas de los niños y las niñas: intensidad y servicios domésticos no remunerados inaceptables

Los niños y las niñas en educación primaria dedican, en promedio, 6:40 horas al día al tiempo total de estudio y de participación en los quehaceres del hogar. Unos pocos minutos más en el caso de las niñas y algunos menos entre los niños. En el rango de 12 a 14 años, las horas promedio diarias se elevan a 8, aunque la media de las niñas (8:30) supera en más de 40 minutos a la de los niños (7:47). En el intervalo de 15 a 17 años, el promedio de la intensidad se sitúa en 7:44 horas, 37 minutos por encima entre las niñas (8:21) y unos 40 minutos menos entre los niños (7:03). Estos resultados corres-

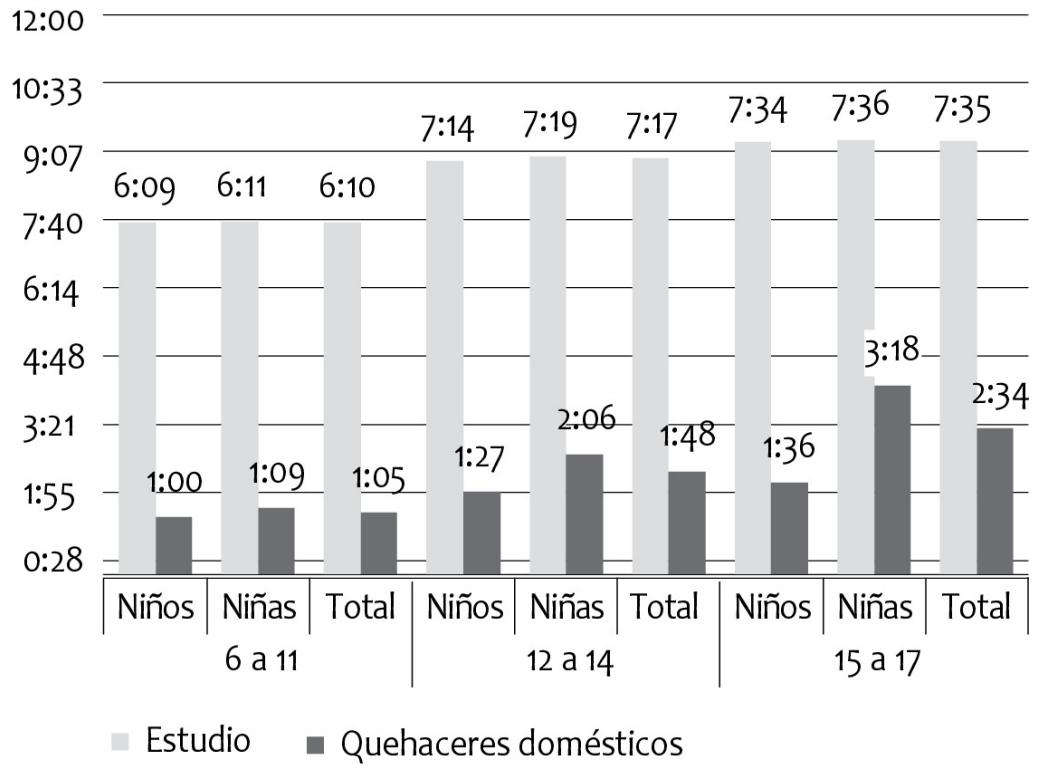
pondientes a la estimación del indicador intensidad (o tiempo total en actividades de estudio y quehaceres) son los representados en la primera gráfica 7.5; en la segunda mostramos el tiempo diario promedio de estudio y quehaceres de manera separada.[25]

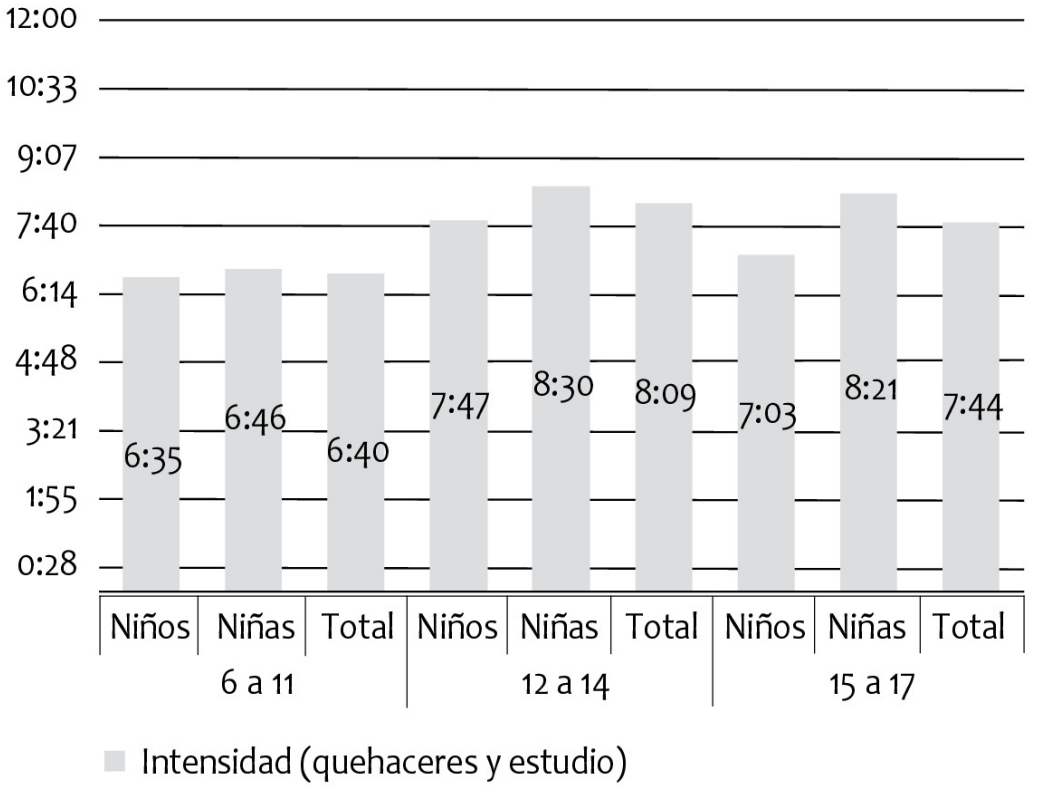
Las discrepancias en los valores de la intensidad entre los niños y las niñas se deben, lógicamente, a las diferencias en el tiempo que unos y otras dedican al estudio y a los quehaceres del hogar. Pero los factores asociados con el origen de estas diferencias requieren, inicialmente, una mayor reflexión, pues podrían estar vinculados tanto con los patrones de uso del tiempo infantil de varones y mujeres, como con el tipo de actividades educativas que realizan (escolares y extraescolares). Dado que el MANNA no permite profundizar en la naturaleza de las tareas escolares (cursos de actualización voluntarios, trabajos asignados en la escuela obligatorios), el examen se limita a observar las brechas por sexos entre las dos dimensiones de la intensidad. Entre los niños y las niñas del mismo intervalo de edad las distancias son prácticamente nulas en el tiempo de estudio: en torno a 6:10 horas en el caso de los pequeños, algo más de 7:15 en el grupo intermedio, y cerca de 7:30 en los mayores.

En el tiempo dedicado a los quehaceres del hogar, las distancias entre sexos son perceptibles a partir de los 12 años, pero sobre todo entre los 15 y los 17: al día, las niñas entre 12 y 14 años dedican a los quehaceres del hogar unos 40 minutos, en promedio, más que los niños; las niñas de 15 años y más invierten en las labores del hogar 1:42 horas al día más que los chicos. Teniendo en cuenta que las diferencias en el tiempo promedio de estudio son mínimas, es adecuado inferir que las brechas de género observadas en la intensidad se deben a la carga adicional que asumen las niñas en las tareas domésticas.

[25] El criterio utilizado para elaborar las gráficas requiere que hagamos una advertencia: dado que los promedios han sido obtenidos para las tres variables de manera independiente (intensidad, estudio y quehaceres), el valor de la intensidad no corresponde a la suma de los otros estadísticos. Estas diferencias sólo obligan a interpretar las cifras por separado.

Gráfica 7.5. Promedio de horas al día dedicadas al estudio y los quehaceres, según rango de edad y sexo, 2011





Fuente: cálculos propios con los datos del MANNA 2011.

Cuadro 7.2. Tamaño e incidencia del trabajo doméstico infantil según distintos criterios, 2011

Rango de edad	*Sexo*	*Población*	*Inegi*		*Unicef*		*Anker*		*OIT*	
6 a 11	Niños	6 741 578	91 781	1.4%	11 211	0.2%	457 849	6.8%	36 073	0.5%
	Niñas	6 566 088	146 122	2.2%	23 662	0.4%	687 893	10.5%	74 748	1.1%
	Total	13 307 666	237 903	1.8%	34 873	0.3%	1 145 742	8.6%	110 821	0.8%
12 a 17	Niños	6 780 422	385 590	5.7%	35 545	0.5%	1 380 632	20.4%	204 495	3.0%
	Niñas	6 657 985	1 724 611	25.9%	309 006	4.6%	3 511 751	52.7%	1 153 360	17.3%
	Total	13 438 407	2 110 201	15.7%	344 551	2.6%	4 892 383	36.4%	1 357 855	10.1%
6 a 17	Niños	13 522 000	477 371	3.5%	46 756	0.3%	1 838 481	13.6%	240 568	1.8%
	Niñas	13 224 073	1 870 733	14.1%	332 668	2.5%	4 199 644	31.8%	1 228 108	9.3%
	Total	26 746 073	2 348 104	8.8%	379 424	1.4%	6 038 125	22.6%	1 468 676	5.5%

Notas: los totales corresponden a la población en cada rango de edad y sexo. La incidencia se calcula sobre cada uno de estos totales.
Fuente: cálculos propios con los datos de MANNA 2011.

El reloj de la intensidad

> *En una encuesta nacional de 1999 sobre el uso del tiempo de los niños y las niñas en Estados Unidos, Hofferth (2009) encontró que el grupo de 6 a 12 años pasaba un promedio de 24 minutos día haciendo tareas en el hogar. Bonke (2010) afirma, a partir de una encuesta de 1998, que los niños y las niñas daneses también hacían muy poca cantidad de trabajo doméstico, pero una vez que llegaban a la edad escolar las niñas hacían mucho más que los niños, un patrón encontrado también en otros estudios (Miller 2005). Por lo tanto, un "segundo movimiento" de género —en el que las niñas, en promedio, hacen más trabajo doméstico que los niños, incluso cuando ambos asisten a la escuela a tiempo completo— no se limita a los adultos* (Nielsen y Thorne, 2014: 114; traducción propia).

Una propuesta para valorar la sobrecarga que enfrentan las niñas en su vida cotidiana, cuando las comparamos con los niños, es tratar de plasmar gráficamente la intensidad. Utilizamos para ello la imagen de un reloj que nos permite representar una jornada promedio para los chicos y las chicas de 12 años y más, edad a partir de la cual las diferencias son relevantes —según datos de la gráfica 7.3—. Situamos la hora de inicio de la jornada escolar a las 7:00 am y la finalización a las 2:00 pm, un criterio que adoptamos ante la diversidad de horarios y modalidades existentes en educación secundaria y media superior (matutino, vespertino, escuelas de tiempo complejo, matutino o vespertino con idioma adicional, matutino en escuelas secundarias agropecuarias, etcétera).[26] El resultado son los relojes de la gráfica 7.6: la superficie sombreada equivale al número de horas de estudio y de quehaceres; las líneas discontinuas señalan los minutos en cada caso (en gris oscuro para el tiempo de estudio y en gris claro para las labores del hogar).

La disposición de los relojes en la gráfica permite una doble comparación entre sexos y edades. Si nos fijamos en los estudiantes de secundaria (recordemos que hablamos de edades normativas),

[26] Baste una revisión al sitio electrónico de la SEP para conocer esta heterogeneidad [http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/primaria.jsp o http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/secundaria.jsp].

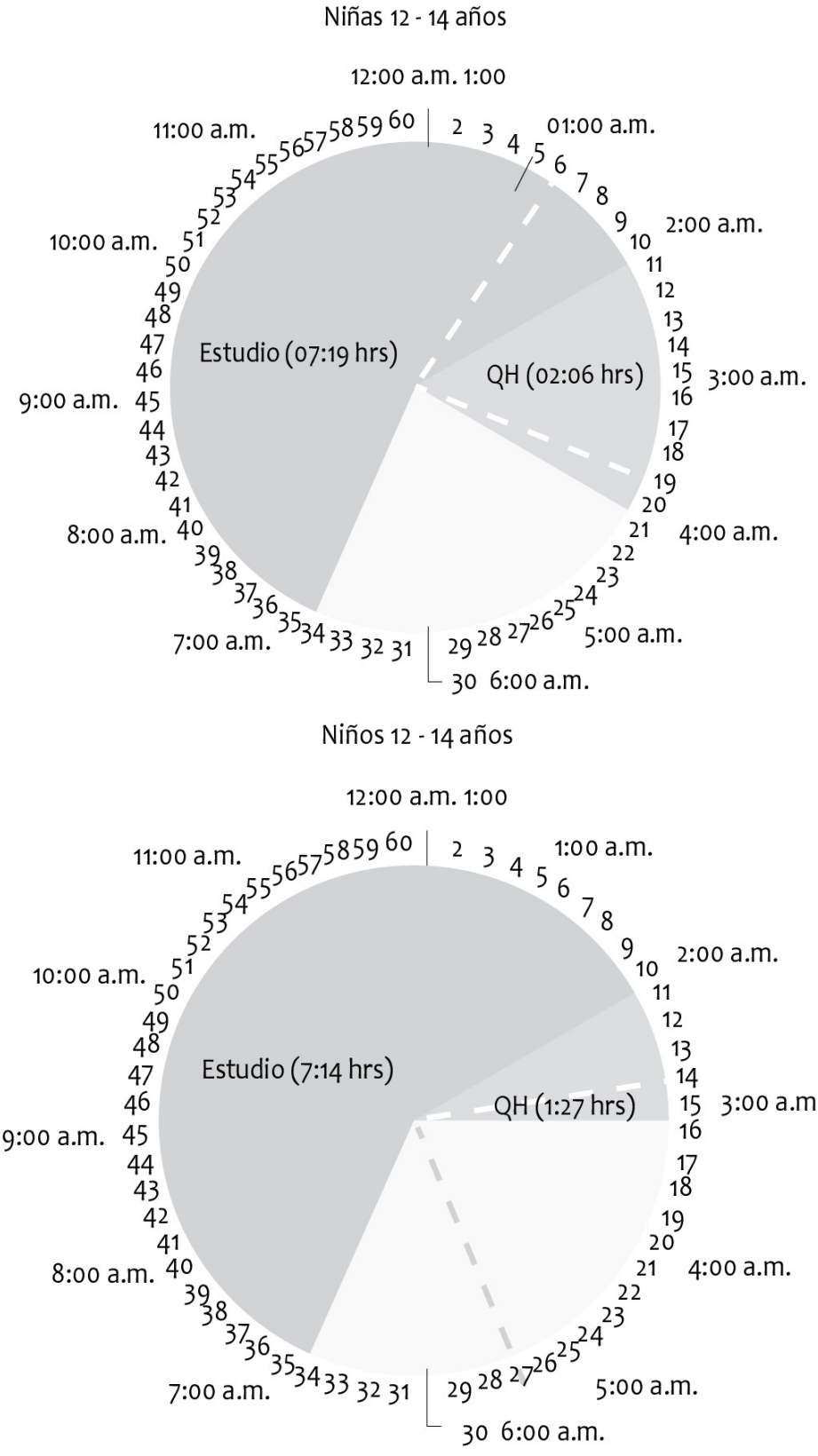
según nuestro reloj promedio, una niña de entre 12 y 14 años terminaría sus labores escolares a las 2:19 pm, y si realizara inmediatamente los quehaceres domésticos (a los que dedicaría 2:06 horas) dispondría de tiempo libre para otras labores poco antes de las 4:30 pm horas. Un niño en el mismo rango de edad estaría libre 20 minutos antes de las 4:00 pm.

Las brechas por sexos entre la población de 15 a 17 años son más elevadas, como ya señalamos: a las 7:36 horas de estudio, las niñas sumarían 3:18 de labores domésticas, por lo que quedarían "libres" cerca de las 6 de la tarde, 11 horas después de haber iniciado la jornada escolar. Los niños habrían terminado su tiempo de estudio y trabajo doméstico a las 4:10 pm aproximadamente. Este ejercicio de comparación arroja resultados preocupantes tanto entre sexos como entre las niñas de ambos rangos. Si el conocimiento de la intensidad nos permite una aproximación a la carga cotidiana de las tareas infantiles y, por ende, un acercamiento al tiempo disponible de los niños y las niñas para el ejercicio de derechos como el juego, las brechas por sexos revelan situaciones de temprana inequidad de género que tenderían a agudizarse durante la adolescencia.

Los servicios domésticos no remunerados inaceptables: aproximación al problema desde las brechas de género y edad

Los resultados mostrados a lo largo de este apartado nos han permitido destacar algunas importantes diferencias por sexo que emergen al comparar la distribución de los niños y las niñas en las distintas actividades. Asimismo, la gráfica del reloj nos ha permitido hacer énfasis en las brechas de género asociadas con la intensidad en el tiempo infantil, que ponen de manifiesto, desde nuestra perspectiva, contextos de socialización familiar en los que tiende a reproducirse un orden de género en el cual lo femenino se asemeja a lo privado y reproductivo, mientras que lo público y productivo sería el espacio de lo masculino.

Gráfica 7.6. Tiempo promedio diario dedicado al estudio y a los quehaceres del hogar según rango de edad, 2011



Fuente: cálculos propios con los datos del MANNA 2011.

La categoría de los servicios domésticos no remunerados inaceptables nos permite identificar a la población infantil que participa en las tareas domésticas en condiciones lesivas para su desarrollo. Su construcción está basada en distintos criterios, según la norma adoptada, por lo que no existe un consenso al respecto. Los resultados mostrados en el cuadro 7.2 han sido generados a partir de los umbrales que ya hemos mencionado (Inegi, Unicef, Anker y OIT), por lo que tienen distintos orígenes y justificaciones.

La comparación de los totales entre las diferentes normas revela grandes distancias en el tamaño del problema de los servicios domésticos para el conjunto de la población infantil, cuyo rango o diferencia en la estimación es de casi 5.7 millones de niños y de niñas: 6 038 125, según Anker y 379 424, según la Unicef. El tamaño e incidencia de la población infantil afectada por este problema es notoriamente más elevada en el rango de 12 a 17 años que en el de 6 a 11, como puede apreciarse al revisar los totales respectivos. La aplicación de los umbrales del Inegi y la OIT arroja cantidades intermedias entre los valores anteriores (2.3 y 1.5 millones, respectivamente), pero igualmente distantes entre sí. Por consiguiente, la disparidad es tal que la incidencia del problema de los servicios domésticos no remunerados inaceptables entre los niños y las niñas de México variaría entre 22.6% y 1.4%. Ciertamente, estos amplios márgenes de variabilidad no contribuyen a precisar la magnitud del problema entre la población infantil, pero tampoco merman la utilidad del ejercicio de comparación entre los niños y las niñas.

Las brechas por sexos son notorias en todos los criterios. Con independencia del umbral adoptado, el tamaño y porcentaje del problema es muy superior entre las niñas, de manera particular en el grupo de 12 a 17 años. En congruencia con los resultados que presentamos respecto a la participación en los quehaceres y la intensidad en las jornadas diarias, en las edades superiores se eleva la distancia en los valores entre niños y niñas, por lo que la atención a estas dos variables de manera conjunta (sexo y edad) revela diferencias al interior de la población infantil.

Especialmente significativas son las divergencias derivadas del criterio de Anker (cuyo umbral sitúa en 10 horas de quehaceres a la semana) y del Inegi (15 horas) en el intervalo de 12 a 17 años: en el

primer caso la incidencia del problema entre las niñas es 32 puntos superior al de los niños; en el segundo caso, 20. De cualquier modo, estos rangos, de por sí reveladores, no deberían ocultar la magnitud del problema: según Anker, más de la mitad de las niñas de 12 años estarían en esta situación (el 52.7%); según el Inegi, más de la cuarta parte (casi el 26%). La interpretación desde la perspectiva de la OIT, cuya propuesta tiene un alcance con fines de comparación internacional, nos llevaría a afirmar que en México el problema del trabajo doméstico pernicioso afectaría a 17.3% de las niñas entre 12 y 17 años y a 3% de los niños en ese mismo rango de edad.

Conclusiones

Los resultados mostrados a lo largo de este texto tienen un carácter exploratorio en torno a las diferencias de género en la distribución, uso e intensidad del tiempo entre los niños y las niñas de México. El análisis a partir de los datos expuestos en las páginas previas nos lleva a destacar varios resultados y a plantear numerosos interrogantes al respecto.

Entre los resultados es importante resaltar dos diferencias entre los niños y niñas de menor edad (menos de 12 años) y los del siguiente rango (12 a 14): la combinación de los quehaceres del hogar con otro tipo de actividades, y el creciente peso de la población (sobre todo masculina) que declara desempeñar una ocupación de forma única o simultánea. Este segundo indicador adquiere especial relevancia porque pone de manifiesto que en México una parte de los niños y las niñas declarados económicamente activos no han cumplido la edad mínima establecida por la Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo.

Un segundo resultado significativo es la tendencia a la diferenciación por sexos en el ejercicio de las actividades únicas conforme aumenta la edad. Si bien entre los 6 y 11 años el estudio es la tarea exclusiva a la que se dedica la mayor parte de la población infantil, en el rango de 12 a 14 años comienza a vislumbrarse una presencia mayoritaria de las niñas en los quehaceres del hogar (como responsabilidad única) y de los niños en la ocupación (igualmente como

única actividad desempeñada). Esta diferenciación es claramente notoria en el intervalo de 15 a 17 años.

Las estimaciones de la intensidad y de los servicios domésticos no remunerados inaceptables revelan, sin duda, elevadas brechas por sexos. Ambos indicadores permiten una aproximación a las observaciones de condiciones de vida que vulneran o atentan el cumplimiento de derechos infantiles (como el tiempo disponible para el juego o descanso); sin embargo, el problema es mayor entre las niñas, sobre todo a medida que aumenta la edad: no sólo su tiempo disponible (definido como el complemento del que dedican al estudio y a los quehaceres del hogar) es inferior al de los niños, sino que su presencia en tales servicios domésticos es también más elevada que entre los varones —mucho más a partir de los 12 años.

Recuperamos, finalmente, algunos interrogantes que pueden dar inicio a futuras investigaciones en torno al origen y la presencia de desigualdades en el uso y la distribución del tiempo infantil: ¿en qué grado y en qué contextos podrían estar asociadas las edades normativas escolares con los cambios en los patrones de distribución e intensidad en el uso del tiempo entre los niños y las niñas? ¿Puede sostenerse la hipótesis de la asociación entre la edad de ingreso a educación secundaria y la mayor propensión al desempeño de una actividad económica? ¿Existen diferencias entre los niños y las niñas? ¿El incremento de la edad durante la infancia está asociado con una mayor probabilidad de desempeñar actividades generadoras de bienes y servicios para el mercado en vez de contribución a la producción de autoconsumo? ¿Las diferencias en la participación de los niños y las niñas en las actividades productivas y no productivas son manifestación de patrones de socialización de género? ¿En qué medida son esperables estas diferencias en contextos de pobreza o en arreglos domésticos específicos?

Bibliografía

Anker, R. (2000), "La economía del trabajo infantil. Criterios para su medición", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 119, núm. 3, pp- 283-309.

Becker, G. (1991), *A treatise on the family*, Cambridge, Harvard University Press.

Ben-Arieh, A., y Ofir, A. (2002), "Time for (more) Time-Use Studies: Studying the Daily Activities of Children", *Childhood*, vol. 9, núm. 2, pp. 225-248.

Ben-Arieh, A. *et al.* (2014), *Handbook of Child Well-Being*. Dordrecht, Springer.

Berger, P., y Luckman, T. (2003), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Blair, S. (1992), The Sex-Typing of Children's Household Labor. Parental Influence on Daughters' and Sons' Housework", *Youth & Society*, vol. 24, núm. 2, pp. 178-203.

Blair, S. L. (2013), "The Division of Household Labor", en G. Peterson y K. Bush (eds.), *Handbook of Marriage and the Family*, Nueva York, Springer, pp. 613-635.

Bonke, J. (2010), "Children's Housework – Are Girls more Active than Boys?", *International Journal of Time Use Research*, vol. 7, núm. 1, pp. 1-16.

Booth, William (1991), "The New Household Economy", *The American Political Science Review*, vol. 85, núm. 1, pp. 59-75 [http://www.jstor.org/stable/1962878].

Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Carme Alemany (comps.) (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria/FUHEM.

Corsaro, W. (2015), *The Sociology of Childhood*, Thousand Oaks, Sage.

Craig, L. (2014), "Time-Use Studies", en G. Melton *et al.* (eds.), *The Sage Handbook of Child Research*, Londres, Sage, pp. 471-485.

Frønes, I. (2016), *The Autonomous Child. Theorizing Socialization*, Nueva York, Springer.

Gaitán Muñoz, Lourdes (2006), "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta", *Política y Sociedad*, vol. 43, núm. 1, pp. 9-26.

Handel, G. (ed.) (2006), *Childhood socialization*, Nueva Jersey, Aldine Transaction.

Harding, D. (1997), *Mesaurng Children's Time Use: A Review of Methodologies and Finding*, Nueva Jersey, Centre for Research on Child Wellbeing, [http://crcw.princeton.edu/workingpapers/WP97-01-Harding.pdf], mayo de 2016.

Harris, M. (2011), *Antropología cultural*, 3ª ed., Madrid, Alianza.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2011), *Módulo de trabajo infantil 2011. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011. Instructivo de llenado*, México, Inegi.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2012), "Documento metodológico", *Módulo de trabajo infantil 2011*, México, Inegi.

James, A. y Prout, A. (2015), *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, Nueva York, Routledge.

James, A., Jenks, C. y Prout, A. (2014), *Theorizing Childhood*, Cambridge, Polity Press.

Lyon, S., M. Ranzani y F. C. Rosati (2013), "Unpaid Household Services and Child Labour", documento de trabajo, Roma, Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Unicef/Banco Mundial.

Minkkinen, J. (2013), "The Structural Model of Child Well-Being", *Child Indicators Research*, vol. 6, núm. 3, pp. 547-558.

Nielsen, H. y B. Thorne (2014), "Children, Gender, and Issues of Well-Being", en A. Ben-Arieh, F. Casas, I. Frønes y J. Korbin (eds.), *Handbook of Child Well-being. Theories, Methods and Policies in Global Perspective*, Nueva York: Springer, pp. 105-130.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003), *Informe I. Informe general, Decimocéptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Ginebra, OIT.

___ (2008), *Informe III. Estadísticas del trabajo infantil*. 18ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, Ginebra.

___ (OIT-IPEC) (2013), *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones abusivas*, Ginebra, OIT.

Parsons, T. y Bales, R. (2002), *Family, Socialization and Interaction Process*, Londres, Routledge.

Pérez García, María Jesús (2009), *La relevancia de la participación infantil en la economía de México, 1991-2004*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.

___ (2015a), "El trabajo infantil: institucionalización de su regulación y avances para su medición", en A. Hernández Hernández y A. E. Campos-Delgado (coords.), *Actores, redes y desafíos. Ju-*

ventudes e infancias en América Latina, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

___ (2015b), "Niños y niñas que realizan tareas del hogar en México: de la colaboración al trabajo infantil en los quehaceres domésticos", en F. Cortés, *Temas de política social en México y Argentina*, México, El Colegio de México/Programa Universitario y de Estudios del Desarrollo (en prensa).

Qvortrup, J. (1987), "Intoduction to Sociology of Childhood", *International Journal of Sociology*, vol. 17, núm. 3.

___, W. Corsaro y M. Honig (2009), *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Londres, Palgrave / Macmillan.

Such, Elizabeth y Robert Walker (2004), "Being Responsible and Responsible Beings: Children's Understanding of Responsibility", *Children & Society*, vol. 18, núm. 3, pp. 231-242.

Sociología y género.
Estudios en torno a performances*, violencias y temporalidades*
se terminó de imprimir en septiembre de 2017, en los talleres de Druko Internacional, S.A. de C.V., Calzada Chabacano 65, local F, col. Asturias, Cuauhtémoc, 06850, Ciudad de México.
Portada: Pablo Reyna
Tipografía y formación a cargo de Logos Editores.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

La obra *Sociología y género* reúne siete ensayos de profesoras/es-investigadoras/es del Centro de Estudios Sociológicos (CES) y del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM). Se trata del fruto escrito de un seminario que conmemoró los cuarenta y los treinta años del CES y del PIEM, respectivamente. El libro se articula en tres partes. En la primera, "*Performances* y género", se presentan investigaciones que abordan dos casos de estudio de masculinidad trans y homosexual en contextos culturales y épocas diferentes. Los tres capítulos de la segunda parte, "Violencias y género", se acercan al tema de la violencia desde el ángulo de las relaciones conyugales y de pareja, del consumo de alcohol, de los homicidios y del crimen organizado en espacios nacionales e internacionales. En la tercera parte, "Temporalidades y género", dos estudios se vuelcan, por un lado, hacia las interrupciones escolares en jóvenes y, por otro, hacia el uso diferencial del tiempo en niños y niñas al dedicarse a actividades productivas y no productivas.

ISBN: 978-607-628-201-4



C M EL COLEGIO DE MÉXICO